

ELEMENTOS  
DE  
**GRAMÁTICA HISPANO-LATINA**

ESCRITA CON AREGLO AL PROGRAMA OFICIAL

para que sirva de texto en los Establecimientos de segunda enseñanza

POR

**D. FÉLIX M. MARTINEZ**

PRESBITERO

profesor de esta asignatura en el Seminario Conciliar de Morelia.



MADRID  
CALLEJA  
Valencia, 23.

MENCO  
HERRERO, HERMANOS  
San J. el Real, 3.

1897

PA2087

M37

c.1

PA2087



1080022255



EX LIBRIS  
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis

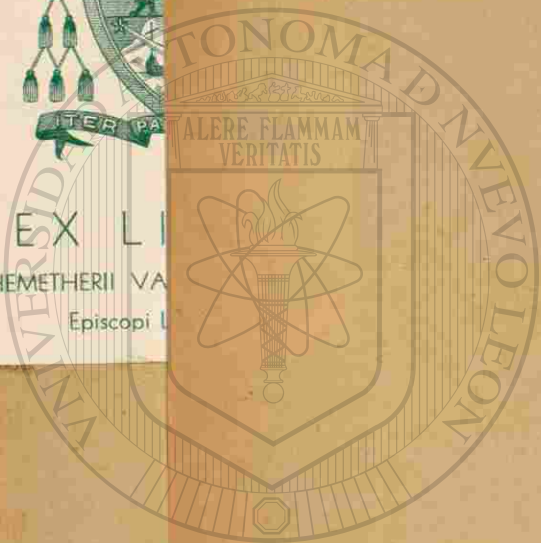


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





ELEMENTOS

DE

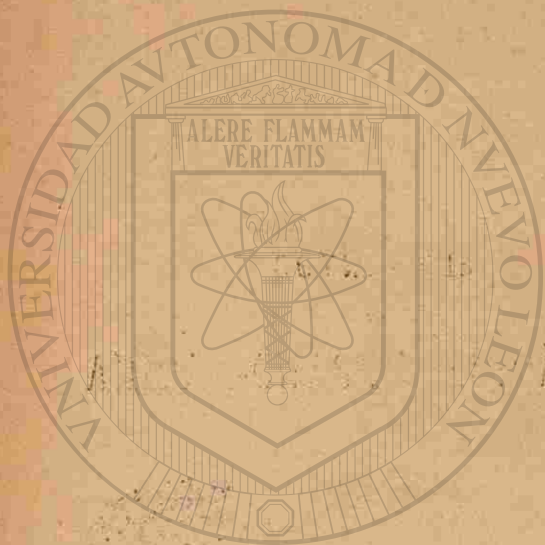
GRAMÁTICA HISPANO-LATINA

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ELEMENTOS

DE

# GRAMÁTICA HISPANO-LATINA

ESCRITA CON ARREGLO AL PROGRAMA OFICIAL

para que sirva de texto en los Establecimientos de segunda enseñanza

POR

**D. FÉLIX M. MARTÍNEZ**

PRESBITERO

profesor de esta asignatura en el Seminario Conciliar de Morelia.



Capilla Alfonsina®

Biblioteca Universitaria

MÉXICO

LIBRERÍA RELIGIOSA  
HERRERO HERMANOS, EDITORES  
3, San José el Real, 3

1897

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Telloz

47112

PA 2087

M37



Queda asegurada la propiedad de esta obra, tanto en España como en México.



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

MÉXICO.—Talleres de la Librería Religiosa, Tiburcio, 18.

306 x 0

## PRÓLOGO

Entre todos los adelantos del siglo deben sin duda enumerarse con elogio los alcanzados en la enseñanza de las lenguas. Señaladamente para aprender á fondo las antiguas se han hecho pacientes observaciones, cuyo fruto es una multitud de luminosos tratados que vieron la pública luz en Alemania, en Francia, en Inglaterra, y posteriormente en España.

En ellos, estudiando el mecanismo del griego, del latín, del sanscrito y de otros idiomas sincrónicos, se dedujo que es ya principio axiomático lo que antes se sentaba como mera conjetura, á saber: que todos ellos tienen, como tronco común, el idioma de los arayos, antiguos habitantes de las riberas del Oxus, en el Asia, los que, divididos posteriormente en varias tribus, peregrinaron por diversas regiones. Entre ellos los pelasgos, dirigiéndose por el Asia Menor, llegaron á Europa; y mezclándose después con los antiguos habitantes de las penínsulas griega é itálica, formaron las dos nacionalidades y los dos idiomas más cultos de la tierra.

Sentada esta sólida base, los progresos fueron obvios; porque, estudiando comparativamente las lenguas hermanas, se comunican mutua luz y aparecen de por sí las leyes que presidieron á la formación de

010921

sus vocablos, á su flexión analógica y aun á sus combinaciones sintácticas. Logrado esto, fácil es adquirir conocimientos gramaticales verdaderamente sólidos y profundos. Así como, por el contrario, siguiendo sin restricción alguna el empirismo del sistema tradicional, siquier se consigan resultados satisfactorios á veces, no son en verdad tan duraderos como los otros, porque se fundan solamente en la imaginación, facultad de suyo más frágil que el entendimiento.

No se crea por todo lo dicho que me constituyo propagador exclusivista del método histórico comparativo. Abrigo ciertamente grandes deseos de que sea bien conocido entre nuestros profesores de latín; pero, mientras esto no se consiga, me parecería insensata la tarea de introducirlo en obras elementales.

Juzgo empero que de todas las escuelas de la República deben desterrarse los textos en que, por seguir sin reflexión alguna la corriente rutinaria, se reproducen errores capitales que han resistido el trascurso de los siglos; textos en los que, por ignorancia de los principios inmutables de la Filosofía y de las reglas más obvias del estilo didáctico, se llega por todas partes al embrollo, á la confusión y al desorden por lo absurdo de las definiciones, por la ausencia de lógica en la clasificación y hasta por la aspereza y obscuridad de lenguaje.

No estoy tan cerca de la fatuidad para que pueda lisonjearme de haber evitado estos escollos; pero á ello consagré todas las actividades de mis fuerzas.

Así, pues, este libro, cuyos grandes defectos reconozco con verdadera ingenuidad, tiene en su abono, como único mérito indiscutible, el ser como primer ensayo nacional que allanará á mis compatriotas el camino para que alguno de ellos, dotado de esclare-

cida mente, aplicando al latín, con el vigor poderoso de la síntesis, los principios eternos del lenguaje oral y los de la literatura y la dialéctica, dé forma á un tratado bajo todos respectos definitivo, y por ende aceptable y merecedor de omnímodos aplausos.

Este era mi ideal; mas luego que conocí mi impericia para llevarlo á cabo en un todo, me contenté con su realización incompleta. Y ciertamente no me toca decidir sobre el grado de distancia entre el desempeño y el plan preconcebido.

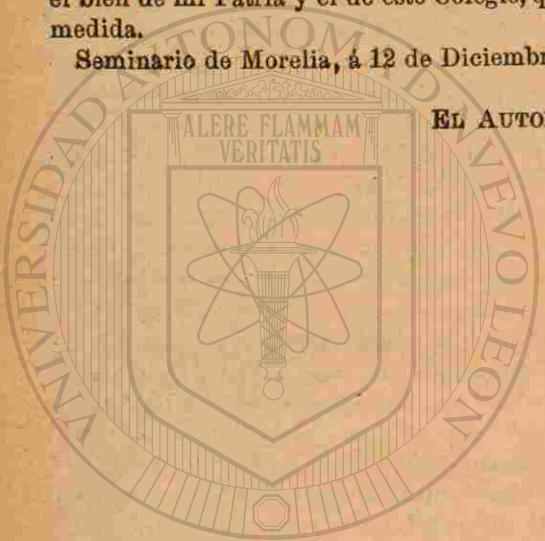
Sólo diré que en esta obra, sin prescindir por completo de la escuela antigua, procuré introducir con sobriedad procedimientos y nociones de la moderna; que trabajé demasiado para evitar confusiones en la técnica, definiendo y clasificando con toda la precisión que me fué dable; que puse en latín la sintaxis y la prosodia porque, sin abandonar en absoluto el antiguo método, es en sumo grado difícil que los alumnos retengan preceptos tan minuciosos si se exponen en lengua vernácula; mas con sendas versiones españolas que he agregado al calce quedarán, á mi juicio, satisfechos los profesores que no sigan mi opinión.

Manifiestaré, por último, que, examinando detenidamente los fundamentos de las reformas que indico sobre ortografía y prosodia, quedarán todos convencidos de que no obedezco al prurito de innovar (vano y detestable cuando no se funda en sólidas razones), sino al deseo de que se restituya el latín á su pristina pureza, acomodando su enseñanza, con la discreción debida, al uso de quienes lo hablaron, y combatieron corruptelas introducidas por la ignorancia y consolidadas por la rutina, rémora siempre de todo progreso legítimo y de toda perfección duradera.

Por mezquino que sea el fruto de mis trabajos quedaré tranquilo y satisfecho, porque mis aspiraciones únicamente se redujeron á servir á Dios, procurando el bien de mi Patria y el de este Colegio, que amo sin medida.

Seminario de Morelia, á 12 de Diciembre de 1895.

EL AUTOR.



## PRENOCIONES

**Gramática latina** es el arte de hablar y escribir el idioma de los romanos como se usó en la época clásica, conocida con el nombre de *edad de oro*.

El idioma de los antiguos habitantes del Lacio (llanura *Latium*, que se extiende entre la vertiente izquierda del Tiber, los promontorios del Apenino, los montes Albanos y el mar), junto con los dialectos de los pueblos vecinos, umbros, oscos, volscos y sabinos, es hermano del griego y del ilirico, y pertenece, por lo tanto, al grupo aryo-pelásgico, hablado en época remotísima por toda la familia pelásgica antes de su separación. La lengua aryo-pelásgica es una derivación de la arya ó indo-europea, idioma hablado por los antiguos aryas antes de sus emigraciones, y, por lo tanto, tiene estrecho parentesco con la aryo-indica y la aryo-iránica del Asia, y con la aryo-eslava, aryo celta y aryo-germana de Europa.

La vida, pues, del latín aparece primero confundida en la unidad arya, después en la unidad pelásgica, más tarde en la lengua de los habitantes del Lacio, dotada de peculiar organismo, y, por último, transformada en los idiomas modernos llamados romances ó neo-latinos.

La historia de la lengua latina desde que tuvo vida independiente, comprende cinco épocas:

1.<sup>a</sup> Época primitiva, la de la *prisca latinitas*, á la cual pertenecen los cantos arvales y salios, las leyes regias, tribunicias y decenvirales, y las farsas atelanas.

2.<sup>a</sup> Época arcaica, que desde Ennio, padre de la literatura latina, llega hasta Cicerón, y en la cual aparece ya la distinción entre el *sermo nobilis* y el *sermo plebeius*, esto es, entre el dialecto literario y el popular.



3.<sup>a</sup> Época clásica, que comprende desde Cicerón hasta la muerte de Trajano, y á la cual pertenecen los más insignes escritores de Roma.

4.<sup>a</sup> Época de decadencia, que se extiende hasta la muerte de Constantino, y que está caracterizada por la exageración y el mal gusto.

5.<sup>a</sup> Época de transición ó mixta, en la cual, predominando el dialecto vulgar sobre el literario, introduciéndose palabras y giros nuevos de los pueblos bárbaros y oscureciéndose las de inuencias de la flexión, transformóse el latín en los dialectos ó lenguas neolatinas.

Se divide la Gramática en cuatro partes: ANALOGÍA, que considera las palabras aisladas; SINTAXIS, que da reglas para combinarlas de suerte que formen sentido; PROSODIA, que se ocupa en la pronunciación, y ORTOGRAFÍA, que ordena el modo de escribirlas con la corrección debida.

Los modernos dan á la Analogía el nombre de *Lexicología* (del gr. *lexis* y *logos*, palabra y tratado), y la dividen en *Fonología*, que considera la palabra como sonido (y corresponde á lo que llamamos Prosodia), y *Morfología*, que la considera como signo de una idea (y así se confunde con lo que apellidamos Analogía).

Subdividen la Fonología en *Ortología*, que estudia la producción, pronunciación y transformaciones de los sonidos; y *Ortografía*, que da reglas para la representación de ellos por medio de signos.

Creemos que esta clasificación no es despreciable.

Este tratado comprende cuatro libros: I, ANALOGÍA; II, SINTAXIS; III, PROSODIA; IV, ORTOGRAFÍA.

## LIBRO PRIMERO

# ANALOGÍA

### PRELECCIÓN

1. *Analogía* (de  $\alpha\lambda\lambda\omicron\gamma\omicron\varsigma$ , conforme á, y  $\lambda\omicron\gamma\omicron\varsigma$ , razón) es la parte de la Gramática que estudia la naturaleza y modificaciones de las palabras consideradas aisladamente.

2. Las palabras (*verba*), llamadas también voces, dicciones ó vocablos (*voces, dictiones, vocabula*), reciben de los gramáticos el nombre de *partes de la oración*, y se reducen á nueve, á saber: *Nombre ó substantivo, verbo, adjetivo, pronombre, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección*.

Ilámase *oración* la palabra ó conjunto de palabras que sirven para manifestar un juicio; *partes de la oración* serán, por lo tanto, los vocablos sin los que el juicio no puede expresarse, y *partículas* (ó *partecillas*) las voces que desempeñan un oficio secundario, aunque á veces imprescindible.

Por consiguiente, el *nombre* y el *verbo* son partes de la oración porque basta con ellos para expresar un juicio; el *participio* goza de la naturaleza y propiedades del nombre y del verbo, así como el *pronombre* las del substantivo y del adjetivo; el *adjetivo* y el *adverbio* son, respectivamente, modificaciones del nombre y del verbo; la *preposición* y la *conjunción* sólo sirven para enlazar, y,

finalmente, las *interjecciones* son palabras con las que se expresa algún pensamiento.

Según lo anterior, todas las voces latinas se reducen á cinco clases: *Partes de la oración* (sustantivo y verbo), *partículas modificativas* (adjetivo y adverbio), *partículas de enlace* (preposición y conjunción), *palabras de naturaleza mixta* (pronombre y participio) y *vocablos que encierran un pensamiento* (interjecciones).

La división precedente, que es la de los antiguos gramáticos, hállese insinuada en las siguientes palabras de Santo Tomás de Aquino:

«Potest dici quod solum nomina et verba sunt principales orationis partes. Sub nominibus enim comprehenduntur pronomina quae, etsi non nominant naturam, personam tamen determinant, et ideo loco nominum ponuntur. Sub verbo vero participium, quod consignificat tempus, quamvis et cum nomine convenientiam habeat. Alia vero, sunt magis colligationes partium orationis, significantes habitudinem unius ad aliam, quam orationis partes; sicut clavi et alia huiusmodi non sunt partes navis, sed partium navis conjunctiones.» (*Perihermenias*, lect. 1.)

3. Por razón de su origen, las palabras pueden ser *primitivas* ó *derivadas*, *simples* ó *compuestas*.

Son *primitivas* las que no se originan de alguna otra de la misma lengua, como *arbor*, *amo*, *cras*; y derivadas las que traen su origen de otras. Así, de las anteriores se forman *arbustus*, *amicitia*, *crastinus*.

*Simples* se las que constan de una palabra, como *magnus*, *dico*, *rus*; *compuestas*, las que constan de dos ó más, como *magnanimus*, *praedico*, *ruricola*, *usucapere*, *omnipotens*, *calefier*.

En todo vocablo hay que distinguir la *raíz* y las *flexiones*, y, si es variable, también la *radical* y la *terminación*.

*Raíz* es la sílaba primitiva de donde trae su origen la palabra; *flexiones* son las letras ó sílabas que se añaden á la raíz para expresar nuevas ideas ó modificaciones de la misma idea.

*Radical* es la parte fija que expresa la idea; *terminación* es la flexión que se añade á la radical para expresar las relaciones de la idea; *tema* es la radical acompañada ó no de una vocal que determina alguna significación especial.

En la palabra *dominicus*, *dom* es la raíz, *in é ic* son flexiones, *u* es la vocal que denota el género masculino de la palabra, *dominio* la radical y *dominicu* el tema.

Las letras que se añaden delante se llaman *prefijos*; las que se colocan detrás de la raíz *subfijos*, y ambos reciben el nombre genérico de *afijos*.

Las palabras no se inventan, á no ser las imitativas de fenómenos comunes ó naturales; todo vocablo viene modificándose sucesi-

vamente de otras lenguas más ó menos afines, para acomodarse por último al mecanismo del lenguaje peculiar.

Toda palabra es, por lo menos, una raíz monosilábica expresiva de una idea, ó consta (y es lo más general) de una raíz y uno ó varios subfijos matemáticos, como elementos de la raíz fundamental. Las palabras son simples cuando constan de una sola raíz, y compuestas cuando contienen dos ó más raíces.

Las raíces se llaman *atributivas* ó *ideales* cuando expresan la idea de un modo general ó indeterminado, y son ordinariamente el fundamento de nombres y verbos; y se llaman *predicativas* ó *formales* cuando especifican la determinación de la idea, y por lo general dan origen á los pronombres, afijos y desinencias flexivas.

El primer procedimiento para la formación de las voces es la derivación, que consiste en cambiar el subfijo de la palabra primitiva ó tema por otro llamado *desinencia*, como de la raíz *mat* se forman las voces primitivas *mat-er* (madre) y *mat-urus* (maduro).

De las palabras primitivas *mater*, *maturus*, se forman las derivadas siguientes, cuya significación varía, según los diversos afijos que se les yuxtaponen:

Prefijo.	Tema.	Subfijos.		
»	<i>mater</i> ..	<i>cula</i> .....	madrecita.....	} sustantivos.
»	<i>mater</i> ..	<i>tera</i> .....	tía materna.....	
»	<i>mater</i> ..	<i>ies</i> .....	materia.....	
»	<i>mater</i> ..	<i>ia-rius</i> ....	carpintero.....	} adjetivos.
»	<i>mater</i> ..	<i>nus</i> .....	materno.....	
»	<i>mater</i> ..	<i>ia-lis</i> .....	material.....	} adverbio.
»	<i>mater</i> ..	<i>ia-li-ter</i> ...	materialmente....	
»	<i>mater</i> ..	<i>iv, aris, ari</i> .	fabricar de madera..	} verbo.
»	<i>matur</i> ..	<i>us</i> .....	maduro.....	
<i>prae</i> ..	<i>matur</i> ..	<i>us</i> .....	prematuro.....	} adjetivos.
<i>prae</i> ..	<i>matur</i> ..	<i>e</i> .....	in razón.....	

Por el mismo estilo, de la raíz sanscrita *spac* — mirar, en latín *spec*, — se forman las voces siguientes:

Prefijos.	Raíz.	Subfijos.		
»	<i>spéc</i> ....	<i>ies</i> .....	apariciencia.....	} sustantivos.
»	<i>spec</i> ....	<i>ta-culum</i> ..	espectáculo.....	
»	<i>spec</i> ....	<i>ta-bilis</i> ..	visible.....	} adjetivo.
»	<i>spec</i> ....	<i>e-re</i> .....	mirar.....	
<i>per</i> ..	<i>spec</i> ....	<i>ta-re</i> .....	mirar atentamente.	} verbos.
<i>per</i> ..	<i>spec</i> ....	<i>te</i> .....	doctamente.....	
<i>per</i> ..	<i>spec</i> ....	<i>lica</i> .....	perspectiva.....	

Vemos, pues, el artificio con que de una misma raíz se forman nombres, adjetivos, verbos, adverbios, etc., cuya significación varía sensiblemente merced á los afijos.

Véase el *Curso primero de Latin*, por Salazar y Quintana, y para los estudios histórico-comparativos las excelentes gramáticas de Obradors, Méndez Caballero, Guardia, Chassans, Alvarez Pérez, etcétera, donde hallará el lector profundos estudios analíticos sobre raíces y afijos desinenciales que sería inoportuno exponer en este breve tratado.

4. Por su forma, las palabras se dividen en *variables* é *invariables*; las primeras admiten diversas terminaciones que indican alguna relación de su idea fundamental, y son el *substantivo*, *verbo*, *adjetivo*, *pronombre*, *participio* y *adverbio*; la *preposición*, *conjunction* é *interjección* se llaman *invariables* porque conservan siempre la misma forma.

5. El substantivo, el adjetivo, el pronombre y el participio son modificables bajo tres conceptos, á saber: *género*, *número* y *caso*.

El género es el carácter distintivo del sexo, y, por lo tanto, puede ser *masculino*, *femenino* y *neutro*. El masculino (de *mas*, macho) es el que designa al varón y á los seres ó cosas que, por analogía ó capricho, pertenecen á esta clase; el femenino (de *femina*, hembra) es el que se refiere á la hembra ó á los seres ó cosas pertenecientes al mismo género; y el neutro (de *neuter*, ni el uno ni el otro) comprende los seres ó cosas que ni por significación, analogía ó capricho pertenecen á alguno de los dos anteriores.

Sin duda que el atribuir género á los seres inanimados resulta de la inclinación del hombre á personificar los objetos; el masculino debió aplicarse á los que denotan fuerza y superioridad, y el femenino á los que envuelven la idea de hermosura, debilidad é inferioridad.

Como la terminación que indica el género de las cosas inanimadas (las cuales propiamente debían tener sólo género neutro) depende, no sólo de la razón expuesta, sino también del modo de considerarlas cada nación, no es de extrañar que *flor*, por ejemplo, sea masculino en latín y femenino en castellano; y que *papyrus*, por el contrario, sea femenino en latín, masculino en castellano y en francés, masculino ó femenino en griego, y neutro en alemán.

El número sirve para determinar la unidad ó el

conjunto de cosas; cuando indica un solo sér ó cosa sola se llama *singular*, y *plural* cuando expresa varios seres.

El griego, el sanscrito, el hebreo, el árabe y algún otro idioma tienen un número especial para dos objetos unidos por la naturaleza, como los ojos, las manos, etc., y se llama *dual*. El latín no le ha conservado más que en las declinaciones de *duo* y *ambo*.

El caso (de *casus*, caída) es la inflexión que manifiesta las diversas relaciones ó dependencias de las palabras declinables. Son seis los casos: *nominativo* (de *nominare*, nombrar), que representa el sujeto agente ó recipiente de la acción del verbo; *genitivo* (de *gignere*, engendrar), porque de él se forman los demás casos, y denota propiedad, posesión ó pertenencia; *dativo* (de *dare*, dar), caso indirecto de la acción del verbo, que designa daño, provecho ó fin; *acusativo* (de *accuso*, acusar, y según otros, de *cu-dere*, herir), que representa el término directo de la acción del verbo; *vocativo* (de *vocare*, llamar), que determina la persona ó cosa á que nos dirigimos; y *ablativo* (de *ablatum*, de *auferre*, separar), que denota causa, tiempo, diferencia, modo, etc. La reunión de estos casos se llama *flexión* ó *declinación*.

Muchos gramáticos modernos añaden á la declinación latina otros dos casos: el *locativo* (de *locum*), que expresa la circunstancia de lugar, como *humi* (en tierra), *pelagi* (en el mar), y el *instrumental* (de *instrumentum*), que equivale á lo que se llama ablativo de instrumento, como *gladio* (con espada). De este modo, y como resultado de varias investigaciones histórico-comparativas, se han completado en el latín los ocho casos que la flexión nominal tiene en el sanscrito.

Las diversas variaciones del verbo se llaman *conjugación*, y ésta obedece á las inflexiones de *voz*, *tiempo*, *número* y *persona*, según se explicará en el lugar correspondiente.

La forma del adverbio sólo varía para indicar los grados de comparación, como veremos adelante.

6. Abraza este libro nueve capítulos, en los que se tratará respectivamente de cada una de las especies de palabras de que se habló arriba (núm. 2).

ALERE FLAMMAM  
CAPÍTULO PRIMERO

DEL NOMBRE

7. Nombre (*nomen substantivum*) es la palabra que sirve para dar á conocer un objeto, como *vir, domus, actio*.

8. Los substantivos se dividen en *proprios* (*nomina propria*), que designan una cosa determinada sin relación á su especie, como *Lucius, Sempronius, Roma; comunes, genéricos ó apelativos* (*nomina appellativa*), que indican á la vez una clase de objetos y alguno de ellos en particular, como *canis, ianua, civitas; colectivos* (*nomina collectiva*), que expresan reunión de objetos reales, como *grex, exercitus*.

9. Los nombres derivados (véase el núm. 3) pueden enunciar la idea de pequeñez con relación al primitivo, y se llaman *diminutivos*, como *corpusculum* (de *corpus*); ó designar la relación de parentesco, linaje ó apellido, y se llaman *patronímicos*, como *Priamides*, descendiente de Priamo.

ACCIDENTES DEL NOMBBE

10. Género.—Los nombres pueden ser masculinos, femeninos ó neutros, según lo explicado arriba (número 5).

Llámanse de género *común* los que, sin cambiar de forma, designan un sér animado, masculino ó femenino, como *coniux* (esposo ó esposa), *parens* (padre ó madre), *iuvenis* (el joven ó la joven); y *epicenos*, los nombres de animales que, siendo unas veces masculinos y otras femeninos, según su terminación, sirven igualmente para determinar los dos sexos, como *bos, aquila, mus, perdix*, etc. Se dicen *ambiguos* los que pueden usarse indistintamente como masculinos ó femeninos, v. gr.: *dies, torques, specus*.

Hay otra especie de nombres llamados *distinguidos*, y son los que bajo una misma forma, cambiando de significación, cambian también de género, como *malus*, el cual puede ser femenino ó masculino, significando, respectivamente, el manzano ó el mástil de los navíos.

II. Para conocer el género de los nombres se atiende á la significación ó á la terminación, según las reglas siguientes (1):

I.—MASCULINOS

Quae maribus solum tribuuntur, mascula sunt:  
Mascula censentur specie depicta virili;  
Et quibus appositum tantum tribuisse virile  
Credibile est veteres, ceu *latro, praesul, haruspex*.

II.—FEMENINOS

Femineum dices, quod femina sola reposcit:  
Iungito femineis muliebri praedita forma.

III.—DE GÉNERO COMÚN

Est commune duum, sexum quod claudit utrumque  
Articulo gemino, veluti *bos, fortis et hostis*,  
*Antistes, iuvenis, pates, patruelis et infans*,  
*Affines, miles cum civo, cliente, sacerdos*  
Et comes atque *canis, sus, dux auctorque parensque*  
*Municipi coniux, adolescens, augur* adhaerent.

(1) Conforme al método tradicional ponemos estas reglas en versos latinos, porque una larga experiencia nos ha demostrado que éste es el mejor de los medios para retenerlas en la memoria. La traducción puede verse al fin de este primer libro.

6. Abraza este libro nueve capítulos, en los que se tratará respectivamente de cada una de las especies de palabras de que se habló arriba (núm. 2).



### CAPÍTULO PRIMERO

#### DEL NOMBRE

7. Nombre (*nomen substantivum*) es la palabra que sirve para dar á conocer un objeto, como *vir, domus, actio*.

8. Los substantivos se dividen en *proprios* (*nomina propria*), que designan una cosa determinada sin relación á su especie, como *Lucius, Sempronius, Roma; comunes, genéricos ó apelativos* (*nomina appellativa*), que indican á la vez una clase de objetos y alguno de ellos en particular, como *canis, ianua, civitas; colectivos* (*nomina collectiva*), que expresan reunión de objetos reales, como *grex, exercitus*.

9. Los nombres derivados (véase el núm. 3) pueden enunciar la idea de pequeñez con relación al primitivo, y se llaman *diminutivos*, como *corpusculum* (de *corpus*); ó designar la relación de parentesco, linaje ó apellido, y se llaman *patronímicos*, como *Priamides*, descendiente de Priamo.

#### ACCIDENTES DEL NOMBBE

10. Género.—Los nombres pueden ser masculinos, femeninos ó neutros, según lo explicado arriba (número 5).

Llámanse de género *común* los que, sin cambiar de forma, designan un sér animado, masculino ó femenino, como *coniux* (esposó ó esposa), *parens* (padre ó madre), *iuvenis* (el joven ó la joven); y *epicenos*, los nombres de animales que, siendo unas veces masculinos y otras femeninos, según su terminación, sirven igualmente para determinar los dos sexos, como *bos, aquila, mus, perdix*, etc. Se dicen *ambiguos* los que pueden usarse indistintamente como masculinos ó femeninos, v. gr.: *dies, torques, specus*.

Hay otra especie de nombres llamados *distinguidos*, y son los que bajo una misma forma, cambiando de significación, cambian también de género, como *malus*, el cual puede ser femenino ó masculino, significando, respectivamente, el manzano ó el mástil de los navíos.

II. Para conocer el género de los nombres se atiende á la significación ó á la terminación, según las reglas siguientes (1):

#### I.—MASCULINOS

Quae maribus solum tribuuntur, mascula sunt:  
Mascula censentur specie depicta virili;  
Et quibus appositum tantum tribuisse virile  
Credibile est veteres, ceu *latro, praesul, haruspex*.

#### II.—FEMENINOS

Femineum dices, quod femina sola reposcit:  
Iungito femineis muliebri praedita forma.

#### III.—DE GÉNERO COMÚN

Est commune duum, sexum quod claudit utrumque  
Articulo gemino, veluti *bos, fortis et hostis*,  
*Antistes, iuvenis, pates, patruelis et infans*,  
*Affines, miles cum civo, cliente, sacerdos*  
Et comes atque *canis, sus, dux auctorque parensque*  
*Municipi coniux, adolescens, augur* adhaerent.

(1) Conforme al método tradicional ponemos estas reglas en versos latinos, porque una larga experiencia nos ha demostrado que éste es el mejor de los medios para retenerlas en la memoria. La traducción puede verse al fin de este primer libro.

IV.—AMBIGUOS

Haec modo femineis, maribus modo iuncta videbis  
Cum *silice* et *limax* necnon cum *torque phaselus*,  
*Serobis*, *serpens*, *anguis* cum *corbe* *die*que *rebus*que,  
*Grossus*, *adeps*, *atomus*, poteris queis addere *finis*.  
Da modo masculis neutris modo *vulgus* et *Anxur*.

Mascula *bubo*, *silva*, *funis* cumque *obice*, *varis*,  
*Calx*, *specus* et *cortex*, *imbres*, *margo* atque *palumbes*  
Et *pumex*, *pulvis* sunt, et muliebria vati.

Est muliebris *onyx*, *volucris*, *stirps*, *talpa*, *cupido*,  
*Dama*, *penus*, *linter*, *grus*, *lynx* et *clunis* et *ales*,  
Interdum haec generi vates iunxere virili.

V.—MESES, RÍOS, MONTAÑAS

In maribus menses, montes fluviosque repono.

VI.—REGIONES, ISLAS, CIUDADES, NAVIOS, POEMAS

Insula feminea est, regio, urbs, cum nave poësis.

VII.—ARBOLES

Feminea est arbor: neutrum cum *subere* *robur*,  
Adde *acer* atque *siler*, seî mas *oleaster* habetur.

VIII.—PLURALES É INDECLINABLES

A plura est neutrum, E femineum Ique virile.  
Substantiva genus neutrum non flexa reposcunt.

IX.—TERMINACIONES

A

Femineum A primae est, veluti *panthera*, *sagitta*.  
*Hodria* mas aequor, *mamma*, *cometa*, *plauca*.  
Sed neutris iunges cum *pascha* *manna* latinis.  
Nomen in A ternae neutrum est, ceu *stigma*, *toreuma*.

E

E latiale petit neutrum, velut *acre*, *monile*:  
Femineum est *aloi* *Rhodope*que et cetera graeca.

I, O, U

I neutris tribue, O maribus, ceu *pugio* *gummi*.  
Feminei verbale in IO, *caro*, *talio* dentur,  
*Portio*, DO, GO finita, ut *dulcedo*, *propago*,  
*Testudo*; verum neutris adscribito *pondo*;  
*Harpago* mas, *udo*, *cudo*, *ordo*, *cardo* *ligoque*,  
U neutris iunge, ut *cornu*que *gelu*que.

C, D, L, T

C, D da neutris, testes tibi *lac*, id et *alec*.  
L, T sit neutrum: hic *mugil*, *sal*, *sol*que *reposcunt*.

UM

UM neutris iunges, hominum si propria demas.

AN, IN, ON

AN, IN, ON, mas: haec cum *syndone* poscit *aëdon*,  
Queis adde *alcyonem*: neutris da cuncta secundae.

EN

EN dabitur neutris: seî *lymen*, *ren* mascula sunt  
Et *splen* atque *lien*, *atagen* cum *pectine* *lichen*.

AR

Postulat AR neutrum ceu *par* cum *nectare*, *calcar*.

ER

ER maribus dona: *laver* hoc, *tuber*, *siler* optant,  
*Uber*, *iter*, *spinter*, *laser*, *cicer* atque *papaver*,  
*Ver*, *siser* atque *piper*, cum *terbere* *necte* *cadaver*.

OR

OR maribus servit: muliebris demitur *arbor*:  
Accedunt neutris *cor*, *ador* cumque *aequore* *marmor*.

UR

Exigit UR neutrum: hic *furfur* cum *vulture* *turtur*.

AS

Femineum AS: neutrum *ras vasis fasque nefasque*:  
Mascula sunt *elephas, adamas, as* atque *tiaras*  
Cumque *vade* ac reliquis, flectit quae prima Pelasgum.

ES

Est ES femineum: demuntur mascula *fomes*,  
*Pes, trames, tremes, gurgis* cum *poplite, caespes*,  
*Vepres* et *palmes, stipes, limes* pariesque,  
Pleraque graeca, *meri* nomen quibus adde *diei*.  
*Hippomanes* neutris, *panaces, caecolthes* adhaerent.

IS

IS dato femineis: maribus da *postis, aqualis*  
*Caulisque* et *rectis callisque* et *pulsis* et *ensis*,  
*Glis, lapis* et *foliis cucumisque* et *collis* et *unguis*  
Et *sanguis, piscis* cum *fascis* et *axis* et *annis*  
Et *vermis, torris, iustis* cum *romere, menis*,  
*Mugilis* atque *orbis, cenchris* cum *casse, canalis*:  
*Nis* quoque finita ut *funis*, compositaque ab *asse*.

OS

Mascula in OS sunt: *das, eos* muliebris et *arbos*:  
Da *chaos* atque *melos* neutris, *os, Argos* eposque.

US (2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> declinación).

Nomen in US mas est seu quartae sive secundae:  
*Porticus* haec et *vannus acusque* et *carbassis, alvus*  
Et *colus* et *ficus pomum* (mas morbus habetur),  
Adde *humus* atque *manus idusque tribusque domusque*.  
Nomen in OS graecum: quod in US vertere Latini,  
Masculis partim datur, ut *paradisus* et *isthmus*;  
Partim femineis, veluti *diphthongus, eremus*.  
In neutris numerà *civus pelagusque* profundum.

US (3.<sup>a</sup> declinación).

Postulat US neutrum, quoties id tertia flectit:  
Mas *lepus* et *mus, pus* graecum compositaque iunges;  
Est muliebre *palus, subsens*, pulcherrima *virtus*  
Atque *salus pecudisque pecus*, quibus additur *incus*,  
Quaeque sibi servus iuvenisque senexque iugarunt.  
Sit quoque femineum *lagopus* herba, volucris.

AES, aus, bs, ms, ns, ps, rs.

AES tibi sit neutrum; *laus, fraus* muliebra sunt.  
S dato femineis, si consona ponitur ante:  
Esto virile *rudens, fons, pons, seps*, letifer *anguis*,  
*Mons, dens* atque *chalybs: assis* quibus addito partes,  
Et polysyllaba *ps, forceps* dematur adunca.

X

X dato femineis: sunt mas *fornixque calixque*  
*Grex, spadi, bambya, tradux phoeniceque calyxque*  
Et *coccyx* et *Eryx, volvox* atque unce creata:  
AX, EX finitum polysyllabon esto virile:  
Femineum tamen est *fornax alexque, supeller*,  
Quois addes *vibex, forfex* cum *smilace, carex*.

12. Número.—Generalmente los nombres latinos tienen los dos números. Carecen de plural: los abstractos, como *durities, paupertas*; los propios de persona, como *Iupiter, Cicero*; los de ciencias y artes, como *Theologia, Grammatica*; los que designan metales y edades, como *aurum, pueritia, iuventus*; los de virtudes y vicios, como *humilitas, superbia*; los que representan cosas singulares ó únicas, como *pontus, chaos*, y aquellos cuyo significado absoluto lo repugna, como *immortalitas*. Generalmente los nombres geográficos carecen de plural, como *Roma, Carthago*; pero hay algunos que sólo se usan en plural, como *Alpes, Athenae*.

13. Los apelativos siguientes (y otros muchos poco usados) carecen de singular:

argutiae, arum	las bufonadas.
bigae, arum	el carro de dos caballos.
balneae, arum	establecimiento balneario.
ceremoniae, arum	las ceremonias.
cunae, arum	la cuna de los niños.
deliciae, arum	delicias.
dirae, arum	las maldiciones.
divitiae, arum	las riquezas.
exequiae, arum	las exequias.
exuviae, arum	los despojos.

facetiae, arum  
 ineptiae, arum  
 insidiae, arum  
 minae, arum  
 nugae, arum  
 nuptiae, arum  
 primitiae, arum  
 quadrigae, arum  
 reliquiae, arum  
 scalae, arum  
 scapulae, arum  
 scopae, arum  
 suppetiae, arum  
 tenebrae, arum  
 acta, orum  
 adversaria, orum  
 cancelli, orum  
 cani, orum  
 cunabula, orum  
 inferi, orum  
 castra, orum  
 lamenta, orum  
 liberi, orum  
 munia, orum  
 posteri, orum  
 reliqui, orum  
 cibaria, orum  
 superi, orum  
 annales, ium  
 coelites, um ó num  
 grates  
 manes, ium  
 moenia, ium  
 natales, ium  
 opes, um  
 optimates, um  
 preces, um  
 primates, um  
 primores, um  
 proceres, um

chistes ó agudezas.  
 sandeces.  
 emboscadas.  
 amenazas.  
 simplezas ó bagatelas.  
 las bodas,  
 las primicias  
 el tiro de cuatro caballos.  
 las reliquias.  
 los escalones.  
 las espaldas.  
 la escoba.  
 el auxilio.  
 las tinieblas.  
 las actas.  
 libro de memoria.  
 las celosías.  
 las canas.  
 cuna de los niños.  
 los infiernos.  
 el campamento.  
 lamentos.  
 los hijos.  
 deberes que nacen de un cargo.  
 los descendientes.  
 los restantes.  
 los viveres.  
 los habitantes del cielo.  
 los anales.  
 los bienaventurados.  
 el agradecimiento.  
 las sombras.  
 las murallas.  
 día del nacimiento.  
 las riquezas.  
 la aristocracia.  
 las súplicas.  
 la aristocracia.  
 personajes principales.  
 los magnates.

sponsalia, ium  
 viscera, um  
 artus, artuum

los esponsales.  
 las entrañas.  
 los miembros.

14. Caso. — Los tipos, modelos y paradigmas que generalmente se emplean para la declinación de los nombres son cinco, y se distinguen por la desinencia ó terminación del genitivo de singular, que en la primera es *ae*, como *musa*, *ae*; en la segunda *i*, como *dominus*, *i*; en la tercera *is*, como *sermo*, *nis*; en la cuarta *us*, como *sensus*, *us*; la quinta *ei*, y la del nominativo en *es*, como *dies*, *ei*.

Quitar del genitivo alguna de esas cinco terminaciones, agregando sucesivamente las del modelo á las sílabas restantes, es el procedimiento más sencillo para formar la declinación.

Puede afirmarse sin género de duda que en latín no hay más que una declinación, como demuestran palmariamente todos los gramáticos modernos: y estamos seguros de que, cuando se logre simplificar y reducir los múltiples y complicados procedimientos que abonan esta teoría, se facilitará mucho y será más provechoso el estudio de la flexión latina. Mientras tanto, creemos que no debe hacerse á este respecto innovación alguna en tratados elementales. (Véase la excelente obra de D. Vicente Calatayud y Bonmati, intitulada *Flexión nominal latina*, y las gramáticas antes citadas, señaladamente la de Obradors y Font.)

PRIMERA DECLINACIÓN

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	Mus-a, <i>la Musa.</i>	Mus-ae, <i>las Musas.</i>
GENIT.	Mus-ae, <i>de la Musa.</i>	Mus-arum, <i>de las Musas.</i>
DAT.	Mus-ae, <i>á, ó para la Musa.</i>	Mus-is, <i>á, ó para las Musas.</i>
ACUS.	Mus-am, <i>la, á la Musa.</i>	Mus-as, <i>las, á las Musas.</i>
VOCAT.	Mus-a, <i>ó Musa.</i>	Mus-ae, <i>ó Musas.</i>
ABLAT.	Mus-a, <i>con, por, en, de la Musa.</i>	Mus-is, <i>con, por, en, de las Musas.</i>



VOCABLOS PARA EJERCICIO.—Femeninos: *cauda, herba, hora, musca, statua, porta, pluma, mensa, tabula, sella*. Masculinos: *advena, agrila, alienigena, assecla, auriga, bibliopola, collega, coelicola, scriba, poeta*.

Observaciones.—1.<sup>a</sup> Tienen el genitivo en *um*, y no en *arum, drachma* y *amphora*, empleados como medidas; los compuestos poéticos de *colo* y *gigno*, como *coelicolum, terrigena, graiugenum*; los nombres griegos de pueblos, como *Lapithum*, y los patronimicos griegos, como *Aeneidum*.

2.<sup>a</sup> *Anima, asina, capra, dea, domina, equa, familia, filia, liberta, mula, nata, socia, serva* y *vitula*, hacen el dativo y ablativo de plural en *abus* cuando pueden confundirse con los masculinos que tienen dichos casos en *is*, como *animis, asinis*, etc.

3.<sup>a</sup> *Familia* conserva en el genitivo, fuera de la terminación del modelo, otra antigua en *as* cuando se junta con los nombres *frater, mater, filius, filia* ó *caput*.

4.<sup>a</sup> En los poetas antiguos se encuentra á veces la terminación en *ai* para el genitivo de singular, como *terrai* por *terrae*.

FORMAS GRIEGAS.—Conforme al primer modelo se declinan los nombres propios griegos en *e, as, es*, los cuales generalmente son regulares en el plural, presentando en el singular algunas anomalías, como puede verse en los siguientes:

Nom.	epitome,	Aeneas,	anagnostes,
Genit.	epitomes,	Aeneae,	anagnostae,
Dat.	epitomae,	Aeneae,	anagnostae,
Acus.	epitomen,	Aeneam (ó an),	anagnostem (ó am),
Vocat.	epitome,	Aenei,	anagnosta,
Ablat.	epitome,	Aeneae,	anagosta (ó e).

SEGUNDA DECLINACIÓN

		SINGULAR	
		MASCULINOS Ó FEMENINOS	NEUTROS
NOM.	Domin-us,	<i>el señor.</i>	Templ-um, <i>el templo.</i>
GENIT.	Domin-i.		Templ-i.
DAT.	Domin-o.		Templ-o.
ACUS.	Domin-um.		Templ-um.
VOCAT.	Domin-e.		Templ-um.
ABLAT.	Domin-o.		Templ-o.
		PLURAL	
NOM.	Domin-i.		Templ-a.
GENIT.	Domin-orum.		Templ-orum.
DAT.	Domin-is.		Templ-is.
ACUS.	Domin-os.		Templ-a.
VOCAT.	Domin-i.		Templ-a.
ABLAT.	Domin-is.		Templ-is.

VOCABLOS PARA EJERCICIO.—Masculinos: *hortus, cervus, avus, libellus, lupus, capillus, corvus, animus, rivus*. Femeninos: *abeus, colus, humus, ulnus, fagus, ficus, pirus, pomus, nardus, periodus*. Neutros: *brachium, folium, bellum, citium, vinum, collum, exemplum, studium, sacellum, narigium*.

Observaciones.—1.<sup>a</sup> Los masculinos y femeninos de esta declinación tienen generalmente el nominativo en *us* ó *er*, y los neutros en *um*. En *ir, vir* y sus compuestos, como *triumvir*.

2.<sup>a</sup> Los terminados en *ius* ó *ium* hacen generalmente el genitivo en *ii*, y el vocativo en *i*.

3.<sup>a</sup> Los en *er* ó *ir*, y además *Deus, agnus, chorus, genius*, conservan en el vocativo de singular las desinencias del nominativo.

4.<sup>a</sup> *Nummum, modium, sestertium, denarium, talentum* y algunos otros, tienen el genitivo de plural en *um*, y no en *arum*, como *nummum* por *nummorum*. Esto se verifica también por síncope en algunos nombres, como *virum* por *virorum*, *fabrum* por *fabrorum*.

5.<sup>a</sup> Los neutros, como se ve en el modelo respectivo, tienen la misma terminación para el nominativo, acusativo y ablativo. En plural dichos casos son siempre en *a*. Lo mismo acontece con los neutros de las declinaciones restantes.

FORMAS GRIEGAS.—Pertenecen a esta declinación los terminados en *os, on, eus* y *us*, según los modelos que ponemos a continuación:

Nom.	Androgeos,	Pelion, Tydeus,	Panthus,
Genit.	Androgei (ó eo),	Pelii, Tydei (ó os),	Panthi,
Dat.	Androgeo,	Pelio, Tydeo (ó ei),	Pantho,
Acus.	Androgeon,	Pelion, Tydeum (ó ea),	Panthon (ó um),
Vocat.	Androgeos,	Pelion, Tydeu,	Panthu,
Ablat.	Androgeo,	Pelio, Tydeo,	Pantho,

En plural, los masculinos y femeninos se declinan como *domini, dominorum*, y los neutros como *templa, templorum*, con la diferencia de que unos y otros hacen el genitivo en *on*.

TERCERA DECLINACIÓN

SINGULAR		
	MASCULINOS Ó FEMENINOS	NEUTROS
NOM.	Sermo, <i>la conversacion.</i>	Tempus, <i>el tiempo.</i>
GENIT.	Sermon is.	Tempor-is.
DAT.	Sermon-i.	Tempor-i.
ACUS.	Sermon-em.	Tempus.
VOCAT.	Sermo.	Tempus.
ABLAT.	Sermon-e.	Tempor-e.
PLURAL		
NOM.	Sermon-es.	Tempor-a.
GENIT.	Sermon-um.	Tempor-um.
DAT.	Sermon-ibus.	Tempor-ibus.
ACUS.	Sermon-es.	Tempor-a.
VOCAT.	Sermon-es.	Tempor-a.
ABLAT.	Sermon-ibus.	Tempor-ibus.

VOCABLOS PARA EJERCICIO.—Masculinos: *flos, mos, ros, dos, eques, limes, trames, praveo, tyro, frater*. Femeninos: *voluntas, ubertas, pax, ratio, formido, mater, aestas, vox, hirundo*. Neutros: *murmur, flumen, carmen, sidus, specimen, ebur, fel, decus, opus, acumen*.

Observaciones.—1.<sup>a</sup> La desinencia del nominativo es muy varia. El genitivo termina siempre en *is*; mas para formarlos se necesita saber cuáles sílabas pertenecen á la radical, y para suplir este conocimiento suelen darse las reglas que siguen:

Los acabados en *a* hacen el genitivo en *atis*, como *dogma, dogmatis*.

Los en *e* no crecen, sino vuelven la *e* en *is*, como *rete, retis*.

Los en *o* hacen en *onis*, como *sermo, sermonis*.

Exceptuáanse éstos, que hacen en *inis*: *Apollo*, *Cupido*, *cardo*, *Carthago*, *homo*, *margo*, *nemo*, *ordo*, *turbo*, y los latinos acabados en *do* y en *go* femeninos, con excepción de *unedo*.

*Caro* hace *carnis*, *anio*, *anienis*, *nerio*, *nerienis*. Algunos griegos en *o* hacen el genitivo en *us*, como *Dido*, *Didonis* ó *Didus*.

*Lac* hace *lactis*, y *halec*, *halecis*.

Los acabados en *l* tienen el genitivo en *is*, como *animal*, *animalis*; en *mel* y *fel* se duplica la *l*.

Los en *an* hacen en *anis*, *Titan*, *Titanis*.

Los en *en* hacen en *enis*, como *attagen*, *attagenis*. Los neutros hacen en *inis*, como *nomen*; y estos masculinos: *fidicem*, *flamen*, *oscen* y *pecten*, con los que vienen de *cano*, como *libicen*, *inis*.

Los en *in* hacen en *inis*, como *delphin*, *delphinis*.

Los en *on* hacen en *onis*, como *canon*, *canonis*. Algunos griegos hacen en *ontis*, como *charon*, *charontis*.

Los en *ar* hacen en *aris*, como *lar*, *laris*. *Far* hace *farris*, y *hepar*, *hepatis*.

Los en *er* hacen en *eris*, como *passer*, *passeris*. Excepto *imber* y los substantivos de meses, que mudan la *er* en *ris*, como *september*, *septembris*; pero *puber*, *uber* y *acer* van por la regla general.

Los latinos en *ter* hacen en *tris*, como *accipiter*, *accipitris*, y también los griegos *pater* y *mater*. *Later* hace *lateris*; *iter*, *itineris*.

Los en *ir* hacen en *iris*, como *gadir*, *gadiris*.

Los en *or* hacen en *oris*, como *dexter*, *decoris*. *Cor* hace *cordis* con sus compuestos, como *vecors*.

Los en *ur* hacen en *uris*, como *fur*, *furis*. Hacen en *oris*: *ebur*, *femur*, *robur* y *iecur*, *iecuris*, porque el genitivo *iecinoris* es de *iecinus*, antiguo.

Los en *as* hacen en *atis*, como *civitas*, *civitalis*; *vas*, masculino, tiene *vadis*, y *vas*, neutro, *vasis*, *as*, *asis*, *mas*, *maris*. Los griegos masculinos hacen en *antis*, como *pallas*, *pallantis*; *adamas*, *adamantis*. Los griegos femeninos hacen en *adis*, como *pallas*, *palladis*, con *arcas*, masculino. *Artocreas* y *erysipelas*, que son neutros, hacen en *atis*.

Los en *es* hacen en *is*, como *vepres*, *vepris*. Muchos de los griegos hacen en *etis*, como *magnes*, *magnetis*. *Chremes* tiene también *chremis*, y *laches*, *lachis*.

También hacen en *etis* estos latinos: *abies*, *aries*, *hebes*, *indiges*, *interpres*, *locuples*, *paries*, *perpes*, *praepes*, *seges*, *teges*, *teres*, *quies* y sus compuestos, como *requies*, el cual también pertenece á la quinta declinación.

En *edis* hacen *merces*, *praes*, *haeres*, *pes* y sus compuestos, como *bipes*. En *idis* hacen *deses* y *obses*.

*Bes* hace *bessis*, *ceres*, *aes*, y *pubes* en *eris*. Los demás en *es*, que crecen en el genitivo, hacen en *itis*, como *limes*, *limitis*; *trames*, *tramitis*.

Los latinos en *is* tienen el genitivo igual al nominativo, como *iuvenis* y *cassis* (cuando significa tela de araña).

En *eris* hacen *cinis*, *pulvis*, *vomis* y *cucumis*, que también hace *cucumis*. En *entis*, *simois* y *pyrois*, *pyroentis*.

En *idis*, *cassis* (significando el morrión), *cupis*, *lapis*, y muchos griegos femeninos, como *cenchris*, *idis*, y algunos masculinos, como *paris*, *paridis*, que también tiene *paris*.

En *inis* hace *sanguis*. En *itis*, *dis*, *lis*, *quiris* y *sammis*.

*Glis* hace *gliris*, y *semis*, *semissis*.

Los en *os* hacen en *oris*, como *flos*, *floris*, *os*, *oris* (la boca).

En *otis* hacen *compos*, *impos*, *nepos*, *dos*, *cos*, *sacerdos*, y algunos griegos, como *rhinoceros*.

En *ois* hacen *heros*, *minos* y *tros*; *bos* tiene *bovis*; *custos*, *custodis*; *os*, *ossis* (el hueso).

Los en *us* hacen en *oris*, como *tempus*, *temporis*. En *eris* hacen *acus*, *faedus*, *funus*, *genus*, *glomus*, *latus*, *munus*, *olus*, *onus*, *opus*, *pondus*, *rudus*, *scelus*, *sidus*, *vellus*, *Venus*, *vetus*, *viscus*, *ulcus* y *vulnus*.

En *udis*, *palus*, *subscus*, *incus* y *pecus* (femenino).

En *uris*, *tellus*, *ligus* y los de una sílaba, como *rus*.

En *utis*, *intercus*, *iuventus*, *salus*, *servitus*, *senectus* y *virtus*.

En *untis*, algunos nombres de ciudades, como *Opus*, *Opuntis*: en *dis*, *fraus* y *laus*. En *odis*, los compuestos de *pus*, como *apus*; *grus* y *sus* hacen en *uis*.

Los acabados en *bs* hacen en *bis*, y los en *ps* en *pis*, como *chalybs*, *stirps*, excepto *gryps*, que hace *gryphis*.

También se exceptúan los en *eb*s y los *ep*s de muchas sílabas que hacen en *ibis* y en *ipis*, como *coelebs*, *princeps*. Excepto *auceps*, que hace *aucupis*.

Los acabados en *ns* y *rs* hacen en *tis*, como *frons* (la frente), *lens*, *ars*.

*Puls* hace *pultis*. Y los compuestos de *cor* hacen en *dis*, como *concor*s, así como *glans*, *librepens*, *nefrens*, *frons* (la hoja de árbol), *lens*, distintos de los de la regla general. *Hyems* hace *hyemis*.

*Caput* y sus compuestos mudan la desinencia *ut* en *itis*, como *sinciput*, *sincipitis*.

Los en *x* la mudan en *cis*, como *pax*, *nex*, *cornix*, *voblox*, *nux*, *calx* y *lanx*.

En *gis* la vuelven *allobrox*, *aquilex*, *coccyx*, *coniux*, *frux*, *grex*, *harpax*, *lapix*, *lex*, *mastix* y sus compuestos. Y también *oryx*, *phalanx*, *phryx*, *remex*, *rex*, *sphinx*, *strix*, etc.

En *ctis*, *astyanax* y *nox*; *onyx* hace *onychis*, y *nix*, *nivis*.

Los en *ex* de muchas sílabas mudan la terminación *ex* en *icis*, como *iudex*. Exceptúanse *halax* y *verber*, que conservan la *e*; *senex*, que hace *senis*, y *supellex*, *supellectilis*.

2.<sup>a</sup> *Sitis*, *ravis*, *tussis*, *vis*, *cannabis*, *sinapis*, *buris*, *pelvis*, *amussis*, y los nombres de ciudades y ríos, *Hispalis*, *Baetis*, hacen el acusativo en *im* y el ablativo en *i*. Tienen la misma irregularidad los griegos parisilábicos (es decir, los que tienen el genitivo igual al nominativo), como *thesis*, *ellipsis*. Los de esta última clase también hacen el acusativo en *im*.

3.<sup>a</sup> Los neutros en *e*, *al* y *ar* (excepto *far*, *sal*, *nectar*, *iubar* y *hepar*), así como los nombres de meses, hacen el ablativo en *i*, como *mari*, *animali*, *Aprili*.

4.<sup>a</sup> *Amnis*, *anguis*, *clavis*, *classis*, *febris*, *fustis*, *imber*, *navis*, *puppis*, *restis*, *securis*, *turris*, *unguis* y *vectis*, hacen el acusativo en *em* ó *im* y el ablativo en *e* ó *i*.

5.<sup>a</sup> Los neutros que tienen el ablativo de singular en *i* hacen los tres casos iguales del plural en *ia*, como *maria*.

6.<sup>a</sup> Los que tienen el ablativo de singular en *i*, los parisilábicos en *es*, los de una sola sílaba acabados en *bs* y *ps*, los que terminan en *s* ó *x* precedidas de consonante, así como los nombres *as*, *caro*, *cor*, *glis*, *lis*, *nix*, *nox*, *os*, *quiris* y *vas*, hacen el genitivo de plural en *ium*. Pero *artifex*, *canis*, *coniux*, *opifex*, *panis* y *iuvenis* conservan la terminación *um* del modelo.

7.<sup>a</sup> Los acabados en *a* hacen el dativo y ablativo de plural en *ibus* ó *atis*, como *emblematicibus*, ó *emblematicis*, *poëmaticibus* ó *poëmaticis*.

8.<sup>a</sup> *Bos* tiene las siguientes irregularidades: genitivo de plural, *boum*; dativo y ablativo del mismo número, *bobus* ó *bubus*.

FORMAS GRIEGAS.—Los que pertenecen á esta declinación tienen diversas terminaciones; pero casi todos se reducen á los modelos á que se sujetan los que acaban en *a*, *as*, *os* ó *is*, que son los que á continuación ponemos:

Singular		Plural	
Nom.	Poëma.	Nom.	Poëmata.
Genit.	Poëmatic.	Genit.	Poëmaticum, aton.
Dat.	Poëmatici.	Dat.	Poëmaticis, atibus.
Acus.	Poëma.	Acus.	Poëmata.
Vocat.	Poëma.	Vocat.	Poëmata.
Ablat.	Poëmate.	Ablat.	Poëmaticis, atibus.

Singular		Plural	
Nom.	Arcas.	Nom.	Arcades.
Genit.	Arcadis, adas.	Genit.	Arcadum, adon.
Dat.	Arcadi.	Dat.	Arcadibus.
Acus.	Arcadem, ada.	Acus.	Arcades, adas.
Vocat.	Arca.	Vocat.	Arcades.
Ablat.	Arcado.	Ablat.	Arcadibus.

	<i>Singular</i>		<i>Plural</i>
Nom.	Heros.	Nom.	Heres.
Genit.	Herov.	Genit.	Herum.
Dat.	Herovi.	Dat.	Heribus.
Acus.	Heroem, oa.	Acus.	Heroes, Heroas.
Vocat.	Heros.	Vocat.	Heres.
Ablat.	Heroe.	Ablat.	Heribus.

	<i>Singular</i>		<i>Plural</i>
Nom.	Dido.	Nom.	Amaryllis.
Genit.	Didonis, vis, us.	Genit.	Amaryllis, idis, idos.
Dat.	Didoni.	Dat.	Amarylli, idi.
Acus.	Didonem, o.	Acus.	Amaryllim, in, idem, ida.
Vocat.	Dido.	Vocat.	Amarylli.
Ablat.	Didone.	Ablat.	Amarylli, ide.

CUARTA DECLINACIÓN

SINGULAR		PLURAL	
MASCULINOS Ó FEMENINOS		NEUTROS	
NOM.	Sensus, <i>el sentido.</i>	Genu, <i>la rodilla.</i>	Gen-ua.
GENIT.	Sen-us.	Genu.	Gen-uum.
DAT.	Sens-ui.	Genu.	Gen-ibus.
ACUS.	Sens-um.	Genu.	Gen-ua.
VOCAT.	Sens-us.	Genu.	Gen-ua.
ABLAT.	Sen-u.	Genu.	Gen-ibus.

VOCABLOS PARA EJERCICIO.—Mascullnos: *Adventus, coetus, cruciatus, currus, equitatus, coorcitus, impetus, motus, sirepitus, vultus.* Femeninos: *Acus, domus, ficus, idus, manus, penus, porticus, quercus, tribus, anus.* Neutros: *Cornu, veru, pecu.*

Observaciones.—1.<sup>a</sup> *Acus, arcus, lacus, quercus, specus, tribus y artus,* hacen el dativo y ablativo de plural en *ibus*, y no en *ibus*. *Portus* y *quaestus* tienen indistintamente dichos casos en *ibus* ó *ubus*.

2.<sup>a</sup> *Domus* admite, además de la terminación del modelo, la desinencia en *o* para el dativo y ablativo de singular, en *orum* para el genitivo de plural y en *os* para el acusativo del mismo número.

3.<sup>a</sup> El dulce nombre de JESÚS se declina del modo siguiente: Nom. *Iesus*, genit. *Iesu*, dat. *Iesu*, acus. *Iesum*, voc. *Iesu*, ablat. *Iesu*.

QUINTA DECLINACIÓN

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	Di-es, <i>el día.</i>	Di-es.
GENIT.	Di-ei.	Di-erum.
DAT.	Di-ei.	Di-ebus.
ACUS.	Di-em.	Di-es.
VOCAT.	Di-es.	Di-es.
ABLAT.	Di-e.	Di-ebus.

VOCABLOS PARA EJERCICIO.—Femeninos: *Acies, effigies, facies, fides, glacies, ingluvies, pernicies, res, series, spes, species, superficies, durities, materies, mollicies, mundities, planities, segnities.*

Observaciones.—1.<sup>a</sup> *Dies* y *res* son los únicos nombres de esta declinación que tienen el plural completo; *acies, effigies, series* y *spes*, sólo tienen en dicho número los casos terminados en *es*. Todos los restantes carecen de plural.

2.<sup>a</sup> Los que tienen más de dos sílabas no se usan generalmente en el nominativo, acusativo y vocativo; para los otros casos se emplean las formas que pertenecen á la primera declinación. Por ejemplo: se acostumbra más decir en el genitivo y dativo *materiae munditiae*, que *materiei, munditiei*.

TABLA SINÓPTICA DE LAS DECLINACIONES

	I	II	III	IV	V
SINGULAR					
N.	Musa.	Dominus.	Sermo.	Sensus.	Dies.
G.	Musae.	Domini.	Sermonis.	Sensus.	Diei.
D.	Musae.	Domino.	Sermoni.	Sensui.	Diei.
Ac.	Musam.	Dominum.	Sermonem.	Sensum.	Diem.
V.	Musa.	Domine.	Sermo.	Sensus.	Dies.
Ab.	Musa.	Domino.	Sermone.	Sensu.	Die.
PLURAL					
N.	Musae.	Domini.	Sermones.	Sensus.	Dies.
G.	Musarum.	Dominorum.	Sermonum.	Sensuum.	Dierum.
D.	Musis.	Dominiis.	Sermonibus.	Sensibus.	Diebus.
Ac.	Musas.	Dominos.	Sermones.	Sensus.	Dies.
V.	Musae.	Domini.	Sermones.	Sensus.	Dies.
Ab.	Musis.	Dominis.	Sermonibus.	Sensibus.	Diebus.

OBSERVACIONES GENERALES

1.<sup>a</sup> Los nombres compuestos se declinan como los simples; pero si se componen de dos nominativos, ambos deben declinarse como *respublica*, *reipublicae*, etc. En los que están formados de nominativo y otro caso diferente sólo se declinará el nominativo, como en *paterfamilias*, *patrisfamilias*, *patrifamilias*, etc.

2.<sup>a</sup> Son indeclinables: los nombres de las letras del alfabeto; los propios de idiomas extraños, como *David*, *Abraham* (á no ser que tomen forma griega ó latina, como *Davides*, *Abrahamus*), y las palabras *fas*, *nefas*, *nihil*, *hir*, *sinape*, *impete*, *mane* y otras menos usadas.

A veces se usan como indeclinables los apellidos de idiomas modernos; pero deberían latinizarse siguiendo el uso de los buenos escritores, v. gr.: *Soarius* ó *Suaressius* (de Suárez), *Bossuetius* (de Bossuet).

3.<sup>a</sup> Algunos nombres sólo se usan en los casos que se expresan en seguida:

Nom. *tantundem*, gen. *tantidem*, acus. *tantundem*, otro tanto.

Nom. y acus. de plural, *grates* (gracias).

» » » *suppetiae*, *suppetias* (auxilio).

» » » *inferiae*, *inferias* (exequias).

Nom. *lues*, acus. *luem*, ablat. *lue* (la peste).

Gen. *Iovis*, dat. *Iovi*, acus. *Iovem*, ablat. *Iove*, Júpiter.

(Los gramáticos afirman que *Iupiter*, usado en nominativo y vocativo, es nombre distinto.)

Gen. *opis*, acus. *opem*, ablat. *ope*, ayuda. (El plural *opes*, *opum*, riquezas, tiene todos los casos.)

Gen. *vis*, acus. *vim*, ablat. *vi*, la violencia. (El plural *vires*, *virium*, fuerzas, es completo.)

Gen. *vicis*, acus. *vicem*, ablat. *vice*, la vez. (Plural: Acus. *vices*, dat. y ablat. *vicibus*.)

Gen. y ablat. de plural, *repetundarum*, *repetundis*, el peculado.

Gen. *spontis*, ablat. *sponte*, con espontaneidad.

Gen. *dicis* (usado en la frase *dicis causa* por pura fórmula).

Gen. *nauci* (empleado como despreciativo en la frase *nauci vales*, vale un bledo, ú otra análoga).

Dat. *derisui* ó *despicatui* (por ejemplo: *derisui semper fui*, siempre fui despreciado).

Acus. *inficias* (en la frase *inficias ire*, negar).

Acus. *pessum* (en las frases *pessum ire*, *pessum dare*, venirse ó echar al suelo).

Ablat. *natu* (en las frases *natu minor*, *natu maior*, etc., menor, mayor de edad).

Ablat. *iussu*, *iniussu*, *rogatu* (en las frases *iussu feci*, *iniussu fui*, *amicorum rogatu*, etc., lo hice sin mandato, fui por mi voluntad, á ruego de los amigos).

Ablat. *promptu* (como en la frase *in promptu habere*, tener á la mano).

Ablat. *noctu*, de noche.

4.<sup>a</sup> Hay algunos nombres que siguen un modelo para el singular y otro para el plural, como *vas, vasis*, que en el singular es de la tercera y en el plural de la segunda declinación. Otros, por no tener el mismo género en ambos números, cambian igualmente de modelo, como *delicium*, que en el singular es neutro de la segunda y en el plural (*deliciae, deliciarum*) femenino de la primera declinación. *Coelum* en el singular es neutro y se declina por *templum*, y en el plural masculino (*coeli coelorum*), y sigue el modelo para masculinos de la segunda.

### DIMINUTIVOS

15. Se forman por medio de varias terminaciones añadidas al nominativo ó á la radical, según las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> A las radicales de nombres que pertenezcan á la primera y segunda declinación, así como á algunos de la tercera, se añade, según el género, alguna de las terminaciones *ulus, ula, ulum*, v. gr.: *arcula, lunula, servulus, facula, regulus* (de *arca, luna, servus, fax, rex*). Pero si la radical termina en alguna de las vocales, se usará de las terminaciones *olus, ola ú olum*, v. gr.: *filiolus, lineola, ingeniolum* (de *filius, linea, ingenium*).

2.<sup>a</sup> Alguna de las terminaciones *lus, la, lum*, se agrega á las radicales de nombres pertenecientes á la primera y segunda declinación terminados en *ul, in* ó *r* (precedida de consonante). A veces, para destruir el mal sonido, se tienen que hacer variaciones á la radical; por ejemplo: de *oculus* no se forma *ocullus*, sino *ocellus* (cambiando la *u* en *e*); de *labrum, tabellum* (cambiando en *l* la *r* de la radical).

3.<sup>a</sup> Las desinencias *culus, cula* ó *culum* se aplican á las radicales de palabras que pertenezcan á la tercera, cuarta y quinta declinación; pero en nombres de la tercera terminados en *l, r* ó *s* deben juntarse al nominativo y no á la radical, como en *animalculus, matercula, opusculum* (de *animal, mater* y *opus*).

4.<sup>a</sup> A los nominativos en *o* de la tercera se añade la terminación *unculus*, como *sermunculus, ratiuncula, homunculus* (de *sermo, ratio* y *homo*).

5.<sup>a</sup> En los vocablos en *es* que hacen el genitivo en *is* ó *ei*, y en los parisilábicos en *is*, la desinencia se añade al nominativo suprimiendo la *s* de éste, v. gr.: *nubecula, diecula, pisciculus* (de *nubes, dies, piscis*).

6.<sup>a</sup> Para nombres que tienen el nominativo en *s* precedida de consonante y para los de la cuarta declinación, se usa de la desinencia *iculus* (suprimiendo antes la *u* en los de la cuarta declinación), v. gr.: *poniticulus, particula, versiculus* (de *pons, pars* y *versus*).

Estas reglas tienen un corto número de excepciones, que enseñará el uso de los buenos libros.

## CAPÍTULO II

### DEL ADJETIVO

16. **Adjetivo** (*adiectivum*, de *adiicere*, agregar) es una palabra que se añade al substantivo para calificarle ó determinarle.

Por consiguiente, los adjetivos pueden ser: *calificativos*, que indican una cualidad, como *humilis, lenis*; y *determinativos*, que dan á conocer la extensión que tiene el significado del substantivo, como *multus, aliquis, viginti*.

No se puede usar adjetivo sin que se refiera á un substantivo expreso ó callado, á no ser que la cualidad se tome indeterminadamente, y entonces el adjetivo es verdadero substantivo, como en la frase *bonum, quod honestum; malum, quod turpe est*.

Los adjetivos pueden ser, como el nombre, *primitivos* ó *derivados, simples* ó *compuestos* (núm. 6).

Entre los derivados existen: 1.<sup>o</sup> Los *gentilicios*, que denotan nacionalidad ó linaje, y terminan, por lo ge-

4.<sup>a</sup> Hay algunos nombres que siguen un modelo para el singular y otro para el plural, como *vas, vasis*, que en el singular es de la tercera y en el plural de la segunda declinación. Otros, por no tener el mismo género en ambos números, cambian igualmente de modelo, como *delicium*, que en el singular es neutro de la segunda y en el plural (*deliciae, deliciarum*) femenino de la primera declinación. *Coelum* en el singular es neutro y se declina por *templum*, y en el plural masculino (*coeli coelorum*), y sigue el modelo para masculinos de la segunda.

### DIMINUTIVOS

15. Se forman por medio de varias terminaciones añadidas al nominativo ó á la radical, según las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> A las radicales de nombres que pertenezcan á la primera y segunda declinación, así como á algunos de la tercera, se añade, según el género, alguna de las terminaciones *ulus, ula, ulum*, v. gr.: *arcula, lunula, servulus, facula, regulus* (de *arca, luna, servus, fax, rex*). Pero si la radical termina en alguna de las vocales, se usará de las terminaciones *olus, ola ú olum*, v. gr.: *filiolus, lineola, ingeniolum* (de *filius, linea, ingenium*).

2.<sup>a</sup> Alguna de las terminaciones *lus, la, lum*, se agrega á las radicales de nombres pertenecientes á la primera y segunda declinación terminados en *ul, in* ó *r* (precedida de consonante). A veces, para destruir el mal sonido, se tienen que hacer variaciones á la radical; por ejemplo: de *oculus* no se forma *ocullus*, sino *ocellus* (cambiando la *u* en *e*); de *labrum, tabellum* (cambiando en *l* la *r* de la radical).

3.<sup>a</sup> Las desinencias *culus, cula* ó *culum* se aplican á las radicales de palabras que pertenezcan á la tercera, cuarta y quinta declinación; pero en nombres de la tercera terminados en *l, r* ó *s* deben juntarse al nominativo y no á la radical, como en *animalculus, matercula, opusculum* (de *animal, mater* y *opus*).

4.<sup>a</sup> A los nominativos en *o* de la tercera se añade la terminación *unculus*, como *sermunculus, ratiuncula, homunculus* (de *sermo, ratio* y *homo*).

5.<sup>a</sup> En los vocablos en *es* que hacen el genitivo en *is* ó *ei*, y en los parisilábicos en *is*, la desinencia se añade al nominativo suprimiendo la *s* de éste, v. gr.: *nubecula, diecula, pisciculus* (de *nubes, dies, piscis*).

6.<sup>a</sup> Para nombres que tienen el nominativo en *s* precedida de consonante y para los de la cuarta declinación, se usa de la desinencia *iculus* (suprimiendo antes la *u* en los de la cuarta declinación), v. gr.: *poniticulus, particula, versiculus* (de *pons, pars* y *versus*).

Estas reglas tienen un corto número de excepciones, que enseñará el uso de los buenos libros.

## CAPÍTULO II

### DEL ADJETIVO

16. **Adjetivo** (*adiectivum*, de *adiicere*, agregar) es una palabra que se añade al substantivo para calificarle ó determinarle.

Por consiguiente, los adjetivos pueden ser: *calificativos*, que indican una cualidad, como *humilis, lenis*; y *determinativos*, que dan á conocer la extensión que tiene el significado del substantivo, como *multus, aliquis, viginti*.

No se puede usar adjetivo sin que se refiera á un substantivo expreso ó callado, á no ser que la cualidad se tome indeterminadamente, y entonces el adjetivo es verdadero substantivo, como en la frase *bonum, quod honestum; malum, quod turpe est*.

Los adjetivos pueden ser, como el nombre, *primitivos* ó *derivados, simples* ó *compuestos* (núm. 6).

Entre los derivados existen: 1.<sup>o</sup> Los *gentilicios*, que denotan nacionalidad ó linaje, y terminan, por lo ge-



neral, en *a, o, us, ensis*, como *persa, macedo, mexicanus, mechoacanensis*. Y 2.º Los *comparativos*, que denotan la cualidad en grado mayor, igual ó menor con la misma considerada en otro ú otros objetos, y los *superlativos*, que la significan en sumo grado.

Dividense también los adjetivos en *numerales*, que determinan cantidad, y pueden ser: *cardinales* ó *absolutos* si expresan simplemente un número, como *unus, duo, tres*; *ordinales*, si sirven para contar en orden, como *primus, secundus, tertius*; *partitivos*, si dan á conocer alguna de las partes en que se divide un todo, como *dimidius, a, um*; *distributivos*, si se usan para contar por grupos ó secciones, como *singuli, bini, terni*; *multiplicativos*, si indican las veces que una cosa es mayor que otra, como *duplex, triplex*; y *cuantitativos*, si denotan cantidad de tiempo, peso, etcétera, como *sacerdos quadragenarius*, sacerdote de cuarenta años; *lapis centenarius*, piedra de cien años (ó también de cien unidades de peso, según el sentido de la frase); *grex centenarius*, rebaño de cien cabezas.

#### ACCIDENTES DEL ADJETIVO

**17. Género.**—Los adjetivos son modificables por el género, como se dijo arriba (núm. 8), en cuanto que algunos toman diversas terminaciones, y otros solamente distinta significación acomodada al género del substantivo.

Los hay de tres desinencias, una para cada género, como *bonus, bona, bonum*; de dos, la primera para masculino y femenino, la segunda para el neutro, como *brevis* y *breve*; y de una sola, para todos los géneros, como *prudens, prudentis*.

**18. Número.**—Todos los calificativos tienen desinencias para ambos números. Entre los determinativos declinables carecen de terminaciones para el singular los que por su propia naturaleza sólo pueden referirse á varios objetos, como *ambo, quaterni, viginti*.

**19. Caso.**—Todos los declinables tienen en la fle-

cción los mismos casos, y siguen, con ligeras variantes, los mismos modelos del nombre, como lo haremos notar en seguida.

#### PRIMERA DECLINACIÓN

		SINGULAR		
		MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
N.	Bon-us, <i>bueno</i> .	Bon-a, <i>bueno</i> .	Bon-a, <i>bueno</i> .	Bon-um, <i>bueno</i> .
G.	Bon-i.	Bon-ae.	Bon-ae.	Bon-i.
D.	Bon-o.	Bon-ae.	Bon-ae.	Bon-o.
AC.	Bon-um.	Bon-am.	Bon-am.	Bon-um.
V.	Bon-e.	Bon-a.	Bon-a.	Bon-um.
AB.	Bon-o.	Bon-a.	Bon-a.	Bon-o.
		PLURAL		
N.	Bon-i.	Bon-ae.	Bon-ae.	Bon-a.
G.	Bon-orum.	Bon-arum.	Bon-arum.	Bon-orum.
D.	Bon-is.	Bon-is.	Bon-is.	Bon-is.
AC.	Bon-os.	Bon-as.	Bon-as.	Bon-a.
V.	Bon-i.	Bon-ae.	Bon-ae.	Bon-a.
AB.	Bon-is.	Bon-is.	Bon-is.	Bon-is.

VOCABLOS PARA EJERCICIO.—*Acerbus, acutus, aegrotus, equus, caducus, curtus, decorus, dignus, doctus, humanus, Columba timida, gemma pretiosa, regina pia et benigna, formica sedula et laboriosa, puer modestus et verecundus, sermo disertus, virtus egregia, crimen horrendum, lex impia et funesta, opus arduum et periculosum, cruciatus ferus et aurturnus, dies amara.*

**Observaciones.**—1.ª Como se ve, el modelo anterior está formado de las mismas terminaciones que *dominus, musa* y *templum*.

2.ª Muchos adjetivos, como *asper, miser, prosper*, etcétera, tienen en *er* la terminación del nominativo y vocativo de singular. Algunos de éstos pierden la *e* en las desinencias de los otros casos, como *dexter*, que

tiene el genitivo *dextri, dextrae, dextri*; dativo *dextro, dextra, dextro*, etc.

3.<sup>a</sup> Los adjetivos en *ius* tienen el genitivo en *ii* y el vocativo en *ie*.

4.<sup>a</sup> Los poetas suelen abreviar el genitivo de plural, diciendo, v. gr.: *egregium* por *egregiorum*.

5.<sup>a</sup> *Unus, alius, alter, ullus, nullus, solus* y *totus* carecen de vocativo, y en el singular se apartan también del modelo en cuanto que tienen el genitivo en *ius* y el dativo en *i*, ambos con una sola terminación. Sirva de ejemplo el siguiente:

NOM.	<i>Unus, una, unum.</i>
GENIT.	<i>Unius.</i>
DAT.	<i>Uni.</i>
ACUS.	<i>Unum, unam, unum.</i>
ABLAT.	<i>Uno, una, uno.</i>

En *alius*, la terminación neutra del nominativo y acusativo no es *alium*, sino *aliud*.

6.<sup>a</sup> *Duo* carece también de vocativo, y es irregular en algunos casos. Se declina así:

NOM.	<i>Duo, duae, duo.</i>
GENIT.	<i>Duorum, duarum, duorum.</i>
DAT.	<i>Duobus, duabus, duobus.</i>
ACUS.	<i>Duos (ó duo), duas, duo.</i>
ABLAT.	<i>Duobus, duabus, duobus.</i>

*Ambo, ambae, ambo*, se varia del mismo modo.

SEGUNDA DECLINACIÓN

SINGULAR		PLURAL
NOM.	Brev-is y Breve.	Brev-es y Brev-ia.
GENIT.	Brev-is.	Brev-ium.
DAT.	Brev-i.	Brev-ibus.
ACUS.	Brev-em y Breve.	Brev-es y Brev-ia.
VOCAT.	Brev-is y Breve.	Brev-es y Brev-ia.
ABLAT.	Brev-i.	Brev-ibus.
NOM.	Brevior y Brevius.	Brevior-es y Brevior-a.
GENIT.	Brevior-is.	Brevior-um.
DAT.	Brevior-i.	Brevior-ibus.
ACUS.	Brevior-em y Brevius.	Brevior-es y Brevior-a.
VOCAT.	Brevior y Brevius.	Brevior-es y Brevior-a.
ABLAT.	Brevior-e ó Brevior-i.	Brevior-ibus.

VOCABLOS PARA EJERCICIO.—*Aequalis, agilis, coelestis, credibilis, dulcis, exanimis, gracilis, ignobilis, stabilis, sublimis, celer, paluster, volucer, terrester, Poeta insignis, ingenium mediocre, puer indocilis et sequis, incredibilis timor, alius homo rudis, nullus motus saluber, omne peccatum ignobile.*

Observaciones.—1.<sup>a</sup> Este modelo sólo se distingue del tercero para nombres sustantivos en el ablativo de singular, que siempre es en *i*, en las terminaciones *e, ia* para los neutros, y en la desinencia *ium* para el genitivo de plural; particularidades que se notan igualmente en algunos nombres, como se dijo arriba. *Brevior* y *brevius*, comparativo de *brevis*, sirve de norma para todos los comparativos.

2.<sup>a</sup> Hay trece adjetivos de esta declinación que tienen en el nominativo y vocativo de singular otra de-

sinencia en *er* que se usa para el género masculino. Son los siguientes:

MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
<i>acer.</i>	<i>acris.</i>	<i>acre</i> , agrío, acre.
<i>alacer.</i>	<i>alacris.</i>	<i>alacre</i> , acelerado.
<i>campester.</i>	<i>campestris.</i>	<i>campestre</i> , campestre.
<i>celeber.</i>	<i>celebris.</i>	<i>celebre</i> , célebre.
<i>celer.</i>	<i>celeris.</i>	<i>celere</i> , ligero.
<i>equester.</i>	<i>equestris.</i>	<i>equestre</i> , ecuestre.
<i>paluster.</i>	<i>palustris.</i>	<i>palustre</i> , pantanoso.
<i>pedester.</i>	<i>pedestris.</i>	<i>pedestre</i> , pedestre.
<i>puter.</i>	<i>putris.</i>	<i>putre</i> , pútrido.
<i>saluber.</i>	<i>salubris.</i>	<i>salubre</i> , saludable.
<i>silvester.</i>	<i>silvestris.</i>	<i>silvestre</i> , silvestre.
<i>terrester.</i>	<i>terrestris.</i>	<i>terrestre</i> , terrestre.
<i>volucer.</i>	<i>volucris.</i>	<i>volucres</i> , volador.

Lo propio sucede con los nombres de meses cuando se consideran como adjetivos, v. gr.: *september*, *septembris*, *septembre*; *november*, *novembris*, *novembre*.

3.<sup>a</sup> *Hilaris*, *imbecillis*, *imberbis*, *inermis*, *inanimis*, y otros menos usados, tienen además la forma en *us*, *a*, *um*, y pueden declinarse también por el primer modelo; v. g.: *inermis*, *inermes* ó *inermus*, *inerma*, *inermum*.

TERCERA DECLINACIÓN

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	<i>Prudens.</i>	<i>Prudent-es y Prudentia.</i>
GENIT.	<i>Prudent-is.</i>	<i>Prudent-ium, ó um.</i>
DAT.	<i>Prudent-i.</i>	<i>Prudent-ibus.</i>
ACUS.	<i>Prudent-em y Prudentens.</i>	<i>Prudent-es y Prudentia.</i>
VOCAT.	<i>Prudens.</i>	<i>Prudent-es y Prudentia.</i>
ABLAT.	<i>Prudent-e ó Prudent-i.</i>	<i>Prudent-ibus.</i>

VOCABLOS PARA EJERCICIO.—*Audax*, *capax*, *simplex*, *duplex*, *atrox*, *celox*, *insens*, *solers*, *constans*, *ingens*. *Agricola solers*, *agnus innocens*, *latro pertinax*, *terror ingens*; *famulus astutus*, *piger et mendax*; *vir prudens*, *sagax et eruditus*.

Observaciones.—1.<sup>a</sup> El modelo anterior sólo difiere del que se emplea para los substantivos de la tercera en el ablativo de singular, que puede indistintamente ser en *e* ó *i* (aunque es de más uso la desinencia en *i*), y en el genitivo de plural en *um* ó *ium*.

*Compos*, *impos*, *caelebs*, *deses*, *pauper*, *pubes* (genitivo *puberis*), *ales*, *dives*, *vetus*, *uber*, *sospes*, *superstes* y los compuestos de *pes*, *color* y *corpus*, como *tripes*, *discolor*, *tricolor*, sólo pueden tener la desinencia en *e* para el ablativo de singular.

Algunos sólo se usan en la terminación *um* para el genitivo de plural, como *concors*, *praeceps*.

2.<sup>a</sup> Cuando los adjetivos de esta declinación conciertan con substantivos de género neutro tienen el acusativo y vocativo iguales al nominativo, á semejanza de los nombres. Por eso se agregan á este modelo esas terminaciones que en el plural son siempre en *ia*. (Sólo *vetus* las tiene en *a*.) Pero carecen de ellas las

siguientes: *decolor, deses, dives, inops, particeps, prae-  
pes, supplex, trux, uber, pauper, puber, sospes* y *superstes*.

*Memor, degeneris, caelebs, compos, redux* é *immemor*, tienen la misma irregularidad y carecen igualmente de los casos en *ibus*.

#### OBSERVACIONES GENERALES

1.<sup>a</sup> Cuando los adjetivos se toman como nombres, siguen la declinación de éstos, v. gr.: *Bonum*, el bien, se varía por *templum; vigil*, el vigía ó vigilante, y *Clemens*, Clemente, nombre propio, por *sermo, sermo-  
nis*.

2.<sup>a</sup> Los derivados de verbo que tienen una terminación masculina en *tor* y otra en *trix* (como *rector, re-  
ctrix, victor, victrix*), generalmente se usan como nombres y se sujetan á la regla anterior; pero no es raro encontrarlos con su propia naturaleza de adjetivos, como en las frases *manus victrix, gladio victori*. Lo propio se debe decir de otros muchos adjetivos, como *senex*, el anciano; *iuvenis*, el joven; *artifex*, el artífice, etc.

3.<sup>a</sup> Algunos son inusitados en la terminación masculina de singular, como *ceterus, cetera, ceterum* (muy usado en el plural, que es *ceteri, ceterae, cetera*), y *sons, sontis*, reo ó delincuente.

4.<sup>a</sup> Son indeclinables: *exspes*, desesperado; *necesse*, necesario; *nequam*, malvado, y *frugi*, honrado, sobrio. *Exspes* se usa como nominativo masculino; *necesse*, como nominativo y acusativo neutros; *nequam* y *frugi* sirven para todos los géneros y números. (Las formas *necessum*, necesario, *volupe* y *volup*, agradable, son anticuadas.)

5.<sup>a</sup> Tampoco se declinan los cardinales desde *quatuor* hasta *centum*.

*Mille*, indeclinable en el singular, es adjetivo cuando significa *mil* y sustantivo cuando denota *un millar*. En plural siempre es sustantivo.

6.<sup>a</sup> Los que se declinan siguen, según la termina-

ción, alguno de los modelos anteriores. Por ejemplo: *Primus, prima, primum*, se varía por *bonus; bini, binae, bina*, por el plural del mismo; *tres* y *tria*, por el plural de *brevis; duplex, duplicis*, por *prudens, prudentis*. *Unus, duo* y *ambo* tienen las irregularidades que se hicieron notar en la página 40.

#### COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS

20. Los comparativos se forman agregando á la radical (que es, como en los nombres, el genitivo privado de su desinencia) las terminaciones *ior* para masculino y femenino, y *ius* para neutro. El superlativo, añadiendo la terminación *issimus*, como *alt-us, alt-ior, alt-issimus*.

Se exceptúan: 1.<sup>o</sup> *Facilis, difficilis, similis, dissimilis, gracilis* y *humilis*, que hacen el superlativo en *illimus*, como *facillimus, humillimus*, etc. 2.<sup>o</sup> Todos los en *er*, que hacen en *errimus*, como *pulcherrimus, tenerrimus* (de otras terminaciones, sólo *vetus* tiene *veterrimus*). 3.<sup>o</sup> Los terminados en *dicus, ficus* ó *volus*, formados de *dico, facio, volo*, que tienen el comparativo en *entior* y el superlativo en *entissimus*, como *munificus, munificentior, munificentissimus; benevo-  
lus, benevolentior, benevolentissimus*.

Son también irregulares los siguientes:

*Bonus, melior, optimus.*  
*Malus, peior, pessimus.*  
*Magnus, maior, maximus.*  
*Multus, plus, plurimum.*  
*Parvus, minor, minimus.*  
*Nequam, nequior, nequissimus.*  
*Frugi, frugalior, frugalissimus.*

Carecen de positivo (1), ó sólo le tienen en forma adverbial, los que ponemos en seguida:

(1) Se llaman *positivos* los que están en su propia desinencia sin expresar grado alguno de comparación, como *bonus, brevis*, etc.

COMPARATIVOS

*citerior,*  
*exterior,*  
*inferior,*  
*interior,*  
*propior,*  
*posterior,*  
*superior,*  
*ulterior,*  
*prior,*  
*deterior,*  
*potior,*

SUPERLATIVOS

*citimus.*  
*extremus.*  
*inferius.*  
*intimus.*  
*proximus.*  
*postremus.*  
*supremus.*  
*ultimus.*  
*primus.*  
*deterimus.*  
*potissimum* (usado como adverbio).

Carecen de comparativo y no de superlativo: *Ca-lendus, invictus, falsus, meritis, inclitus, pius, invi-tus* y otros inusitados.

Carecen de superlativo teniendo comparativo: Los adjetivos terminados en *bilis*, excepto *amabilis, mo-bilis, nobilis*, y algunos otros que excluyen la signifi-cación del superlativo, como *mediocris, longinquus*, y también *adolescens, iuvenis, senex*, etc.

Carecen de comparativo y superlativo: 1.º Los que por su sentido no se prestan para comparación alguna. Tales son todos los determinativos, y además los gen-tilicios, los que significan tiempo, materia, peso ó me-dida, color, etc. 2.º Los que por la forma especial del positivo resultarían malsonantes, como los que tienen alguna vocal antes de la terminación *us*, v. gr.: *dubius, idoneus*; los terminados en *bundus, ibus ó ivus, orus, onus é inus*, como *populabundus, fugitivus, absonus, marinus*. (Sólo *vicinus* tiene el comparativo *vicinior*, y *divinus, divinior* y *divinissimus*.)

Para suplir el superlativo en los que no tienen des-inencia especial se usa de los adverbios *maxime, sum-me ó valde*, como *maxime, summe ó valde mirus*, muy admirable. Para suplir el comparativo se usa de las partículas *magis, minus ó tam*, y las correlativas *quam, quantum ó ut*, v. gr.: *magis, minus ó tam ido-neus quam ego*.

Suelen también formarse los superlativos antepo-niendo la partícula *per*. Por ejemplo: *permagnus* es lo mismo que *valde magnus ó maximus*.

DIMINUTIVOS

21. Generalmente, cuando los adjetivos se usan como nombres, pueden tener diminutivo, que se for-mará según las reglas explicadas, v. gr.: de *adolescens* se deriva *adolescentulus*.

Encuéntanse también diminutivos formados de adjetivos que se toman según su propia naturaleza, como *parvulus, blandulus, maiusculus, duriusculus*, v. gr.: *Tais quam ego sum, grandiuscula est* (Cic.): *Tais* es un poco más grande que yo.

CAPÍTULO III

DEL PRONOMBRE

22. **Pronombre** (*pro nomen*, en vez del nombre) es una palabra que sirve para substituir al substantivo, desempeñando en la oración los oficios de éste.

Según la naturaleza de su significación, los pronom-bres se dividen en *personales*, que substituyen al nombre designando simplemente las personas que toman parte en el discurso, como *ego, tu*; *posesivos*, que denotan pertenencia, como *meus, tuus*; *demostra-tivos*, que hacen las veces del substantivo expresando su mayor ó menor proximidad, como *hic, iste*; *inde-finidos ó indeterminados*, que señalan el substantivo de un modo vago, como *aliquis, quilibet*; entre éstos se cuentan los *interrogativos*, que expresan la misma idea de los indefinidos, pero dudando ó preguntando, como *quis, quisnam*. Existe también el *relativo*, que

COMPARATIVOS

*citerior,*  
*exterior,*  
*inferior,*  
*interior,*  
*propior,*  
*posterior,*  
*superior,*  
*ulterior,*  
*prior,*  
*deterior,*  
*potior,*

SUPERLATIVOS

*citimus.*  
*extremus.*  
*inferius.*  
*intimus.*  
*proximus.*  
*postremus.*  
*supremus.*  
*ultimus.*  
*primus.*  
*deterimus.*  
*potissimum* (usado como adverbio).

Carecen de comparativo y no de superlativo: *Ca-lendus, invictus, falsus, meritis, inclitus, pius, invi-tus* y otros inusitados.

Carecen de superlativo teniendo comparativo: Los adjetivos terminados en *bilis*, excepto *amabilis, mo-bilis, nobilis*, y algunos otros que excluyen la signifi-cación del superlativo, como *mediocris, longinquus*, y también *adolescens, iuvenis, senex*, etc.

Carecen de comparativo y superlativo: 1.º Los que por su sentido no se prestan para comparación alguna. Tales son todos los determinativos, y además los gen-tilicios, los que significan tiempo, materia, peso ó me-dida, color, etc. 2.º Los que por la forma especial del positivo resultarían malsonantes, como los que tienen alguna vocal antes de la terminación *us*, v. gr.: *dubius, idoneus*; los terminados en *bundus, ibus ó ivus, orus, onus é inus*, como *populabundus, fugitivus, absonus, marinus*. (Sólo *vicinus* tiene el comparativo *vicinior*, y *divinus, divinior* y *divinissimus*.)

Para suplir el superlativo en los que no tienen de-sinencia especial se usa de los adverbios *maxime, sum-me ó valde*, como *maxime, summe ó valde mirus*, muy admirable. Para suplir el comparativo se usa de las partículas *magis, minus ó tam*, y las correlativas *quam, quantum ó ut*, v. gr.: *magis, minus ó tam ido-neus quam ego*.

Suelen también formarse los superlativos antepo-niendo la partícula *per*. Por ejemplo: *permagnus* es lo mismo que *valde magnus ó maximus*.

DIMINUTIVOS

21. Generalmente, cuando los adjetivos se usan como nombres, pueden tener diminutivo, que se for-mará según las reglas explicadas, v. gr.: de *adolescens* se deriva *adolescentulus*.

Encuéntanse también diminutivos formados de adjetivos que se toman según su propia naturaleza, como *parvulus, blandulus, maiusculus, duriusculus*, v. gr.: *Tais quam ego sum, grandiuscula est* (Cic.): *Tais* es un poco más grande que yo.

CAPÍTULO III

DEL PRONOMBRE

22. **Pronombre** (*pro nomen*, en vez del nombre) es una palabra que sirve para substituir al substantivo, desempeñando en la oración los oficios de éste.

Según la naturaleza de su significación, los pronom-bres se dividen en *personales*, que substituyen al nombre designando simplemente las personas que toman parte en el discurso, como *ego, tu; posesivos*, que denotan pertenencia, como *meus, tuus; demostra-tivos*, que hacen las veces del substantivo expresando su mayor ó menor proximidad, como *hic, iste; inde-finidos ó indeterminados*, que señalan el substantivo de un modo vago, como *aliquis, quilibet*; entre éstos se cuentan los *interrogativos*, que expresan la misma idea de los indefinidos, pero dudando ó preguntando, como *quis, quisnam*. Existe también el *relativo*, que

sirve para indicar algún nombre de la frase precedente, ampliando ó determinando su significación.

Los pronombres se distinguen de toda especie de adjetivos en que pueden estar por sí solos en la oración, y particularmente difieren de los calificativos en que nunca expresan cualidad.

Siempre que los pronombres concuerdan con un sustantivo expreso ó sobreentendido, son verdaderos adjetivos.

Hay en latín un considerable número de palabras que, con una misma forma é idéntico sonido, desempeñan en el discurso ya el oficio de adjetivos, ya el de pronombres, según el sentido de la frase. Creemos que para hacer la clasificación exacta en cada caso son suficientes las nociones expuestas.

Así se evita la división que algunos gramáticos han hecho en los términos, dado que, cuando una palabra de esa naturaleza se toma como pronombre, no puede ser al mismo tiempo adjetivo, ni viceversa.

#### ACCIDENTES DEL PRONOMBRE

23. A este respecto debe decirse lo mismo que de los adjetivos: por lo común, los pronombres tienen desinencias acomodadas á cada género, excepción hecha de los personales y de algunos otros, como se notará en los lugares correspondientes. Casi todos se declinan en ambos números, y todos carecen de vocativo, excepto *tu*, *meus*, *noster* y *nostras*. Trataremos en especial de cada una de las especies de pronombres.

**Personales.**—Son *ego*, *tu* y el recíproco ó reflexivo *sui*. Se declinan como sigue:

SINGULAR		PLURAL	
NOM.	Ego.	Nos.	
GENIT.	Mei.	Nostrum ó nostri.	
DAT.	Mihi ó mi.	Nobis.	
ACUS.	Me.	Nos.	
ABLAT.	Me.	Nobis.	
NOM.	Tu.	Vos.	
GENIT.	Tui.	Vestrum ó vestri.	
DAT.	Tibi.	Vobis.	
ACUS.	Te.	Vos.	
VOCAT.	Tu.	Vos.	
ABLAT.	Te.	Vobis.	
GENIT.	Sui.	Sui.	
DAT.	Sibi.	Sibi.	
ACUS.	Se.	Se.	
ABLAT.	Se.	Se.	

**Observaciones.**—1.<sup>a</sup> No hay en latín forma especial para el pronombre de tercera persona, sino en el caso de que sea sujeto y complemento en la misma oración, y entonces se emplea el reflexivo *sui*, como en las frases: *Ipsé sibi displicet. Ipsé suá eloquentia mihi persuasit ut se dimitterem.* Se ve además en estos dos ejemplos de Cicerón que la tercera persona está expresada por el demostrativo *ipse*.

2.<sup>a</sup> Los genitivos *nostrum* y *vestrum* se emplean sinónimos de *ex nobis*, *ex vobis*. Se dice por lo mismo *unus nostrum*, *unus vestrum*, y no *unus nostri*, *unus vestri*.

3.<sup>a</sup> Para dar más energía á estos pronombres se suele agregar en algunos casos la partícula *met*, ya sola, como *tumet*, ya acompañada del demostrativo *ipse*, el cual también se varía, como *tumetipse*, *teme-*

*tipsum, temetipso, nobismetipsis*, etc. Por la misma razón se duplican á veces los acusativos de singular, principalmente el del recíproco, como *meme, tete, sese*.

**Poseivos.** — Se derivan de los anteriores, y son *meus, mea, meum*, mío, mía; *tuus, tua, tuum*, tuyo, tuya; *suus, sua, suum*, suyo, suya; *noster, nostra, nostrum*, nuestro, nuestra; *vester, vestra, vestrum*, vuestro. Todos se declinan por *bonus, bona, bonum*. *Meus* y *noster* tienen vocativo, como se advirtió antes: el del primero es *meus* ó *mi, mea, meum*, y el del segundo, igual al nominativo.

Hay dos poseivos que se llaman también *gentilicios* ó *nacionales*, y son *nostras, nostratis*, de nuestra patria ó comunión; *vestras, vestratis*, de vuestra patria ó comunión. Ambos se declinan por *prudens*; pero sólo el primero tiene vocativo, como se dijo arriba.

*Cuias, cuiatis* (¿de qué país ó comunión?) se declina como los anteriores y expresa también pertenencia, pero en sentido de duda ó pregunta, y por eso se coloca á veces entre los interrogativos.

**Demostrativos.** — Son seis: *hic, haec, hoc*, éste, ésta, esto; *iste, ista, istud*, ése, ésa, eso; *ille, illa, illud* é *is, ea, id*, aquél, aquélla, aquello; *idem, eadem, idem* é *ipse, ipsa, ipsum*, aquel mismo, aquella misma, aquello mismo.

Hé aquí su declinación:

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	Hic, haec, hoc.	Hi, hae, haec.
GENIT.	Huius.	Horum, harum, horum.
DAT.	Huic.	His.
ACUS.	Hunc, hanc, hoc.	Hos, has, haec.
ABLAT.	Hoc, hac, hoc.	His.

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	Iste, ista, istud.	Isti, istae, ista.
GENIT.	Istius.	Istorum, istarum, istorum.
DAT.	Isti.	Istis.
ACUS.	Istum, istam, istud.	Istos, istas, ista.
ABLAT.	Isto, ista, isto.	Istis.

*Ille, illa, illud* se declina como *istud*.

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	Is, ea, id.	Hi ó ii, eae, ea.
GENIT.	Eius.	Eorum, earum, eorum.
DAT.	Ei.	Eis ó iis.
ACUS.	Eum, eam, id.	Eos, eas, ea.
ABLAT.	Eo, ea, eo.	Eis ó iis.

*Idem*, compuesto de *is*, se declina como el simple, quedando invariable la partícula *dem*.

La declinación de *ipse* es idéntica á la de *iste* é *ille*, con la diferencia de formar en *m* la terminación neutra del nominativo y acusativo de singular (*ipse, ipsa, ipsum*).

**Observaciones.** — 1.<sup>a</sup> A los casos de *hic, haec, hoc*, terminados en *c* y *s*, se suelen agregar las partículas *ce* ó *cine*. Esta última convierte dicho pronombre en interrogativo, y la primera sólo da más energía á su significación.

2.<sup>a</sup> En el nominativo, acusativo y ablativo de singular, y en el nominativo y ablativo neutro, añadan á veces los clásicos una *c* á los pronombres *iste* é *ille*, como *istec* ó *istic, istac, istuc* ó *istoc; illec* ó *illic, illaec, illoc* ó *illuc*.

3.<sup>a</sup> De *is* y de *illum* se forman las expresiones fami-



liares *eccum, eccam, eccos, eccas, eccillum, eccillos, etc.*, que equivalen á *ecce eum, ecce eam, ecce illos, etc.*

**Indefinidos.**—Pertenece á esta clase, fuera de otras poco usadas, las palabras que á continuación se expresan:

*Quis* ó *qui, quae, quod* ó *quid*, y los siguientes que de él se componen:

*Quispiam, quaequam, quodpiam* ó *quidpiam*, alguno.

*Quisquam, quidquam*, alguno. (Carece de plural y de terminación femenina de singular.)

*Quidam, quaedam, quoddam* ó *quiddam*, alguno.

*Quilibet, quaelibet, quodlibet* ó *quidlibet*, el que se quiera.

*Quivis, quaevis, quodvis* ó *quidvis*. (Significa lo mismo que el anterior.)

*Quisquz, quaeque, quodque* ó *quidque*, cada uno separadamente.

*Unusquisque, unaquaeque, unumquodque, unumquidque*. (Tiene significación idéntica con el que precede.)

*Quisquis, quidquid*, cualquiera que, cualquiera cosa que (sólo se usan esas dos terminaciones y las dos análogas del acusativo de singular).

*Aliquis, aliqua, aliquod* ó *aliquid*, alguno.

*Quicumque, quaecumque, quodcumque*, cualquiera que.

Son indefinidos, además de los anteriores compuestos de *quis*, los que siguen:

*Uter, utra, utrum*, alguno de los dos (se usa más bien como interrogativo, significando ¿cuál de los dos?), y sus compuestos:

*Neuter, neutra, neutrum*, ninguno de los dos.

*Uterlibet, utralibet, utrumlibet; utervis, utravis, utrumvis*, el que se quiera de los dos.

*Uterque, utraque, utrumque*, cada uno de los dos.

*Utercumque, utracumque, utrumcumque*, de los dos, cualquiera.

*Alteruter, alterutra, alterutrum*, el uno ó el otro, uno de los dos. Gen. *alterutrius* ó *alteriusutrius*. (A veces es interrogativo, significando ¿cuál de los dos?)

Los adjetivos que siguen desempeñan á veces el oficio de pronombres indefinidos. A saber:

*Alius, alia, aliud*, el otro (entre muchos).

*Alter, altera, alterum*, el otro (de dos).

*Ullus, ulla, ullum*, alguno.

*Nullus, nulla, nullum*, ninguno.

**Observaciones.**—1.<sup>a</sup> Todos los compuestos de *quis* (exceptuando las irregularidades que hemos notado) se varían en todo como el simple. Hé aquí la declinación de éste:

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	<i>Quis</i> ó <i>qui, quae, quod</i> ó <i>quid</i> .	<i>Qui, quae, quae.</i>
GENIT.	<i>Cuius.</i>	<i>Quorum, quarum, quorum.</i>
DAT.	<i>Cui.</i>	<i>Quibus</i> ó <i>queis.</i>
ACUS.	<i>Quem, quam, quod</i> ó <i>quid.</i>	<i>Quos, quas, quae.</i>
ABLAT.	<i>Quo, qua, quo</i> ó <i>qui.</i>	<i>Quibus</i> ó <i>queis.</i>

En la flexión de *unusquisque* deben declinarse ambos componentes (*quis* y *unus*) según sus propias desinencias. (La declinación de *unus* puede verse en la página 40.)

2.<sup>a</sup> *Uter* y sus compuestos, así como *alius, alter, ullus, nullus*, se declinan lo mismo que *unus, una, unum*. Nótese solamente que *alius* tiene la terminación neutra del nominativo y acusativo de plural en *d*, y no en *m*. (*Aliud*, y no *alium*.)

3.<sup>a</sup> La forma *quis* no se emplea como indeterminada sino después de las palabras *si, nisi, ne, num*: pero en algunos casos se advierte que está suprimida la primera parte del compuesto *aliquis*. *Si quis nostrum*, equivale á *si aliquis nostrum*.

4.<sup>a</sup> Los pronombres *alius, alter* se usan á veces como demostrativos.

**Interrogativos.**—A esta clase pertenece el mismo

*quis*, ¿quién?, y sus compuestos siguientes, que guardan idéntica flexión con las irregularidades que se anotan:

*Quisnam, quænam, quodnam* ó *quidnam*, ¿y quién? (Carece en singular de la forma *quinam*.)

*Ecquisnam, ecquænam, ecquodnam* ó *ecquidnam*, ¿y acaso alguno? (Tiene la misma irregularidad que el anterior.)

*Numquís, numquæ* ó *numquæ*, *numquod* ó *numquid* (significa lo mismo que el precedente).

**Relativo.**—El mismo pronombre *quis* se usa como relativo; pero cuando desempeña estos oficios pierde las formas *quis* y *quid*. (Véase su declinación.)

**Observaciones.**—1.<sup>a</sup> El pronombre *cuius*, ¿de quién?, casi siempre se emplea como adjetivo, y sólo en dos casos del singular. A saber: Nom. *cuius*, *cuiæ*, *cuium*; acus. *cuium*, *cuiam*, *cuium*. La terminación masculina es inusitada.

2.<sup>a</sup> A los pronombres *meus*, *tuus* y *suus* se pueden añadir los subfijos *met* y *pte*, como *tuismet litteris*, *suapte natura*.

## CAPÍTULO IV

### DEL VERBO

**24. Verbo** (de *verbum*, palabra) es una parte de la oración que sirve para dar á conocer la existencia, la acción ó el estado de los seres, con expresión de tiempo, número y persona.

Para entender la definición adecuada y genuina de verbo se requieren estudios filosóficos de que carecen, por lo general, los alumnos á quienes se dedica este tratado; por eso hemos preferido la descripción propuesta, que está al alcance de todos.

Empero si se deseara una verdadera definición, podría darse la siguiente de Aristóteles: *Vox quæ, secundum placitum, tempus consignificat, cuius pars nihil extra significat, et eorum quæ de altero prædicantur semper est signum*. La explicación puede verse en los comentarios de Santo Tomás, *Periherm.*, lib. I, lect. v.

El verbo tiene una sola forma cuando significa existencia ó estado, como *sum*, *caleo*, *tepesco*; tiene dos cuando denota la acción, como *amo*, amo (agente); *amor*, soy amado (paciente). De aquí las dos voces, *activa* y *pasiva*. La primera representa el sujeto, la segunda el complemento directo ó término de la acción. Siempre que ésta pasa ó se trasmite (*transit*) del sujeto al complemento, los verbos reciben el nombre de *transitivos*, y cuando no, el de *intransitivos*.

Verbos *mixtos* (antiguamente llamados *deponentes*) son los que tienen forma pasiva y significación activa, como *imitor*, *sequor*. Y también *vapulo*, *exulo*, *liceo*, *fió* y *veneo*, que tienen forma activa en los tiempos simples, y pasiva en los compuestos.

En latín sólo el verbo *sum* es propiamente *auxiliar*, porque concurre para la formación de otros verbos; se le llama también *substantivo*, porque denota la existencia sin ningún atributo.

Entre los derivados reciben denominación especial: los *denominativos*, que proceden de nombre, como *claudicare*, *navigare*; los *incoativos*, que denotan una idea que principia, como *senesco*, *amasco*; los *frecuentativos*, que expresan repetición ó intensidad en la idea, como *dictitare*, *cursitare*; los *desiderativos*, que indican inclinación ó deseo, como *empturire*, *esurire*; y los *meditativos*, que descubren con más encarecimiento la idea del primitivo, como *capessere*, *petissere*.

Llámanse *defectivos* los que carecen de algunos tiempos, como *memini*, *coepi*, *odi*.

Los que sólo se usan en la tercera persona de singular sin determinación de sujeto, se apellidan *impersonales*. Corresponden á esta especie: 1.<sup>o</sup> Los que expresan fenómenos atmosféricos, como *fulgurat*, *rorat*, *pluit*. 2.<sup>o</sup> Los que indican afectos del ánimo, *piget*, *puget*, *taedet*. 3.<sup>o</sup> Los que, sin carecer de tiempo alguno, se usan impersonalmente sólo cuando se les da sentido especial, como *superest*, *accidit*, *evenit*. Y 4.<sup>o</sup> Todos los intransitivos en la voz pasiva, como *dicitur*, *curritur*, *eundum est*.

*quis*, ¿quién?, y sus compuestos siguientes, que guardan idéntica flexión con las irregularidades que se anotan:

*Quisnam, quænam, quodnam* ó *quidnam*, ¿y quién? (Carece en singular de la forma *quinam*.)

*Ecquisnam, ecquænam, ecquodnam* ó *ecquidnam*, ¿y acaso alguno? (Tiene la misma irregularidad que el anterior.)

*Numquís, numquæ* ó *numquæ*, *numquod* ó *numquid* (significa lo mismo que el precedente).

**Relativo.**—El mismo pronombre *quis* se usa como relativo; pero cuando desempeña estos oficios pierde las formas *quis* y *quid*. (Véase su declinación.)

**Observaciones.**—1.<sup>a</sup> El pronombre *cuius*, ¿de quién?, casi siempre se emplea como adjetivo, y sólo en dos casos del singular. A saber: Nom. *cuius*, *cuiæ*, *cuium*; acus. *cuium*, *cuiam*, *cuium*. La terminación masculina es inusitada.

2.<sup>a</sup> A los pronombres *meus*, *tuus* y *suus* se pueden añadir los subfijos *met* y *pte*, como *tuismet litteris*, *suapte natura*.

## CAPÍTULO IV

### DEL VERBO

**24. Verbo** (de *verbum*, palabra) es una parte de la oración que sirve para dar á conocer la existencia, la acción ó el estado de los seres, con expresión de tiempo, número y persona.

Para entender la definición adecuada y genuina de verbo se requieren estudios filosóficos de que carecen, por lo general, los alumnos á quienes se dedica este tratado; por eso hemos preferido la descripción propuesta, que está al alcance de todos.

Empero si se deseara una verdadera definición, podría darse la siguiente de Aristóteles: *Vox quæ, secundum placitum, tempus consignificat, cuius pars nihil extra significat, et eorum quæ de altero prædicantur semper est signum*. La explicación puede verse en los comentarios de Santo Tomás, *Periherm.*, lib. I, lect. v.

El verbo tiene una sola forma cuando significa existencia ó estado, como *sum*, *caleo*, *tepesco*; tiene dos cuando denota la acción, como *amo*, amo (agente); *amor*, soy amado (paciente). De aquí las dos voces, *activa* y *pasiva*. La primera representa el sujeto, la segunda el complemento directo ó término de la acción. Siempre que ésta pasa ó se trasmite (*transit*) del sujeto al complemento, los verbos reciben el nombre de *transitivos*, y cuando no, el de *intransitivos*.

Verbos *mixtos* (antiguamente llamados *deponentes*) son los que tienen forma pasiva y significación activa, como *imitor*, *sequor*. Y también *vapulo*, *exulo*, *liceo*, *fió* y *veneo*, que tienen forma activa en los tiempos simples, y pasiva en los compuestos.

En latín sólo el verbo *sum* es propiamente *auxiliar*, porque concurre para la formación de otros verbos; se le llama también *substantivo*, porque denota la existencia sin ningún atributo.

Entre los derivados reciben denominación especial: los *denominativos*, que proceden de nombre, como *claudicare*, *navigare*; los *incoativos*, que denotan una idea que principia, como *senesco*, *amasco*; los *frecuentativos*, que expresan repetición ó intensidad en la idea, como *dictitare*, *cursitare*; los *desiderativos*, que indican inclinación ó deseo, como *empturire*, *esurire*; y los *meditativos*, que descubren con más encarecimiento la idea del primitivo, como *capessere*, *petissere*.

Llámanse *defectivos* los que carecen de algunos tiempos, como *memini*, *coepi*, *odi*.

Los que sólo se usan en la tercera persona de singular sin determinación de sujeto, se apellidan *impersonales*. Corresponden á esta especie: 1.<sup>o</sup> Los que expresan fenómenos atmosféricos, como *fulgurat*, *rorat*, *pluit*. 2.<sup>o</sup> Los que indican afectos del ánimo, *piget*, *puget*, *taedet*. 3.<sup>o</sup> Los que, sin carecer de tiempo alguno, se usan impersonalmente sólo cuando se les da sentido especial, como *superest*, *accidit*, *evenit*. Y 4.<sup>o</sup> Todos los intransitivos en la voz pasiva, como *dicitur*, *curritur*, *eundum est*.

### ACCIDENTES DEL VERBO

25. Además de las voces, son accidentes del verbo las *personas*, los *números* y los *modos*.

*Persona* es el sujeto á que se refiere la significación del verbo. Aunque la persona se indica suficientemente por medio de las terminaciones, puede expresarse también por los pronombres personales.

El *número* indica si el sujeto es uno ó más.

Los *modos* expresan la manera de referirse el verbo al sujeto, según la facultad del espíritu que interviene en la enunciación de la idea. Son tres los modos: *indicativo*, *imperativo* y *optativo* ó *subjuntivo*. El *infinitivo*, *participio*, *gerundio* y *supino*, son nombres ó adjetivos verbales.

Los *tiempos* denotan la época en que la idea se refiere al sujeto. Se dividen en *absolutos*, que expresan la idea sin auxilio de otro verbo, y *relativos*, que necesitan ser determinados porque carecen de sentido perfecto. Los primeros se refieren al instante en que se habla, y son: *presente*, *pretérito perfecto* y *futuro imperfecto*; los segundos dicen relación, no solamente al momento de la palabra, sino también á otra época distinta, y son: el *pretérito imperfecto* (como si dijéramos, presente en el pretérito), *pretérito plusquamperfecto* (pretérito en el pretérito), y *futuro perfecto* (pretérito en el futuro).

Para mayor claridad, diremos que el pretérito imperfecto significa algo que ha acontecido y que se considera como pasado ya en el momento actual, pero coexistente con respecto á la significación del verbo con que se relaciona; v. gr.: *Yo leía*.—¿Cuándo?—*Mientras tú jugabas*.—El pretérito plusquamperfecto denota una idea pasada en el instante en que se profiere la palabra, y también respecto á la significación del verbo á que se refiere; v. gr.: *Tú habías leído*.—¿Cuándo?—*Cuando yo entré*.—El futuro perfecto expresa una acción futura en cuanto á la actualidad y pasada relativamente al verbo comple-

mentario; v. gr.: *Yo habré leído*.—¿Cuándo?—*Antes que tú salgas*.

26. Llámase *conjugación* ó *flexión verbal* la serie de variaciones por los modos, números, personas y tiempos.

Sobre la unidad de conjugación afirmamos exactamente lo mismo que sobre la flexión nominal (pág. 23). Véanse las obras allí citadas, y la *Grammaire comparée* de Bopp, la *Comparative Grammar of Sanskrit, Greek and Latin*, por Ferrar, etc.

Para conjugar un verbo latino necesitase conocer el presente y pretérito perfecto de indicativo, y el supino.—Separando las terminaciones de estos tiempos, quedan la letra ó letras que se llaman *radicales*, y que van recibiendo sucesivamente las distintas terminaciones que aparecen en los modelos respectivos. Se verá en éstos que del presente se forman todos los presentes, imperfectos, gerundios y el participio pasivo en *dus*; del pretérito, todos los perfectos y plusquamperfectos; y del supino, el participio de pretérito y el futuro activo en *urus*.

27. Conocidos el presente de indicativo y el infinitivo de algún verbo, se conocerá el pretérito y el supino aplicando las reglas que se ponen adelante.

Los modelos de la flexión verbal suelen reducirse á cuatro: el primero para los que tienen la segunda persona del presente de indicativo en *as* y el infinitivo en *are*, como *amo*, *amas*, *amare*; el segundo para los que hacen en *es* y el infinitivo *ere*, como *meneo*, *mones*, *monere*; el tercero para los en *is* y en *ere*, como *lego*, *legis*, *legere*; y el cuarto para los en *is* y en *ire*, como *audio*, *audis*, *audire*.

CONJUGACIÓN DEL VERBO SUSTANTIVO

*Sum, es, esse, fui (1).*

<b>Indicativo.</b>			
PRESENTE			
SINGULAR		PLURAL	
Yo soy.	Ego sum.	Nosotros	Nos sumus.
		somos.	
Tú eres.	Tu es.	Vosotros	Vos estis.
		sois.	
Aquél es.	Ille est.	Aquéllos	Illi sunt.
		son.	
PRETÉRITO IMPERFECTO.			
SINGULAR		PLURAL	
Era.	Eram.	Eramos.	Eramus.
Eras.	Eras.	Erais.	Eratis.
Era.	Erat.	Eran.	Erant.
PRETÉRITO PERFECTO			
SINGULAR		PLURAL	
Fuí ó he sido.	Fui.	Fuimos.	Fuimus.
Fuiste ó has sido.	Fuisti.	Fuisteis ó habéis sido.	Fuistis.
Fué ó ha sido.	Fuit.	Fueron ó han sido.	Fuerunt ó fuere.

(1) Le damos lugar preferente por la parte que tiene en las formas compuestas de todos los verbos.

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO			
SINGULAR		PLURAL	
Había sido.	Fueram.	Habíamos sido.	Fueramus.
Habías sido.	Fueras.	Habíais sido.	Fueratis.
Había sido.	Fuerat.	Habían sido.	Fuerant.
FUTURO IMPERFECTO			
SINGULAR		PLURAL	
Seré.	Ero.	Seremos.	Erimus.
Serás.	Eris.	Seréis.	Eritis.
Será.	Erit.	Serán.	Erunt.
FUTURO PERFECTO			
SINGULAR		PLURAL	
Habré sido.	Fuero.	Habremos sido.	Fuerimus.
Habrás sido.	Fueris.	Habréis sido.	Fueritis.
Habrá sido.	Fuerit.	Habrán sido.	Fuerint.
<b>Imperativo.</b>			
PRESENTE Y FUTURO			
SINGULAR		PLURAL	
Sé.	Es ó esto.	Sed.	Este, ó estote.
Sea.	Esto.	Sean.	Sunto.

**Optativo ó subjuntivo.**

TIEMPO PRESENTE			
SINGULAR		PLURAL	
Sea.	Sim.	Seamos.	Simus.
Seas.	Sis.	Seáis.	Sitis.
Sea.	Sit.	Sean.	Sint.
PRETÉRITO IMPERFECTO			
SINGULAR			
Fuera, sería y fuese.	Essem.		
Fueras, serías y fueses.	Esses.		
Fuera, sería y fuese.	Esset.		
PLURAL			
Fuéramos, seríamos y fuésemos.	Essemus.		
Fuerais, seriais y fueseis.	Essetis.		
Fueran, serían y fuesen.	Essent.		
PRETÉRITO PERFECTO			
SINGULAR			
Haya sido.	Fuerim.		
Hayas sido.	Fueris.		
Haya sido.	Fuerit.		
PLURAL			
Hayamos sido.	Fuerimus.		
Hayáis sido.	Fueritis.		
Hayan sido.	Fuerunt.		

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

SINGULAR	
Hubiera, habría y hubiese sido.	Fuissem.
Hubieras, habrías y hubieses sido.	Fuisses.
Hubiera, habría y hubiese sido.	Fuisset.
PLURAL	
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.	Fuissemus.
Hubierais, habrías y hubieseis sido.	Fuissetis.
Hubieran, habrían y hubiesen sido.	Fuissent.
FUTURO DE SUBJUNTIVO	
SINGULAR	
Fuere ó hubiere sido.	Fuero.
Fueres ó hubieres sido.	Fueris.
Fuere ó hubiere sido.	Fuerit.
PLURAL	
Fuéremos ó hubiéremos sido.	Fuerimus.
Fueréis ó hubiereis sido.	Fueritis.
Fueren ó hubieren sido.	Fuerint.
Infinitivo.	
PRESENTE É IMPERFECTO	
Ser.	Esse.

PRETÉRITO PERFECTO Y PLUSQUAMPERFECTO.	
Haber sido.	Fuisse.
FUTURO PRIMERO	
Haber de ser.	Fore ó futurum futu- ram, futurum esse.
FUTURO SEGUNDO	
Que fuera ó hubiera de haber sido.	Futurum, futuram, fu- turum fuisse.
PARTICIPIO EN <i>urus</i>	
Que ha ó tiene de ser.	Futurus, futura, futu- rum.

PARA EJERCICIO.—Fui suavissime: litterae tuae semper mihi fuere iucundissimae, sed nullae his iucundiores, quia certior sum et tuae valetudinis et diligentiae.—Filius nunquam non fuit patris spes et solatium.—Si tempus mihi vacuum fuisset et firma valetudo, tecum nunc essem, sed iam vacationum dies sunt proximi. Interea studiosus et diligens esto, gratus et amabilis magistris; memor sis mei maximi amoris et maternae pietatis, et his virtutibus ornatus, doctior et felicior eris quotidie.

Mihi quidem deest tempus, tibi voluntas.—Proderit adolescentibus semper patribus subesse, nunquam ulli obesse.—Quid interest scholis quotidie corpore adesse, si mente abfueris?—Potuisses quidem magis profuisse, si praesenti subesses.—Utinam magister semper scholae praecesset, sed abest saepe et alius discipulorum praecet, quo nihil prosumus.—Ne deas officio tuo et poteris esse vir bonus.—Inest animis facultas quaedam, cuius vi possumus pluribus simul interesse et plurimis locis absentes adesse.—Superbis iucundius est praesse, quam subesse.

**Observaciones.**—1.<sup>a</sup> La conjugación del verbo *sum* nace de tres verbos antiguos: *esum*, de donde se forman el presente y sus derivados; *fuo*, de donde se derivan el pretérito perfecto y la voz *futurus*; y *forem* (todavía en uso), de donde sale *fore*.

2.<sup>a</sup> El verbo substantivo entra en composición con varias preposiciones y un adjetivo, de donde resultan los verbos siguientes, que se conjugan como el simple, aunque con algunas variaciones eufónicas:

Ab-sum	ab-fui	ab-esse (estar ausente— <i>absen-tis</i> ).
Ad-sum	ad-fui	ad-esse (estar presente).
De-sum	de-fui	de-esse (faltar).
In-sum	—	in-esse (estar en).
Inter-sum	inter-fui	inter-esse (intervenir).
Ob-sum	ob-fui	ob-esse (dañar).
Prae-sum	prae-fui	prae-esse (presidir— <i>prae- sen-tis</i> ).
Pro-sum	pro-fui	prod-esse (aprovechar).
Sub-sum	—	sub-esse (estar debajo).
Super-sum	super-fui	super-esse (estar de sobra).

Las irregularidades se reducen á tres: 1.<sup>a</sup>, que *prosum* recibe una *d* en las personas que comienzan por vocal, como *proderam*; 2.<sup>a</sup>, que *insum* y *subsum* no se usan en los tiempos perfectos; 3.<sup>a</sup>, que *absum* y *praesum* tienen participio de presente, aunque no exista el participio *ens* ni *sens*, pues la *s* es eufónica.

Del adjetivo *potis* (capaz), y *sum*, nace otro compuesto: *possum*, *potui*, *posse* (poder), *potens*, *tis*.

La sílaba *pot* cambia la *t* en *s* cuando la persona del verbo comienza por *s*, como *pos-sum*, *pos-sumus*; la conserva cuando sigue vocal, como *pot-eram*, menos en el imperfecto de subjuntivo y en el infinitivo, *pos-sem* *pos-se*; en los perfectos ocupa el lugar de la *f*, como *potueram*, *potuissem*. En los antiguos, como Plauto, se halla la forma íntegra: *potissum*, *potissim*, *potesse*; ni es raro hallar los elementos separados; *potis est* (Cat.).

El imperativo es casi desusado en los compuestos de *sum*, y el de *possum* está completamente abolido de la lengua. En vez del imperativo se usa de las personas correspondientes del presente de subjuntivo. Obsérvese de paso que los más antiguos de los clásicos, como Lucrecio y otros, usan las terminaciones pasivas de *possum*, como *potestur*, *poteratur*, *possitur*, etc.

PRIMERA CONJUGACIÓN

VOZ ACTIVA

*Am-o, am-as, am-are, amav-i, amat-um, amar.*

Indicativo PRESENTE	
Amo.	Am-o.
Amas.	Am-as.
Ama.	Am-at.
Amamos.	Am-amus.
Amáis.	Am-atis.
Aman.	Am-ant.
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Amaba.	Am-abam.
Amabas.	Am-abas.
Amaba.	Am-abat.
Amábamos.	Am-abamus.
Amabais.	Am-abatis.
Amaban.	Am-abant.
PRETÉRITO PERFECTO	
Amé ó he amado.	Amav-i.
Amaste ó has-(1)	Amav-isti.
Amó ó ha-	Amav-it.
Amamos ó hemos-	Amav-imus.
Amasteis ó habéis-	Amav-istis.
Amaron ó han-	Amav-erunt ó ere.

(1) El guión después del auxiliar sirve para dar á conocer que se suple el participio pasivo del verbo.

PRIMERA CONJUGACIÓN

VOZ PASIVA

*Am-or, am-aris, am-ari, am-atus, ser amado.*

Indicativo PRESENTE	
Soy <i>amado</i> .	Am-or.
Eres-	Am-aris ó are.
Es-	Am-atur.
Somos <i>amados</i> .	Am-amur.
Sois-	Am-amini.
Son-	Am-antur.
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Era <i>amado</i> .	Am-abar.
Eras-	Am-abaris ó abare.
Era-	Am-abatur.
Eramos <i>amados</i> .	Am-abamur.
Erais-	Am-abamini.
Eran-	Am-abantur.
PRETÉRITO PERFECTO	
Fuí ó he sido <i>amado</i> .	Amatus, ta, tum <i>sum</i> ó <i>fui</i> .
Fuiste ó has sido-	Amatus, ta, tum <i>es</i> ó <i>fuisti</i> .
Fué ó ha sido-	Amatus, ta, tum <i>est</i> ó <i>fuit</i> .
Fuimos ó hemos sido	Amati, tae, ta <i>sumus</i> ó <i>fuimus</i> .
Fuisteis ó habéis sido-	Amati, tae, ta <i>estis</i> ó <i>fuitis</i> .
Fueron ó han sido-	Amati, tae, ta <i>sunt, fuerunt</i> ó <i>fuere</i> .



VOZ ACTIVA

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO	
Había <i>amado</i> .	Amav-eram.
Habías-	Amav-eras.
Había-	Amav-erat.
Habíamos-	Amav-eramus.
Habíais-	Amav-eratis.
Habían-	Amav-erant.
FUTURO IMPERFECTO	
Amaré.	Am-abo.
Amarás.	Am-abis.
Amará.	Am-abit.
Amaremos.	Am-abimus.
Amaréis.	Am-abitis.
Amarán.	Am-abunt.
FUTURO PERFECTO	
Habré <i>amado</i> .	Amav-ero.
Habrás-	Amav-eris.
Habrá-	Amav-erit.
Habremos-	Amav-erimus.
Habréis-	Amav-eritis.
Habrán-	Amav-erint.
Imperativo	
Ama.	Am-a ó ato.
Ame.	Am-ato.
Amad.	Am-ate ó atote.
Amen.	Am-anto.

VOZ PASIVA

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO	
Había sido <i>amado</i> .	Amatus, ta, tum <i>eram</i> ó <i>fuera</i> m.
Habías sido-	Amatus, ta, tum <i>eras</i> ó <i>fuera</i> s.
Había sido-	Amatus, ta, tum <i>erat</i> ó <i>fuera</i> t.
Habíamos sido <i>amados</i> .	Amati, tae, ta <i>eramus</i> ó <i>fuera</i> mus.
Habíais sido-	Amati, tae, ta <i>eratis</i> ó <i>fuera</i> tis.
Habían sido-	Amati, tae, ta <i>erant</i> ó <i>fuera</i> nt.
FUTURO IMPERFECTO	
Seré <i>amado</i> .	Am-abor.
Serás-	Am-aberis ó <i>abere</i> .
Será-	Am-abitur.
Seremos <i>amados</i> .	Am-abimur.
Seréis-	Am-abimini.
Serán-	Am-abuntur.
FUTURO PERFECTO	
Habré sido <i>amado</i> .	Amatus, ta, tum <i>fuero</i> .
Habrás sido-	Amatus, ta, tum <i>fueris</i> .
Habrá sido-	Amatus, ta, tum <i>fuert</i> .
Habremos sido <i>amados</i> .	Amati, tae, ta <i>fuert</i> mus.
Habréis sido-	Amati, tae, ta <i>fuert</i> is.
Habrán sido-	Amati, tae, ta <i>fuert</i> int.
Imperativo	
Sé tú <i>amado</i> .	Am-are ó ator.
Sea él-	Am-ator.
Sed <i>amados</i> .	Am-amini ó aminor.
Sean-	Am-antor.

VOZ ACTIVA

Subjuntivo	
PRESENTE	
Ame.	Am-em.
Ames.	Am-es.
Ame.	Am-et.
Amemos.	Am-emus.
Améis.	Am-etis.
Amen.	Am-ent.
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Amara, amaría y amase.	Am-arem.
Amaras, amarías y amases.	Am-ares.
Amara, amaría y amase.	Am-aret.
Amáramos, amaríamos y amásemos.	Am-aremus.
Amarais, amaríais y amaseis.	Am-aretis.
Amaran, amarian y amasen.	Am-arent.
PRETÉRITO PERFECTO	
Haya amado.	Amav-erim.
Hayas	Amav-eris.
Haya-	Amav-erit.
Hayamos-	Amav-erimus.
Hayáis-	Amav-eritis.
Hayan-	Amav-erint.

VOZ PASIVA

Subjuntivo	
PRESENTE	
Sea amado.	Am-er.
Seas-	Am-eris ó ere.
Sea-	Am-etur.
Seamos amados.	Am-emur.
Seáis-	Am-emini.
Sean-	Am-entur.
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Fuera, sería y fuese amado.	Am-arer.
Fueras, serías y fueses-	Am-areris ó arere.
Fuera, sería y fuese-	Am-aretur.
Fuéramos, seríamos y fuésemos amados.	Am-aremur.
Fuerais, seríais y fueseis-	Am-aremini.
Fueran, serían y fuesen-	Am-arentur.
PRETÉRITO PERFECTO	
Haya sido amado.	Amatus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fu</i> erim.
Hayas sido-	Amatus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fu</i> eris.
Haya sido-	Amatus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fu</i> erit.
Hayamos sido amados.	Amati, tae, ta <i>simus</i> ó <i>fu</i> erimus.
Hayáis sido-	Amati, tae, ta <i>sitis</i> ó <i>fu</i> eritis.
Hayan sido-	Amati, tae, ta <i>sint</i> ó <i>fu</i> erint.

VOZ ACTIVA

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Hubiera, habría y hubiese <i>amado</i> .	Amav- <i>issem</i> .
Hubieras, habrías y hubieses-	Amav- <i>isses</i> .
Hubiera, habría y hubiese-	Amav- <i>isset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-	Amav- <i>issemus</i> .
Hubierais, habríais y hubieseis	Amav- <i>issetis</i> .
Hubieran, habrían y hubiesen-	Amav- <i>issent</i> .

FUTURO

Amare ó hubiere <i>amado</i> .	Amav- <i>ero</i> .
Amares ó hubieres-	Amav- <i>eris</i> .
Amare ó hubiere-	Amav- <i>erit</i> .
Amáremos ó hubiéramos-	Amav- <i>erimus</i> .
Amareis ó hubiereis-	Amav- <i>eritis</i> .
Amaren ó hubieren-	Amav- <i>erint</i> .

VOZ PASIVA

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Hubiera, habría y hubiese sido <i>amado</i> .	Amatus, ta, tum <i>essem</i> ó <i>fuissem</i> .
Hubieras, habrías y hubieses sido-	Amatus, ta, tum <i>esses</i> ó <i>fuissets</i> .
Hubiera, habría y hubiese sido-	Amatus, ta, tum <i>esset</i> ó <i>fuisset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido <i>amados</i> .	Amati, tae, ta <i>essemus</i> ó <i>fuissemus</i> .
Hubierais, habríais y hubieseis sido-	Amati, tae, ta <i>essetis</i> ó <i>fuissetis</i> .
Hubieran, habrían y hubiesen sido-	Amati, tae, ta <i>essent</i> ó <i>fuisSENT</i> .

FUTURO

Fuere ó hubiere sido <i>amado</i> .	Amatus, ta, tum <i>ero</i> ó <i>fuero</i> .
Fueres ó hubieres sido-	Amatus, ta, tum <i>eris</i> ó <i>fueris</i> .
Fuere ó hubiere sido-	Amatus, ta, tum <i>erit</i> ó <i>fuérit</i> .
Fuéremos ó hubiéremos sido <i>amados</i> .	Amati, tae, ta <i>erimus</i> ó <i>fuérimus</i> .
Fuereis ó hubiereis sido-	Amati, tae, ta <i>eritis</i> ó <i>fuéritis</i> .
Fueren ó hubieren sido-	Amati, tae, ta <i>erunt</i> ó <i>fuérint</i> .

VOZ ACTIVA

INFINITIVO	
PRESENTE. Amar.	<i>Amare.</i>
PRETERITO. Haber amado.	<i>Amavisse.</i>
FUTURO 1.º Haber de amar.	<i>Amaturum, ram, rum esse ó amatum ire.</i>
FUTURO 2.º Que amara, amaría ó hubiese amado.	<i>Amaturum, ram, rum fuisse.</i>
GERUNDIOS SUBSTANTIVOS	
GEN. De amar.	<i>Amandi.</i>
DAT. Para amar.	<i>Amando.</i>
ACUS. A amar.	<i>Amandum.</i>
ABLAT. Por amar ó amando.	<i>Amando.</i>
SUPINO	
A amar.	<i>Amatum.</i>
PARTICIPIOS	
DE PRESENTE. Amante, el que ama, amaba ó amando.— <i>Amans, tis.</i>	
DE FUTURO EN URUS. El que amará, ha de amar ó para amar.— <i>Amaturus, ra, rum.</i>	

VOZ PASIVA

INFINITIVO	
PRESENTE. Ser amado.	<i>Amari.</i>
PRETERITO. Haber sido amado.	<i>Amatum, am, um esse ó fuisse.</i>
FUTURO 1.º Haber de ser amado.	<i>Amandum, dam, dum esse ó amatum iri.</i>
FUTURO 2.º Que fuera, sería ó hubiera sido amado.	<i>Amandum, dam, dum fuisse.</i>
GERUNDIOS ADJETIVOS	
GEN. De ser amado.	<i>Amandi, dae, di.</i>
DAT. Para ser amado.	<i>Amando, dae, do.</i>
ACUS. A ser amado.	<i>Amandum, dam, dum.</i>
ABLAT. Por ser ó siendo amado.	<i>Amando, da, do.</i>
SUPINO	
De ser amado.	<i>Amatu.</i>
PARTICIPIOS	
DE PRETERITO. Amado, amada.— <i>Amatus, ta, tum.</i>	
DE FUTURO EN DUS. El que será, ha de ser amado ó para ser amado.— <i>Amandus, da, dum.</i>	

SEGUNDA CONJUGACIÓN

*Mon-eo, mon-es, mon-ere, mon-ui, mon-itum,*  
avisar.

**Indicativo**

PRESENTE

Aviso.	Mon- <i>eo</i> .
Avisas.	Mon- <i>es</i> .
Avisa.	Mon- <i>et</i> .
Avisamos.	Mon- <i>emus</i> .
Avisáis.	Mon- <i>etis</i> .
Avisan.	Mon- <i>ent</i> .

PRETÉRITO IMPERFECTO

Avisaba.	Mon- <i>ebam</i> .
Avisabas.	Mon- <i>ebas</i> .
Avisaba.	Mon- <i>ebat</i> .
Avisábamos.	Mon- <i>ebamus</i> .
Avisabais.	Mon- <i>ebatis</i> .
Avisaban.	Mon- <i>ebant</i> .

PRETÉRITO PERFECTO

Avisé ó he avisado.	Monu- <i>i</i> .
Avisaste ó has-	Monu- <i>isti</i> .
Avisó ó ha-	Monu- <i>it</i> .
Avisamos ó hemos-	Monu- <i>imus</i> .
Avisasteis ó habéis-	Monu- <i>istis</i> .
Avisaron ó han-	Monu- <i>erunt</i> ó <i>ere</i> .

SEGUNDA CONJUGACIÓN

*Mon-eor, mon-eris, mon-eri, mon-itus, ser avi-*  
sado.

**Indicativo**

PRESENTE

Soy avisado.	Mon- <i>eor</i> .
Eres-	Mon- <i>eris</i> ó <i>ere</i> .
Es-	Mon- <i>etur</i> .
Somos-avisados.	Mon- <i>emur</i> .
Sois-	Mon- <i>emini</i> .
Son-	Mon- <i>entur</i> .

PRETÉRITO IMPERFECTO

Era avisado.	Mon- <i>ebar</i> .
Eras-	Mon- <i>ebaris</i> ó <i>ebare</i> .
Era-	Mon- <i>ebatur</i> .
Eramos avisados.	Mon- <i>ebamur</i> .
Erais-	Mon- <i>ebamini</i> .
Eran-	Mon- <i>ebantur</i> .

PRETÉRITO PERFECTO

Fuí ó he sido avisado.	Monitus, ta, tum <i>sum</i> ó <i>fui</i> .
Fuiste ó has sido-	Monitus, ta, tum <i>es</i> ó <i>fuisti</i> .
Fué ó ha sido-	Monitus, ta, tum <i>est</i> ó <i>fuit</i> .
Fuimos ó hemos sido avisados.	Moniti, tae, ta <i>sumus</i> ó <i>fuimus</i> .
Fuisteis ó habéis sido-	Moniti, tae, ta <i>estis</i> ó <i>fuistis</i> .
Fueron ó han sido-	Moniti, tae, ta <i>sunt, fuerunt</i> ó <i>fuere</i> .

VOZ ACTIVA

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO.

Había <i>avisado.</i>	Monu-eram.
Habías-	Monu-eras.
Había-	Monu-erat.
Habíamos-	Monu-eramus.
Habíais-	Monu-eratis.
Habían-	Monu-erant.

FUTURO IMPERFECTO

Avisaré.	Mon-ebo.
Avisarás.	Mon-ebis.
Avisará.	Mon-ebit.
Avisaremos.	Mon-ebimus.
Avisaréis.	Mon-ebitis.
Avisarán.	Mon-ebunt.

FUTURO PERFECTO

Habré <i>avisado.</i>	Monu-ero.
Habrás-	Monu-eris.
Habrà-	Monu-erit.
Habremos-	Monu-erimus.
Habréis-	Monu-eritis.
Habrán-	Monu-erint.

VOZ PASIVA

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Había sido <i>avisado.</i>	Monitus, ta, tum <i>eram</i> ó <i>fuera</i> m.
Habías sido-	Monitus, ta, tum <i>eras</i> ó <i>fuera</i> s.
Había sido-	Monitus, ta, tum <i>erat</i> ó <i>fuera</i> t.
Habíamos sido <i>avisados.</i>	Moniti, tae, ta <i>eramus</i> ó <i>fuera</i> mus.
Habíais sido-	Moniti, tae, ta <i>eratis</i> ó <i>fuera</i> tis.
Habían sido-	Moniti, tae, ta <i>erant</i> ó <i>fuera</i> nt.

FUTURO IMPERFECTO.

Seré <i>avisado.</i>	Mon-ebor.
Serás-	Mon-eberis ó <i>bere</i> .
Serà-	Mon-ebitur.
Seremos <i>avisados.</i>	Mon-ebimur.
Seréis-	Mon-ebimini.
Serán-	Mon-ebuntur.

FUTURO PERFECTO

Habré sido <i>avisado.</i>	Monitus, ta, tum <i>fuero</i> .
Habrás sido-	Monitus, ta, tum <i>fueris</i> .
Habrà sido-	Monitus, ta, tum <i>fuert</i> .
Habremos sido <i>avisados.</i>	Moniti, tae, ta <i>fuert</i> mus.
Habréis sido-	Moniti, tae, ta <i>fuert</i> is.
Habrán sido-	Moniti, tae, ta <i>fuert</i> int.

VOZ ACTIVA

**Imperativo**

Avisa tú.	Mon- <i>e</i> ó <i>eto</i> .
Avisé él.	Mon- <i>eto</i> .
Avisad.	Mon- <i>ete</i> ó <i>etoto</i> .
Avisen.	Mon- <i>ento</i> .

**Subjuntivo**

PRESENTE

Avisé.	Mon- <i>eam</i> .
Avises.	Mon- <i>eas</i> .
Avisé.	Mon- <i>eat</i> .
Avisemos.	Mon- <i>eamus</i> .
Aviséis.	Mon- <i>eatis</i> .
Avisen.	Mon- <i>eant</i> .

PRETÉRITO IMPERFECTO

Avisara, avisaría y avisase.	Mon- <i>erem</i> .
Avisaras, avisarías y avisases.	Mon- <i>eres</i> .
Avisara, avisaría y avisase.	Mon- <i>eret</i> .
Avisáramos, avisaríamos y avisásemos.	Mon- <i>eremus</i> .
Avisarais, avisaríais y avisaseis.	Mon- <i>eretis</i> .
Avisaran, avisarían y avisasen.	Mon- <i>erent</i> .

VOZ PASIVA

**Imperativo**

Sé tú <i>avisado</i> .	Mon- <i>ere</i> ó <i>etor</i> .
Sea él-	Mon- <i>etor</i> .
Sed <i>avisados</i> .	Mon- <i>emini</i> ó <i>eminor</i> .
Sean-	Mon- <i>entor</i> .

**Subjuntivo**

PRESENTE

Sea <i>avisado</i> .	Mon- <i>ear</i> .
Seas-	Mon- <i>earis</i> ó <i>eare</i> .
Sea-	Mon- <i>eatur</i> .
Seamos <i>avisados</i> .	Mon- <i>eamur</i> .
Seáis-	Mon- <i>eamini</i> .
Sean-	Mon- <i>eantur</i> .

PRETÉRITO IMPERFECTO

Fuera, sería y fuese <i>avisado</i> .	Mon- <i>erer</i> .
Fueras, serías y fueses-	Mon- <i>ereris</i> ó <i>erere</i> .
Fuera, sería y fuese-	Mon- <i>eretur</i> .
Fuéramos, seríamos y fuésemos <i>avisados</i> .	Mon- <i>eremur</i> .
Fuerais, seríais y fueseis-	Mon- <i>eremini</i> .
Fueran, serían y fuesen-	Mon- <i>erentur</i> .

VOZ ACTIVA

PRETÉRITO PERFECTO

Haya avisado.	Monu-erim.
Hayas-	Monu-eris.
Haya-	Monu-erit.
Hayamos-	Monu-erimus
Hayáis-	Monu-eritis.
Hayan-	Monu-erint.

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Hubiera, habría y hubiese avisado.	Mon-uisssem.
Hubieras, habrías y hubieses-	Mon-uisses.
Hubiera, habría y hubiese-	Mon-uisset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-	Mon-uisssemus.
Hubierais, habrías y hubieseis-	Mon-uissetis.
Hubieran, habrían y hubiesen-	Mon-uissent.

VOZ PASIVA

PRETÉRITO PERFECTO

Haya sido avisado.	Monitus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fuerm.</i>
Hayas sido-	Monitus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fuerm.</i>
Haya sido-	Monitus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fuerm.</i>
Hayamos sido avisados.	Moniti, tae, ta <i>simus</i> ó <i>fuermus.</i>
Hayáis sido-	Moniti, tae, ta <i>sitis</i> ó <i>fuermis.</i>
Hayan sido-	Moniti, tae, ta <i>sint</i> ó <i>fuermint.</i>

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Hubiera, habría y hubiese sido avisado.	Monitus, ta, tum <i>essem</i> ó <i>fuissem.</i>
Hubieras, habrías y hubieses sido-	Monitus, ta, tum <i>esses</i> ó <i>fuissets.</i>
Hubiera, habría y hubiese sido-	Monitus, ta, tum <i>esset</i> ó <i>fuisset.</i>
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido avisados.	Moniti, tae, ta <i>essemus</i> ó <i>fuissemus.</i>
Hubierais, habrías y hubieseis sido-	Moniti, tae, ta <i>essetis</i> ó <i>fuissetis.</i>
Hubieran, habrían y hubiesen sido-	Moniti, tae, ta <i>essent</i> ó <i>fuisSENT.</i>



VOZ ACTIVA

FUTURO		
Avisare ó hubiere avisado.	Monu-ero.	
Avisares ó hubieres-	Monu-eris.	
Avisare ó hubiere-	Monu-erit.	
Avisáremos ó hubiéremos-	Monu-erimus.	
Avisareis ó hubiereis-	Monu-eritis.	
Avisaren ó hubieren-	Monu-erint.	
INFINITIVOS		
PRESENTE. Avisar.	Monere.	
PRETÉRITO. Haber avisado.	Monuisse.	
FUTURO 1.º Haber de avisar.	Moniturum, am, um esse ó monitum ire.	
FUTURO 2.º Que avisara, avisaría y hubiera avisado.	Moniturum, am, um fuisse.	
GERUNDIOS SUBSTANTIVOS		
GEN. De avisar.	Monendi.	
DAT. Para avisar.	Monendo.	
AC. A avisar.	Monendum.	
AB. Por avisar ó avisando.	Monendo.	

VOZ PASIVA

FUTURO		
Fuere ó hubiere sido avisado.	Monitus, ta, tum ero ó fuero.	
Fueres ó hubieres sido-	Monitus, ta, tum eris ó fueris.	
Fuere ó hubiere sido-	Monitus, ta, tum erit ó fuerit.	
Fuéremos ó hubiéremos sido avisados.	Moniti, tae, ta erimus ó fuerimus.	
Fuereis ó hubiereis sido-	Moniti, tae, ta eritis ó fueritis.	
Fueren ó hubieren sido-	Moniti, tae, ta erunt ó fuerint.	
INFINITIVO		
PRESENTE. Ser avisado.	Moneri.	
PRETÉRITO. Haber sido avisado.	Monitum, tam, tum esse ó fuisse.	
FUTURO 1.º Haber de ser avisado.	Monendum, am, um esse ó monitum iri.	
FUTURO 2.º Que fuera, sería ó hubiera sido avisado.	Monendum, am, um fuisse.	
GERUNDIOS ADJETIVOS		
GEN. De ser avisado.	Monendi, dae, di.	
DAT. Para ser avisado.	Monendo, dae, do.	
AC. A ser avisado.	Monendum, dam, dum.	
AB. Por ser ó siendo avisado.	Monendo, da, do.	

VOZ ACTIVA

SUPINO	
A avisar.	<i>Monitum.</i>
PARTICIPIOS	
DE PRESENTE. El que avisa, avisaba ó avisando.— <i>Monens, tis.</i>	
DE FUTURO EN URUS. El que avisará, ha de avisar ó para avisar.— <i>Moniturus, ra, rum.</i>	
TERCERA CONJUGACIÓN	
Leg-o, leg-is, leg-ere, leg-i, lectum, leer.	
<b>Indicativo</b>	
PRESENTE	
Leo.	Leg-o.
Lees.	Leg-is.
Lee.	Leg-it
Leemos.	Leg-imus.
Leéis.	Leg-itis.
Leen.	Leg-unt.
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Leía.	Leg-ebam.
Leías.	Leg-ebas.
Leía.	Leg-ebat.
Leíamos.	Leg-ebamus.
Leíais.	Leg-ebatis.
Leían.	Leg-ebant.

VOZ PASIVA

SUPINO	
De ser avisado.	<i>Monitu.</i>
PARTICIPIO	
DE PRETÉRITO. Avisado, avisada.— <i>Monitus, ta, tum.</i>	
DE FUTURO EN DUS. El que será, ha de ser avisado ó para ser avisado.— <i>Monendus, da, dum.</i>	
TERCERA CONJUGACIÓN	
Leg-or, leg-eris, leg-i, lectus, ser leído.	
<b>Indicativo</b>	
PRESENTE	
Soy leído.	Leg-or.
Eres-	Leg-eris ó ere.
Es-	Leg-itur.
Somos leídos.	Leg-imur.
Sois-	Leg-imini.
Son-	Leg-untur.
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Era leído.	Leg-ebar.
Eras-	Leg-ebaris ó ebare.
Era-	Leg-ebatur.
Eramos leídos.	Leg-ebamur.
Erais-	Leg-ebamini.
Eran-	Leg-ebantur.

VOZ ACTIVA

PRETÉRITO PERFECTO

Leí ó he leído.	Leg- <i>i</i> .
Leíste ó has-	Leg- <i>isti</i> .
Leyó ó ha-	Leg- <i>it</i> .
Leímos ó hemos-	Leg- <i>imus</i> .
Leísteis ó habéis-	Leg- <i>istis</i> .
Leyeron ó han-	Leg- <i>erunt</i> ó <i>ere</i> .

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Había leído.	Leg- <i>eram</i> .
Habías-	Leg- <i>eras</i> .
Había-	Leg- <i>erat</i> .
Habíamos-	Leg- <i>eramus</i> .
Habíais-	Leg- <i>eratis</i> .
Habían-	Leg- <i>erant</i> .

FUTURO IMPERFECTO

Leeré.	Leg- <i>am</i> .
Leerás.	Leg- <i>es</i> .
Leerá.	Leg- <i>et</i> .
Leeremos.	Leg- <i>emus</i> .
Leeréis.	Leg- <i>etis</i> .
Leerán.	Leg- <i>ent</i> .

VOZ PASIVA

PRETÉRITO PERFECTO

Fuí ó he sido leído.	Lectus, ta, tum <i>sum</i> ó <i>fui</i> .
Fuiste ó has sido-	Lectus, ta, tum <i>es</i> ó <i>fuisti</i> .
Fué ó ha sido-	Lectus, ta, tum <i>est</i> ó <i>fuit</i> .
Fuimos ó hemos sido	Lecti, tae, ta <i>sumus</i> ó <i>fui-</i>
leídos.	<i>mus</i> .
Fuisteis ó habéis sido-	Lecti, tae, ta <i>estis</i> ó <i>fuis-</i>
	<i>tis</i> .
Fueron ó han sido-	Lecti, tae, ta <i>sunt fue-</i>
	<i>runt</i> ó <i>fuere</i> .

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Había sido leído.	Lectus, ta, tum <i>eram</i> ó
	<i>fuera</i> .
Habías sido-	Lectus, ta, tum <i>eras</i> ó
	<i>fueras</i> .
Había sido-	Lectus, ta, tum <i>erat</i> ó <i>fue-</i>
	<i>rat</i> .
Habíamos sido leídos.	Lecti, tae, ta <i>eramus</i> ó
	<i>fuera</i> .
Habíais sido-	Lecti, tae, ta <i>eratis</i> ó <i>fue-</i>
	<i>ratis</i> .
Habían sido-	Lecti, tae, ta <i>erant</i> ó <i>fue-</i>
	<i>rant</i> .

FUTURO IMPERFECTO

Seré leído.	Leg- <i>ar</i> .
Serás-	Leg- <i>eris</i> ó <i>ere</i> .
Será-	Leg- <i>etur</i> .
Seremos leídos.	Leg- <i>emur</i> .
Seréis-	Leg- <i>emini</i> .
Serán-	Leg- <i>entur</i> .

VOZ ACTIVA

FUTURO PERFECTO	
Habré leído.	Leg-ero.
Habrás-	Leg-eris.
Habrá-	Leg-erit.
Habremos-	Leg-erimus.
Habréis-	Leg-eritis.
Habrán-	Leg-erint.
Imperativo	
Lee tú.	Leg-e ó ito.
Lea él.	Leg-ito.
Leed.	Leg-ite ó itote.
Lean.	Leg-unto.
Subjuntivo	
PRESENTE	
Lea.	Leg-am.
Leas.	Leg-as.
Lea.	Leg-at.
Leamos.	Leg-amus.
Leáis.	Leg-atis.
Lean.	Leg-ant.
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Leyera, leería y leyese	Leg-erem.
Leyeras, leerías y leyese- ses.	Leg-eres.
Leyera, leería y leyese.	Leg-eret.
Leyéramos, leeríamos y leyésemos.	Leg-eremus.
Leyerais, leerías y leyese- seis.	Leg-eretis.
Leyeran, leerían y leyese- sen.	Leg-erent.

VOZ PASIVA

FUTURO PERFECTO	
Habré sido leído.	Lectus, ta, tum fuero.
Habrás sido-	Lectus, ta, tum fueris.
Habrá sido-	Lectus, ta, tum fuerit.
Habremos sido leídos.	Lecti, tae, ta fuerimus.
Habréis sido-	Lecti, tae, ta fueritis.
Habrán sido-	Lecti, tae, ta fuerint.
Imperativo	
Sé tú leído.	Leg-ere ó itor.
Sea él-	Leg-itor.
Sed leídos.	Leg-imini ó iminor.
Sean-	Leg-untor.
Subjuntivo	
PRESENTE	
Sea leído.	Leg-ar.
Seas-	Leg-aris ó are.
Sea-	Leg-atur.
Seamos leídos.	Leg-amur.
Seáis-	Leg-amini.
Sean-	Leg-antur.
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Fuera, sería y fuese leído.	Leg-erer.
Fueras, serías y fueses-	Leg-ereri ó erere.
Fuera, sería y fuese-	Leg-eretur.
Fuéramos, seríamos y fuésemos leídos.	Leg-eremur.
Fuerais, seriais y fue- seis-	Leg-eremini.
Fueran, serían y fuesen-	Leg-erentur.

PRETÉRITO PERFECTO

Haya leído.	Leg-erim.
Hayas-	Leg-eris.
Haya-	Leg-erit.
Hayamos-	Leg-erimus.
Hayáis-	Leg-eritis.
Hayan-	Leg-erint.

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Hubiera, habría y hubiese leído.	Leg-issem.
Hubieras, habrías y hubieses-	Leg-isses.
Hubiera, habría y hubiese-	Leg-isset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-	Leg-issemus.
Hubierais, habrías y hubieseis-	Leg-issetis.
Hubieran, habrían y hubiesen-	Leg-issent.

PRETÉRITO PERFECTO

Haya sido leído.	Lectus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fuerim</i> .
Hayas sido-	Lectus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fueris</i> .
Haya sido-	Lectus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fuerit</i> .
Hayamos sido leídos.	Lecti, tae, ta <i>simus</i> ó <i>fuerimus</i> .
Hayáis sido-	Lecti, tae, ta <i>sitis</i> ó <i>fueritis</i> .
Hayan sido-	Lecti, tae, ta <i>sint</i> ó <i>fuerint</i> .

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Hubiera, habría y hubiese sido leído.	Lectus, ta, tum <i>essem</i> ó <i>fuissem</i> .
Hubieras, habrías y hubieses sido-	Lectus, ta, tum <i>esses</i> ó <i>fuissets</i> .
Hubiera, habría y hubiese sido-	Lectus, ta, tum <i>esset</i> ó <i>fuisset</i> .
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido leídos.	Lecti, tae, ta <i>essemus</i> ó <i>fuissemus</i> .
Hubierais, habrías y hubieseis sido-	Lecti, tae, ta <i>essetis</i> ó <i>fuissetis</i> .
Hubieran, habrían y hubiesen sido-	Lecti, tae, ta <i>essent</i> ó <i>fuisSENT</i> .

VOZ ACTIVA

FUTURO	
Leyere ó hubiere leído.	Leg-ero.
Leyeres ó hubieres-	Leg-eris.
Leyere ó hubiere-	Leg-erit.
Leyéremos ó hubiéremos-	Leg-erimus.
Leyereis ó hubiereis-	Leg-eritis.
Leyeren ó hubieren-	Leg-erint.
INFINITIVO	
PRESENTE. Leer.	Legere.
PRETÉRITO. Haber leído.	Legisse.
FUTURO 1.º Haber de leer.	Lecturum, am, um esse ó lectum ire.
FUTURO 2.º Que leyera, leería y hubiera leído.	Lecturum, am, um fuisse.
GERUNDIOS SUBSTANTIVOS	
GENIT. De leer.	Legendi.
DAT. Para leer.	Legendo.
ACUS. A leer.	Legendum.
ABLAT. Por leer ó leyendo.	Legendo.

VOZ PASIVA

FUTURO	
Fuere ó hubiere sido leído.	Lectus, ta, tum ero ó fuero.
Fueres ó hubieres sido-	Lectus, ta, tum eris ó fueris.
Fuere ó hubiere sido-	Lectus, ta, tum erit ó fuerit.
Fuéremos ó hubiéremos sido leídos.	Lecti, tae, ta erimus ó fuerimus.
Fuereis ó hubiereis sido-	Lecti, tae, ta eritis ó fueritis.
Fueren ó hubieren sido-	Lecti, tae, ta erunt ó fuerint.
INFINITIVO	
PRESENTE. Ser leído.	Legi.
PRETÉRITO. Haber sido leído.	Lectum, am, um esse ó fuisse.
FUTURO 1.º Haber de ser leído.	Legendum, dam, dum esse ó lectum iri.
FUTURO 2.º Que fuera, sería ó hubiera sido leído.	Legendum, dam, dum fuisse.
GERUNDIOS ADJETIVOS	
GENIT. De ser leído.	Legendi, dae, di.
DAT. Para ser leído.	Legendo, dae, do.
ACUS. A ser leído.	Legendum, dam, dum.
ABLAT. Por ser ó siendo leído.	Legendo, da, do.

VOZ ACTIVA

SUPINO	
A leer.	<i>Lectum.</i>
PARTICIPIOS	
DE PRESENTE. Lector, el que lee, leía ó leyendo. <i>Legens, tis.</i>	
DE FUTURO EN URUS. El que leerá, ha de leer ó para leer.— <i>Lecturus, ra, rum.</i>	
CUARTA CONJUGACIÓN	
—	
<i>Aud-io, aud-is, aud-ire, aud-ivi, aud-itum, oír.</i>	
<b>Indicativo</b>	
PRESENTE	
Oigo.	<i>Aud-io.</i>
Oyes.	<i>Aud-is.</i>
Oye.	<i>Aud-it.</i>
Oímos.	<i>Aud-imus.</i>
Oís.	<i>Aud-itis.</i>
Oyen.	<i>Aud-iunt.</i>
PRETERITO IMPERFECTO	
Oía.	<i>Aud-iebam.</i>
Oías.	<i>Aud-iebas.</i>
Oía.	<i>Aud-iebat.</i>
Oíamos.	<i>Aud-iebamus.</i>
Oíais.	<i>Aud-iebatis.</i>
Oían.	<i>Aud-iebant.</i>

VOZ PASIVA

SUPINO	
De ser leído.	<i>Lectu.</i>
PARTICIPIOS	
DE PRETÉRITO. Leído, leída.— <i>Lectus, ta, tum.</i>	
DE FUTURO EN DUS. El que será, ha de ser ó para ser leído.— <i>Legendus, da, dum.</i>	
CUARTA CONJUGACIÓN	
—	
<i>Aud-ior, aud-iris, aud-iri, aud-itus, ser oído.</i>	
<b>Indicativo</b>	
PRESENTE	
Soy oído.	<i>Aud-ior.</i>
Eres-	<i>Aud-iris ó ire.</i>
Es-	<i>Aud-itur.</i>
Somos oídos.	<i>Aud-imur.</i>
Sois-	<i>Aud-imini.</i>
Son-	<i>Aud-iuntur.</i>
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Era oído.	<i>Aud-iebar.</i>
Eras-	<i>Aud-iebaris ó ebare.</i>
Era-	<i>Aud-iebatur.</i>
Éramos oídos.	<i>Aud-iebamur.</i>
Erais-	<i>Aud-iebamini.</i>
Eran-	<i>Aud-iebantur.</i>

VOZ ACTIVA

PRETÉRITO PERFECTO	
Oí ó he oído.	Aud-ivi.
Oíste ó has-	Aud-ivisti.
Oyó ó ha-	Aud-ivit.
Oímos ó hemos-	Aud-ivimus.
Oísteis ó habéis-	Aud-ivistis.
Oyeron ó han-	Aud-iverunt ó ere.
PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO	
Había oído.	Audiv-eram.
Habías-	Audiv-eras.
Había-	Audiv-erat.
Habíamos-	Audiv-eramus.
Habíais-	Audiv-eratis.
Habían-	Audiv-erant.
FUTURO IMPERFECTO	
Oiré.	Aud-iam.
Oirás.	Aud-ies.
Oirá.	Aud-iet.
Oiremos.	Aud-iemus.
Oiréis.	Aud-ietis.
Oirán.	Aud-ient.

VOZ PASIVA

PRETÉRITO PERFECTO	
Fuí ó he sido oído.	Auditus, ta, tum <i>sum</i> ó <i>fui</i> .
Fuiste ó has sido-	Auditus, ta, tum <i>es</i> ó <i>fuisti</i> .
Fué ó ha sido-	Auditus, ta, tum <i>est</i> ó <i>fuit</i> .
Fuimos ó hemos sido	Auditi, tae, ta <i>sumus</i> ó <i>fuimus</i> .
Fuisteis ó habéis sido-	Auditi, tae, ta <i>estis</i> ó <i>fuistis</i> .
Fueron ó han sido-	Auditi, tae, ta <i>sunt</i> , <i>fuerunt</i> ó <i>fuere</i> .
PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO	
Había sido oído.	Auditus, ta, tum <i>eram</i> ó <i>fueram</i> .
Habíais sido-	Auditus, ta, tum <i>eras</i> ó <i>fueras</i> .
Había sido-	Auditus, ta, tum <i>erat</i> ó <i>fuerat</i> .
Habíamos sido oídos.	Auditi, tae, ta <i>eramus</i> ó <i>fueraimus</i> .
Habíais sido-	Auditi, tae, ta <i>eratis</i> ó <i>fueraatis</i> .
Habían sido-	Auditi, tae, ta <i>erant</i> ó <i>fueraant</i> .
FUTURO IMPERFECTO	
Seré oído.	Aud-iar.
Serás-	Aud-ieris ó ere.
Será-	Aud-ietur.
Seremos oídos.	Aud-iemur.
Seréis-	Aud-iemini.
Serán-	Aud-ientur.



VOZ ACTIVA

FUTURO PERFECTO	
Habré <i>oído</i> .	Audiv- <i>ero</i> .
Habrás-	Audiv- <i>eris</i> .
Habrá-	Audiv- <i>erit</i> .
Habremos-	Audiv- <i>erimus</i> .
Habréis-	Audiv- <i>eritis</i> .
Habrán-	Adiv- <i>erint</i> .
Imperativo	
Oye tú.	Aud- <i>i</i> ó <i>ito</i> .
Oiga él.	Aud- <i>ito</i> .
Oid vosotros.	Aud- <i>ite</i> ó <i>itote</i> .
Oigan ellos.	Aud- <i>iunto</i> .
Subjuntivo	
PRESENTE	
Oiga.	Aud- <i>iam</i> .
Oigas.	Aud- <i>ias</i> .
Oiga.	Aud- <i>iat</i> .
Oigamos.	Aud- <i>iamus</i> .
Oigáis.	Aud- <i>iatís</i> .
Oigan.	Aud- <i>iant</i> .
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Oyera, oiría y oyese.	Aud- <i>irem</i> .
Oyeras, oirías y oyeses.	Aud- <i>ires</i> .
Oyera, oiría y oyese.	Aud- <i>iret</i> .
Oyéramos, oiríamos y oyésemos.	Aud- <i>iremus</i> .
Oyeráis, oiráis y oyeseis.	Aud- <i>iretis</i> .
Oyeran, oirían y oyesen.	Aud- <i>irent</i> .

VOZ PASIVA

FUTURO PERFECTO	
Habré sido <i>oído</i> .	Auditus, ta, tum <i>fuero</i> .
Habrás sido-	Auditus, ta, tum <i>fuerois</i> .
Habrá sido-	Auditus, ta, tum <i>fuertit</i> .
Habremos sido <i>oídos</i> .	Auditi, tae, ta <i>fuermus</i> .
Habréis sido-	Auditi, tae, ta <i>fuertis</i> .
Habrán sido-	Auditi, tae, ta <i>fuertint</i> .
Imperativo	
Sé tú <i>oído</i> .	Aud- <i>ire</i> ó <i>itor</i> .
Sea él-	Aud- <i>itor</i> .
Sed <i>oídos</i> .	Aud- <i>imini</i> ó <i>iminator</i> .
Sean-	Aud- <i>iuntor</i> .
Subjuntivo	
PRESENTE	
Sea <i>oído</i> .	Aud- <i>iar</i> .
Seas-	Aud- <i>iaris</i> ó <i>iare</i> .
Sea-	Aud- <i>iatur</i> .
Seamos <i>oídos</i> .	Aud- <i>iamur</i> .
Seáis-	Aud- <i>iamini</i> .
Sean-	Aud- <i>iantur</i> .
PRETÉRITO IMPERFECTO	
Fuera, sería y fuese <i>oído</i> .	Aud- <i>irer</i> .
Fueras, serías y fueses-	Aud- <i>ireris</i> ó <i>irere</i> .
Fuera, sería y fuese-	Aud- <i>iretur</i> .
Fuéramos, seríamos y fuésemos <i>oídos</i> .	Aud- <i>iremur</i> .
Fueráis, seriais y fueseis-	Aud- <i>iremini</i> .
Fueran, serían y fuesen-	Aud- <i>irentur</i> .

PRETÉRITO PERFECTO

Haya <i>oído</i> .	Audiv-erim.
Hayas.	Audiv-eris.
Haya-	Audiv-erit.
Hayamos-	Audiv-erimus.
Hayáis-	Audiv-eritis.
Hayan-	Audiv-erint.

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Hubiera, habría y hu- biese <i>oído</i> .	Audiv-issem.
Hubieras, habrías y hu- bieses	Audiv-isses.
Hubiera, habría y hu- biese	Audiv-isset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos-	Audiv-issemus.
Hubierais, habrúais y hubieseis-	Audiv-issetis.
Hubieran, habrían y hubiesen-	Audiv-issent.

PRETÉRITO PERFECTO

Haya sido <i>oído</i> .	Auditus, ta, tum <i>sim</i> ó <i>fu</i> erim.
Hayas sido-	Auditus, ta, tum <i>sis</i> ó <i>fu</i> eris.
Haya sido-	Auditus, ta, tum <i>sit</i> ó <i>fu</i> erit.
Hayamos sido <i>oídos</i> .	Auditi, tae, ta <i>simus</i> ó <i>fu</i> erimus.
Hayáis sido-	Auditi, tae, ta <i>sitis</i> ó <i>fu</i> - <i>eritis</i> .
Hayan sido-	Auditi, tae, ta <i>sint</i> ó <i>fu</i> - <i>erint</i> .

PRETÉRITO PLUSQUAMPERFECTO

Hubiera, habría y hu- biese sido <i>oído</i> .	Auditus, ta, tum <i>essem</i> ó <i>fu</i> issem.
Hubieras, habrías y hu- bieses sido-	Auditus, ta, tum <i>esses</i> ó <i>fu</i> isses.
Hubiera, habría y hu- biese sido-	Auditus, ta, tum <i>esset</i> ó <i>fu</i> isset.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido <i>oídos</i> .	Auditi, tae, ta <i>essemus</i> ó <i>fu</i> issemus.
Hubierais, habrúais y hubieseis sido-	Auditi, tae, ta <i>essetis</i> ó <i>fu</i> issetis.
Hubieran, habrían y hubiesen sido-	Auditi, tae, ta <i>essent</i> ó <i>fu</i> issent.

VOZ ACTIVA

FUTURO	
Oyere ó hubiere oído.	Audiv-ero.
Oyeres ó hubieres-	Audiv-eris.
Oyere ó hubiere-	Audiv-erit.
Oyéremos ó hubiéremos-	Audiv-erimus.
Oyereis ó hubiereis-	Audiv-eritis.
Oyeren ó hubieren-	Audiv-erint.
INFINITIVO	
PRESENTE. Oír.	<i>Audire.</i>
PRETÉRITO. Haber oído.	<i>Audivisse.</i>
FUTURO 1.º Haber de oír.	<i>Auditurum, am, um esse ó auditum ire.</i>
FUTURO 2.º Que oyera ó hubiera oído.	<i>Auditurum, am, um fuisse.</i>
GERUNDIOS SUBSTANTIVOS	
GEN. De oír.	<i>Audiendi.</i>
DAT. Para oír.	<i>Audiendo.</i>
AC. A oír.	<i>Audiendum.</i>
AB. Por oír ó oyendo.	<i>Audiendo.</i>
SUPINO	
A oír.	<i>Auditum.</i>

VOZ PASIVA

FUTURO	
Fuere ó hubiere sido oído.	Auditus, ta, tum ero ó fuero.
Fueres ó hubieres sido-	Auditus, ta, tum eris ó fueris.
Fuere ó hubiere sido-	Auditus, ta, tum erit ó fuerit.
Fuéremos ó hubiéremos sido oídos.	Auditi, tae, ta erimus ó fuerimus.
Fuereis ó hubiereis sido-	Auditi, tae, ta eritis ó fueritis.
Fueren ó hubieren sido-	Auditi, tae, ta erunt ó fuerint.
INFINITIVO	
PRESENTE. Ser oído.	<i>Audiri.</i>
PRETÉRITO. Haber sido oído.	<i>Auditum, am, um esse ó fuisse.</i>
FUTURO 1.º Haber de ser oído.	<i>Audiendum, dam, dum esse ó auditum iri.</i>
FUTURO 2.º Que fuera, sería ó hubiera sido oído.	<i>Audiendum, dam, dum fuisse.</i>
GERUNDIOS ADJETIVOS	
GEN. De ser oído.	<i>Audiendi, dae, di.</i>
DAT. Para ser oído.	<i>Audiendo, dae, do.</i>
AC. A ser oído.	<i>Audiendum, dam, dum.</i>
AB. Por ser ó siendo oído.	<i>Audiendo, da, do.</i>
SUPINO	
De ser oído.	<i>Auditum.</i>

VOZ ACTIVA

PARTICIPIOS

DE PRESENTE.—Oyente, el que oye, oía ú oyendo.—*Audiens, entis.*

DE FUTURO EN URUS.—El que oirá, ha de oír ó para oír.—*Auditurus, ra, rum.*

Observaciones.—1.<sup>a</sup> Los verbos mixtos ó deponentes se conjugan por la pasiva de alguno de los cuatro modelos, según las terminaciones del presente y del infinitivo, pero conservando la significación activa. Verbigracia: *Imitor, imitaris*, se varía por *amor, amaris; sequor, sequeris*, por *legor, legeris*.

2.<sup>a</sup> Entre los mixtos se encuentran los verbos llamados *comunes* porque en una sola terminación pasiva comprenden ambas significaciones, como *complector* (abrazo ó soy abrazado); *deosculator* (beso ó soy besado). La flexión de éstos sigue la regla anterior.

3.<sup>a</sup> Los verbos llamados *reflexivos* porque hacen recaer sobre el sujeto la significación que tiene, se conjugan también por alguno de los modelos anteriores; pero en castellano se les agrega algún pronombre como complemento. Verbigracia: *Discedo, discedis, discedit* (yo me aparto, tú te apartas, él se aparta).

4.<sup>a</sup> Los defectivos en latín son en corto número, y rara vez se usan. Los principios son los siguientes:

INQUAM

Indicativo

Presente.—Digo, *inquam*. Dices, *inquis*. Dice, *inquit*.—Plur.: Decimos, *inquimus*. Dicen, *inquunt*.

Imperfecto.—Decía, *inquiebat*.

Preterito perfecto.—Dijiste, *inquisti*.

VOZ PASIVA

PARTICIPIOS

DE PRETÉRITO.—Oído, oída.—*Auditus, ta, tum.*

DE FUTURO EN DUS.—El que será, ha de ser ó para ser oído.—*Audiendus, da, dum.*

Futuro.—Dirás, *inquies*. Dirá, *inquiet*.

Imperativo.—Di, *inque* ó *inquito*.

Participio de presente.—El que dice ó decía, *inquens, inquentis*.

AIO

Indicativo

Presente.—Digo, *aio*. Dices, *ais*. Dice, *ait*.—Plural.: Dicen, *aiunt*.

Imperfecto.—Decía, *aiebam*. Decías, *aiebas*. Decía, *aiebat*.—Plur.: Decíamos, *aiebamus*. Decían, *aiebant*.

Imperativo.—Di, *ai*.

Subjuntivo

Presente.—Digas, *aias*. Diga, *aiat*.

Participio de presente.—El que dice ó decía, *aiens, aientis*.<sup>(R)</sup>

FOREM

Subjuntivo

Imperfecto.—Fuera, *forem*. Fueras, *fores*. Fuera, *foret*.—Plur.: Fueran, *forent*.

Futuro de infinitivo.—Haber de ser, *fore*.

FAXO

**Indicativo**

**Futuro imperfecto.**—Haré, *faxo*.

**Subjuntivo**

**Presente.**—Haga, *faxim*. Hagas, *faxis*. Haga, *faxit*.—Plur.: Hagáis, *faxitis*. Hagan, *faxint*.

QUAESO

**Indicativo**

**Presente.**—Ruego, *quaeso*.—Plur.: Rogamos, *quaesumus*.

AVE

**Imperativo.**—Dios te guarde, *ave*.—Plur.: Dios os guarde, *avete*.

**Presente de infinitivo.**—Guardar Dios á alguno, *avere*.

SALVE

**Futuro imperfecto**

Recibirás saludos, *salvebis*.

**Imperativo.**—Dios te salve ó recibe tú saludos, *salve*.—Plur.: Dios os salve ó recibid vosotros saludos, *salvete*.

**Infinitivo.**—Recibir saludos, *salvere*.

CEDO

**Imperativo.**—Da tú ó di tú, *cedo*.—Plur.: Dad vosotros, ó decid vosotros, *cedite*.

INFIT

**Indicativo presente.**—Aquél comienza, ó aquél dice *infít*.

OVAT

**Indicativo**

**Presente.**—Triunfa, *ovat*.

**Participio de presente.**—El que triunfa ó triunfaba, *ovans, ovantis*.

DEFIT

**Presente de indicativo.**—Falta, *defít*.

**Presente de subjuntivo.**—Falte, *defiat*.

**Presente de infinitivo.**—Faltar, *defieri*.

AUSIM

**Presente de subjuntivo.**—Yo me atreva, *ausim*. Tú te atrevas, *ausis*. Aquél se atreva, *ausit*.

DUIS

**Presente ó futuro de subjuntivo.**—Des ó dieres, *duis*. Den ó dieren, *duint*.

PERDUINT

**Presente de subjuntivo.**—Pierdan, *perduint*.

*Memini, odi y novi* son tres verbos ó tres pretéritos de verbos antiguos que sólo tienen los tiempos perfectos, en los que siguen la conjugación regular. Conserva todavía el primero *memento* y *mementote*, segundas personas del imperativo. Estas formas de pretérito suelen tener significación de presente; que

el imperfecto pueda expresarse por el plusquamperfecto, y el futuro imperfecto por el perfecto, no parece muy latino. Del verbo *odi* queda también el participio antiguo *osus*, aunque sólo se usan hoy sus compuestos *ecosus* y *perosus*, de significación activa. Es usado el participio de futuro *osurus*, y sus compuestos de infinitivo: *osurum, esse ó fuisse*.

*Coepi*, pretérito del antiguo *coepio*, sólo tiene tiempos perfectos. La forma pasiva *coeptus* se usa frecuentemente. El compuesto *incipio* supone los tiempos imperfectos.

5.ª Los verbos *anómalos*, es decir, que se apartan en alguna ó algunas formas del modelo respectivo, son también pocos en latín. Fuera del verbo *sum*, se consideran como tales los siguientes, cuyas anomalías haremos notar:

*Fero, tuli, latum* toman sus tiempos perfectos del verbo *tollo*, que antiguamente hacía el pretérito *tuli*, y se conjugan regularmente como *lego*; sus tiempos anómalos son los siguientes:

ACTIVA	PASIVA
<b>Imperativo</b>	
Fero.	Feror.
Fers.	Ferreris, re.
Fert.	Fertur.
<b>Subjuntivo</b>	
Ferrem, es, etc.	Ferrer, etc.

<b>Imperativo</b>	
Fer, fertor.	Ferre, fertor.
Ferte, fertote.	Ferrimini.
Ferunto.	Feruntor.
<b>Infinitivo</b>	
Ferre.	Ferri.

En todos los demás tiempos y personas es regular, y en todo le siguen sus compuestos.

*Volo, volui, velle* y sus dos compuestos *nolo (non volo ó ne volo)* y *malo (magis volo)*, en sus tiempos regulares se conjugan como *doceo*; los irregulares son los siguientes:

<b>Presente</b>		
Volo.	Nolo.	Malo.
Vis.	Nonvis.	Mavis.
Vult.	Nonvult.	Mavult.
Volumus.	Nolumus.	Malumus.
Vultis.	Nonvultis.	Mavultis.
Volunt.	Nolunt.	Malunt.
<b>Imperfecto</b>		
Volebam, etc.	Nolebam, etc.	Malebam, etc.
<b>Futuro</b>		
Volam.	Nolam.	Malam.
Voles, etc.	Noles, etc.	Males, etc.

<b>Subjuntivo</b>		
Velim. Velis, etc.	Nolim. Nolis, etc.	Malim. Malis, etc.
<b>Imperfecto</b>		
Vellem.	Nollem.	Mallem.
<b>Infinitivo</b>		
Velle.	Nolle.	Malle.

Las terminaciones del imperfecto de subjuntivo son como las del verbo *sum*. El verbo *nolo* es, de los tres, el único que tiene imperativo: *Noli, nolito, nolite, nolitote, nolunto*.

*Eo, ivi, itum* y sus compuestos, siguen la cuarta conjugación en los tiempos siguientes:

<b>Indicativo</b>
<i>Presente.</i> —Eo, is, it, etc. <i>Imperfecto.</i> —Ibam, etc. <i>Futuro.</i> —Ibo, ibis, ibit, etc.
<b>Subjuntivo</b>
<i>Presente.</i> —Eam, eas, eat, etc. <i>Imperfecto.</i> —Irem, etc.
<b>Imperativo</b>
<i>Presente.</i> —I, ito, ito, ite, itote, eunto.

<b>Infinitivo</b>
<i>Presente.</i> —Ire.
<b>Participio</b>
<i>Presente.</i> —Iens, euntis. <i>En dus.</i> —Eundus.
<b>Gerundios</b>
Eundi. Eundo, etc.

Los compuestos de *eo*, si se toman como intransitivos, tienen voz pasiva (*adeor, adiris*, etc.). En los compuestos de *eo* es más común en los perfectos quitar la *v* que conservarla (*adii, adieram*, etc.).

Fuera de los compuestos de este verbo, hay otros que tienen las mismas irregularidades, como *nequeo, queo*; de suerte que, añadiendo *qu* a *eo*, tendremos su conjugación; carecen además de imperativo y de gerundios; tampoco el participio de presente se halla suficientemente autorizado. Usanse las formas *nonquis, nonquit*.

*Fio, factus, sum, fieri* (ser hecho), es un verbo intransitivo y tiene significación pasiva con forma activa. Sus anomalías se reducen al presente de indicativo é infinitivo:

*Fio, fis, fit, fimus, fitis, fiunt. Fieri.*

En todos los demás tiempos sigue la norma de la tercera conjugación; los pretéritos se forman de *factus*, participio de *facio*.

Los imperativos de los verbos *dico, duco* y *facio*,

aunque se hallan regulares en algunos clásicos, en la forma más usada son: *dic, duc, fac*.

El verbo *edo, edis, edere* (comer), aunque regular en todo, conserva algunas formas de su origen *esum*, y son las siguientes: *es, est, estis*, del presente de indicativo; el imperativo: *es, este, estote*; el imperfecto de subjuntivo, *essem, esses*, etc., y el presente de infinitivo: *esse*, completamente como los del verbo *sum*. Se hallan también los supinos *esum, esu*, y el participio de futuro *esurus*. En pasiva sólo se halla *estur* (*editur*) y *essetur* (*cederetur*). El compuesto *comedo* sigue en todo al simple. (Véase la *Gramática Latina* del P. Luis de la Cerda, S. J., completada por el padre Rafael Pérez, S. J.)

REGLAS PARA LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS (1)

I

Verbos compuestos

Compositum simplexque modo variantur eodem:  
Quod si praeteriti geminetur syllaba prima  
Simplicium, prorsus perdunt composita priorem,  
Ut *cecidi, recidi*. Retinent quae a *curro* creantur  
Quaeque sibi gignunt *sto, do* cum *poscere, disco*.

II

Los que carecen de pretérito y supino

Praeteritis quaecumque carent, spoliato supinis.  
Ut *glisco, vergo, ferio* cum *polleo, cado*,  
*Flaveo* cum *paveo, conniveo, liceo, sido*,  
*Ambigo* cum *satago, quaeso, quatio* atque *fatisco*  
Et *furit* et *moeret*, tum *aveo*, tum *ringor* et *hisco*  
Et *vescor, liquor, medeor, reminiscor* et *aio*:

(1) Las ponemos en latín por la razón expuesta en la pág. 17. La traducción puede verse al fin.

Et *sco* orta a verbo vel nomine ceu *lapidescio*,  
*Frigescio*; aut capiunt a verbis, unde trahuntur:  
Et *rio* queis nomen vehemens meditatio fecit:  
*Esurio* excipito, similis quaedam excipe formae.

III

Los que sólo carecen de supino

Nulla supina *mico, strido* seu *strideo*, gignunt.  
*Lugeo, pedo, silet, fulget*, cum *luceo, friget*,  
*Urgeo* cum *sorbet, turget*, tum *fercet*, et *alget*,  
*Arceo, serpo, fremo, timeo* cum *pendeo, ningit*,  
*Congruo* cum *sapio, lambio* cum *respuo, linguo*,  
*Ingruo* cum *batuo, posco* metuoque *pluoque*  
*Dispesco, compesco, luo* cum *prodigo, dego*  
Cumque *scabo, disco, tremo* et *ango, incesso, refello*  
*Nolo, malo, volo, praecoque, ante excellere, sugo*,  
*Sterto, rudo, psallo, cerno*, seu *pignora cretum*.  
Et quod poscit *ui*, exceptis quae suggeret usus.

PRIMERA CONJUGACIÓN

IV

Terminados en BO, CO y DO

Praeteritis *ari* dat prima atunque supinis,  
Ut *neco*, quod pariter *nequi* *nectumque* *receptit*.  
A prima *cubo* dat *cubui* *cubitumque* supino:  
Sic quoque compositum, quod in *umbo* tertia flectit,  
Nulla supina creat *micui mico*: *postulat avi*  
*Atum* *dimicat*: atque *plico* cum praepositura  
Poscit *ui* per *itum* vel in *avi* mittit et *atum*.  
Dat *fricui frictum, secui sectumque* *secare*.  
Vult *dedit* atque *datum do das* et pignora primae:  
Sed *didit* atque *ditum trado* et quae tertia donat.

V

En PO, MO, NO, TO y VO

Dant *ui* *itumque, crepo, domo* cum *veto, ui, tono* tantum  
Cum *sono*: *fert lavi, lotum, lautum* atque *lavatum*,  
Cuius compositum, ceu *proluo*, tertia poscit:  
A *potio* vel *potatum* vel flectito *potum*.  
*Sto* verbum *stetit* atque *statum; stitit* inde profectum  
Exigit atque *stitum*, sed multo saepius *atum*.  
Dat *iuvo* praeterito *iuvi* *iutumque* supino.



SEGUNDA CONJUGACIÓN

VI

Reglas generales

Praeteritum per *ui* dat *itum*que supina reponit  
 Rite secunda, velut moneo: vult torreo tostum;  
 A doceo doctum, a teneo deducito tentum;  
 Censeo amat censum; donabit misceo mixtum.  
 Sorbeo cum sociis tantum sibi sorbuit optat.  
 Verbum quod dat *ui* timeoque carento supinis;  
 Praebet *itum* caesco, placeo careoque licetque.  
 Pareoque et doleo, caleo iaceoque nocetque.  
 Di, sum prandeo habet, video; sedeo tamen effert  
 S gemino sessum, stridi dat strideo solum.  
 Mordeo praeteriti geminatur prima momordi,  
 Morsum: flectuntur sic spondeo, pendeo, tondet.  
 Praeteritum finita *vo* *vi* tumque supinum  
 Formant, ut moveo: a careo deducito cautum,  
 A faveo factum, sed ferreo ferbuit optat.  
 Plaveo nil, paveo, conniveo, liveo poscunt.  
 Si, sum dat maneo; minui eminet absque supino.  
 Haeret cum suadet mulcetque et mulget et ardet  
 Tergetque et ridet, si, sum: sed troqueo tortum.  
 Vult iussi iussum iubeo; ast indulgeo si, tum:  
 Urgeo si tantum, sic fulgeo, turget et alget;  
 Lugeo *vi* solum cum lugeo, frigeo poscit.  
 Augeo praeterito facit *ausi* auctumque supino.  
 A cieo *civi* atque *citum* venit, at *cio* quartae est.  
 Deleo et orta pleo, ut repleo, neo in *evit* et *ctum*.  
 Desinit ast oleo per *ui*, composta sequuntur,  
 Quae redolent patrem, tantum *evi* cetera praebent:  
 Fert abolevit *itum*; sed vult adolevit *adultum*  
 Audeo vult ausus, gavisus gaudeo poscit.  
 Et solitus soleo soluique aliquando recepit.  
 Praeteritis arco moeret polletque carebunt.

TERCERA CONJUGACIÓN

VII

Terminados en IO

Compositum a spicio ac lacio *exi*, *ectum*: excipe verbum  
 Elicio elicui elicium: sapui sapiive  
 Dat sapio solum; a feci deducito factum;  
 A ieci iactum: dat fodi s duplici fossum:

Praeterito cupio facit *ivi* *itum*que supino,  
 A capio cepi captum; fugi absque supino  
 A fugio; rapio rapui, dein ducito raptum;  
 A pario peperit partum, sed dic pariturum;  
 Comperio quartam socia cum prole sequuntur.  
 Praeteritum *quatio* nescit, dant pignora *cussi*  
 Et *cussum*. Meio a *mingo* *vi* *ctum*que recepit.

VIII

En VO y BO

Poscit *ui*, *utum* verbum *uo*, ut arguo, polluo: verum  
 A ruo fit ruitum, sed *utum* composta reposcunt.  
 Dat struo struaxi *ctum*; fluxi gignit fluo, fluxum.  
 Nulla supina luo, batuo metuoque pluoque,  
 Congruo nata nuo (ut renuo), ingruo, respuo poscunt.  
 In *bo* finitis *bi* sume bitumque supino;  
 Quo scabo, lambo carent; dant scribo nuboque *psi* *ptum*  
 Ut cubo sic genitum, quod in *umbo* tertia flectit.

IX

Los terminados en CO

A duxi ductum, a dixi deducito dictum:  
 Vinco vincit amat victum; dabit icit et ictum  
 Ico; pepercit habet parco aut parsi, adiace parsum.  
 Sco finita petunt *vi*, *tum*, ceu nosco, quiesco:  
 Agnitus agnosco, cognosco cognitus edit;  
 Paseo dabit pascum; conqueci hand suscipit usus,  
 Disco petit didici tantum, sic posco poposco;  
 Compesco per *ui*, dispescoque, tolle supinum.  
 Nil ea, quae vulgo verba incoeptiva vocantur,  
 Producent, veluti mitesco, senesco, tepesco;  
 Iungitur his hisco tum glisco, dehisco, fatisco.

X

Los que terminan en DO

A do praeteritum sumet *di* sumque supinum,  
 Ut mando mandi: fundo cum scindere, findo  
 N perdunt, geminant s findo et scindo supino:  
 Fido tamen fisus, pandi vult pandere passum;  
 Tundo facit tutudi tunsun compostaque tusum,  
 Datque cado cecidi casum, sed caedo caecidi  
 Et caesum; tentum vel tensum tendo tetendi;  
 Pendo pependit amat pensum; dat pedo pepedi  
 Solum; *di* *sido* tantum stridoque rudoque.  
 Dant *si*, sum laedo, claudio cum divido, ludo,

Ac rado, trudo necnon cum plaudere rado;  
Vado nihil, vasi vasum composita reposcunt:  
S gemino cessi cessum cum pignore cedo.

XI

En GO, GUO y HO

Go vel quo faciet xi, ctum; tamen illa supinis  
N tria deperdunt stringo con-fingere pingo;  
Tango cupit telegi tactum, egi ago poseit et actum;  
Pango petit pepigi aut pan vi, sed pignora pegi,  
Impingo velut, imegi pactumque supinum.  
A lego fit legi lectum: dat frangere fregi  
Et fractum; pango pupugi pnotumque reponit,  
Compositisque dabis punci, si legeris usquam:  
Negligit, eri, ectum cum intelligo diligo poseit;  
Spargo facit si, sum, pariter cum mergero terga;  
Sed figo fixi ficum: egi prodigo, dego  
Tantum; dat nixei ningo; ango postulat an vi.  
Nil tribues vergo et satago, quibus ambigo iunges.  
A echo dic veri vectum; travi a traho tractum.

XII

Los que terminan en LO

Lo luit atque litum, sed alo deponit et altum;  
A colo dic cultum, consultum consulo gignit  
Oculoque occultum; falsum dat fallo fefelli.  
Nulla supina volo cum nolo, nulla refello.  
Nulla petit malo cum psallo, cui dato psalli,  
Ante et prae cello nihil; excello luit optat.  
Percutit et culsum percello; velloque velli  
Vulsum: pello capit pepuli pulsumque supino;  
Sustulit et latum tollo, tetuli dedit olum.

XIII

En MO, NO, PO y QUO

Mo per vi dat itum; tremo ponitur absque supino;  
At promo, demo psi, ptum cum sumere, como;  
Emi emptum dat emo, premo presi s duplici pressum.  
Pono facit posui positum; genui genitumque  
Dat gigno; corno crevi compositaque cretum;  
At cano vult occini cantum, cinui dat et entum  
Concino cum sociis; stravi stratumque requirit  
Sterno: petit sperno spravi spretumque; beatum est  
Prole lino lini, livi levique litumque;  
Psi, ptum, contemno; sino dat siveque situmque.

Po finita ferent psi, ptum, ceu repere, carpo:  
Rumpi dat rupi ruptum; strepui strepo tantum  
Et serpo serpsi: cori coctumque supino  
Vul coquo: linquo petit liqui dant pignora licum.

XIV

Terminados en RO y SO

Quaero quaesivi quaesitum, curro cucurri  
Cursum; nil ferme verro; dic a gero gessi  
Et gestum; trivi tero dat tritumque supino.  
Ferre tuli latumque; uro dabit ussit et ustum;  
A sero fit sevi atque satum, evi rustica proles  
Atque situm, serni et sertum sed cetera turba.  
Dant sivi situmque lacesso, capesso, facesso:  
Pinso pinsui amat pistum pinsumque simulque  
Pinsitum: at incesso cesso siveque reposcit.  
Si, sum viso facit, quaeso spoliatur utroque.

XV

En TO, VO y XO

Dat flecto xi, xum pariter cum nectere pecto.  
Et xui amat necto: peto suscipit icit et itum;  
Verto facit verti versum: dat mittere misi  
Ac missum; meto messui habet, s duplici messum;  
Sisto stiti statum; sterto stertuit optat.  
Vico feret vici victum; solvique solum  
Silco, sic colvi donabit rolco rotatum;  
Denique terui habet tero testumque supino.

CUARTA CONJUGACIÓN

XVI

Reglas generales

Quarta dat ivi, itum; tribuit sepelire sepultum,  
Sentio vult sensi sensum; dat amixit amictum;  
Venio fert venum, quod ferme venit optat.  
Praesentis perio per vi variatur et ertum,  
Comperioque peri, pertum, reperioque reptum.  
Dat venio veni ventum; psi sepio septum;  
Nil sibi deposcit singultio: sancio sanxi  
Sanctum et sancitum dat, vinci vincio vinctum;  
Vult salio salii saltum, sed pignora sultum;  
Haurio fert hausit atque hanstum, sed farcio farsit

*Fartum, sic sarsi sartum dat sarcio; falsi  
Fulcio habet fultum. Nil dant meditantia verba,  
Esurit excepto; ferio nihil aioque poscunt.*

XVII

Verbos mixtos ó deponentes

Si dare praeteritum vis deponentibus aptum,  
Expedit activas illis affingere voces,  
Ut *vercor vereor, veritum* fluet inde supinum  
Indeque praeteritum *veritus sum*, ita cetera forma.  
Respuít hanc legem *proficiscor*, namque *perfectus*  
Donat et *ulciscor* facit *ultum*, *adipiscor adeptus*;  
Dat *futeor fassus, questus queror*, atque *locutus*  
Fert *loquor*; et *nitor nisus* vel *nirus* amabit;  
*Metior* et *mensus, patior passus, reor* autem  
Dat *ratus, oblitum* vult *obliviscor*; at *utor*  
*Usum*; *aspergiscor* vult *asperrectus* habere;  
A *fruor* est *fruitus*, verum a *sequor* ede *sequutus*;  
Dat *gradior gressus, misereri* redde *miserus*,  
*Nanciscor nactus* facit *pactusque paciscor*,  
Comque *miniscor* habet *commentus* et *ordior orsus*;  
*Mortuus* at *morior* capiet, feret *ortus oriri*,  
*Nascor* amat *natus*: per *iturus* flecte *faturum*  
In tribus extremis. Recte *spoliabis* utroque  
Haec *vescor, liquor, ringor, medeor, reminiscor*.

CAPÍTULO V

DEL PARTICIPIO

28. **Participio** (*participium*, de *participare*, *participar*) es una palabra que puede emplearse en la oración como adjetivo ó como verbo.

Según el oficio que desempeñen los participios, se sujetan respectivamente á todas las reglas gramaticales que se expusieron para los adjetivos ó para los verbos.

CAPÍTULO VI

DEL ADVERBIO

29. **Adverbio** (*adverbium*, de *ad*, junto á, y *verbum*, palabra) es una partícula que se emplea para modificar la significación de las palabras calificativas ó atributivas.

30. Por consiguiente, los adverbios se dividen en tantas clases como sean las principales modificaciones que puede sufrir la significación de algún vocablo. A saber: de *modo, lugar, tiempo, cantidad, repetición, orden, afirmación, negación* y *duda*. Cuando los adverbios que pertenecen á las seis primeras clases proceden de pronombres, son correlativos, como se verá al enumerarlos.

31. Los de modo corresponden á la pregunta *ut?*, *qui?* ó *quomodo?*, y abundan en el idioma latino. Tales son: *ita, sic, iuste, prudenter, furtim, gratis*, etc.

32. Los de lugar pueden reducirse á cinco grupos: 1.º De *permanencia*, contestación á la pregunta *ubi?*, ¿en dónde? 2.º De *procedencia*, correspondientes á la pregunta *unde?*, ¿de dónde? 3.º De *tránsito*, que responden á la pregunta *qua?*, ¿por dónde? 4.º De *tendencia* ó *dirección*, que se relacionan con la pregunta *quo?*, ¿adónde? Y 5.º De *inclinación* ó *derivación*, que satisfacen á la pregunta *quorsum?*, ¿hacia dónde? (Los adverbios *quo?* y *quorsum?* pueden emplearse como sinónimos por tener significación análoga.)

Al adverbio *ubi* corresponden: *ibi, hic, istic, illic, ibidem, alibi, ubicumque, alicubi, usquam, nusquam, ubique*, etc.

Al adverbio *unde?* corresponden: *inde, hinc, istinc,*

*Fartum, sic sarsi sartum dat sarcio; falsi  
Fulcio habet fultum. Nil dant meditantia verba,  
Esurit excepto; ferio nihil aioque poscunt.*

XVII

Verbos mixtos ó deponentes

Si dare praeteritum vis deponentibus aptum,  
Expedit activas illis affingere voces,  
Ut *vercor vereor, veritum* fluet inde supinum  
Indeque praeteritum *veritus sum*, ita cetera forma.  
Respuít hanc legem *proficiscor*, namque *profectus*  
Donat et *ulciscor* facit *ultum*, *adipiscor adeptus*;  
Dat *futeor fassus, questus queror*, atque *locutus*  
Fert *loquor*; et *nitor nisus* vel *nirus* amabit;  
*Metior* et *mensus, patior passus, reor* autem  
Dat *ratus, oblitum* vult *obliviscor*; at *utor*  
*Usum*; *aspergiscor* vult *esperrectus* habere;  
A *fruor* est *fruitus*, verum a *sequor* ede *sequutus*;  
Dat *gradior gressus, misereri* redde *miserus*,  
*Nanciscor nactus* facit *pactusque paciscor*,  
Comque *miniscor* habet *commentus* et *ordior orsus*;  
*Mortuus* at *morior* capiet, feret *ortus oriri*,  
*Nascor* amat *natus*: per *iturus* flecte *faturum*  
In tribus extremis. Recte *spoliabis* utroque  
*Haec vescor, liquor, ringor, medeor, reminiscor.*

CAPÍTULO V

DEL PARTICIPIO

28. **Participio** (*participium*, de *participare*, *participar*) es una palabra que puede emplearse en la oración como adjetivo ó como verbo.

Según el oficio que desempeñen los participios, se sujetan respectivamente á todas las reglas gramaticales que se expusieron para los adjetivos ó para los verbos.

CAPÍTULO VI

DEL ADVERBIO

29. **Adverbio** (*adverbium*, de *ad*, junto á, y *verbum*, palabra) es una partícula que se emplea para modificar la significación de las palabras calificativas ó atributivas.

30. Por consiguiente, los adverbios se dividen en tantas clases como sean las principales modificaciones que puede sufrir la significación de algún vocablo. A saber: de *modo, lugar, tiempo, cantidad, repetición, orden, afirmación, negación* y *duda*. Cuando los adverbios que pertenecen á las seis primeras clases proceden de pronombres, son correlativos, como se verá al enumerarlos.

31. Los de modo corresponden á la pregunta *ut?*, *qui?* ó *quomodo?*, y abundan en el idioma latino. Tales son: *ita, sic, iuste, prudenter, furtim, gratis*, etc.

32. Los de lugar pueden reducirse á cinco grupos: 1.º De *permanencia*, contestación á la pregunta *ubi?*, ¿en dónde? 2.º De *procedencia*, correspondientes á la pregunta *unde?*, ¿de dónde? 3.º De *tránsito*, que responden á la pregunta *qua?*, ¿por dónde? 4.º De *tendencia* ó *dirección*, que se relacionan con la pregunta *quo?*, ¿adónde? Y 5.º De *inclinación* ó *derivación*, que satisfacen á la pregunta *quorsum?*, ¿hacia dónde? (Los adverbios *quo?* y *quorsum?* pueden emplearse como sinónimos por tener significación análoga.)

Al adverbio *ubi* corresponden: *ibi, hic, istic, illic, ibidem, alibi, ubicumque, alicubi, usquam, nusquam, ubique*, etc.

Al adverbio *unde?* corresponden: *inde, hinc, istinc,*

*illinc, exin, exinde, indidem, aliunde, undecumque, undique, utrinque, undelibet, intus, radicitus, coelitus, etc.*

A *qua?* corresponden: *ea, hac, istac, illac, eadem, alia, retro, aliqua, quacumque, quaquam, quavis, etc.*

Al adverbio *quo?* los siguientes: *eo, huc, istuc, eodem, alio, intro, foras, aliquo, quoquam, quocumque, quoquo, quotibet, usquam, nusquam, etc.*

A *quorsum?* los que siguen: *horsum, utrorsum, illorsum, aliorsum, introrsum, extrorsum, sursum, deorsum, sinistrorsum, laevorsum, prorsum, quoquo-versum, utroversum, etc.*

33. Los adverbios de tiempo se reducen también á cinco grupos para contestar, respectivamente, á los interrogativos: *quando?*, ¿cuándo?: *ex* ó *quo tempore?*, ¿desde cuándo?: *quandiu?*, ¿por cuánto tiempo?: *quousque?*, ¿hasta cuándo?, y *quandudum?* ó *quampridem?*, que sólo añaden más energía á la significación de *quandiu*.

Correlativos de *quando?* son: *hodie, pridie, postridie, perendie, interdiu, cras, heri, nudius, tertius, mane, noctu, vespere, nunc, iam, mox, protinus, olim, nunquam, aliquando, antea, postea, posthac, confestim, etc.*

A la pregunta *ex quo tempore?* corresponden los adverbios: *quandudum, iampridem, iam, dehinc, abhinc, etc.*

A *quandiu?* los que siguen: *diu, perdiu, aliquandiu, tandiu, dum, semper, paulisper, tantisper, parumper, etc.*

A *quosque?* los adverbios: *quatenus, hactenus, usque, adhuc, hucusque, etc.*

34. Los adverbios de cantidad corresponden á la pregunta: *quantum?*, ¿cuánto? Tales son: *tam, tantum, tantopere, aliquantum, magis, minus, nimis, plus, sat, satis, tantummodo, valde, etc.*

35. Los de repetición se refieren á la pregunta *quoties?*, ¿cuántas veces?, como *semel, bis, ter, quater, decies, centies, millies, etc.*

36. Los adverbios que indican orden ó colocación,

en su mayor parte se toman de la declinación de los adjetivos numerales, empleando para ello la terminación masculina del acusativo ó ablativo de singular, como *primo, secundo, tertio*, ó *primum, secundum, tertium, etc.*

37. Los principales adverbios de afirmación son los siguientes: *ita, etiam, nae, sane, praefecto, porro, quidem, equidem, quippe, videlicet, scilicet, nempe, demum, nimirum, utique, certe, etc.*

38. Los de negación más usados son éstos: *non, haud, ne, minime, haudquaquam, nequaquam, neutiquam.*

39. Los principales de duda son: *an, num, nunquid, utrum, forsan, forsitan, fortasse, fortassis, fortan, fortassean.*

40. Casi todos los adverbios que proceden de adjetivo tienen comparativo y superlativo; v. gr.: De *docte* se forman *doctius* y *doctissime*; de *amanter*, *amantius* y *amantissime*, etc.

Entre los que no se derivan de adjetivo, sólo tienen grados de comparación los siguientes:

<i>diu</i>	<i>diutius</i>	<i>diutissime.</i>
<i>saepe</i>	<i>saepius</i>	<i>saepissime.</i>
<i>impune</i>	<i>impunius</i>	<i>impunissime.</i>
<i>temperi</i>	<i>temperius</i>	
<i>nuper</i>		<i>nuperrime.</i>

CAPÍTULO VII

DE LA PREPOSICIÓN

41. **Preposición** (*praepositio*, de *praeponere*, poner delante) es una partícula que expresa la relación entre dos palabras.

Como la relación expresada por preposiciones puede reducirse al tiempo y al espacio, por eso todas tienen tan íntima semejanza con los adverbios, señaladamente con los de lugar. Las relaciones de dirección ó movimiento se representan por medio de las preposiciones de acusativo, y las de quietud y permanencia por las de ablativo.

Las preposiciones contribuyen grandemente al enriquecimiento del idioma, porque sirven también como prefijos para formar palabras compuestas.

42. Como se verá en la sintaxis, hay preposiciones que rigen siempre acusativo ó ablativo, y otras que pueden emplearse ya con uno, ya con otro caso, según la significación de los verbos.

Existen algunas que sólo se usan para formar palabras compuestas, y se llaman *inseparables*.

PREPOSICIONES CON ACUSATIVO

<i>ad</i>	á, junto á
<i>adversum</i>	} contra
<i>adversus</i>	
<i>ante</i>	ante
<i>apud</i>	cerca de
<i>circum</i>	alrededor
<i>cis</i>	de la parte de acá
<i>erga</i>	para con
<i>iuxta</i>	junto á
<i>ob</i>	por, por causa de
<i>penes</i>	en poder de
<i>per</i>	por
<i>pone</i>	detrás de
<i>post</i>	después de
<i>praeter</i>	excepto
<i>prope</i>	cerca de
<i>propter</i>	por, por causa de
<i>secus</i>	} según
<i>secundum</i>	
<i>trans</i>	del otro lado de
<i>versus</i>	hacia

PREPOSICIONES CON ABLATIVO

<i>a, ab, abs</i>	por, desde
<i>absque</i>	sin
<i>cum</i>	con
<i>de</i>	de, acerca de
<i>e, ex</i>	de
<i>prae</i>	de, delante de
<i>pro</i>	por, en lugar de
<i>sine</i>	sin
<i>tenus</i>	hasta

PREPOSICIONES CON ACUSATIVO Ó ABLATIVO

<i>in</i>	en, á
<i>sub</i>	bajo
<i>subter</i>	debajo
<i>super</i>	sobre

PREPOSICIONES INSEPARABLES

<i>amb, am, an</i>	alrededor, por dos partes
<i>dis, dir, di</i>	separación
<i>pro, por, prod</i>	delante, á favor
<i>re, red</i>	renovación, repetición
<i>se, sed</i>	separación
<i>in</i>	} negación
<i>ne</i>	
<i>ve</i>	

Observaciones.—1.<sup>a</sup> *E* es abreviación de *ex*, y sólo se pone delante de las consonantes; *ex* delante de algunas de éstas y de todas las vocales.

2.<sup>a</sup> *A* y *abs* son formas secundarias de *ab*; *a* no puede ir sino delante de las consonantes; *ab* se coloca principalmente delante de las vocales y de las consonantes suaves; *abs* es muy rara, excepto delante del pronombre *te* (*abs te*) y en la composición de los verbos, como *abs-tíneo*.

3.<sup>a</sup> *Cum* se coloca después del ablativo de los pronombres, como en *mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum*. Se dice también *quocum* y *quibuscum* por *cum quo* y *cum quibus*.

4.<sup>a</sup> Muchas de las preposiciones se emplean á veces sin complemento alguno, y entonces son adverbios, como *post, ante, super, subter, propter, circum, ad-versum*.

Las doce palabras siguientes son, por el contrario, verdaderos adverbios, que se convierten en preposiciones cuando se les une un complemento:

<i>pone</i>	detrás de
<i>prope</i>	cerca de
<i>iuxta</i>	junto á
<i>contra</i>	contra, enfrente de
<i>citra</i>	del lado de acá de
<i>ultra</i>	del lado de allá de
<i>extra</i>	fuera de
<i>intra</i>	dentro de
<i>infra</i>	debajo de
<i>supra</i>	sobre, encima de
<i>circa</i>	alrededor de
<i>coram</i>	en presencia de

Sólo la última rige ablativo; todas las demás, acusativo.

### CAPÍTULO VIII

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### DE LA CONJUNCIÓN

**43. Conjunción** (*coniunctio*, de *coniungere*, unir) es una palabra que se emplea para expresar la relación que existe entre las oraciones.

A veces parecería que las conjunciones unen palabras y no pensamientos, como en la frase *Petrus et Ioannes Dominum viderunt*; pero es indudable que aquí, y en circunstancias parecidas, se emplea la elipsis para evitar la fastidiosa repetición de palabras inútiles. El ejemplo anterior equivale á las dos oraciones siguientes: *Petrus Dominum vidit et Ioannes Dominum vidit*.

**44.** En cuanto al oficio que desempeñan en el discurso, las conjunciones pueden ser *coordinantes* si al enlazar dos frases dejan la una independiente de la otra, y *subordinantes* cuando al unir las proposiciones indican la razón de la dependencia que entre ellas existe.

A las coordinantes se reducen las *copulativas*, que simplemente unen, como *et, ac*; las *disyuntivas*, que denotan alternativa, como *aut, vel*; y las *adversativas*, que expresan oposición ó contrariedad, como *ast, tamen*.

Las subordinantes se subdividen en *comparativas*, que denotan comparación ó semejanza, como *sicut, veluti*; *hipotéticas*, que sirven para expresar que una proposición es condición de otra, como *si, nisi*; *concesivas*, que se emplean para manifestar que, no obstante algo que se indica en la primera oración, ha de realizarse lo que se dice en la segunda, como *etiamsi, quamvis*; *finales*, que señalan el fin ú objeto, como *quin, quominus*; y *temporales*, que enlazan dos proposiciones de las cuales la una expresa la época en que se verifica lo indicado en la otra, como *postquam, antequam*.

En parte se reducen á las coordinantes, y en parte á las subordinantes: las *causales*, que expresan causa ó motivo, como *quia, etenim*, y las *conclusivas* ó *consecutivas*, que denotan ilación ó consecuencia, como *atquá, proinde*.

**45.** Atendiendo á su colocación, se llaman *prepositivas* las que siempre se anteponen, como *aut, seu*; *postpositivas*, las que siempre se colocan después de alguna ó algunas palabras, como *autem, vero*; y *comunes*, las que se ponen antes ó después, según lo exige la armonía de la frase, como *equidem, igitur*.

Las conjunciones *que* y *ve* se llaman *enclíticas* porque sólo se usan después de las palabras, formando un todo con ellas, como en los ejemplos que siguen: *Senatus populusque romanus statuta decreverunt.*— *Albus alterve sit, ignoro.*

Observaciones.—1.<sup>a</sup> Los adverbios *etiam*, *quoque*, y los de modo, se usan á veces como conjunciones copulativas; las repeticiones de *nunc*, *modo*, *iam*, *tum* y otras, como disyuntivas; *dum*, *modo* y *dummodo*, como condicionales; y *ubi*, *dum*, *donec*, *quando*, etc., como temporales.

2.<sup>a</sup> Muchas conjunciones, sin dejar de unir las frases, modifican también la significación de las palabras, y en tal caso desempeñan su oficio propio y además el del adverbio; esto se ve con toda claridad en muchas conjunciones temporales. (Para evitar equívocos en la clasificación de estas dos especies de palabras, debe atenderse á la definición respectiva de cada una y al sentido de la frase.)

## CAPÍTULO IX

### DE LA INTERJECCIÓN

46. **Interjección** (*interiectio*, de *intericere*, interponer) es una exclamación que por sí sola expresa los sentimientos del ánimo.

La interjección propiamente dicha es un grito del alma, en cierto modo instintivo, y por eso las interjecciones son semejantes en todas las lenguas.

No pueden llamarse, como se ha dicho, partes de la oración, porque se interponen en ella de un modo independiente, y sin auxilio de otras palabras expresan sentido completo.

Las interjecciones primitivas fueron monosilábicas; las de varias sílabas son de fecha más reciente.

47. Aunque las interjecciones no pueden propiamente clasificarse, así por la inmensa variedad de

los sentimientos que denotan, como también porque con una misma pueden expresarse, según las circunstancias, sentimientos muy distintos y hasta opuestos entre sí, los autores, sin embargo, las dividen del modo siguiente:

Dolor: *Io, ah, au, hei, heu, heuheu, vae.*

Alegria: *Io, euax, ah, evohe* (ó *evoe*).

Sorpresa: *Hem, ehem, vah, vaha, babae, papae, tat, tatae, hui, hehae, bombar, attat, attatae, attatatae.*

Indignación y desagrado: *Ah, fugae, phu, proh.*

Amenaza: *Vae, heu, vah.*

Silencio: *St.....*

Animación: *Eia, heia, eho.*

Llamamiento: *Hem, eho, ehe.*

Para todos los sentimientos é impresiones repentinas del alma: *O, oh, oho.*

Observaciones.—1.<sup>a</sup> Hay muchos adverbios, adjetivos, sustantivos y formas verbales que se emplean como interjecciones. Tales son: *Eu, euge, age, agedum, nica, feliciter*, que sirven para entusiasmar ó aplaudir; *malum*, para lamentarse ó quejarse; *pax*, para tranquilizar ó imponer silencio; *apage*, para alejar ó apartar alguna cosa; *infus, infandum*, para expresar horror ó disgusto; y *hercle, hemeracle* (contracción de *me Hercule iuva!*), *pol, edepol* (ó *deus Pollux!*), *ecastor* (ó *Castor!*), *edi* (ó *dii!*), *equivirine* (ó *Quirine!*), *medius Fidius* (*me diu Fidius iuvet!*), que eran una especie de conjuros que usaban los romanos. A éstos pueden agregarse las exclamaciones: *per Ioven, pro deum, fidem, pro deum hominumque fidem, pro sancte Iupiter, o dii immortales*, etc.

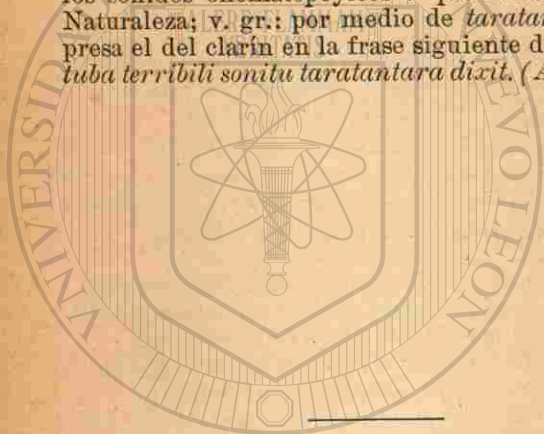
2.<sup>a</sup> *Utinam*, á pesar de sus elementos componentes, puede tomarse como interjección que expresa deseo ó voto con elipsis de verbo. Las expresiones *sis, sultis* (por *si vis, si vultis*); *sodes* (por *si audes* ó *si audies*) y otras semejantes, son á veces locuciones conjuntivas más bien que interjecciones.

3.<sup>a</sup> Las únicas interjecciones frecuentes en prosa



son: *o*, *ah*, *heu*, *vae*, *euge*, *age*, *agedum*, *apage*, *par*, *hercle*, *mehercle*, *pol*, *edepol*, *medius fidius*, *nefas*, *infandum*.

4.<sup>a</sup> Encuéntranse, principalmente en los poetas, expresiones raras, como *taratantara*, *hahabe*, *butubatta*, *ma*, *spattaro*, etc., las cuales no deben enumerarse entre las interjecciones, sino más bien entre los sonidos onomatopéyicos ó que imitan los de la Naturaleza: v. gr.: por medio de *taratantara* se expresa el del clarín en la frase siguiente de Ennio: *At tuba terribili sonitu taratantara dixit.* (*Ann.*, II, 35.)



## APÉNDICE PRIMERO

### FIGURAS DE DICCIÓN

Llámanse *figuras de dicción* ciertas mutaciones introducidas en el empleo de las palabras con el objeto de suavizar la pronunciación ó completar la medida de los versos. Usanse señaladamente en composiciones métricas, y pueden ser por supresión, adición, mutación ó inversión de letras. Las principales son las siguientes:

#### *Por adición.*

La *prótesis* al principio, como *tetuli* por *tuli*.  
La *epéntesis* al medio, como *Mavors* por *Mars*.  
La *paragoge* al fin, como *deludier* por *deluái*.

#### *Por supresión.*

La *aféresis* al principio, como *quid* por *aliquid*.  
La *sincopa* al medio, como *nasti* por *noristi*.  
La *apócope* al fin, como *peculi* por *peculii*.

#### *Por mutación.*

La *antitesis*, como *illi* por *illi*.

#### *Por inversión.*

La *metátesis*, como *timbre* por *timber*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

son: *o, ah, heu, vae, euge, age, agedum, apage, par, hercle, mehercle, pol, edepol, medius fidius, nefas, infandum.*

4.<sup>a</sup> Encuéntranse, principalmente en los poetas, expresiones raras, como *taratantara, hahabe, butubatta, má, spattaro, etc.*, las cuales no deben enumerarse entre las interjecciones, sino más bien entre los sonidos onomatopéyicos ó que imitan los de la Naturaleza: v. gr.: por medio de *taratantara* se expresa el del clarín en la frase siguiente de Ennio: *At tuba terribili sonitu taratantara dixit.* (*Ann.*, II, 35.)



## APÉNDICE PRIMERO

### FIGURAS DE DICCIÓN

Llámanse *figuras de dicción* ciertas mutaciones introducidas en el empleo de las palabras con el objeto de suavizar la pronunciación ó completar la medida de los versos. Usanse señaladamente en composiciones métricas, y pueden ser por supresión, adición, mutación ó inversión de letras. Las principales son las siguientes:

#### *Por adición.*

La *prótesis* al principio, como *tetuli* por *tuli*.  
La *epéntesis* al medio, como *Mavors* por *Mars*.  
La *paragoge* al fin, como *deludier* por *deluí*.

#### *Por supresión.*

La *aféresis* al principio, como *quid* por *aliquid*.  
La *sincopa* al medio, como *nasti* por *noristi*.  
La *apócope* al fin, como *peculi* por *peculii*.

#### *Por mutación.*

La *antitesis*, como *illi* por *illi*.

#### *Por inversión.*

La *metátesis*, como *timbre* por *timber*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## APÉNDICE II

### VERSIÓN DE LAS REGLAS DE GÉNEROS

#### Masculinos.

Los nombres propios de varones, como *Aeneas*, *Catilina*, *Clinia*; los que suelen pintarse ó representarse con formas viriles, como *Michael*, *Asmodeus*, *Boreas*, y todos los de ángeles, demonios, dioses, vientos y animales machos, se consideran como masculinos. Lo mismo acontece con los apelativos que sólo convienen á varones, como *scriba*, notario; *scurra*, bufón; *bibliopola*, librero; *praesul*, presidente; *latro*, ladrón; *haruspex*, adivino, etc.

#### Femeninos.

Llámanse femeninos los propios de mujeres, como *Mysis*, *Glycerium*, *Dido*; los que se representan con formas femeninas, como *Pallas*, *Clio*, *Parthenope*; y los demás nombres de diosas, ninfas, sirenas, furias y animales hembras.

#### III

##### De género común.

Es común el nombre que, sin cambiar de forma, comprende los dos sexos, y se distingue en algunos idiomas, como el español, por los artículos, como *bos*, el buey ó la vaca; *fortis* (substantivado), fuerte; *hosti*, enemigo; *iuvenis*, joven; *cates*, poeta; *patruelis*, primo; *infans*, infante; *affinis*, pariente; *miles*, soldado; *cives*, ciudadano; *cliens*, cliente; *sacerdos*, sacerdote; *comes*, compañero; *canis*, perro; *sus*, puerco; *dux*, caudillo; *auctor*, autor; *parens*, padre; *municipes*, municipe; *coniug*, cónyuge; *adolescens*, adolescente; *augur*, agorero. (Adviértase que en castellano muchos de los anteriores no tienen género común.)

#### IV

##### Ambiguos.

Los nombres que siguen se usan como masculinos ó femeninos, á saber: *silex*, pedernal; *limax*, caracol; *torques*, collar; *phaselus*,

*chalupa*; *scrobs*, hoyo; *serpens*, serpiente; *anguis*, culebra; *corbs*, cesto; *dies*, día; *rubus*, zarza; *grosus*, higo; *adpes*, grasa; *atomus*, átomo, y *finis*, fin. Los nombres *vulgus*, vulgo, y *Aeneur*, sobre nombre de Júpiter, se toman como masculinos ó neutros.

Son masculinos, y suelen tomarse en poesía como femeninos, los que siguen: *bubo*, buho; *silex*, pedernal; *funis*, cuerda; *obex*, obstáculo; *varix*, várice; *calx*, telón; *specus*, caverna; *cortex*, corteza; *imbrex*, canal; *margo*, margen; *palumbes*, paloma; *pumex*, piedra pómez, y *pulvis*, polvo.

Por el contrario, los poetas suelen tomar como masculinos los femeninos: *onyx*, alabastro; *volucris*, ave; *stirps*, estirpe; *talpa*, topo; *cupido*, deseo; *dama*, mago (animal); *penus*, despensa; *linter*, chalupa; *grus*, grulla; *lynx*, lince; *clunis*, grupa, y *ales*, ave.

#### V

##### Meses, ríos, montañas.

Son masculinos los de meses, como *Quintilis*, *October*; de montes, como *Helicon*, y de ríos, como *Eurotas*, *Euphrates*.

#### VI

##### Regiones, islas, ciudades, navios, poemas.

Son femeninos los de islas, como *Rhodus*, *Cyprus*; de regiones, como *Aegyptus*, *Epirus*; ciudades, como *Saguntus*, *Tarraco*; de navies, como *Argos*, *Centaurus*, y de poemas, como *Aeneis*, *Ilias*.

#### VII

##### Arboles.

Los nombres de árboles, como *platanus*, *pinus*, *cypresus*, son femeninos; se exceptúan como neutros *ruber*, alcornoque; *robur*, roble; *aser*, aceba, y *siler*, arbusto. Es masculino *oleaster*, acebuché.

#### VIII

##### Plurales é indeclinables.

Los nombres que sólo tienen plural y terminan en *a* son neutros; los en *e* femeninos y los en *i* masculinos. Los indeclinables se consideran como neutros.

#### IX

##### REGLAS DE TERMINACIÓN

##### En A

Los de la primera declinación terminados en *a* son femeninos, como *panthera*, pantera; *sagitta*, saeta. *Hadria*, el Adriático, es

masculino, lo mismo que *manmona*, riqueza; *cometa*, cometa, y *planeta*, planeta. *Pascha*, la pascua, y *manna*, el maná, son neutros, así como los terminados en *a* de la tercera declinación, como *stigma*, señal; *torcum*, alhaja.

E

Los terminados en *e* son neutros, como *manile*, collar; por excepción se consideran como femeninos *aloe*, áloe; *Rhodope*, Rodope, y algunos griegos.

I, O, U

Los en *i* son neutros; los en *o* masculinos, como *pugio*, puñal; *gummi*, goma. Los verbales que terminan en *io* son femeninos, y también *caro*, carne; *talio*, pena del talión; *portio*, porción, y los acabados en *do* y *go*, como *dulcedo*, dulzura; *propago*, sarmiento; *testudo*, tortuga. Pero es neutro *pondo*, peso; y masculinos *harpago*, garfio; *udo*, escaquin; *eudo*, morrión; *ordo*, orden; *cardo*, quicio, y *ligo*, azadón. Los que terminan en *u* son neutros, como *cornu*, cuerno; *gelu*, hielo.

C, D, L, T

Los nombres en *c* y *d* son neutros, como *lac*, leche. Los en *l* y *t*, neutros. Se exceptúan *mujil*, mujol; *sal*, la sal, y *sol*, el sol, que se tienen como masculinos.

UM

Los que acaban en *um* son neutros, exceptuando los propios de persona.

AN, IN, ON

Los en *an*, *in*, *on*, son masculinos. Pero *sindon*, sábana; *aëdon*, ruiseñor, tienen género femenino, lo mismo que *alcyon*, alción, y los en *on* que se declinan por el segundo modelo.

EN

Son neutros los nombres acabados en *en*; pero *hymen*, himeneo; *ren*, riñón; *splen*, bazo; *lien*, lo mismo; *atagen*, el francolin; *pec-ten*, peine, y *lichen*, la hepática, son masculinos.

AR

Los en *ar* son neutros, como *nectar*, néctar; *calcar*, espuela ó aguijón.

ER

Los acabados en *er* son masculinos. Se exceptúan como neutros *laver*, laber; *tuber*, tumor; *siler*, arbusto; *uber*, ubre; *iter*, camino; *spinter*, brazaletes; *laser*, benjui; *cicer*, garbanzo; *papaver*, adormidera; *ver*, primavera; *verber*, azote, y *cadaver*, el cadáver.

OR

Son masculinos los que terminan en *or*; se exceptúan como femenino *arbor*, árbol, y como neutros *cor*, corazón; *ador*, faro; *aequor*, el mar, y *marmor*, mármol.

UR

Los en *ur* son neutros. Se exceptúan como masculinos *furfur*, salvado; *cultur*, buitre, y *turtur*, tórtola.

AS

Tienen género femenino los terminados en *as*; pero son neutros *vas*, *vasis*, vaso; *fas*, lo conveniente, y *ufas*, lo malo. Son masculinos *elephas*, elefante; *adamas*, diamante; *as*, el as; *tiaras*, tiara; *vas*, *radis*, fianza, y todos los que pertenecen á la primera declinación.

ES

Son femeninos los en *es*. Se exceptúan como masculinos *fomes*, fomento; *pes*, pie; *trames*, sendero; *termes*, rama; *gurges*, abismo; *poples*, jarrete de la rodilla; *cacspes*, césped; *epres*, espino; *palmes*, sarmiento; *stipes*, tronco; *limes*, límite; *paries*, pared; *meridies*, el mediodía, y muchos griegos.—*Hippomanes*, hipomanes; *panaces*, el panace, y *cacoethes*, comezón, tienen género neutro.

IS

Los acabados en *is* son femeninos. Exceptúanse como masculinos: *postis*, puerta; *aqualis*, aguamanil; *caulis*, tallo; *vectis*, palanca; *callis*, senda; *pulvis*, polvo; *ensis*, espada; *glis*, lirón; *lapis*, piedra; *folis*, fuelle; *cucumis*, cohombro; *collis*, collado; *unguis*, uña; *sanguis*, sangre; *piscis*, pez; *fuscis*, haz; *axis*, eje; *annis*, río; *ermis*, gusano; *turris*, torre; *comis*, reja; *mensis*, mes; *mugilis*, mujol; *orbis*, orbis; *cenchris*, cencreo; *cassis*, yelmo, y *canalis*, canal. También son masculinos los acabados en *nis*, como *funis*, cuerda, y los compuestos de *assis*, el as (libra romana).

OS

Son masculinos los nombres en *os*, y femeninos por excepción *dos*, dote; *cos*, pena; *arbus*, árbol. Neutros: *chaos*, el caos; *melos*,

melodía; *os, oris*, la boca; *os, ossis*, el hueso; *Argos*, la nave Argos, y *epos*, el verso heroico.

US

(Segunda y cuarta declinación.)

Son masculinos los en *us* de la segunda y cuarta declinación. Se exceptúan como femeninos *porticus*, pórtico; *canus*, la zaranda; *acus*, aguja; *carbasus*, carbaso; *albus*, río; *colus*, rueca, y *ficus* cuando significa higuera (pero es masculino si con él se denomina alguna enfermedad). Son también femeninos *humus*, tierra; *manus*, mano; *idus*, los idus del mes; *tribus*, tribu, y *domus*, casa. Entre los griegos en *os*, que en latín acaban en *us*, hay algunos masculinos, como *paradiseus*, el paraíso, é *isthmus*, el istmo; y otro femeninos, como *diphthongus*, diptongo. *Eremus*, el desierto; *virus*, el jugo, y *pelagus*, el piélago, son neutros.

US

(Tercera declinación.)

Son neutros los terminados en *us* de la tercera declinación. Se exceptúan como masculinos *lepus*, liebre; *mus*, ratón, y los compuestos de *pus*. Son femeninos *palus*, laguna; *subscus*, una pieza de madera; *virtu*, la virtud; *salus*, la salud; *pecus, pecudis*, ganado; *incus*, yunque; *servitus*, servidumbre; *juventus*, juventud; *senectus*, ancianidad, y *lagopus* cuando significa una ave y una planta.

AES, AUS, ES, MS, NS, PS, RS

Son neutros los terminados en *es*. Son femeninos por excepción *laus*, alabanza, y *fraus*, fraude. Los que acaban en *s* precedida de consonante son femeninos; pero se exceptúan como masculinos *rudens*, cable; *fons*, fuente; *pons*, puente; *seps*, especie de áspid; *anguis*, serpiente; *mons*, monte; *dens*, diente; *chalybs*, espada; los que significan las partes en que se divide la libra, como *drans*, de nueve onzas; *decans*, de diez, y los polisílabos en *ps*, menos *forceps*, tenaza, que es femenino.

X

Los terminados en *x* son femeninos. Se exceptúan como masculinos *formix*, bóveda; *cálix*, copa; *grex*, grey; *spadix*, caballo de cierto color; *romis*, gusano de seda; *tradux*, mugrón; *phoenix*, el ave fénix; *calyx*, cáliz de las flores; *coccyx*, el cucullillo; *Eryx*, el Erice, monte; *volvex*, gusano, y los compuestos de *uncia*, la onza. Los nombres polisílabos en *ax* y *ex* son masculinos; pero se exceptúan *formax* y los demás expresados en la regla correspondiente.

APÉNDICE III

TRADUCCIÓN DE LAS REGLAS PARA PRETÉRITOS Y SUPINOS

I

Verbos compuestos.

Los compuestos se conjugan como el simple; pero si éste duplica la primera sílaba del pretérito perfecto de indicativo, el compuesto pierde la duplicación: la conservan, sin embargo, los derivados de *curro* y los compuestos de *sto, poseo* y *disco*.

II

Los que carecen de pretérito supino.

Los verbos que no tienen pretérito carecen también de supino, como *glisco*, engordar; *vergo*, inclinarse; *ferio*, herir; *polleo*, poder; *vado*, ir; *filaveo*, amarillear; *paveo*, tener pavor; *coniveo*, cerrar los ojos; *liveo*, palidecer; *sido*, sentarse; *ambigo*, dudar; *satago*, andar solícito; *quaeso*, buscar; *quatio*, molestar; *fatiseo*, henderse; *furio*, enfurecerse; *moereo*, estar triste; *aveo*, desear con ansia; *ringor*, enfadarse; *hisco*, abirse; *vescor*, comer; *liquor*, liquidar; *medeor*, curar; *reminisco*, acordarse, y *uio*, decir. Los verbos terminados en *seo*, como *lapideseo*, petrificarse; *frigesco*, enfriarse, si proceden de verbo, hacen el pretérito como el simple; pero si vienen de nombre, carecen absolutamente de pretérito.

III

Los que sólo carecen de supino.

Carecen de supino los verbos *mico*, brillar; *strido* ó *strideo*, rechinar; *lugeo*, llorar; *sileo*, callar; *fulgeo*, brillar; *luceo*, lucir; *frigeo*, tener frío; *urgeo*, urgir; *sorbeo*, sorber; *ferveo*, hervir; *algeo*, helarse; *arceo*, estorbar; *serpo*, serpear; *fremeo*, bramar; *timeo*, temer; *pendeo*, pender; *nigio*, nevar; *congruo*, convenir; *sapio*, saber; *lambo*, lamer; *respuo*, escupir; *linguo*, abandonar; *ingruo*, arrojarse; *batuo*, golpear; *poseo*, pedir; *metuo*, temer; *pluo*, llover; *dispesco*, apartar; *compesco*, comprimir; *luo*, lavar; *pro-digo*, disipar; *dego*, subsistir; *scabo*, rascar; *disco*, aprender; *tremo*, temblar; *ango*, angustiarse; *incesso*, acometer; *refello*, re-

futar; *nolo*, no querer; *malo*, querer más; *colo*, querer; *præcelleo* y *anteceldeo*, sobresalir; *sugo*, extraer; *sterto*, roncar; *rudo*, rebuznar; *paullo*, salmodiar; *cerno*, decretar (pero los compuestos de éste tienen supino, terminando en *cretum*). Carecen también de supino los intransitivos de la segunda conjugación que tienen el pretérito terminado en *ni*, como *studeo*, estudiar; *emineo*, aventajarse, exceptuando algunos que enseña la práctica.

IV

PRIMEERA CONJUGACIÓN

Terminados en BO, CO y DO

Los verbos de la primera conjugación tienen el pretérito terminado en *avi* y el supino en *atum*. *Cubo*, acostarse, tiene el pretérito *cubui* y el supino *cubitum*. *Mico* carece de supino; su pretérito es *micui* (su compuesto *dimico*, combatir, hace en *avi* y en *atum*). *Plico*, plegar, hace *plieui*, *plieitum*; pero hace en *avi* y *atum* cuando entra en composición con algunas preposiciones, exceptuando *supplico*, suplicar. *Frico*, fregar, tiene *fricui* y *frictum*, lo mismo que *seco*, cortar. *Do*, dar, hace *dedi*, *datum*, y así también sus compuestos de la primera conjugación; los de la tercera hacen en *idi* y en *ditum*, como *trado*, entregar.

V

En PO, MO, NO, TO y VO

*Crepo*, reprender; *domo*, domar, y *veto*, prohibir, tiene el pretérito en *ui* y el supino en *itum*. *Tono*, *sono*, carecen de supino. *Lavo*, lavar, hace *lavit*, *lotum*, *lautum* ó *lavatum*, y lo mismo sus compuestos, como *proluo*, que pertenece á la tercera conjugación. *Poto*, beber, hace *potatum*, *potum* y *potus sum*. *Sto* tiene *stiti* y *stitum*, pero regularmente en *atum*. *Iuco* hace *iui* y *iutum*.

VI

SEGUNDA CONJUGACIÓN

Reglas generales.

Los de la segunda conjugación hacen el pretérito en *ui* y el supino en *itum*, como *monco*, avisar. *Torreo*, calentar, hace el supino *tostum*, y *doceo*, enseñar, *doctum*; *teneo*, tener, *tentum*; *censeo*, jugar, *censum*; *misceo*, mezclar, tiene *mixtum*. *Sorbeo* y sus compuestos hacen en *ui*, sin supino. Los intransitivos de esta conjugación también hacen el pretérito en *ui* sin supino, como *timeo*. Sin embargo, tienen supino en *itum*: *valeo*, estar sano; *placeo*,

agradar; *careo*, carecer; *liceo*, ser lícito; *pareo*, aparecer; *doleo*, doler; *caleo*, calentar; *iaceo*, yacer, y *noceo*, dañar. Hacen en *di* y en *sum*: *prandeo*, almorzar; *video*, ver, y *sedeo*, sentarse (que admite dos *ss* en el supino). *Strideo* hace *stridi* sin supino. *Mordeo*, morder, *momordi*, *morsum*. Lo mismo que *spondeo*, prometer; *pendo*, pender, y *tondeo*, cortar, que duplican también la primera sílaba del pretérito. Los terminados en *veo* forman el pretérito en *ei* y el supino en *sum*, como *moveo*, mover. Se exceptúan *caveo*, precaverse, que hace *captum*, y *faceo*, ayudar, *factum*; *ferveo* tiene *ferui*, sin supino. Carecen de pretérito y supino *flaveo*, *paveo*, *conniveo* y *liveo*. *Haereo*, adherirse; *suadeo*, persuadir; *mulceo*, suavizar; *malguro*, ordeñar; *ardeo*, arder; *tergeo*, limpiar; *rideo*, reír, hacen en *si* y en *sum*. *Torqueo*, atormentar, hace *tortum*; *iuveo*, mandar, hace *iussi*, *iussum*; *indulgeo*, perdonar, en *si* y en *sum*: *urgeo*, *fulgeo* y *algeo* hacen el pretérito en *si* y carecen de supino. *Lugeo*, *luceo* y *frigeo* hacen en *vi*, y carecen también de supino. *Augeo*, aumentar, hace *auxi*, *auctum*. *Cieo*, mover con estrépito, hace *civi* y *citum* (*cio*, que significa lo mismo, pertenece al cuarto modelo). *Doleo*, doler, y los derivados de *pleo* (como *repleo*, llenar) y *neo*, hilar, hacen en *eri* y en *atum*, excepto *oleo*, oler (que hace en *ui* y sus compuestos cuando conservan igual significación). Además, hacen en *eri*: *aboleo*, abolir (que tiene el supino en *itum*); y *adoleo*, oler, supino *adulum*. *Audeo*, atreverse, hace *ausus sum*; *gaudeo*, *gavisus*; *soleo*, *solitus sum*, y algunas veces *solui*. *Aveo*, *moereo* y *polleo* carecen de pretérito y supino.

VII

TERCERA CONJUGACIÓN

Terminados en IO

Los compuestos de *spicio* y *lacio*, verbos hoy poco usados, hacen en *eri* y *ectum*; excepto *elicio*, detener con halagos, que hace *elieui*, *elieitum*. *Sapio* tiene *sapui* ó *sapit*, sin supino; *facio*, hacer, hace *fecit* y *factum*; *iacio*, arrojar, *ieci*, *iactum*; *fodio*, cavar, *fodi*, *fossam*; *cupio*, desear, en *ivi*, *itum*; *cupio*, tomar, tiene *cepi*, *captum*; *pario*, producir, *peperi*, *partum* ó *pariturum*; *comperio*, descubrir, y sus compuestos, pertenecen á la cuarta conjugación. *Quatio* carece de pretérito; pero sus compuestos hacen *cussi* y *cusum*.

VIII

En UO y BO

Los terminados en *uo* tienen el pretérito en *ui* y el supino en *utum*, como *arguo*, argüir; *polluo*, humedecer. *Ruo*, caer, hace el supino *ruitum*. Sus compuestos lo tienen en *utum*. *Steruo*, edificar, hace *struxi*, *structum*, y *fluo*, fluir, *fluxi*, *fluxum*. Carecen de supino

luc, batuo, metuo, pluo, congruo, y los compuestos de nuo, como renuo, ingruo y respuo. Los que terminan en bo hacen en vi y en vitum, excepto scabo y lambo, que carecen de supino; scribo, escribir, y nubo, casarse, hacen en psi y en ptum, lo mismo que los compuestos de cubo, acostarse (que terminan en umbo cuando son de la tercera conjugación).

IX

Terminados en CO

Duco, conducir, hace duci, ductum y dico, decir, dixi, dictum; vinco, vencer, vici, victum; ico, herir, ici, ictum; parco, perdonar, peperi o parsi y parsum. Los terminados en sco tienen el pretérito en vi y el supino en tum, como nosco, conocer; quiesco, descansar. Agnosco tiene el supino agnitum; pascio, apacentar, tiene el supino pascum. Conquero, pretérito de conquiesco, es poco usado. Disco hace didici, sin supino, lo mismo que posco, que tiene poposci. Compesco y dispesco, separar, hacen en ui, sin supino. Los verbos incoativos carecen de pretérito y supino, como mitesco, empezar a enviar; senesco, empezar a envejecer; tepesco, empezar a calentarse. Hisco, glisco, delisco y patisco no tienen tampoco pretérito ni supino.

X

Los que terminan en DO

Los terminados en do hacen el pretérito en di y el supino en sum, como mando, mandar. Fundo, derramar; scindo, romper, y el supino findo, hender, pierden la n; tindo y scindo duplican la s. Fido, confiar, tiene fisus; pando, abrir, pendi, passum; tundo, golpear, tundi, tunsum (y sus compuestos tusum); cedo, caer, hace cecidi, casum, y caedo, matar, cecidi, caesum; tendo, extender, hace el supino tentum o tensum, y el pretérito tentendi; pendo, pender, pependi, pensum, pedo, pepedi, sin supino; sido, strido y rudo hacen el pretérito en si. Laedo, daña; claudo, cerrar; divido, dividir; ludo, jugar; rado, raer; trudo, empujar; plaudo, aplaudir, y rado, raspar, hacen en si y en sum. Vado carece de pretérito y supino, pero sus compuestos hacen vasi, vasum. Cedo, rendirse, y sus compuestos, hacen cessi, cessum.

XI

En GO, GUO y HO

Los terminados en go ó guo hacen el pretérito en xi y el supino en ctum: stringo, apretar; fingo, fingir, y pingo, pintar, pierden la n en el supino; tango, tocar, hace tetigi, tactum; ago, obrar, egi, actum; pango, cantar, peperi, pactum (pero sus compuestos hacen el supino terminando en pegi). Impingo, pintar, hace impegi, im-

pactum. Lego, leer, legi, lectum; frango, partir, fregi, fractum; pingo, punzar, hace pupungi, punctum (sus compuestos tienen la terminación pundi en el pretérito). Negligo, descuidar, hace en egi y en ectum, lo mismo que intelligo, entender, y diligo, amar. Spargo, esparcir; mergo, zambullir, y tergo, limpiar, hacen en si y en sum; figo, fijar, fixi, fixum; prodigo y dego hacen en egi, sin supino; ningo, nevar, tiene minxi; angio, afligir, hace anxi; vergo, satago y ambigo carecen de pretérito y supino. Vehio, conducir, tiene vevi, vectum; traio, atraer, traxi, tractum.

XII

Terminados en LO

Los que terminan en lo hacen en lui y en litum. Alo, alimentar, tiene el supino altum; colo, honrar, cultum; consulto, consultar, consultum. Fallo, engañar, hace fefelli, falsum. Carecen de supino volo, nolo, refello, malo y psallo, que hace el pretérito psalli. Cello, cuando entra en su composición con las preposiciones ante y prae, carece de pretérito y supino; excello hace el pretérito exlui. Percello, herir, percussum; cello, arrancar, tiene velli, vulsum; pello, arrojar, hace pepuli, pulsum; tollo, tomar, sustuli y sublatum. Antiguamente su pretérito era tetuli.

XIII

En MO, NO, PO y QUO

Los terminados en mo hacen en ui y en itum. Fremo carece de supino; promo, descubrir; demio, quitar; sumo, tomar, y como, peinar, hacen en psi y en ptum; emio, comprar, hace emi, emptum; premo, apremiar, hace pressi, pressum. Pono, poner, hace posui, positum; gigno, engendrar, genui, genitum; cerno hace caevi, sin supino (sus compuestos lo hacen en cretum). Cano, cantar, cecini cantum; concino, conformarse, y sus compuestos, hacen en cinui, y en entum; sterno, allanar, hace straxi, stratum; sperno, despreciar, sprexi, sprextum; lino, ungrir, hace el pretérito lini, livi ó levi, y el supino litum; contemno, despreciar, hace en psi y en ptum; sino, dejar, hace sivi, situm. Los terminados en po hacen en psi y en ptum; como repo, arrastrar; carpo, tomar. Rumpo, romper, hace rumpi, ruptum; strepo hace strepi, sin supino; serpo, serpear, hace serpsi; coquo, cocer, coxi, coctum; liquo, liqui, sin supino (sus compuestos lo tiene en ictum).

XIV

Terminados en RO y SO

Quaero, buscar, hace quaesivi, quaesitum; curro, correr, cucurri, cursum; verro carece de pretérito y supino; gero, tratar, hace gessi, gestum; tero, majar, trivi, tritum; fero, llevar, tuli.

*latum*; *uro*, quemar, *ussi*, *ustum*; *sero*, sembrar, *sevi*, *satum* (sus compuestos, cuando significan ejercicio de agricultura, hacen en *evi* y en *itum*; los demás en *erui*, *ertum*). *Lacesso*, provocar; *capesso*, tomar á su cargo, y *facesso*, ejecutar, hacen en *sivi* y en *situm*; *pinso*, machacar, tiene el pretérito *pinsui* y el supino *piatum*, y *pinsum*; *incesso*, acometer, hace en *cessi* y en *sivi*. *Viso*, recitar, hace en *si* y en *sum*; *quaco* carece de pretérito y supino.

XV

Terminados en TO, VO y XO

*Flecto*, doblar, hace en *xi* y en *sum*, lo mismo que *nocto*, unir. *Pecto*, peinar, y *necto*, enlazar, hacen en *xui*; *peto*, pedir, en *iri* y en *itum*; *verto*, voltear, *verti*, *versum*; *mitto*, enviar, *missi*, *missum*; *meto*, recoger, *messui*, *messum*. *Sisto*, pararse, hace *stiti*, *statum*; *sterto* tiene sólo el pretérito *stertui*. *Vivo*, vivir, hace *vivi*, *victum*; *solco*, dosatar, *solvi*, *solutum*; *volco*, volver, hace *volvi*, *volutum*; *teco*, tejer, *texui*, *textum*.

XVI

CUARTA CONJUGACIÓN

Reglas generales.

Los verbos pertenecientes al cuarto modelo hacen en *ivi* y en *itum*. *Sepelio*, enterrar, hace el supino *sepultum*. *Sentio*, sentir, *sensi*, *sensum*; *amicio*, cubrir, *amivi*, *amicium*; *veneo*, hace el supino *venum* y el pretérito *veni*; *perio*, perecer, hace en *ui* y en *ertum*; *comperio*, descubrir, hace en *iri* y en *ertum*; *reperio*, encontrar, *reperi*, *reperitum*. *Venio*, venir, *veni*, *ventum*; *sepio*, cercar, hace en *psi* y en *ptum*; *singultio* carece de pretérito y supino. *Sancio*, sancionar, hace *saxi*, *sanctum* ó *sancitum*; *vincio*, atar, hace *vinci*, *victum*; *salko*, saltar, hace *salii*, *saltum* (sus compuestos tienen el supino en *ultum*). *Haurio*, sacar, tiene *hausi*, *haustum*; *farcio*, embutir, *farsi*, *fartum*; *sarcio*, coser, *sarci*, *sartum*; *fulcio*, sustentar, *fulsi*, *fultum*. Los meditativos carecen de pretérito y supino, excepto *esurio*, que hace el pretérito en *uri*. *Ferio* y *aio* carecen de pretérito y supino.

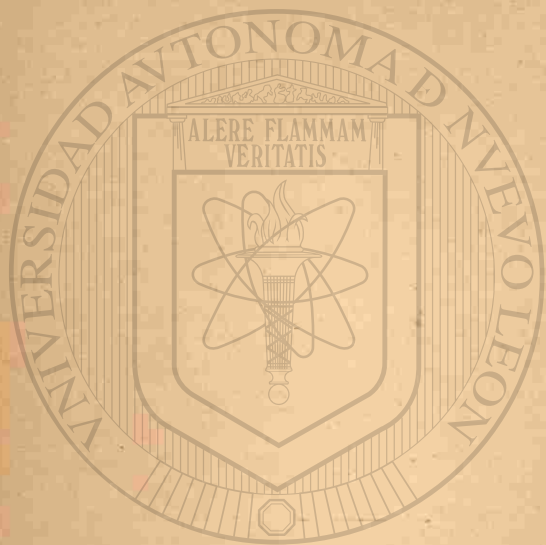
XVII

Verbos mixtos ó deponentes

Si se desea formar el pretérito á los verbos mixtos, finjase la voz activa; de *veceor*, verbigracia, puede formarse *veceo*; de aquí el supino *veritum*, con el cual se forma el supino *veritus sum*. *Proficiscor*, marchar, hace *profectus sum*; *uloiscor*, vengar, *ultus sum*; *adipiscor*, obtener, *adepus*; *fateor*, confesar, *fassus*; *queror*, que-

jarse, *questus*; *loquor*, hablar, *loquutus*; *nitor*, apoyarse, *nitus* ó *nivus*; *metior*, medir, *mensus*; *patior*, padecer, *passus*; *reor*, juzgar, *ratus*; *obliviscor*, olvidar, *oblitus*; *utor*, usar, *usus*; *expergiscor*, despertar, *experrectus*; *fruor*, gozar, *fruitus*; *sequor*, seguir, *sequutus*; *gradior*, andar, *gressus*; *misereor*, compadecerse, *misertus*; *nanciscor*, alcanzar, *nactus*; *paciscor*, pactar, *pactus*; *comminiscor*, fingir, *commentus*; *ordior*, urdir, *orsus*; *moriór*, morir, *mortuus*; *orior*, salir, *ortus*, y *nascor*, nacer, *natus*. (Los tres últimos hacen en *iturus* el participio de futuro.) Carecen de pretérito y supino *rescor*, *liquor*, *ringor*, *medeor* y *reminiscor*.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

---

---

## LIBRO II

---

# SINTAXIS <sup>(1)</sup>

---

### PRAELECTIO

1. SINTAXIS a συντάξω (*ordino, compono*), ea est Grammaticae pars quae circa verborum relationes versatur ut conceptus rite et ordinate exponantur.

2. Est duplex: *regularis* scilicet et *figurata*: prima tantum in logicam et genuinam conceptus declarationem incumbit; altera vero quasdam licentias seu *figuras* considerat quibus verborum relationes ad passionum motus aptantur et disponuntur.

3. Praedictae relationes in tribus duntaxat ordinibus continentur, videlicet: *Concordia* seu *Concordantia*, *Rectio* et *Constructio*.

*Concordia* relatio est inter verba illa quae ad hoc tantummodo copulantur ut quid unum significant. <sup>®</sup>  
Ex. gr.: *Nix iacebat. Vir egregius et humillimus. Ego qui loquor.* Haec intrinseca relatio, accidentium congruitate, *numeri* scilicet, *generis* et *casus*, vel *numeri* et *personae* exprimitur; ideoque, duo sunt concordiarum genera, prout congruitas illa reponitur vel in numero et persona, vel in genere, numero et casu. Itaque

---

(1) Tomada esta parte de la Gramática de la excelente obra del Sr. Presbítero D. Félix M. Martínez.

concordia existere potest: 1.º Inter verbum et substantivum, aut inter verbum et vocem vel voces pro substantivo sumptas. 2.º Inter substantivum et adiectivum. Quois adiungi potest *semiconcordia* vel *appositio* inter duo substantiva.

*Rectio* vocatur unaquaeque de caeteris inter verba intrinsecis relationibus. Ex. gr.: *causae*, ut *fame interiit*; modi, ut *gladio ferire*; *possessionis*, ut *liber Petri*, etc.

Sunt verba quae regunt et quae reguntur: *substantivum*, *adiectivum*, *participium*, *verbum* et *praepositio*, ad primum spectant genus; item *pronomina*, *adverbia* et *interiectiones* aliquot, pro quadam imperfecta rectione. Ad genus autem verborum quae rectione subiiciuntur vocabula tantum *movilia* seu *variabilia* pertinent, videlicet: *substantivum*, *pronomem*, *adiectivum*, *participium* et *verbum*.

*Constructio* est mere externa relatio verborum prout in oratione ponuntur. Et est duplex: *directa* et *inversa* (qua *hyperbaton* dicitur); prima, in latino sermone fere inusitata, est ordo verborum mere ideologicus; altera est verborum collocatio secundum propriam latini sermonis indolem.

## PARS PRIMA

### DE SYNTAXI REGULARI

#### CAPUT I

#### DE CONCORDIIS

4. Omne verbum finitum aperte vel occulte nominativo cohaeret in numero et persona. Ex. gr.: *Magister docet, discipuli audiunt. Quid statis? cur non itis illuc?*

Aliquando etiam verbum infinitum nominativi vi-

ces gerit ut: *Turpe est mentiri. Didicisse fideliter artes emollit mores.*

5. Verbum autem infiniti modi ante se accusativum habet. Ex. gr.: *Amicitiae nostrae memoriam spero sempiternam fore. Hunc quidem mimbum cito transiisse laetor.*

6. Omne praeterea verbum finitum (substantivum praesertim et vocativum), utrinque nominativum videtur habere; sed alter nominativus vel primo cohaeret, vel tacitam orationem continet. Ex. gr.: *Nemo nascitur dives. Militia est vita nostra. Ego vocor Leo. Aristoteles docebat libens, discipuli etiam audiebant libentes.*

7. Verbum autem personale infiniti modi post se etiam nominativum petit cum res ad nominativum praecedentis verbi pertinet. Ex. gr.: *Nolo esse longus. Malim videri minus timidus, quam parum prudens.*

At si accusativus antecessit, et sequatur necesse est, ut: *Cupio, Patres conscripti, me esse clementem; cupio, in tantis reipublicae periculis, me non dissolutum videri. Ego me Phidiam esse mallen, quam vel optimum fabrum tignarium.*

8. Adiectiva, pronomina, participia et etiam gerundia passiva, cum substantivo conveniunt in genere, numero et casu. Ex. gr.: *Amicus certus in re incerta cernitur. Ille autem bonus vir usquam apparet.*

9. Substantiva coniuncta, fere adiectivum multitudinis requirunt. Ex. gr.: *Bos, equus et asinus, utilissimi sunt. Quod si adiectivum singularis sit numeri, cum viciniore substantivo genere, numero et casu consentiet. Ex. gr.: Meo consilio et auctoritate, vel consilio et auctoritate mea.*

10. Adiectivum plurale praestantius genus sibi vindicat. Virile praestantius est muliebri et neutro: neutrum muliebri praeponeitur, praecipue cum de rebus in animis sermo est. Ex. gr.: *Pater et soror mortui sunt. Decus et gloria in oculis sita sunt.*

11. Cum substantivis rerum inanimatarum plerumque iungitur neutrum multitudinis. Ex. gr.: *Inter se contraria sunt beneficium et iniuria. Saepius tamen*

concordia existere potest: 1.º Inter verbum et substantivum, aut inter verbum et vocem vel voces pro substantivo sumptas. 2.º Inter substantivum et adiectivum. Quois adiungi potest *semiconcordia* vel *appositio* inter duo substantiva.

*Rectio* vocatur unaquaeque de caeteris inter verba intrinsecis relationibus. Ex. gr.: *causae*, ut *fame interiit*; modi, ut *gladio ferire*; *possessionis*, ut *liber Petri*, etc.

Sunt verba quae regunt et quae reguntur: *substantivum*, *adiectivum*, *participium*, *verbum* et *praepositio*, ad primum spectant genus; item *pronomina*, *adverbia* et *interiectiones* aliquot, pro quadam imperfecta rectione. Ad genus autem verborum quae rectione subiiciuntur vocabula tantum *movilia* seu *variabilia* pertinent, videlicet: *substantivum*, *pronomem*, *adiectivum*, *participium* et *verbum*.

*Constructio* est mere externa relatio verborum prout in oratione ponuntur. Et est duplex: *directa* et *inversa* (qua *hyperbaton* dicitur); prima, in latino sermone fere inusitata, est ordo verborum mere ideologicus; altera est verborum collocatio secundum propriam latini sermonis indolem.

## PARS PRIMA

### DE SYNTAXI REGULARI

#### CAPUT I

#### DE CONCORDIIS

4. Omne verbum finitum aperte vel occulte nominativo cohaeret in numero et persona. Ex. gr.: *Magister docet, discipuli audiunt. Quid statis? cur non itis illuc?*

Aliquando etiam verbum infinitum nominativi vi-

ces gerit ut: *Turpe est mentiri. Didicisse fideliter artes emollit mores.*

5. Verbum autem infiniti modi ante se accusativum habet. Ex. gr.: *Amicitiae nostrae memoriam spero sempiternam fore. Hunc quidem mimbium cito transiisse laetor.*

6. Omne praeterea verbum finitum (substantivum praesertim et vocativum), utrinque nominativum videtur habere; sed alter nominativus vel primo cohaeret, vel tacitam orationem continet. Ex. gr.: *Nemo nascitur dives. Militia est vita nostra. Ego vocor Leo. Aristoteles docebat libens, discipuli etiam audiebant libentes.*

7. Verbum autem personale infiniti modi post se etiam nominativum petit cum res ad nominativum praecedentis verbi pertinet. Ex. gr.: *Nolo esse longus. Malim videri minus timidus, quam parum prudens.*

At si accusativus antecessit, et sequatur necesse est, ut: *Cupio, Patres conscripti, me esse clementem; cupio, in tantis reipublicae periculis, me non dissolutum videri. Ego me Phidiam esse mallen, quam vel optimum fabrum tignarium.*

8. Adiectiva, pronomina, participia et etiam gerundia passiva, cum substantivo conveniunt in genere, numero et casu. Ex. gr.: *Amicus certus in re incerta cernitur. Ille autem bonus vir usquam apparet.*

9. Substantiva coniuncta, fere adiectivum multitudinis requirunt. Ex. gr.: *Bos, equus et asinus, utilissimi sunt. Quod si adiectivum singularis sit numeri, cum viciniore substantivo genere, numero et casu consentiet. Ex. gr.: Meo consilio et auctoritate, vel consilio et auctoritate mea.*

10. Adiectivum plurale praestantius genus sibi vindicat. Virile praestantius est muliebri et neutro: neutrum muliebri praeponeitur, praecipue cum de rebus in animis sermo est. Ex. gr.: *Pater et soror mortui sunt. Decus et gloria in oculis sita sunt.*

11. Cum substantivis rerum inanimatarum plerumque iungitur neutrum multitudinis. Ex. gr.: *Inter se contraria sunt beneficium et iniuria. Saepius tamen*

adiectivum cum viciniore substantivo consentit. Ex. gr.: *Video, patres conscripti, in me omnium vestrum ora et oculos esse intentos.*

12. *Factus, creditus, dictus, dicendus, visus, appellatus, vocatus* et caetera participia eiusdem generis, si post duo substantiva diversorum generum ponantur, cohaerent cum eo quod basis est et fundamentum orationis. Ex. gr.: *Divus Thomas, sustentaculum Ecclesiae dictus.*

13. Relativum *qui, quae, quod*, et etiam *hic, iste, ille, ipse, is, idem*, cum pronomina fiunt, cum antecedente concordant in genere, numero et persona. Ex. gr.: *Adestote animis qui adestis corporibus. Arbores serit agricola quarum fructus ipse aspiciet nunquam. Sed quantus, talis, qualis* et caetera eiusdem generis, cum consequente substantivo genere, numero et casu conveniunt. Ex. gr.: *Talis es qualem te putabam. Xerxes cum tantis copiis Graeciam invasit, quantas neque antea neque postea habuit quisquam.*

Relativum *qui, quae, quod*, etiam in casu cum antecedente concordat quotiescumque antecedenti praepositur, quamquam saepius alterum relativum subiicitur et pronomibus *hic, iste, ille*, etc. Ex. gr.: *Quam quisque norit artem, in hac se exerceat. Quem vidistis equum nudius tertius emi.*

Si relativum inter duo substantiva ponatur, cum alterutro convenire poterit, etiamsi alterutrum proprium sit. Ex. gr.: *Sempiterni illi ignes quos stellas dicimus, vel quas stellas dicimus. Animal hoc sagax quem vocamus hominem, vel quod vocamus hominem.*

Quandoque verbum infinitum aut brevis sententia antecedentis vices gerunt, et tunc relativo neutrum genus erit. Ex. gr.: *Esse beatum, quod omnes cupiunt, iustus proprium est.*

In caeteris omnibus, idem de relativo pronomine observandum quod supra de adiectivo dictum est.

14. Substantiva continuata si ad eandem rem pertinent, eodem casu concordant, quamvis genere et numero interdum dissentiant, quod *appositio* vel *semiconcordia* vocatur. Ex. gr.: *Aput Herodotum, pa-*

*trem historiae, sunt innumerabiles fabulae. Tullia, deliciae nostrae, salutem tibi plurimam adscribit.*

15. Interrogatio et responsio eidem ferme casui cohaerent. Ex. gr.: *Cui te devovisti? Iesu Christo Domino meo. Cui praeceptori dedisti operam? Divo Thomae Aquinati. Quo morbo fuisti impeditus? Assiduo moerore.* Responsio vero ab interrogatione interdum dissentit. Ex. gr.: *Quanti emisti librum? Tribus denariis.*

## CAPUT II

### DE RECTIONE

#### § I.—DE SUBSTANTIVO ET PRONOMINE

16. Si substantiva diversarum rerum in eadem sententia continentur, quibus sit possessionis nota erit genitivus. Ex. gr.: *Caesar recepit praenomen imperatoris, cognomen patris patriae.*

Sin vero genitivus laudem vel vituperationem significet, aut materiam ex qua res fit, in ablativum mutari potest. Ex. gr.: *Homo antiquae virtutis et fidei, vel antiqua virtute et fide. Poculum argenti vel ex argento.*

17. *Opus*, substantivum, et *usus* (cum *opus* significat), ablativum postulant; sed interdum etiam nominativo vel genitivo adiunguntur. Ciceronis exempla: *Aput Terentiam gratia opus est nobis et auctoritate. Temporis et laboris et multae impensae opus fuit. Usus (id est opus), est tibi amicis.*

18. Substantiva verbalia eosdem ferme casus habent quos verba a quibus procedunt. Ex. gr.: *Ascensus in navem. Reditus ab Hispania. Obtemperatio legibus.*

19. Substantiva quibus ambigua est significatio, ut *charitas, amor, memoria, desiderium, cura*, itemque caetera, si possessionem actionemve significant, pos-

adiectivum cum viciniore substantivo consentit. Ex. gr.: *Video, patres conscripti, in me omnium vestrum ora et oculos esse intentos.*

12. *Factus, creditus, dictus, dicendus, visus, appellatus, vocatus* et caetera participia eiusdem generis, si post duo substantiva diversorum generum ponantur, cohaerent cum eo quod basis est et fundamentum orationis. Ex. gr.: *Divus Thomas, sustentaculum Ecclesiae dictus.*

13. Relativum *qui, quae, quod*, et etiam *hic, iste, ille, ipse, is, idem*, cum pronomina fiunt, cum antecedente concordant in genere, numero et persona. Ex. gr.: *Adestote animis qui adestis corporibus. Arbores serit agricola quarum fructus ipse aspiciet nunquam. Sed quantus, talis, qualis* et caetera eiusdem generis, cum consequente substantivo genere, numero et casu conveniunt. Ex. gr.: *Talis es qualem te putabam. Xerxes cum tantis copiis Graeciam invasit, quantas neque antea neque postea habuit quisquam.*

Relativum *qui, quae, quod*, etiam in casu cum antecedente concordat quotiescumque antecedenti praepositur, quamquam saepius alterum relativum subiicitur et pronomibus *hic, iste, ille*, etc. Ex. gr.: *Quam quisque norit artem, in hac se exerceat. Quem vidistis equum nudius tertius emi.*

Si relativum inter duo substantiva ponatur, cum alterutro convenire poterit, etiamsi alterutrum proprium sit. Ex. gr.: *Sempiterni illi ignes quos stellas dicimus, vel quas stellas dicimus. Animal hoc sagax quem vocamus hominem, vel quod vocamus hominem.*

Quandoque verbum infinitum aut brevis sententia antecedentis vices gerunt, et tunc relativo neutrum genus erit. Ex. gr.: *Esse beatum, quod omnes cupiunt, iustus proprium est.*

In caeteris omnibus, idem de relativo pronomine observandum quod supra de adiectivo dictum est.

14. Substantiva continuata si ad eandem rem pertinent, eodem casu concordant, quamvis genere et numero interdum dissentiant, quod *appositio* vel *semiconcordia* vocatur. Ex. gr.: *Aput Herodotum, pa-*

*trem historiae, sunt innumerabiles fabulae. Tullia, deliciae nostrae, salutem tibi plurimam adscribit.*

15. Interrogatio et responsio eidem ferme casui cohaerent. Ex. gr.: *Cui te devovisti? Iesu Christo Domino meo. Cui praeceptori dedisti operam? Divo Thomae Aquinati. Quo morbo fuisti impeditus? Assiduo moerore.* Responsio vero ab interrogatione interdum dissentit. Ex. gr.: *Quanti emisti librum? Tribus denariis.*

## CAPUT II

### DE RECTIONE

#### § I.—DE SUBSTANTIVO ET PRONOMINE

16. Si substantiva diversarum rerum in eadem sententia continentur, quibus sit possessionis nota erit genitivus. Ex. gr.: *Caesar recepit praenomen imperatoris, cognomen patris patriae.*

Sin vero genitivus laudem vel vituperationem significet, aut materiam ex qua res fit, in ablativum mutari potest. Ex. gr.: *Homo antiquae virtutis et fidei, vel antiqua virtute et fide. Poculum argenti vel ex argento.*

17. *Opus*, substantivum, et *usus* (cum *opus* significat), ablativum postulant; sed interdum etiam nominativo vel genitivo adiunguntur. Ciceronis exempla: *Aput Terentiam gratia opus est nobis et auctoritate. Temporis et laboris et multae impensae opus fuit. Usus (id est opus), est tibi amicis.*

18. Substantiva verbalia eosdem ferme casus habent quos verba a quibus procedunt. Ex. gr.: *Ascensus in navem. Reditus ab Hispania. Obtemperatio legibus.*

19. Substantiva quibus ambigua est significatio, ut *charitas, amor, memoria, desiderium, cura*, itemque caetera, si possessionem actionemve significant, pos-

sessivis adhaerescunt, secundum dicta (num. 9), ut: *amor meus, desiderium meum*, id est, quo amo et desidero; sin vero passionem significant genitivos *mei, tui, sui, nostri, vestri* flagitant, ut: *amor mei, desiderium mei*, scilicet, quo amor desiderorque. Ex. gr.: *Dionysium flagrantem desiderio tui, misi ad te. Me impulit tui charitas. Nunc tandem relinque, quaeso, quam iucundissimam memoriam tui.*

20. Quae generalem animi vel corporis partem significant, cuiusmodi sunt: *pars, dimidium, aliquid*, cum possessivis etiam non cohaerent, sed itidem genitivum exigunt. Ex. gr.: *Meliorum partem mei amisi: dimidium mei longe abest.*

21. *Amor, causa, occasio, copia, cupiditas, cura, ars, consilium, metus, modus, facultas, finis, mos, ratio, scientia, studium, tempus, voluntas* et alia quamplurima substantiva, gerundium genitivi regunt. Ex. gr.: *Efferor studio patres vestros vivendi Athenas erudiendi gratia et missus. Optime peccatum evitat qui occasiones fugit peccandi.*

22. Demonstrativa pronomina cum substantive ponuntur, genitivum admittunt. Ex. gr.: *Ad te hoc litterarum dedi. Res eodem est loci quo reliquisti.*

§ II.—DE ADIECTIVIS

23. Adiectiva quae *scientiam, communionem, desiderium, recordationem, metus, copiam* et his contraria significant; item pleraque a verbis orta, praesertim in *ax, ius, idus, osus*, cum adiectivis *reus, securus* et *proprius*, genitivum regunt. Ex. gr.: *Mens criminis conscia timida est mortis. Socium et consortem gloriosi laboris amiseram. Iudex volens esse tenax recti, non debet dubius esse iuris, nec cupidus bonorum.*

24. *Cupidus, avidus, studiosus, consuetus, insuetus, insolens, peritus, imperitus, gnarus, ignarus, doctus, sciens, nescius, inscius, certus, timidus* et similia, cum gerundio genitivi efferuntur. Ex. gr.: *Sum cupidus te in illa longiore ac perpetua oratione audiendi.*

25. Adiectiva *similitudinem* aut *dissimilitudinem*,

*aequalitem, societatem, amicitiam, vicinitatem, consanguinitatemque* significantia; item *communis* et *superstes*, interrogandi vel dandi casum exigunt. Ex. gr.: *Nihil est tam morti simile quam somnus. Aequalis patris vel patri. Comes regis vel regi. Amicus Francisci vel Francisco. Aedes astris vel astrorum vicina. Affinis matris vel matri. Culpa communis est utriusque nostrum vel utrique nostrum. Superstes patris vel patri.*

26. Quaequumque adiectiva *partitionem* significant, genitivum possessionis vel ablativum multitudinis cum praepositionibus *e*, vel *ex*, vel *de* admittunt. Ex. gr.: *Multae istarum arborum vel ex istis arboribus, mea manu sunt satae. Quis vestrum vel ex vobis est qui non moriturus sit?*

27. Adiectiva quibus *commodum, voluptas, gratia, favor, fidelitas, obedientia, evidentia* et his contraria significantur, item verbalia in *bilis* et etiam *supplex, obnoxius, obsonus*, cum his qui de *cum* vel *via* componuntur, dativum casum repossunt. Ex. gr.: *Cunctis esto benignus, nulli blandus, paucis familiaris omnibus aequus. Facilis tyroni, evidens sapienti. Verba improbis obvia, prudentibus obsona, obnoxia pueris. Vir Deo supplex rationi consentanea sequitur.*

28. Quae *aptitudinem* ad aliquid agendum vel patiendum; *nimique propensionem*, aut his contraria significant, cum dativo efferuntur; sed elegantius cum accusativo et praepositione *ad*. Ex. gr.: *Paratus morti vel ad mortem. Pronus virtuti vel ad virtutem. Accomodatus bello vel ad bellum.*

29. Quae dativo iunguntur, gerundium dativi etiam regere possunt, ut: *Idoneus docendo. Impar scribendo.*

30. Adiectiva *loci spatium* vel *mensuram* significantia, substantiva mensurae in accusativo vel ablativo regunt. Ex. gr.: *Lignum crassum sex digitos, sexquipede longum, latum pede. Militis aggerem pedes trescentos, altum pedes octoginta extruxerunt.*

31. *Ectorris, nudus, dignus, contentus, inanis, refertus, inops, locuplex, alienus, onustus, immunis, plenus, cassus, dives, potens, fretus, vacuus, captus,*

*praeditus, orbis, indignus, liber et viduus, sextum casum sibi assumunt. Ex. gr.: Vir summo honore dignus. Huic tradita est urbs nuda praesidio, referta copiis.*

**32.** Adiectiva diversitatis et numeralia ordinis, item *securus, liber, vacuus, purus, nudus, inops, orbis, extorris, sospes, tutus, immunis, copiosus, plenus*, ablativum cum prepositionibus *a* vel *ab*, admitunt. Ex. gr.: *Certa cum illo qui a te totus diversus est. Imperio et potencia secundus a rege. Non hospes ab hospite tutus.*

**33.** *Profectus, ductus, ortus, oriundus* et similia, ablativum habent cum praepositionibus *a* vel *ab*, *e* vel *ex*, et etiam sine praepositionibus adhibentur. Ex. gr.: *Ortus, oriundus* vel *profectus Gallia*, vel *ex Gallia*.

**34.** Alia quamplurima ablativum postulant qui significet *laudem, vituperationem* vel *partem*. Ex. gr.: *Ennius ingenio maximus et debilis fuit oculis. Frater noster cerebro aeger.*

**35.** Quae substantive ponuntur, more substantivorum construuntur. Talia sunt: *multum, plus, plurimum, tantum, quantum, minus, minimum, exiguum, nimium, summum, extremum, ultimum, postremum, reliquum, aliud, hoc, idem, illud, quid, quod, quodcumque, quidam, quidquid, siquid, aliquid, amplius, nihil* et similia. Ex. gr.: *Tantum aquae quantum vini. Nimium eloquentiae sapientiae parum.*

**36.** Comparativa cum ablativo iunguntur. Ex. gr.: *Lux sonitu velotior est. Quod si comparatio per quam efferatur, eodem casu pro comparatis utemur. Ex. gr.: Lingua latina locupletior est quam graeca. Certum est linguam latinam locupletiolem esse quam graecam.*

**37.** Superlativa vero cum genitivo plurali vel singulari collectivo iunguntur; item cum ablativo et praepositionibus *e*, *ex*, *de* vel *prae*; et etiam cum accusativo et praepositionibus *inter*, *praeter*, *ante*, *super*, *supra*. Ex. gr.: *Aristoteles graecorum, vel totius Graeciae* vel *e tota Graecia, vel inter graecos, vel praeter, ante* vel *super, vel supra omnes graecos, vel prae omnibus graecis sapientissimus.*

**38.** *Absurdum, acerbum, arduum, asperum, credibili, crudele, difficile, dignum, dulce, durum, facile, foedum, grave, horrendum, incredibile, indignum, infandum, inutile, iucundum, lepidum, leve, memorabile, mirabile, mirandum, mirum, molestum, necessarium, nefandum, obscurum, optimum, pessimum, pulchrum, rarum, speciosum, suave, terribile, turpe, utile* et alia neutrae positionis adiectiva, supina in *u* regere solent. Ex. gr.: *O rem non modo viso foedam, sed etiam auditu.*

**39.** Denique, quaecumque adiectiva dativum habere possunt. Ex. gr.: *Omnes ignari sunt sibi, quamvis gnari sint caeteris.*

§ III.—DE VERBO

**40.** Quae transitiva verba sunt, vel potius accusativa, cuiuscumque positionis, accusandi casum postulant, ut: *Deum cole. Amplexere virtutem. Imitare sapientes.*

**41.** Verba accusandi, *absolvendi, damnandi*, potissimum *accuso, accerso* vel *arcesso, arguo, alligo, adstringo, coarguo, defero, incuso, infamo, insimulo, postulo, absolvo, damno, condemno, convinco*, praeter accusativum, genitivum admittunt qui poenam crimenve significet. Ex. gr.: *An non intelligis quales viros summi sceleris arguas? Homo furti esse adstringet. Iudex absolvit iniuriarum eum qui Lucilium nominatim laecerat.*

Genitivus vero criminis, maxime cum his verbis: *accuso, arguo, defero, postulo, appello, absolvo, damno, condemno*, in ablativo cum praepositione *de* mutari potest. Ex. gr.: *Non commitam posthac ut me accusare de epistolarum negligentia possis.*

Hoc nomen crimen ablativo sine praepositione effertur, ut: *Si iniquus est in me iudex, ego eodem te crimine condemnabo.*

Dicimus etiam: *Capite, verberibus, exilio, aliquem damnare, punire, plectere*, ut: *Eum vos iurati capite*

*damnastis. Ausus est milites capite punire. Capite plecti debent, vel certe insulam deportari.*

*Absolvo, libero, alligo, adstringo, mulcto, obligo, obstringo, quemadmodum suapte natura ablativum petunt, ita et ablativum significantem poenam crimineve tacita praepositione admittunt. Ex. gr.: Ego me etsi peccato absolvo, supplicio non libero.*

**42.** *Admoneo, commoneo, commonefacio, et item miseret, miserescit, piget, poenitet, pudet, taedet, genitivum habent cum accusativo. Ex. gr.: Grammaticos officio suo commonemus. Cum ipse te veteris amicitiae commonefaceret, commotusne es? Miseret te aliorum, tui te nec miseret nec pudet.*

**43.** *Verba aestimandi, praesertim aestimo, duco, facio, habeo, pendo, praeter accusativum, hos fere genitivos assumunt: magni, maximi, pluris, plurimi, parvi, minoris, minimi, tanti, tantidem, quanti, quanticumque. Ex. gr.: Merito te maximi feci. Quanti is a civibus suis fieret, quanti auctoritas eius haberetur, non ignorabas.*

*Dicimus etiam: magno, permagno, parco, pretio aestimare, ut: Tunc ista parvo aestimas? Magno ubique pretio virtus aestimatur.*

*Nunci, flocci, pili, assis, teruntii, nihili, iunguntur cum verbis facio, pendo et aestimo.*

*Item invenitur: Pro nihilo habere, ducere, reputare, ut: Ama nesciri et pro nihilo reputari. Honoris fastigia pro nihilo duxit. Divitias pro nihilo habuit.*

*Sum, pro aestimor, genitivos magni, maximi, pluris, plurimi caeterosque admittit, ceu: Magni erunt mihi tuae literae.*

**44.** *Sunt quibus geminus dativus praeter accusativum apponitur, ut: Do tibi hoc laudi. Vertis id mihi vitio.*

**45.** *Verba dandi, reddendi, committendi, promittendi, declarandi, postponendi, praeter accusativum dativum exigunt. Ex. gr.: Salutem tibi idem dare possunt, qui me reddiderunt. Facile omnes, cum valemus, recta consilia aegrotis damus.*

**46.** *Quaedam modo dativum, modo ablativum cum*

*praepositione habent praeter accusativum, ut furor, surripio, eripio, aufero, etc. Ex. gr.: Si ego tuum antea legissem, furatum me abs te esse dixeris.*

**47.** *Induo, dono, impertio, aspergo, dativum vel ablativum sine praepositione habent, ceu: Non pauca suis adiutoribus longe, effuseque donabat.*

**48.** *Multa composita ex activis et praepositionibus ad, in, ob, prae, praeter, sub, praeter dativum etiam accusandi casum postulant. Ex. gr.: Inimici mei mea mihi, non meipsum ademerunt. Vereor ne Pompeio quid oneris imponam. Nolite me subtrahere vicarium meae diligentiae.*

**49.** *Moneo, doceo cum compositis, item flagito, posco, reposco, rogo, interrogo, celo, duos accusandi casus admittunt. Ex. gr.: Idipsum quod me mones, quatrienio ante ad eum scripseram. Hoc te ita rogo, ut maiore studio rogare non possim.*

*Moneo, admoneo, commoneo, doceo, edoceo, erudio, pro commonefacio, vel certiore facio, ablativum etiam optant cum praepositione, ceu: Extremum est ut te orem Terentiam moneas de testamento. De itinere hostium senatum edocet.*

*Interrogo et celo eandem praepositionem admittunt, ut: Sic ego te vicissim iisdem de rebus latine interrogabo. Amicus noster me de hoc libro celavit.*

*Celo etiam dativo gaudet, maxime voce passiva, ceu: Si hoc celatur patri, in metu sim.*

**50.** *Induo, insterno, vestio, exuo, caleo, cingo, et his similia et contraria, ablativum praeter accusativum sibi adsciscunt. Ex. gr.: Deus membranarum tenuissimis oculis vestivit. Diligentius urbem religione quam ipsis moenibus cingitis. Item implendi verba, onerandi, liberandi, his contraria, et multa praeterea privandi. Ex. gr.: Omnibus mihi contumeliis onerasti. Magno me metu liberabis, dummodo inter me atque te murus intersit. Aegritudo me somno privat.*

**51.** *Verba petendi et percontandi, praeter accusativum, fere ablativum postulant cum praepositione a vel ab, ut posco, reposco, flagito, eflagito, postulo, deprecor, peto, contendo, exigo, percontor, quero,*



sciscitor. Ex. gr.: *Quid vita, quid studia tua te flagitent, tu videbis.*

52. *Multa verba auferendi, removendi, abstinendi, accipiendi, praeter accusativum ablativum etiam admittunt cum praepositione ab.* Ex. gr.: *Clodii furores a cervicibus vestris repuli. Abstinet se ab iniuria. Praeclarum a maioribus morem accepimus.*

53. *Intelligendi verba praepositionem ex accipiunt, ut: Certissima iudicabo quae ex te cognoscam.*

54. *Vapulo, veneo, exsulo, fio passivorum more construuntur.* Ex. gr.: *Malo a parentibus vapulare quam assentatoribus aures patefacere. Quantam diligentiam in valetudinem tuam contuleris, tanti me fieri a te indicabo.*

55. *Verbum passivum ablativum cum praepositione a vel ab postulat, qui ex nominativo verbi activi fit.* Ex. gr.: *Liber tuus et lectus est, et legitur a me diligenter.*

56. *Denique transitiva verba, praeter proprium casum, etiam praepositiones cum suis casibus admittunt.* Ex. gr.: *Nihil amabilius virtute, nihil quod magis alliciat ad diligendum; quippe cum propter virtutem et probitatem, eos etiam quos nunquam vidimus quodammodo diligamus.*

DE RECTIÖNE INTRANSITIVA

57. *Sum cum possessionem significat, vel aliquid ad aliquem pertinere, item refert et interest, genitivum petunt.* Ex. gr.: *Iam me Christi Iesu totum esse scis. Cuiusvis hominis est errare; nullius, nisi insipientis, in errore perseverare. Interest omnium recte facere.*

*Refert tamen et interest, hos ablativos habent: mea, tua, sua, nostra, vestra, ut: Tua et mea interest te valere. Tua, quod nihil refert, percontari desinas. In Cicerone etiam legitur cuius vel cuius interest, ceu: Ea caedes, si potissimum crimini datur, detur ei cuius interfuit, non ei cuius nihil interfuit.*

*Sum vero, pro ablativis mea, tua, sua, nostra, vestra, habet meum, tuum, suum, nostrum, vestrum, ut:*

*Si memoria forte defecerit, tuum est et suggeras. Vestrum dirigere, vincere nostrum est.*

*Magnum, parvum, tantum, quantum, etc., iunguntur in genitivo cum verbis interest et refert, ut: Magni ad honorem nostrum interest quamprimum ad urbem me venire. Scio quanti Reipublicae intersit omnes copias in unum locum primo quoque tempore convenire.*

58. *Misereor et satago etiam genitivum postulant.* Ex. gr.: *Qui miserere mei debent, invidere non desinunt. Is quoque rerum suarum satagit. Sed mireor aliquando dativo gaudet, ut: Misereor tibi.*

59. *Obliviscor, recordor, reminiscor, et memini pro recordor, genitivum vel ablativum adsciscunt.* Ex. gr.: *Est stultitiae proprium aliorum vitia cernere, oblivisci suorum. Faciam ut mei semper memineris.*

*Memini pro mentionem facio, cum genitivo vel ablativo et praepositione de iungitur.* Ex. gr.: *Neque omnino huius rei meminit usquam poeta.*

60. *Sum modo dativum unum habet, modo duos, ut: Nuntiant melius ei esse. Hoc mihi magnae molestiae fuit.*

61. *Verba quae auxilium, acquisitionem, commodum, imperium, adulationem, obedientiam, adiunctionem, repugnantiam, submissionem, favorem, studium et eventum significant, et item composita ex verbo sum praeter possum (num. 62), dandi casum postulant.* Ex. gr.: *Auxiliaris homini qui blanditur tibi et consulit tui salutem. Qui Deo placet, mandatis eius obtemperans, non cedit illis qui regni illius adversantur. Res nunquam audita accidit mihi, quando multae calamitates evanuerunt tibi. Multum adolescentibus obest inconsulto legere.*

62. *Dativum item postulant libet, licet, liquet, expedit, et quae eiusdem generis sunt, ut competit, constat, dolet, praestat.* Ex. gr.: *Si Deum diligitis, facite quod vobis libet.*

*Sed attinet, pertinet, spectat, accusativum exigunt cum praepositione ad, ut: Pertinet ad me.*

63. *Itidem, multa composita ex praepositionibus*

*ad, con, in, inter, ob, prae, sub*, dandi casum sibi assumunt, talia sunt: *assurgo, consentio, immineo, illacrymo, intervenio, obversor, praeluceo, succumbo*, etc. Ex. gr.: *Mihi ante oculos obversatur Reipublicae dignitas.*

64. *Antecedo, anteeo, antesto, anteverto, attendo, praesto, praecurro, praeco, praestolor, illudo*, dativum vel accusativum admittunt. Ex. gr.: *Virtus tantum praestat caeteris rebus, ut dici vix possit.*

65. *Egeo, indigeo, vaco, victito, vescor, vivo, supersedeo, potior, delector, abundo, mano, redundo, fluo, scateo, fruor, laboro, glorior, oblector, laetor, nitor, consto, pluo, valeo, possum, sto, fungor et utor*, ablativum postulant. Ex. gr.: *Incredibile est quam egeam tempore. Nuntiatum est in monte Albano lapidibus pluisse.*

66. *Sum* ablativum petit significantem laudem vel vituperationem, et interdum etiam genitivum. Ex. gr.: *Tu fac animo forti magnoque sis. Summo iste quidem dicitur ingenio fuisse. Nimirum me timidum, nullius animi, nullius consilii fuisse confiteor. Erat puer acris ingenii, sed ambiguus.*

67. Verba intransitiva praepositionum beneficio in casus transeunt. Ex. gr.: *Cum etiam tum in lecto. Cressus esset, et apud eum Sulpitius sederet, Antonius autem inambularet cum Cotta in porticu, repente eo Quintus Catullus senex cum Caio Iulio fratre venit.*

DE RECTIONE OMNIBUS VERBIS COMMUNI

68. Omnia ferme verba, secundum proprium uniuscuiusque significationem, etiam alia regunt, sive ad infinitivum, ut: *Vincere nescio, verum certare desidero*, sive ad subiunctivum, alicuius particulae beneficio, ceu: *Accidit ut illo itinere frater veniret.*

69. Verba intelligendi, loquendi et sentiendi, ut *intelligo, cognosco, video, cogito, scio, dico* et alia, infinitivum petunt vel subiunctivum cum particula *quid*. Ex. gr.: *Cogitabam quid faceret. Nescio quam sententiam amplectar.*

70. *Coeipi, soleo, debeo, cupio*, et alia multa, maxime

ea quibus voluntas explicari solet, infinitivum postulant. Ex. gr.: *Qui mentiri solet, peierare consuevit. Omnes cupimus, ego imprimis, te videre.* Vel etiam subiunctivum cum particula *ut*, ceu: *Praecipit oraculum ut sumerent Themistoclem imperatorem sibi.* Sin vero negatio intercederit, pro *ut* utemur *ne* vel *ut non*.

71. Verba *timendi* et *cavendi*, ut *timeo, vereor, metuo, caveo*, et aliquando *vito* et *video*, subiunctivo quoque gaudent cum particula *ne*, si id timetur quod non optatur, sin vero aliter fuerit, cum *ut* vel *ne non*. Ex. gr.: *Timebat ne evenirent ea quae acciderunt. Vereor ut placari possit.*

72. Quae vero *affectiva* dicuntur, ut *laetor, quaeror, paeniteo*, infinitivum exigunt vel etiam subiunctivum cum particula *quod*. Ex. gr.: *Querebatur amicus quod opus fieret.*

73. Subiunctivum etiam cum particula *quod* petunt quae verba sunt *laudandi, vituperandi* et *omittendi*. Ex. gr.: *Accusatus fuit Miltiades, quod societatem cum rege persarum ad Graeciam opprimendam fecisset.*

74. *Impediendi* verba, *prohibendi* et *obiciendi*, infinitivo adiunguntur vel subiunctivo et particulis *quominus* vel *quin* si negativa fuerit oratio; alioquin particulae *ne*. Ex. gr.: *Divina lex non impedit te optemperare aut quominus vel quin ludo caste optemperes. Veto ne scribas.*

75. Denique, *dubitandi* verba, infinitivum regunt vel subiunctivum cum particulis *an, utrum* vel *num*; sin vero negatio fuerit, particulas *quin, necne* vel *an non* talia verba sibi assumunt. Ex. gr.: *Dubitabam utrum, an vel num studeres. Non dubitabam quin consilia mea perventura essent ad aures fratris.*

76. Quae motum significant, ut *ire, proficisci, contendere, venire, mittere*, etc., etiam alia, ceu *admitto, colloco, do, conduco*, supina in *um* regere possunt. Ex. gr.: *Lusum it Maecenas, Laecedemonii Agesilaum bellatum misserunt in Asiam. Spectatum admissi, risum teneatis amici?*

77. Verba composita saepe casum praepositionis

habent, tacita vel repetita praepositione. Ex. gr.: *Alloquitus fui Caium Valerium quo tempore urbem adivi. In Galliam invasit Antonius, in Asiam Dolabella, in alienam uterque provinciam.*

78. Propria pagorum castellorum, urbium, primae vel secundae declinationis ponuntur in genitivo post quodvis verbum, si locum designatur ubi res accidit. Ex. gr.: *Accepit litteras tuas, datas Placentiae.*

Propria sequuntur appellativa quatuor: *humi, belli, militiae, domi*, quorum postremo adiungi possunt *meae, tuae, suae, nostrae, vestre, alienae*, ceu: *Nonne mavis sine periculo domi tuae esse, quam cum periculo alienae?*

Si propria tamen fuerint tertiae declinationibus vel pluralis numeri, sexto casu utendum est, ut: *Babylone, paucis post diebus, Alexander mortuus est. Malo cum timore domi esse quam sine timore Athenis tuis.*

Dicitur etiam: *rure* vel *ruri esse*.

79. Quodvis verbum admittit dativum eius personae in cuius gratiam, commodum vel incommodum aliquid fit. Ex. gr.: *Non omnibus dormio. Amo haereditatem filio meo.*

80. Quae dativum postulant, gerundium etiam dativi regunt, ceu: *Ut ne triumviri accipiendo, nec scribae loquendo sufficerent.*

81. Locus ad quem motus ducitur, accusativo gaudet cum omnibus verbis. Ex. gr.: *Quo properas? Romam.* Sed appellativis semper additur praepositio ut: *Quo properas? Ad forum.*

82. Locus quem versus, exprimitur per accusativum cum praepositione versus. Ex. gr.: *Quorsum tendis? Romam versus.*

83. Omnibus fere verbis, praeter casus suos, possumus communes hos accusativos adnectere: *hoc, istud, illud, id, idem, quod, quid, aliquid, siquid, quiddam, quidpiam, quidquam, unum, multa, pauca*. Ex. gr.: *Unum exorare vos sinite nos. Itaque hoc te obsecrant.*

84. Accusativo etiam utemur cum praepositione per, vel etiam ablativo, si locum per quem ad alterum tendimus exprimere voluerimus. Ex. gr.: *Qua iter*

*fecisti? Per Romam vel Roma.* Sed appellativis et propriis provinciarum semper additur praepositio ceu: *Qua iter fecisti? Per Siciliam, per forum.*

85. *Distantia omnis, pondus ac dimensio*, accusativo efferuntur, vel etiam ablativo. Ex. gr.: *Haec civitas est, citra populum, stadia quinque. Nix alta iacuit quatuor pedes vel quatuor pedibus. Maximus imperator quadraginta libras carnis uno die absu-mebat.*

86. Tempus quo res evenit ablativo effertur, ut: *Quando datum est tibi hoc negotium? Anno superiore.* Sin vero totam alicuius eventus durationem exprimere optaverimus, accusativo vel ablativo utemur, ceu: *Quandiu Romulus regnavit? Septem et triginta annos vel annis.*

87. Locus ex quo motum incipit, ablativo gaudet. Ex. gr.: *Venio Roma, Carthagine, vel ex Roma, ex Carthagine.* Appellativis autem, semper additur praepositio, ut: *ex foro, ex urbe.*

88. Ablativus instrumenti, causae, medii, excessus, materiae aut modi, omnibus verbis communis est. Ex. gr.: *Hisce oculis egomet vidi. Vestra culpa haec accidunt. Scipio omnes sale facietisque superabat. Sapientissimus quisque aequissimo animo moritur.*

89. Denique, omnibus verbis addi potest ablativus absolute positus, ut: *Quod auctore te, velle coepi, adiutore assequar.*

90. Participia eisdem casus habent quos verba a quibus procedunt. Ex. gr.: *Totus est nunc ab iis a quibus tuendus fuerat derelictus. Ancus, ingenti praeda potitus. Romam redit.*

91. Plura participia praesentis et aliqua praeteriti verborum activorum, cum permanentem qualitatem significant, pro adiectivis usurpantur et genitivum regunt. Ex. gr.: *Romani semper appetentes gloriae fuere. Incautus futuri permanes.*

92. Participia in *ans, ens*, et nonnulla etiam praeteritii temporis, ut *consultus* et *doctus*, item genitivo adhaerent. Ex. gr.: *Boni cives amantes patriae. Neque ille magis iuris consultus quam iustitiae fuit.*

93. Passiva praeteriti et futuri temporis, dativo gaudent, ut: *Sperare videor amicitiam tuam notam posteritati fore.*

94. *Exosus, perosus, pertaesus*, accusativum petunt, ceu: *Persarum te mores et disciplina delectant, patrios mores exosus est. Plebs consulum nomen, haud secus quam regum perosa erat.*

95. Participiale in *dum*, accedente verbo substantivo, dativum postulat, ceu: *Hic vobis vincendum aut moriendum est.* Et etiam sui verbi casum dativum admittit, ut: *Tuo tibi iudicio utendum est.*

Si tamen casus verbi fuerit accusativus, mutabitur participiale activum in passivum, hoc modo: *Petenda est tibi pax*, pro *Petendum est tibi pacem.*

96. Gerundia quae activa sunt, casus suorum verborum admittunt. Ex. gr.: *Tempus obliviscendi iniuriarum, ignoscendi inimicis, coercendi cupiditates, abstinendi a maledictis.*

Sed ea quae accusativo casu gaudent, elegantius, adiectivorum more, sic efferuntur, ut gerundii casus maneat, servato tamen genere et numero substantivi, hoc modo: *Pompeius fuit studiosus Rempublicam defendendi, civesque servandi, vel Pompeius fuit studiosus Reipublicae defendendae civiumque servandorum.*

97. Supina in *um* verborum suorum casum regunt, ut: *Legatos ad Caesarem mittunt rogatum auxilium.*

§ IV.—DE PRAEPOSITIONE

98. Quaevis praepositio separabilis casum sibi proprium secum adducit. Ex. gr.: *Tiberius circa Deum negligens fuit. Cicero verba fecit pro libertate.*

99. Accusativum itaque regunt: *Ad, apud, ante, adversus vel adversum, cis, citra, circiter, circa, circum, contra, erga, extra, intra, inter, infra, iusta, ob, penes, per, pone, post, prope, propter, praeter, secun-*

*dum, subter, supra, secus, irans, ultra, versus et usque.*

*Subter* interdum, apud poetas, ablativum habet.

*Ad, ob, inter*, iunguntur etiam gerundiis in *dum*, ceu: *Conturbatus animus non est aptus ad exsequendum manus suum.*

100. Ablativo gaudent: *a, ab, abs, absque, cum, coram, clam, de, e, ex, pro, prae, procul, palam* et *sine*.

Praepositiones *a, ab, de, in*, et interdum *e* vel *ex, cum, pro*, gerundia in *do* regere possunt, ut: *Amor et amicitia ab amando dicta sunt. Quis est tam in scribendo impiger quam ego?*

101. *In, sub*, et *super* modo accusativum, modo ablativum, pro varia significatione postulant.

*In* cum verbis quietis aut cum aliquid fieri in loco significatur vel ponitur pro *inter*, ablativum regit; alioquin vero accusativum. Ex. gr.: *Sum in templo. Deambulo in foro. In hac solitudine careo omnium colloquio. Brutus fuit pius in patriam, crudelis in liberos.*

*Sub* pro *circiter, per, paulo ante, post*, cum tempus adsignificat et cum verbis motus, accusativum, cum verbis autem quietis ablativum postulat. Ex. gr.: *Sub lucis ortum, sub vespere, sub noctem, sub idem tempus haec gesta sunt. Sub nomine pacis bellum latet.*

*Super* ferme accusandi casum poscit, sed item ablativum amat cum pro *de* ponitur et etiam aliquando cum verbis quietis, maxime apud poetas. Ex. gr.: *Sedeo super saxum. Hac super re scribam ad te. Fronde super viridi.*

102. *Tenus* genitivum plurale vel ablativum singulare desiderat, ut: *Oculorum tenus, ore tenus, capite tenus.*

§ IV.—DE ADVERBII ET INTERIECTIONIBUS

103. Adverbia *satis, abunde, affatim, parum, instar, partim, huc, eo* et *ergo* pro causa, genitivum postulant. Ex. gr.: *Satis iam verborum est. Plato mihi*

unus instar est omnium. Victoriae navalis ergo, in unum diem supplicatio decreta est.

104. Item genitivum regunt adverbia superlativa ab adiectivis orta, ut: *Maxime omnium nobilium graecis litteris studuit.*

105. *Ubi, ubinam, ubicumque, abivis, quovis, quoquo, nusquam et longe,* genitivos terrarum gentium eleganter admittunt, ceu: *Quid ageres, ubi terrarum esses, ne suspicabar quidem.*

106. *Pridie et postridie* genitivum vel accusativum petunt, ut: *Pridie huius die venit. Postridie ludos apollinares.*

107. Quaedam dandi casum petunt more eorum unde ducuntur, ut: *Non quaero quid dicat, sed quid convenienter possit rationi et sententiae suae dicere. Platoni, sapientiae antistiti, Dionysius vittatam navem misit obviam.* (Nam congruens, conveniens et obvius, dativo gaudent.)

108. *Proprius, proxime, en et ecce,* accusandi casum exigunt. Ex. gr.: *Cur proprius urbem moventur? En crimen, ecce miseriam. Dux operam det ut cum suis copiis quam proxime Italiam sit.*

*En et ecce* nominativo etiam interdum iunguntur, sed hoc nec rectio nec concordia dici potest, sed potius oratio quaedam per ellipsim deducta. *Ecce homo, idem est quod hic est homo, vel homo adest, vel ante te homo apparet.*

109. *Abhinc* verbis praeteriti temporis iunctum, accusativum seu ablativum postulat, ut: *Horum pater abhinc duo et viginti annos vel annis mortuus est.*

110. Adverbia comparativa ablativo casu gaudent, ut: *Nihil est quod tibi sapientius te ipso suadere possit. Lacryma nihil citius arescit.*

111. Interiectiones *hei* et *vae* dativo gaudent, ut: *Hei mihi! Vae tibi!*

112. *O, heu et proh,* accusativo adiunguntur, ut: *O me perditum! Heu me miserum! Proh Deum hominumque fidem.*

De interiectionibus *o, heu et proh* (quae etiam nominativo et vocativo haerent) idem sentiendum est

quod supra (num. 108) de adverbii *en et ecce* dictum fuit.

Quum *regularis constructio* seu *collocatio* verborum sit in latino sermone fere inusitata, haud necessarium nobis videtur de ea quidquam explanare. Ad versionem vero quod attinet, tyrones facillime hyperbaton displanabunt vocum significationem scite et accurate exquirendo.

## PARS ALTERA

### DE SYNTAXI FIGURATA

#### § I.—DEFINITIO ET DIVISIO

113. *Figurae* sunt quaedam loquendi rationes, a trito et vulgari sermone remotae, quae ex animae affectionibus nascuntur et scriptorum usu fundantur.

Cum vero ea, partim in positione vel collocatione (*hyperbaton*), partim in additione (*pleonasmus*), partim in abiectioe (*ellipsis*), partim denique in commutatione vocum (*enallage*), solummodo consistant, nonnulla praeepta de singulis explanavimus, quamplurimis aliarum figurarum vel nominibus praetermissis, eo quod omnia in quatuor praedictis convertantur.

#### § II.—DE HYPERBATO

114. *Hyperbaton* figura est qua ordo verborum rationalis perturbatur. Et quamquam is latinae linguae sit genius, ut in ea verborum ordo non tam arctis legibus adstringatur ac in aliis linguis, sequentia tamen observanda videntur, ut quis sit hac in re germanae

unus instar est omnium. Victoriae navalis ergo, in unum diem supplicatio decreta est.

104. Item genitivum regunt adverbia superlativa ab adiectivis orta, ut: *Maxime omnium nobilium graecis litteris studuit.*

105. *Ubi, ubinam, ubicumque, abivis, quovis, quoquo, nusquam et longe*, genitivos terrarum gentium eleganter admittunt, ceu: *Quid ageres, ubi terrarum esses, ne suspicabar quidem.*

106. *Pridie et postridie* genitivum vel accusativum petunt, ut: *Pridie huius die venit. Postridie ludos apollinares.*

107. Quaedam dandi casum petunt more eorum unde ducuntur, ut: *Non quaero quid dicat, sed quid convenienter possit rationi et sententiae suae dicere. Platoni, sapientiae antistiti, Dionysius vittatam navem misit obviam.* (Nam congruens, conveniens et obvius, dativo gaudent.)

108. *Proprius, proxime, en et ecce*, accusandi casum exigunt. Ex. gr.: *Cur proprius urbem moventur? En crimen, ecce miseriam. Dux operam det ut cum suis copiis quam proxime Italiam sit.*

*En et ecce* nominativo etiam interdum iunguntur, sed hoc nec rectio nec concordia dici potest, sed potius oratio quaedam per ellipsim deducta. *Ecce homo, idem est quod hic est homo, vel homo adest, vel ante te homo apparet.*

109. *Abhinc* verbis praeteriti temporis iunctum, accusativum seu ablativum postulat, ut: *Horum pater abhinc duo et viginti annos vel annis mortuus est.*

110. Adverbia comparativa ablativo casu gaudent, ut: *Nihil est quod tibi sapientius te ipso suadere possit. Lacryma nihil citius arescit.*

111. Interiectiones *hei et vae* dativo gaudent, ut: *Hei mihi! Vae tibi!*

112. *O, heu et proh*, accusativo adiunguntur, ut: *O me perditum! Heu me miserum! Proh Deum hominumque fidem.*

De interiectionibus *o, heu et proh* (quae etiam nominativo et vocativo haerent) idem sentiendum est

quod supra (num. 108) de adverbii *en et ecce* dictum fuit.

Quum *regularis constructio* seu *collocatio* verborum sit in latino sermone fere inusitata, haud necessarium nobis videtur de ea quidquam explanare. Ad versionem vero quod attinet, tyrones facillime hyperbaton displanabunt vocum significationem scite et accurate exquirendo.

## PARS ALTERA

### DE SYNTAXI FIGURATA

#### § I.—DEFINITIO ET DIVISIO

113. Figurae sunt quaedam loquendi rationes, a trito et vulgari sermone remotae, quae ex animae affectionibus nascuntur et scriptorum usu fundantur.

Cum vero ea, partim in positione vel collocatione (*hyperbaton*), partim in additione (*pleonasmus*), partim in abiectioe (*ellipsis*), partim denique in commutatione vocum (*enallage*), solummodo consistant, nonnulla praeepta de singulis explanavimus, quam plurimis aliarum figurarum vel nominibus praetermissis, eo quod omnia in quatuor praedictis convertantur.

#### § II.—DE HYPERBATO

114. *Hyperbaton* figura est qua ordo verborum rationalis perturbatur. Et quamquam is latinae linguae sit genius, ut in ea verborum ordo non tam arctis legibus adstringatur ac in aliis linguis, sequentia tamen observanda videntur, ut quis sit hac in re germanae

latinitatis indoles, tanto facilius possit intelligi. Itaque:

115. Vocativus non statim ad initio, sed plerumque post aliquot verba, nonnumquam etiam in posteriore periodi membro locum occupat. Ex. gr.: *Non dubito fore plerosque, Attice, qui hoc genus scripturae leve, ac non satis dignum summorum virorum personis iudicent. Utrum difficilius, aut maius esset negare tibi saepius idem roganti, an efficere id quod rogares, diu multumque, Brute, dubitavi.* Ubi vocativus in postremam denique periodi membrum eleganter reiectus est.

116. Casus obliqui, si id sensus orationis ferat, eleganter nominativo praemittuntur. Ex. gr.: *Nec simulacro Iovis Olympici, aut statua deterriti, reliqui minus experti sunt, quid efficere aut quo progredi possent.*

117. Propositiones incidentes eleganter adiectivis et substantivis, aut certe reliquae orationi interseruntur. Ex. gr.: *Profecto quoniam illum, qui hanc urbem condidit, Romulum, ad Deos immortales benevolentia, fama extulimus.*

118. Idem tenendum est de ea propositione quae comparativos aut verba malo et praestat sequitur, quae enim eleganter comparativo aut certe verbo suo praemittitur. Ex. gr.: *Est vero fortunatus ille, cuius ex salute non minor pene ad omnes, quam ad illum ventura sit, laetitia pervenerit.*

119. Propositiones conditionales nonnumquam eleganter reliquae orationi inseruntur. Ex. gr.: *Namque illa multitudine, si sana mens esset, Graeciae supplicium persas dare potuisse.*

Eiusdem conditionis sunt formulae: *mihī crede, pro eo ac debui, pro tua sapientia, quae est animi perspicacia, qui est insignis tuus in nos amor, ut tum erant tempora, etc.* Ea enim omnia reliquae orationi inseruntur. Ex. gr.: *Finem nullum facio, mihī crede, Casii, de te et Bruto nostro, id est, de tota Republica, cogitandi. Posteaquam mihī renunciatum est de obitu Tulliae, filiae tuae, sane quam pro eo ac debui, gra-*

*viter molestaeque tui. Patre usus est diligente, indulgente, et ut tum erant tempora, diti.*

120. Coniugationum tempora ex participiis et verbo substantivo composita, pereleganter divelluntur et quaedam inter utraque inseruntur. Ex. gr.: *Nulla quaestio decreta a senatu fuit.*

121. Nec minor est orationis elegantia, si duo verba, quorum alterum ab altero regitur, eodem modo seiungantur. Ex. gr.: *In beneficiis collocandis aut mores spectari, aut fortuna solet.*

122. Comparativi, superlativi et verba longiora, elegantissime periodum claudunt. Ex. gr.: *Solent esse, quae minus expectantur, laetiora. Hanc vitam rite beatam dixerimus: vestram vero laboriosissimam.*

123. Eleganter quoque postremum in oratione locum occupant cassus obliqui a voce nemo. Ex. gr.: *Ego videor habere multos amicos, sed huius generis cuius et tu quaeris et res exigit, prope neminem.*

124. Adiectiva substantivis sive praeponas, sive postponas, perinde est. Pronomina tamen possessiva meus, tuus, suus, noster, vester, substantivis suis saepissime postponuntur.

125. Sin addatur praepositio cum suo casu, perinde erit, sive praeponas, sive postponas, dummodo prae-positionem cum casu suo inseras inter adiectivum et substantivum.

*Versus et tenus semper suis casibus postponuntur et plerumque cum, ceu: tecum, secum, vobiscum.*

126. Inter adiectivum et substantivum aliquid interponere solere Latinos, iam valde notum est. (Providendum tamen, ne interpositio ista sensum turbet aut affectationis aliquid redoleat) Ex. gr.: *Quem quidem adeo sua cepit humanitate.* At si dixeris: *adeo sua quidem quem humanitate cepit,* nulla amplius erit orationis venustas.

127. Verba *inquit* et *ait*, semper post verba nonnulla, alienae inseruntur orationi. Ex. gr.: *Cui quum persuadere tentaret, noli, oro te, inquit Pomponius, adversus eos me velle ducere, cum quibus, ne contra te arma ferrem, Italiam reliqui.*

128. In ordine et collocatione vocum quam maxime etiam cavenda sunt similiter cadentia vel consonantia, quae vix fert subtile romanarum aurium iudicium. Sic statim aures offenderet haec: *non aliquo timore, sed partim dolore*. Ast elegantius Cicero: *Diuturni silentii quo eram his temporibus usus, non timore aliquo, sed partim dolore, partim verecundia finem hodiernus dies attulit*. Si ergo transponas quaedam vocabula, facile hoc vitium cavebis.

§ III.—DE PLEONASMO

129. *Pleonasmus* figura est qua verba adduntur sermone non quidem necessaria, quae tamen maximam vim et venustatem orationi conferunt. Regulae potiores hae sunt:

130. Initio periodi saepe ponitur *ego*, quod alias omitti posset, et tunc ei additur *vero*. Ex. gr.: *Ego vero, Servi, vellem in meo gravissimo casu adfuisses*.

131. Quoties de nobis ipsis loquimur, modestiae causa addimus *quidem*. Ex. gr.: *Iam istud probius es, meo quidem animo, cum in amore temperes*.

132. Superlativis eleganter adduntur adverbium *quam*, *longe*, *multo*, vel. Ex. gr.: *Longe audacissimus, multo iucundissima. Quam occultissime traiecit amni. Bellum gereremus cum tyranno, quam qui unquam saevissimo et violentissimo in suos*.

133. Eleganter quoque iisdem superlativis additur *quisque*. Ex. gr.: *Trahimur omnes laudis studio, et optimus quisque maxime gloria ducitur*.

134. Comparativis quoque non sine elegantia addes ablativos *iusto*, *solito*, *dicto*, *spe*, *opinione*. Ex. gr.: *Opinione omnium maiorem cepi dolorem*. Talia etiam sunt: *Laude mea maior, cogitatione celerior, Euro velocior, corvo vivacior*, quae non tam ad verborum elegantiam quam ad cogitandi et comparandi facilitatem pertinent et proverbii vim habent.

135. Verbis quae *spem* vel *opinionem* denotant, latini eleganter addunt *fore* vel *futurum esse*, sequente vel *qui*, vel *ut*, cum praesente vel imperfecto sub-

iunctivi. Ex. gr.: *Non dubito, fore plerosque, Attice, qui hoc genus scripturae leve, et non satis dignum summorum virorum personis iudicent*.

136. Eandem prae se elegantiam ferunt formulae, *accidii, fit, factum est, futurum est*, quae verbis additae, eventum vel consequentiam indicant. Sufficeret sane si diceres: *Putaresne mihi unquam verba deesse posse?* Sed elegantius Cicero: *Putaresne unquam accidere posse ut mihi verba deessent?*

137. Quaestio *quid* vel *cur* eleganter augetur formula veteribus frequentissima: *quid est quod*. Ex. gr.: *Quibus subtractis, quid est quod delectare non possit?*

138. Nominibus propriis obscurae formae, additur *quidam*. Ex. gr.: *Quidam Lamestius, homo petulans et ingratus*.

139. Coniunctionibus *si* et *nisi* saepe praemittitur *quod*. Ex. gr.: *Quod si quis illorum veteranorum legat facta, paria horum cognoscat. Quod nisi domi civium suorum invidia debilitatus esset, romanos videtur superare potuisse*.

140. Similis pleonasmus est in sequentibus: *Id quod, pro quod; ut ne, pro ne*. Ex. gr.: *Existimans, id quod accidit, facilius se imprudentem parva manu oppressurum*.

141. Emphaseos causa adiectivis aequae ac substantivis eleganter additur *isque*. Ex. gr.: *Filium habeo, eumque unicum. Pansa, isque consul, non erubuit declamare*.

142. Verbo saepe iungitur participium, tamquam consequenti antecedens. *Quum relatum legerint. Relatum est* antecedens; *legerint* consequens. Sufficisset alterutrum, sed utrumque iungitur elegantius.

143. Interrogationibus eleganter additur: *quaeso, obsecro, amabo*, aut si ex ira procedunt, *malum*. Ex. gr.: *Quaeso quid de te tantum meruisti?*

§ IV.—DE ELLIPSI

144. *Ellipsis* est omissio verborum sine quibus licet oratio integra non sit, decora tamen, valida, et



dilucida evadit. Ratio etenim ipsa quamplura nos intelligere cogit quae, si apponerentur, latinitatis venustatem disturbarent aut sensum dubium facerent.

Ellipseos igitur digniora praecepta sunt quae sequuntur:

145. *Aliquis, aliquando, alicubi* priores syllabas *ali* saepe amittunt post conjunctiones *si, ne, nisi, quum, num, quo, quanto*. Ex. gr.: *Si quid est in me ingenii. Si quando urbs nostra liberalibus studiis floruit, nunc maxime floret. Sicubi hostis futurus est.*

146. Totum pronomen *aliquis* abiicitur si sequatur relativum *qui*. Ex. gr.: *Fuere, ea tempestate* (subintelligitur *aliqui*), *qui dicerent. Est quod te velim. Est de quo tecum confabuler. Non est quod gratias agas.*

147. Frequenter etiam omittuntur substantiva *locus, tempus, occasio*. Ex. gr.: *Non est (locus) ubi pedem ponam. Erat (tempus) quando serio istiusmodi agebantur. Habes (occasionem) ubi ostentes illam praecellaram eloquentiam tuam.*

148. Frequentissima est omissio conjunctionum *ut et ne*. Ex. gr.: *Fac venias. Hae curae tibi sint precor. Cave existimes. Bonus homo sis oportet.*

149. Fere semper abiiciuntur pronomina personalia nominativi, et plerumque accusativos *me, te, se*, quamvis suppositum in se agat. Ex. gr.: *Nox praecipitat (se). Bene habet (se).*

150. Nihil frequentius substantiva et participia instar substantivorum usurpare. Ex. gr.: *Adolescens, servus* (subintelligitur *homo*). *Ianuarius* (*mensis*). *Usque ad senectam* (*aetatem*).

151. Omittuntur etiam, aliis rationibus, substantiva, verba et aliquae praepositiones, ut: *Paucis te volo*, id est: *Paucis verbis te (loqui) volo. Quid plura? (verba). Satim salvae? pro Satisne salvae sunt res? Intelligenti pauca, hoc est: Intelligenti pauca ad percipiendum verba sufficiunt.*

§ V.—DE ENALLAGE

152. *Enallage* figura est qua pars una orationis pro alia ponitur: ut *vivere pro vita, nullus pro non, facto*

*pro fieri*. Ex. gr.: *Quam turpis est assentatio, cum vivere ipsum turpe sit nobis. Philotimus..... nullius venit. Ita facto opus est, pro fieri. Horrendum stridens, pro horrende.*

153. Sunt et alia adiectiva, quae pro adverbis ponuntur, ceu *recens, sublime, frequens*, ut: *Inde Romam recens conditam cum magna clientum manu commigravit. Ea scuta, quae fuerant sublime fixa, sunt humi inventa. Venio in senatum frequens*. Sic *torrum, horrendum* et alia in genus apud poetas. Adiectivum interdum loco interiectionis indignantis ponitur, ceu: *Quae, malum, ista fuit amentia?* Contra, adverbium nonnumquam partes nomini agi, ut: *Bene sit tibi*. Sic *satis, abunde, parum*, de quibus in rectione adverbii dictum est. Denique, verbum loco interiectionis blandientis ponitur. Ex. gr.: *Amabo te, incumbe in eam rem.*

154. Perfectum subiunctivi pro futuro perfecto indicativi: *Quis mihi igitur drachmam reddet, si dederim tibi? Si te inde exemerim, ego pro te molam.*

155. Futurum imperfectum indicativi pro praesenti subiunctivi, post optandi particulas, ceu: *Ita me dii amabunt (ament).*

156. Perfectum subiunctivi in sententia cum dubitatione enuntiata: *Quis Martem tunica tectum adamantina digne scripserit? id est, scribere possit? Nec facile dixerim, qua id aetate coeperit. Ego enim ipse cum eodem ipso (Platone) non invitus erraverim. Huc spectant praemonitiones illae, ut ita dixerim, pace tua dixerim, etc. Haec et alia in loco usurpata ornamentum addunt orationi, et atticam urbanitatem redolent.*

APPENDIX

De vitiis grammaticalibus

157. Quae sequuntur vitia, omnino vitanda, proprietati et perspicuitati sermonis multum officiant, et caepissime grammaticalia etiam veluti evertunt praecepta.

158. *Barbarismus* est transgressio quaedam contra analogiae, prosodiae vel orthographiae praescripta, quum videlicet aut vox phrasive non latinae adhibentur aut flexione, scripto, significatione vel pronuntiatione perperam usurpantur.

159. Dicitio igitur vitiosa fit istis modis:

I. Per genera, ut *gladia* pro *gladii*.

II. Per numeros, ut *scopa* pro *scopae*, *tritica* pro *triticum*.

III. Per declinationem, ut *vasibus* pro *vasis*.

IV. Per coniugationem, ut *instavi* pro *institi*, *consummabo* pro *consummam*, *venerari* pro *veneratus sum*, *legebo* pro *legam*.

V. Divisione, cum in oratione soluta dividimus coniuncta, ut *sibuae trium*, *dissolvo* quator syllabarum, pro *silvae duarum*, *dissolvo* trium.

VI. Complexione, cum in soluta oratione divisa coniugamus, ut *Phaeton* pro *Phaeton*.

VII. Adiectione litterae, ut *folium* pro *folium*, *patrium* pro *patrum*, *praecor* pro *precor*; aspirationis, ut *honus* pro *onus*; temporis, cum syllabae brevi, quae unum tempus habet, additur alterum, quo fiat longa, ut *circumdabo* penultima producta, pro *circumdabo* penultima correpta.

VIII. Detractione litterae vel syllabae, ut *santus* pro *sanctus*, *preest* pro *praeest*, *tempta* pro *contempta*; aspirationis, ut *odie* pro *hodie*; temporis, cum syllabae longae, quae duo habet tempora, unum detrahitur, ut fiat brevis, ut *secundata* penultima correpta, pro *secundata* penultima producta.

IX. Immutatione, cum littera una aut syllaba pro alia ponitur, ut *set* pro *sed*, *munnus* pro *mundus*.

X. Transmutatione, cum littera aut syllaba e suo loco in alienum transfertur: ut *interpetror* pro *interpretor*, *trhao* vel *traho*.

160. *Soloecismus* est contra syntaxeos praecepta error aliquis, et fit quator modis:

I. Adiectione, cum aliquid orationi adiecitur, ut: *scribo cum calamo, ludo cum pila*.

II. Detractione, cum aliquid eodem modo detrahitur, ut: *eo forum*, pro *in forum*; *redeo agro*, pro *ex agro*; *ne hoc fecit*, pro *ne hoc quidem fecit*.

III. Transmutatione, cum partium orationis ordo sine venustate aliqua turbatur, ut: *quoque ego, enim hoc voluit, autem non habuit, ne quidem hoc*, pro *ego quoque, hoc enim voluit, non autem habuit, ne hoc quidem*.

IV. Immutatione, cum pars una orationis pro alia inconsulto ponitur, ut: *stulti gravi ferunt res adversas: grave* pro *graviter*, nomen pro adverbio.

161. Fiunt *soloecismi* etiam per caeteras orationis partes. Item per ea, quae cognata sunt, id est, eiusdem generis ac partis, ut: *quid huc agis?* pro *hic*; *quando hic venisti?* pro *huc*; *eo apud forum*, pro *in*; *scripsitne Cicero hanc orationem aut Hortensius?* pro *an*. *Non feceris cuiquam iniuriam*, pro *ne*.

162. Denique fiunt et per ea quae partibus orationis accidunt:

I. Per genera, ut: *sapientes laeto fronte res adversas ferunt*, pro *laeta fronte*.

II. Per casus, ut *quo is? Romae*, pro *Romam*; *venio Brundusii*, pro *Brundussio*.

III. Per numeros, ut si unum ad te vocans dicas: *venite*.

IV. Per personas, ut si quempiam honoris causa ita alloquaris: *sedeat, accedat*, pro *sede, accede*.

V. Per modos, ut *peto a te, ut mihi opem fers*, pro *feras*.

VI. Per tempora, ut *vincis*, pro *vinces*.

## VERSIÓN DE LA SINTAXIS

1. SINTAXIS, de *συντάξις* (ordenó, compongo), es una parte de la gramática que tiene por objeto las relaciones de las palabras para que los conceptos se expongan recta y ordenadamente.

2. Es de dos maneras: *regular* y *figurada*; la primera atiende sólo á la declaración lógica y precisa del concepto; la otra trata de ciertas licencias ó *figuras* por medio de las cuales las relaciones de las palabras se acomodan y disponen al movimiento de los afectos.

3. Dichas relaciones se contienen en tres órdenes: *concordancia*, *régimen* y *construcción*.

*Concordancia* es una relación entre aquellas palabras que sólo se unen para significar una misma cosa, v. gr.: *Nix iacebat*: La nieve yacía. *Vir egregius et humillimus*: Hombre egregio y humilde. Esta relación intrínseca se expresa por la conformidad de accidentes, á saber: de número, género y caso, ó de número y persona; por consiguiente, son dos las especies de concordancias, según que dicha conformidad sea ó de número y persona, ó de género, número y caso. Por lo mismo, hay concordancia: 1.º Entre el verbo y el sustantivo (ó entre el verbo y la voz ó voces tomadas en lugar del sustantivo); y 2.º entre el sustantivo y el adjetivo. Puede añadirse la *semi-concordancia* ó *aposición* entre dos sustantivos.

Cada una de las demás relaciones intrínsecas de las palabras se llama *régimen*; v. gr.: de causa, como *fame interiit*: murió de hambre; de modo, como *gla-*

*dio ferire*: herir con espada; de posesión, como *liber Petri*: libro de Pedro.

Algunas palabras rigen, y otras son regidas: á las primeras pertenecen el sustantivo, el adjetivo, el participio, el verbo, la preposición, y sólo en apariencia algunos adverbios é interjecciones. Las palabras que se sujetan al régimen sólo son los vocablos móviles. A saber: el sustantivo, el pronombre, el adjetivo, el participio y el verbo.

*Construcción* es la relación puramente externa de las palabras, en cuanto á su colocación en la frase. Es de dos modos: *directa* é *inversa*, que también se llama *hipérbaton*; la primera, muy poco usada en el idioma latino, es el orden meramente ideológico de las palabras; la otra consiste en la colocación de las palabras según la propia índole de la lengua latina.

## PRIMERA PARTE

### SINTAXIS REGULAR

## CAPÍTULO PRIMERO

### CONCORDANCIAS

4. Todo verbo finito, es decir, que esté en alguno de los tiempos personales, se junta clara ú oculta-mente al nominativo en número y persona, v. gr.: *Magister docet, discipuli audiunt*: El maestro enseña, los discípulos escuchan. *Quid statis? cur non itis illuc?*: ¿Por qué estáis sin hacer nada? ¿por qué no vais allá? Algunas veces el infinitivo hace veces de nominativo, como: *Turpe est mentiri*: Mentir es torpeza. *Didicisse fideliter artes, emollit mores*: El haber

aprendido fielmente las artes suaviza las costumbres.

5. El infinitivo tiene antes de sí acusativo, v. gr.: *Amicitiae nostrae memoriam spero sempiternam fore*: Espero que la memoria de nuestra amistad será eterna. *Hunc quidem nimbum cito transisse laetor*: Ciertamente me alegro, porque esta lluvia ha pasado pronto.

6. Además, todo verbo finito, principalmente el substantivo y vocativo, parece que tiene dos nominativos; pero el posterior concierta con el primero ó contiene una oración tácita, v. gr.: *Nemo nascitur dives*: Nadie nace rico. *Militia est vita nostra*: Nuestra vida es una milicia. *Ego vocor Leo*: Yo me llamo León. *Aristoteles docebat libens, discipuli etiam audiebant libentes*: Aristóteles enseñaba contento, y contentos escuchaban también sus discípulos.

7. Mas el infinitivo pide nominativo pospuesto cuando éste se relaciona con el nominativo del verbo precedente, v. gr.: *Nolo esse longus*: No quiero ser difuso. *Malim videre minus timidus quam parum prudens*: Quisiera más parecer menos tímido que poco prudente.

Mas si antes hay acusativo, necesario es que se ponga después, como: *Cupio, Patres conscripti, me esse clementem*; *cupio in tantis Reipublicae periculis, me non dissolutum videri*: Deseo, Padres conscriptos, ser clemente; deseo no perecer aislado en los grandes peligros de la República. *Ego me Phidiam esse mallem, quam vel optimum fabrum lignarium*: Yo quisiera más bien ser Fidias que el mejor carpintero.

8. Los adjetivos, pronombres, participios, y también los gerundios pasivos, conciertan con el substantivo en género, número y caso, v. gr.: *Amicus certus in re incerta cernitur*: El verdadero amigo se conoce en la adversidad. *Ille autem bonus vir usquam apparet*: Pero aquel buen hombre nunca se presenta.

9. Los substantivos puestos en relación casi siempre requieren ablativo de plural, v. gr.: *Bos, equus et asinus, utilissimi sunt*: El buey, el caballo y el asno son muy útiles. Si el adjetivo es del número singular, concertará con el substantivo más cercano en gé-

nero, número y caso, v. g.: *Meo consilio et auctoritate, ó consilio et auctoritate mea*: Con mi parecer y autoridad.

10. El adjetivo de plural toma el género más noble. El masculino es más noble que el femenino y que el neutro, y éste se prefiere al femenino, principalmente cuando se trata de cosas inanimadas, v. g.: *Pater et soror mortui sunt*: El padre y la hermana han muerto. *Decus et gloria in oculis sita sunt*: El decoro y la gloria están ante los ojos.

11. El neutro de plural muchas veces se junta con los substantivos de cosas inanimadas, v. gr.: *Inter se contraria sunt beneficium et iniuria*: Son contrarios entre sí el beneficio y la injuria. Sin embargo, muchas veces el adjetivo concierta con el substantivo más inmediato, v. gr.: *Video, Patres conscripti, in me omnium vestrorum ora et oculos esse intentos*: Veo, Padres de la patria, que vuestros ojos y vuestro semblante se han dirigido hacia mí.

12. *Factus*, hecho; *creditus*, creído; *dictus*, llamado; *dicendus*, que se ha de llamar; *visus*, visto; *appellatus*, llamado; *vocatus*, llamado, y otros participios del mismo género, si se colocan después de dos substantivos de diversos géneros concertarán con aquel que es base y fundamento de la oración, v. gr.: *Divus Thomas sustentaculum Ecclesiae dictus*: Santo Tomás, llamado sostén de la Iglesia.

13. El relativo *qui, quae, quod*, y también *hic, iste, ille, ipse, is, idem*, cuando se usan como pronombres, conciertan con el antecedente en género, número y persona, v. g.: *Adestote animis qui adestis corporibus*: Estad presentes en espíritu vosotros que lo estáis con el cuerpo. *Arbores serit agricola quorum fructus ipse aspiciet nunquam*: El labrador siembra árboles, cuyos frutos nunca verá. Pero las palabras *quantus*, cuanto; *talis*, tal; *qualis*, cual, y otras semejantes, conciertan con el substantivo en género, número y caso, v. g.: *Talis es qualem te putabam*: Eres tal cual te juzgaba. *Xerxes cum tantis copiis Graeciam invasit, quantas neque antea neque postea habuit quisquam*: Jerjes

invadió á Grecia con tantos ejércitos cuantos ninguno tuvo antes ni después.

El relativo *qui, quae, quod* concierta también en caso con el antecedente siempre que se coloca antes, aunque muchas veces se agregan los pronombres *hic, iste, ille, etc.*, v. gr.: *Quam quisque norit artem in hac se exerceat*: Cualquiera que haya conocido algún arte, ejercitese en él. *Quem vidistis equum nudius tertius emi*: Anteayer compré el caballo que habéis visto.

Si el relativo está entre dos substantivos, puede concertar con cualquiera de los dos aunque sea propio de ambos, v. gr.: *Sempiterni illi ignes quos stellas dicimus*, ó *quas stellas dicimus*: Son duraderos aquellos astros que llamamos estrellas. *Animal hoc sagax quem vocamus hominem ó quod vocamus hominem*: Es sagaz este animal que llamamos hombre.

Algunas veces el infinitivo ó una sentencia breve hacen oficios de antecedentes, y entonces el relativo tendrá género neutro, v. gr.: *Esse beatum, quod omnes cupiunt, iustis proprium est*: El ser feliz, que todos desean, es propio de los justos.

En todo lo demás se observará acerca del relativo lo mismo que se dijo del adjetivo.

14. Los substantivos continuados, si se refieren á una misma cosa, conciertan en el mismo caso, aunque algunas veces discrepen en cuanto al género y número. (Esto se llama *aposición ó semiconcordancia*.) V. gr.: *Apud Herodotum, patrem historiae, sunt innumerabiles fabulae*: En los escritos de Herodoto, padre de la historia, hay innumerables fábulas. *Tulliam, deliciae nostrae, salutem tibi plurimam adscribit*: Tullia, nuestra delicia, te saluda.

15. La pregunta y la respuesta casi siempre se ponen en el mismo caso, v. gr.: *Cui te devovisti? Jesu-christo, Domino meo*: ¿A quién te consagraste? A Jesucristo, mi Señor. *Cui praeceptori dedisti operam? Divo Tomae Aquinati*: ¿Qué maestro has estudiado? A Santo Tomás de Aquino. *Quo morbo fuisti impeditus?*: ¿Por qué enfermedad fuiste impedido? *Assiduo*

*moerore*: Por una continua tristeza. Mas la respuesta algunas veces se pone en distinto caso que la pregunta, v. gr.: *Quanti emisti librum?*: ¿En cuánto compraste el libro? *Tribus denariis*: En tres denarios.

## CAPÍTULO II

### DEL RÉGIMEN

#### I

#### SUBSTANTIVO Y PRONOMBRE

16. Si aparecen en una misma sentencia substantivos que se refieren á cosas distintas, los que estén precedidos de la preposición *de* se pondrán en genitivo, v. gr.: *Caesar recepit praenomen imperatoris, cognomen patris patriae*: César recibió el título de emperador y el dictado de padre de la patria.

Pero si en el genitivo significa vituperio ó la materia de que se hace alguna cosa, puede usarse también ablativo, v. gr.: *Homo antiquae virtutis et fidei ó antiqua virtute et fide*: Hombre de antigua virtud y fe. *Poculum argenti ó ex argento*: Vaso de plata.

17. Los substantivos *opus*, necesidad, y *usus*, cuando significa lo mismo, piden ablativo; mas algunas veces también se juntan con nominativo ó genitivo. Ejemplos de Cicerón: *Apud Terentium gratia opus est nobis et auctoritate*: Según Terencio, tenemos necesidad de gracia y autoridad. *Temporis et laboris et multae impensae opus fuit*: Hubo necesidad de tiempo, de trabajo y de muchos gastos.

18. Los substantivos verbales tienen casi siempre los mismos casos que los verbos de que proceden, v. gr.: *Ascensus in navem*: Ascenso á la nave. *Reditus a Hispania*: Regreso de España. *Obtemperatio legibus*: Obediencia á las leyes.

19. Los substantivos que tienen significación am-

invadió á Grecia con tantos ejércitos cuantos ninguno tuvo antes ni después.

El relativo *qui, quae, quod* concierta también en caso con el antecedente siempre que se coloca antes, aunque muchas veces se agregan los pronombres *hic, iste, ille, etc.*, v. gr.: *Quam quisque norit artem in hac se exerceat*: Cualquiera que haya conocido algún arte, ejercitese en él. *Quem vidistis equum nudius tertius emi*: Anteayer compré el caballo que habéis visto.

Si el relativo está entre dos substantivos, puede concertar con cualquiera de los dos aunque sea propio de ambos, v. gr.: *Sempiterni illi ignes quos stellas dicimus*, ó *quas stellas dicimus*: Son duraderos aquellos astros que llamamos estrellas. *Animal hoc sagax quem vocamus hominem ó quod vocamus hominem*: Es sagaz este animal que llamamos hombre.

Algunas veces el infinitivo ó una sentencia breve hacen oficios de antecedentes, y entonces el relativo tendrá género neutro, v. gr.: *Esse beatum, quod omnes cupiunt, iustis proprium est*: El ser feliz, que todos desean, es propio de los justos.

En todo lo demás se observará acerca del relativo lo mismo que se dijo del adjetivo.

14. Los substantivos continuados, si se refieren á una misma cosa, conciertan en el mismo caso, aunque algunas veces discrepen en cuanto al género y número. (Esto se llama *aposición ó semiconcordancia*.) V. gr.: *Apud Herodotum, patrem historiae, sunt innumerabiles fabulae*: En los escritos de Herodoto, padre de la historia, hay innumerables fábulas. *Tulliam, deliciae nostrae, salutem tibi plurimam adscribit*: Tullia, nuestra delicia, te saluda.

15. La pregunta y la respuesta casi siempre se ponen en el mismo caso, v. gr.: *Cui te devovisti? Jesu-christo, Domino meo*: ¿A quién te consagraste? A Jesucristo, mi Señor. *Cui praeceptori dedisti operam? Divo Tomae Aquinati*: ¿Qué maestro has estudiado? A Santo Tomás de Aquino. *Quo morbo fuisti impeditus?*: ¿Por qué enfermedad fuiste impedido? *Assiduo*

*moerore*: Por una continua tristeza. Mas la respuesta algunas veces se pone en distinto caso que la pregunta, v. gr.: *Quanti emisti librum?*: ¿En cuánto compraste el libro? *Tribus denariis*: En tres denarios.

## CAPÍTULO II

### DEL RÉGIMEN

#### I

#### SUBSTANTIVO Y PRONOMBRE

16. Si aparecen en una misma sentencia substantivos que se refieren á cosas distintas, los que estén precedidos de la preposición *de* se pondrán en genitivo, v. gr.: *Caesar recepit praenomen imperatoris, cognomen patris patriae*: César recibió el título de emperador y el dictado de padre de la patria.

Pero si en el genitivo significa vituperio ó la materia de que se hace alguna cosa, puede usarse también ablativo, v. gr.: *Homo antiquae virtutis et fidei ó antiqua virtute et fide*: Hombre de antigua virtud y fe. *Poculum argenti ó ex argento*: Vaso de plata.

17. Los substantivos *opus*, necesidad, y *usus*, cuando significa lo mismo, piden ablativo; mas algunas veces también se juntan con nominativo ó genitivo. Ejemplos de Cicerón: *Apud Terentium gratia opus est nobis et auctoritate*: Según Terencio, tenemos necesidad de gracia y autoridad. *Temporis et laboris et multae impensae opus fuit*: Hubo necesidad de tiempo, de trabajo y de muchos gastos.

18. Los substantivos verbales tienen casi siempre los mismos casos que los verbos de que proceden, v. gr.: *Ascensus in navem*: Ascenso á la nave. *Reditus a Hispania*: Regreso de España. *Obtemperatio legibus*: Obediencia á las leyes.

19. Los substantivos que tienen significación am-

bigua, como *charitas*, caridad; *amor*, amor; *memoria*, memoria; *desiderium*, deseo; *cura*, cuidado, y los demás que expresan acción ó posesión, conciertan con los posesivos, según lo dicho (núm. 9), como: *Amor meus, desiderium meum*: Mi amor, mi deseo; esto es, con el que amo y deseó; pero si expresan pasión, piden los genitivos *mei, tui, sui, nostri, vestri*; como: *Amor mei, desiderium mei*: El amor de mí, el deseo de mí; es decir, con el cual soy amado y deseado, v. gr.: *Dionysium flagrantem desiderio tui misi ad te*: Te envié á Dionisio, que está abrasado en el deseo de tí. *Me impulit tui charitas*: Me impulsa la caridad hacia tí. *Nunc tandem relinque, quaeso, quam iucundissimam memoriam tui*: Por último, ahora te pido que dejes un gratisimo recuerdo.

20. Las palabras que significan una parte general del alma ó del cuerpo, como *pars*, parte; *dimidium*, la mitad; *aliquid*, algo, tampoco conciertan con los posesivos, sino que exigen también genitivo, v. gr.: *Melioiorem partem mei amisi; dimidium mei longe abest*: He perdido mi mejor parte; mi mitad está lejos.

21. *Amor*, amor; *causa*, causa; *occasio*, ocasión; *copia*, abundancia; *cupiditas*, deseo; *cura*, cuidado; *ars*, arte; *consilium*, consejo; *metus*, temor; *modus*, modo; *facultas*, facultad; *finis*, fin; *mos*, costumbre; *ratio*, razón; *sciencia*, ciencia; *studium*, estudio; *tempus*, tiempo; *voluntas*, voluntad, y otros muchos sustantivos, rigen genitivo de gerundio, v. gr.: *Efferor studio patres vestros videndi*: Ardo en deseo de ver á vuestro padre. *Athenas erudiendi gratia est misus*: Fué enviado á Atenas para instruirse. *Optime peccatum evitat qui occasiones fugit peccandi*: Perfectamente evita el pecado aquel que huye las ocasiones de pecar. *Quis ignorat Gallos usque ad hanc diem retinere illam immanem ac barbaram consuetudinem hominum immolatorum ó immolandi homines?* ¿Quién ignora que los galos conservan hasta hoy día aquella cruel y bárbara costumbre de inmolar á los hombres?

22. Los pronombres demostrativos, cuando se ponen substantivamente, admiten genitivo, v. gr.: *Ad te hoc litterarum dedi*: Te he dado estas cartas. *Res eodem est loco quo relinquisti*: La cosa está en el mismo lugar dondè la dejaste.

## II

### ADJETIVOS

23. Los adjetivos que significan *ciencia, cominidad, deseo, recuerdo, temor, abundancia*, y los contrarios á éstos; también muchos derivados de verbos, principalmente si terminan en *ax, ius, idus, osus*, con los adjetivos *reus*, reo; *securus*, seguro, y *proprius*, propio, rigen genitivo, v. gr.: *Mens criminis conscia timida est mortis*: El alma que conoce su crimen teme la muerte. *Socium et consortem gloriosi laboris amiseram*: Había perdido al socio y compañero de un trabajo glorioso. *Iudex volens esse tenax recti, non debet dubius esse iuris, nec cupidus bonorum*: El juez que quiere ser constante en la rectitud, no debe estar dudoso en el derecho, ni ávido de bienes.

24. *Cupidus*, deseoso; *avidus*, ávido; *studiosus*, estudioso; *consuetus*, acostumbrado; *insuetus*, desacostumbrado; *insolens*, que no suele; *peritus*, perito; *imperitus*, ignorante; *gnarus*, instruído; *ignarus*, no instruído; *doctus*, docto; *sciens*, sabedor; *nesciens*, que no sabe; *inscius*, que no sabe; *certus*, cierto; *timidus*, tímido, y otros semejantes, piden genitivo de gerundio, v. gr.: *Sum cupidus te in illa longiore ac perpetua oratione audiendi*: Estoy deseoso de oírte en aquella más larga y perpetua oración.

25. Los adjetivos que significan semejanza ó desemejanza, igualdad, sociedad, amistad, vecindad y consanguinidad; y también *communis*, común, y *superstes*, el que sobrevive, exigen genitivo ó dativo, v. gr.: *Nihil est tam morti simile quam somnus*: Ninguna

cosa es tan semejante á la muerte como el sueño. *Aequalis patris ó patri*: Igual al padre. *Comes regis ó regi*: Compañero del rey. *Amicus Francisci ó Francisco*: Amigo de Francisco. *Aedes astris ó astrorum vicina*: Templo cercano á los astros. *Affinis matris ó matri*: Pariente de la madre. *Culpa communis est utriusque nostrum ó utriusque nostrum*: La culpa es común á cada uno de nosotros. *Superstes patris ó patri*: El que sobrevive al padre.

26. Cualquier adjetivo que signifique partición admite genitivo de singular ó ablativo de plural con las preposiciones *e, ex ó de*, v. gr.: *Multae istarum arborum ó ex istis arboribus, mea manu sunt satae*: Muchos de estos árboles fueron sembrados por mí. *Quis vestrum ó ex vobis est qui non moriturus sit?*: ¿Quién de vosotros no morirá?

27. Los adjetivos que significan comodidad, deleite, gracia, favor, fidelidad, obediencia, evidencia, y los contrarios á éstos; los verbales terminados en *bilis*; *supplex*, suplicante; *obnoxius*, expuesto; *obsonus*, malsonante, y los que se componen de *cum ó via*, piden dativo, v. gr.: *Cunctis esto benignus, nulli blandus, paucis familiaris, omnibus aequus*: Sé benigno con todos, con ninguno blando, familiar con pocos, equitativo con todos. *Facilis tyroni, evidens sapienti*: Fácil para el principiante y evidente para el sabio. *Verba improbis obvia, prudentibus obsona, obnoxia pueris*: Palabras espontáneas entre los malvados, malsonantes para los hombres sensatos y perjudiciales á los niños. *Vir Deo supplex, rationi consentanea sequitur*: El hombre que se humilla ante Dios sigue el dictamen de la razón.

28. Los que significan aptitud ó propensión para alguna cosa y los contrarios á éstos, requieren dativo; pero más elegantemente se usan con acusativo y la preposición *ad*, v. gr.: *Paratus morti ó ad mortem*: Preparado para la muerte. *Pronus virtuti ó ad virtutem*: Inclinado á la virtud. *Accomodatus bello ó ad bellum*: A propósito para la guerra.

29. Las palabras que rigen dativo pueden también

regir dativo de gerundio, como: *Idoneus docendo*: Apto para enseñar. *Impar scribendo*: Incapaz para escribir.

30. Los adjetivos de lugar, espacio ó medida rigen acusativo ó ablativo, v. gr.: *Lignum crassum sex digitos, sexquipedem longum, latum pedem*: Madera de seis dedos de grueso, de seis pies de largo y uno de ancho. *Milites aggerem pedes trescentos, altum pedes octoginta extruxerunt*: Los soldados construyeron un dique de trescientos pies de largo y ochenta de altura.

31. *Extorris*, desterrado; *nudus*, desnudo; *dignus*, digno; *contentus*, contento; *inanis*, vano; *refertur*, lleno; *inops*, pobre; *locuplex*, rico; *alienus*, ajeno; *enustus*, cargado; *immunis*, immune; *plenus*, lleno; *cassus*, inútil; *dives*, rico; *potens*, poderoso; *fretus*, fiado; *vacuus*, vacío; *captus*, tomado; *praeditus*, dotado; *orbis*, huérfano; *indignus*, indigno; *liber*, libre, y *viduus*, viudo, requieren ablativo, v. gr.: *Vir summo honore dignus*: Varón digno de suma alabanza. *Huic tradita est urbs nuda praesidio, referta copiis*: A éste fué entregada la ciudad desnuda de guarnición y llena de víveres.

32. Los adjetivos de diversidad y los numerales de orden, lo mismo que *securus*, seguro; *liber*, libre; *vacuus*, vacío; *purus*, puro; *nudus*, desnudo; *inops*, pobre; *orbis*, huérfano; *extorris*, desterrado; *sospes*, sano; *tutus*, seguro; *immunis*, inmune; *copiosus*, abundante, y *plenus*, lleno, admiten ablativo con las preposiciones *a ó ab*.—*Certa cum illo qui a te totus diversus est*: Lucha con aquel que todo es diverso de ti. *Imperio et potentia secundus a rege*: El segundo del rey en poder y autoridad. *Non hospes ab hospite tutus*: Un huésped no está seguro de otro huésped.

33. *Profectus*, salido; *ductus*, conducido; *ortus*, nacido; *oriundus*, oriundo, y otros semejantes, tienen ablativo con las preposiciones *a ó ab, e ó ex*, pero también se emplean sin preposición, v. gr.: *Ortus, oriundus, ó profectus Gallia ó ex Gallia*: Salido, oriundo de Francia.

34. Otros muchos adjetivos piden ablativo que sig-



nifique alabanza, vituperio ó parte, v. gr.: *Ennius ingenio maximus et debilis fuit oculis*: Enio fué grande de ingenio y corto de vista. *Frater noster cerebro aeger*: Nuestro hermano está enfermo del cerebro.

35. Los adjetivos que se ponen substantivamente rigen como los substantivos. Tales son: *multum*, mucho; *plus*, más; *plurimum*, mucho más; *tantum*, tanto; *quantum*, cuanto; *minus*, menos; *minimum*, pequeño; *exiguum*, poco; *nimum*, nimio; *summum*, sumo; *extremum*, extremo; *ultimum*, último; *postremum*, postremo; *reliquum*, restante; *aliud*, otro; *hoc*, esto; *idem*, lo mismo; *illud*, aquello; *quid*, que; *quod*, lo que; *quodcumque*, cualquier cosa; *quidam*, cierto; *quidquid*, cualquier cosa que; *siquid*, si alguna cosa; *aliquid*, algo; *amplius*, más; *nilil*, nada, y otros semejantes, v. gr.: *Tantum aquae quantum vini*: Tanta agua como vino. *Nimum eloquentiae, sapientiae parum exigum*: Mucha elocuencia y poca sabiduría.

36. Los comparativos se juntan con ablativo, v. gr.: *Lux sonitu velocior est*: La luz es más veloz que el sonido. Si la comparación se hace por la partícula *quam*, usaremos del mismo caso que para los nombres comparados, v. g.: *Lingua latina locupletior est quam graeca*: La lengua latina es más rica que la griega.

37. Los superlativos rigen genitivo de plural ó de singular colectivo; ablativo con preposición *e, ex, de* ó *prae*; ó acusativo con las preposiciones *inter, praeter, ante, super, supra*, v. gr.: *Aristoteles graecorum, ó totius Graeciae, ó e tota Graecia, ó inter graecos, ó praeter, ante, super, ó supra omnes graecos, ó prae omnibus graecis sapientissimus*: Aristóteles, el más sabio de los griegos.

38. Los adjetivos *absurdum*, absurdo; *acerbum*, acerbo; *arduum*, arduo; *asperum*, áspero; *credibile*, creíble; *crudele*, cruel; *difficile*, difícil; *dignum*, digno; *dulce*, dulce; *durum*, duro; *facile*, fácil; *foedum*, feo; *grave*, grave; *horrendum*, horrendo; *incredibile*, increíble; *indignum*, indigno; *infandum*, in-

fame; *inutile*, inútil; *iucundum*, grato; *lepidum*, gracioso; *leve*, leve; *memorabile*, memorable; *mirabile*, admirable; *mirandum*, admirable; *mirum*, maravilloso; *molestum*, molesto; *necessarium*, necesario; *nefandum*, nefando; *obscenum*, obsceno; *optimum*, óptimo; *pessimum*, pésimo; *pulchrum*, hermoso; *rarum*, raro; *speciosum*, bello; *suave*, suave; *terribile*, terrible; *turpe*, torpe; *utile*, útil, y otros en terminación neutra, suelen regir los supinos en *u*, v. gr.: *O rem non modo visu foedam, sed etiam auditu!*: ¡Oh cosa no sólo deformé á la vista, sino también al oído!

39. Por último, cualquier adjetivo puede tener dativo, v. g.: *Omnes gnari sunt tibi, quamvis, ignari sint caeteris*: Todos son conocidos para ti, aunque para los demás sean desconocidos.

III

DEL VERBO

Régimen transitivo

40. Los verbos transitivos de cualquiera terminación piden acusativo, como *Deum cole*: Adora á Dios. *Amplere virtutem*: Abrazar la virtud. *Imitare sapientes*: Imitar á los sabios.

41. Los verbos que significan acusar, absolver, condenar, principalmente *accuso*, acusar; *accerso*, citar; *arguo*, argüir; *alligo*, ligar; *astringo*, obligarse; *coarguo*, reprender; *defero*, acusar; *incuso*, reprender; *infamo*, difamar; *insimulo*, acriminar; *postulo*, pedir; *absolvo*, absolver; *damno*, condenar; *condemno*, condenar; *convincio*, convencer, además del acusativo, admiten genitivo que signifique pena ó crimen, v. gr.: *An non intelligis quales viros summi sceleris arguas?*: ¿Acaso no entiendes á cuáles hombres arguyas de grande crimen? *Homo furti sese adstringit*: Este hombre se complica por el hurto. *Iudex absolvit*

*iniuriarum eum qui Lucilum nominatim laeserat:* El juez absolvió de las injurias á aquel que insultó nominalmente á Lucilo.

Pero el genitivo de crimen puede mudarse en ablativo con la preposición *de*, principalmente con estos verbos: *accuso, arguo, defero, postulo, appello, absolvo, damno, condemno*, v. gr.: *Non committam posthac ut me accusare de epistolarum negligentia, possis:* No consentiré que después de esto puedas acusarme de negligencia en contestar tus cartas.

El nombre *crimen* se pone en ablativo sin preposición, como: *Si iniquus est tu me iudex, ego te eodem crimine condemnabo:* Si el juez es injusto conmigo, yo te condenaré del mismo crimen.

También decimos: *Capite, vereribus, exilio, aliquem damnare, punire, plectere*, etc., etc. Condenar á alguno á muerte, á azotes, á destierro. Como: *Eum vos iurati capite damnastis:* Después de jurar, lo habéis condenado á muerte. *Ausus est milites capite punire:* Se atrevió á condenar á muerte á los soldados. *Capite plecti debent vel certe insulam deportari:* A la verdad, deben ser condenados á muerte ó deportados á la isla.

Los verbos *absolvo*, absolver; *libero*, librar; *alligo*, ligar; *astringo*, estrechar; *multo*, castigar; *obligo*, obligar; *obstringo*, hacerse reo, admiten ablativo que signifique pena ó crimen con preposición tácita, v. gr.: *Ego me etsi peccato absolvo, supplicio non libero:* Yo, aunque me absuelvo del pecado, no me libero del suplicio.

42. *Admoneo*, amonestar; *commoneo*, recordar; *commonefacio*, advertir, y también *miseret*, compadecerse; *miserescit*, empezar á compadecerse; *poenitet*, arrepentirse; *pu-det*, avergonzarse, y *taedet*, fastidiarse, tienen genitivo además del acusativo, v. gr.: *Grammaticos officio suo commonemus:* Amonestamos á los gramáticos sobre su deber. *Cum ipse te veteris amicitiae commotusne es?:* Te has conmovido al recordarte él mismo la antigua amistad? *Miseret te aliorum, tui te nec miseret nec pudet:* Te compadece

de otros y no tienes compasión de ti, ni te avergüen-tas de tus hechos.

43. Los verbos de estimar, principalmente *aestimo*, estimar; *duco*, conducir; *facio*, hacer; *habeo*, tener; *pendo*, pender, además del acusativo, toman los genitivos *magni, maximi, pluris, plurimi, parvi, minoris, minimi, tanti, tantidem, quanti, quanticumque*, v. gr.: *Merito te maximi feci:* Justamente te he estimado mucho. *Quanti is a cibibus suis fieret, quanti auctoritas eius haberetur, non ignorabas:* No ignorabas qué tanto sería éste estimado por sus conciudadanos, y cuánto se apreciaría su autoridad.

También decimos: *magno, permagno, parvo, pretio aestimare:* estimar mucho, muchísimo, en poco precio. *Tunc isto parvo aestimas?:* ¿Aprecias poco estas cosas? *Magno ubique pretio virtus aestimatur:* Dónde quiera es muy estimada la virtud.

Los genitivos *nauci*, de nuez; *floci*, de friolera; *pili*, de pelo; *assis*, de pedazo; *teruntii*, de bledo; *nilili*, de nada, se juntan con los verbos *facio*, hacer; *pendo*, pender, y *aestimo*.

También se dice: *Pro nihilo habere, ducere reputare:* Tener, reputar por nada. Como: *Ama nesciri et pro nihilo reputari:* Desea ser desconocido y reputado por nada. *Honoris fastigia pro nihilo duxit:* En nada tuvo las sublimidades del honor. *Divitias pro nihilo habuit:* En nada tuvo las riquezas.

El verbo *sum* usado en vez de *aestimo*, ser estimado, admite los genitivos *magni, maximi, pluris, plurimi*, y otros, como: *Magni erunt mihi tuae litterae:* Estimaré mucho tus cartas.

44. Hay verbos que rigen dos dativos fuera del acusativo, como: *Do tibi hoc laudi:* Te doy esto para alabanza. *Vertis id mihi vitio:* Esto me lo atribuyes á vicio.

45. Los verbos que significan dar, devolver, encomendar, prometer, declarar y posponer, además de acusativo, exigen dativo, v. gr.: *Salutem tibi idem dare possunt, qui me reddiderunt:* Pueden darte la salud aquellos que me la volvieron. *Facile omnes,*

*cum valemus recta consilia aegrotis damus*: Estando en salud, fácilmente aconsejamos bien á los enfermos.

46. Algunos verbos tienen dativo ó ablativo con preposición además del acusativo, como: *furor*, robar; *surrupio*, hurtar; *eripio*, librar; *aufero*, quitar, etc., v. gr.: *Si ego tuum antea legissem, furatum me abste esse dixeris*. Si yo hubiera leído antes tu libro, hubieras podido decir que hice un plagio.

47. *Induo*, vestir;  *dono*, donar;  *impertio*, impartir, y  *aspergo*, esparcir, tienen dativo ó ablativo sin preposición, como: *Non pauca suis adiutoribus longe, effuseque donabat*. Daba mucho y con profusión á sus ayudantes.

48. Muchos compuestos de verbos activos y de las preposiciones *ad*, *in*, *prae*, *praeter*, *sub*, además del dativo piden acusativo, v. gr.: *Inimici mei mea mihi, non meipsum ademerunt*: Mis enemigos me quitaron mis bienes, y no á mí mismo. *Vereor ne Pompeio quid honeris imponam*: No me atrevo á imponer á Pompeyo carga alguna. *Nolite me subtrahere vicarium meae diligentiae*: No queráis quitarme al compañero de mi diligencia.

49. *Moneo*, amonestar;  *doceo*, enseñar, con sus compuestos; y también  *flagito*, pedir;  *posco*, pedir;  *reposco*, volver á pedir;  *rogo*, rogar;  *interrogo*, interrogar, y  *celo*, cubrir, admiten dos acusativos, v. gr.: *Idipsum quod me mones quatriennio ante ad cum scripseram*: Cuatro años antes le había escrito lo mismo que me aconsejas. *Hoc ita te rogo, ut maiore studio rogare non possim*: Te suplico esto de tal manera que no puedo rogarte con mayor encarecimiento.

*Moneo*, amonestar;  *admoneo*, amonestar;  *commoneo*, advertir;  *doceo*, enseñar;  *edoceo*, enseñar;  *erudio*, instruir, cuando se toman en vez de  *commonefacio*, advertir, ó  *certiorum facio*, dar á conocer, requieren también ablativo con preposición, como: *Extremum est ut te orem Terentiam moneas de testamento*: Resta sólo que te suplique adviertas á Terencia sobre el testamento. *De itinere hostium senatum edocet*: Hace saber al Senado el camino de los enemigos.

*Interrogo* y  *celo* admiten la misma preposición, como: *Sic ego te vicisim iisdem de rebus latine interrogabo*: De esta manera te preguntaré á mi vez en latín acerca de estas mismas cosas. *Amicus noster me de hoc libro celavit*: Nuestro amigo me ha ocultado lo que hay sobre este libro.

*Celo* también goza de dativo, principalmente en la voz pasiva, como: *Si hoc celatur patri, in metu sim*: Si esto se oculta á mi padre, estaré con temor.

50. *Induo*, vestir;  *insterno*, cubrir;  *vestio*, vestir;  *exuo*, desnudar;  *calco*, pisar;  *cingo*, ceñir, y otros semejantes y contrarios á éstos, además del acusativo, piden ablativo, v. gr.: *Deus membranis tenuissimis oculos vestivit*: Dios cubrió los ojos con membranas finísimas. *Diligentius urbem religione quam ipsi moenibus cingitis*: Más diligentemente defendéis la ciudad con la religión que con las murallas.—Tienen el mismo régimen los verbos que significan llenar, cargar, librar, los contrarios á éstos y, además, muchos que significan privación, v. gr.: *Omnibus me contumelis onerasti*: Me has cargado con todas las contumelias. *Magno me metu liberabis, dummodo inter me atque te murus intersit*: De grande temor me librarás con tal que haya un muro entre tú y yo. *Aegritudo me somno privat*: La enfermedad me priva del sueño.

51. Los verbos que significan pedir y requerir, además del acusativo, casi siempre piden ablativo con la preposición *a* ó *ab*; tales son: *posco*, pedir; *reposco*, volver á pedir; *flagito*, exigir; *postulo*, pedir; *deprecor*, suplicar; *peto*, pedir; *contendo*, discutir; *exigo*, exigir; *percontor*, preguntar; *quaero*, buscar; *sciscitor*, solicitar, v. gr.: *Quid vita, quid studia tua te flagitent, tu videbis*: Que te pidan tu vida y tus empeños, tú mismo lo verás.

52. Muchos verbos que significan quitar, remover, abstener, recibir, además del acusativo, admiten ablativo con la preposición *ab*, v. gr.: *Clodii furores a cervicibus vestris repuli*: Yo soy quien os libró del furor de Clodio. *Abstinet se ab iniuria*: Se abstiene de la

injuria. *Praeclarum a maioribus morem accepimus*: Hemos recibido esclarecidas costumbres de nuestros mayores.

53. Los verbos que significan entender toman la preposición *ex*, como: *Certissima iudicabo quae ex te cognoscam*: Tendré como muy ciertas las cosas que sepa por tu contacto.

54. *Vapulo*, ser azotado; *veneo*, ser vendido; *exsulo*, ser desterrado; *fito*, ser hecho, rigen á manera de los verbos en pasiva, v. gr.: *Malo a parentibus vapulare quam assentatoribus aures patefacere*: Quiero más ser castigado por mis padres que dar oídos á los aduladores. *Quantam diligentiam in valetudinem tuam contuleris, tanti me fieri a te iudicabo*: Cuanta diligencia pongas en conservar tu salud, otro tanto juzgaré que soy estimado por ti.

55. Los verbos en pasiva piden ablativo con la preposición *a* ó *ab*, en el que se cambia el nominativo de la activa, v. gr.: *Liber tuus et lectus est et legitur a me diligenter*: Tu libro fué y es leído por mí con diligencia.

56. Por último, los verbos transitivos, además del propio caso, admiten también otros regidos de preposición, v. gr.: *Nihil amabilius virtute, nihil quod magis alliciat ad diligendum; quippe cum propter virtutem et probitatem, eos etiam quos nunquam vidimus quodam modo diligamus*: Nada hay más amable que la virtud, nada que más mueva á amar; y ciertamente por su virtud y honradez llegamos á amar aun á los que nunca hemos visto.

II

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS  
RÉGIMEN INTRANSITIVO

57. El verbo *sum*, cuando significa posesión ó que algo pertenece á otra cosa, lo mismo que *refert*, referir, é *interest*, importar, piden genitivo, v. gr.: *Iam me Christi Iesu totum esse scio*: Sabes que ya todo

pertenezco á Jesucristo. *Cuiusvis hominis est errare; nullius, nisi insipientis, in errore perseverare*: Errar es propio de cualquier hombre; pero de ninguno, sino del necio, perseverar en el error. *Interest omnium recte facere*: Importa á todos obrar bien.

Sin embargo, *refert* é *interest* tienen estos ablativos: *mea, tua, sua, nostra, vestra*, como: *Tua et mea interest te valere*: Interesa á ti y á mí que estén con salud. *Tua, quod nihil refert, percontari desinas*: No trates de averiguar lo que no te importa. También se lee en Cicerón *cuius* ó *cuius interest*, como en la frase: *Ea caedes, si potissimum crimini datur, detur ei cuius interfuit, non ei cuius nihil interfuit*: Si aquella matanza se atribuye especialmente á crimen, atribúyase á aquel á quien interesó, no á quien nada interesa.

Peró el verbo *sum*, en lugar de los ablativos *mea, tua, sua, nostra, vestra*, requiere los acusativos *meum, tuum, suum, nostrum, vestrum*, como: *Si memoria forte defecerit, tuum est ut sugeras*: Si me falta la memoria en esto, á ti toca recordarme. *Vestrum dirigere, vincere nostrum est*: A vosotros toca dirigir y á nosotros vencer.

Los adjetivos *magnum*, grande; *parvum*, pequeño; *tantum*, tanto; *quantum*, cuanto, etc., suelen emplearse en genitivo con los verbos *interest* y *refert*, como: *Magni ad honorem nostrum interest quamprimum ad Urbem me venire*: Interesa mucho á nuestro honor que yo vaya cuanto antes á la ciudad. *Scio quanti Reipublicae intersit omnes copias in unum locum primo quoque tempore convenire*: Sé cuánto interesa á la República que todos los ejércitos se reúnan presto en un lugar.

58. *Misereor*, compadecerse, y *satago*, tener cuidado, también piden genitivo, v. gr.: *Qui miserere mei debent, invidere non desinunt*: Los que deben compadecerme no dejan de envidiarme. *Is quoque rerum suarum satagit*: También éste tiene cuidado de sus cosas. Pero *misereor* algunas veces tiene dativo, como: *Misereor tibi*: Te compadezco.

59. *Obliviscor*, olvidarse; *recordor*, recordar; *remiscor*, acordarse, y además *memini*, acordarse, cuando se usan en vez de *recordor*, tienen genitivo ó ablativo, v. gr.: *Est stultitiae proprium aliorum vitia cernere, oblivisci suorum*: Es propio de la necedad ver los vicios de otros y olvidarse de los suyos. *Faciam ut mei semper memineris*: Haré que siempre te acuerdes de mí.

*Nemini*, usado en la significación de *mentionem facio*, hacer mención, rige genitivo ó ablativo con la preposición *de*, v. gr.: *Neque omnino huius rei meminit usquam poeta*: De este asunto, en ninguna parte ha hecho mención el poeta.

60. El verbo *sum* se usa también con uno ó dos dativos, como: *Nuntiant melius ei esse*: Anuncian que le sería mejor. *Hoc mihi magnae molestiae fuit*: Esto me sirvió de grande molestia.

61. Los verbos que significan auxilio, adquisición, comodidad, imperio, adulación, favor, estudio, acontecimiento, y también los compuestos del verbo *sum*, excepto *possum*, piden dativo, v. gr.: *Auxiliaris homini qui blanditur tibi et consulit tuae saluti*: Auxilias al hombre que te adula y mira por tu salud: *Qui Deo placet, mandatis eius obtemperans, non cedit illis qui regno illius adversantur*: El que agrada á Dios obedeciendo sus mandatos, no transige en aquellas cosas que se oponen á su reino. *Res numquam audita accidit mihi, quando multae calamitates evanuerunt tibi*: Me ha sucedido una cosa nunca oída, cuando á ti se te desvanecieron tantas calamidades. *Multum adolescentibus obest inconsulto legere*: Mucho perjudica á los jóvenes leer sin previa consulta.

62. También piden dativo *libet*, agradar; *licet*, ser lícito; *liquet*, liquidar; *expedit*, convenir, y los que son de la misma especie, como: *competit, constat, constar, dolet y praestat*, v. gr.: *Si Deum diligitis, facite quod vobis libet*: Si amáis á Dios, haced lo que os agrade.

Pero los verbos *attinet*, tocar; *pertinet*, pertenecer; *spectat*, relacionarse con, exigen acusativo con la

preposición *ad*, como *Pertinet ad me*: Me pertenece.

63. También tienen dativo los verbos compuestos de las preposiciones *ad, con, in, inter, ob, prae, sub*; tales son: *assurgo*, levantarse; *consentio*, consentir; *immineo*, amenazar; *illacrymo*, llorar; *intervenio*, intervenir; *obversor*, presentarse; *praeluceo*, esclarecer; *succumbo*, sucumbir, etc., v. gr.: *Mihi ante oculos, observatur Reipublicae dignitas*: Tengo ante los ojos la dignidad de la República.

64. Los verbos *antecedo*, preceder; *anteo*, ir por delante; *anteso*, estar antes; *anteverto*, anticiparse; *attendo*, atender; *praesto*, exceder; *praecurro*, recorrer; *praeco*, publicar; *praestolor*, esperar; *illudo*, engañar, admiten dativo ó acusativo, v. gr.: *Virtus tantum praestat caeteris rebus, ut dici vix possit*: Tanto excede la virtud á todas las cosas, que apenas puede decirse.

65. Piden ablativo los verbos *egeo*, tener necesidad; *indigeo*, estar indigente; *vaco*, vacar; *victito*, alimentarse; *vescor*, comer; *vivo*, vivir; *supersedeo*, sentarse; *potior*, apoderarse; *delector*, deleitarse; *abundo*, abundar; *mano*, emanar; *redundo*, redundar; *fluo*, fluir; *scateo*, salir; *fruor*, gozar; *laboro*, trabajar; *glorior*, gloriarse; *oblector*, divertir; *laetor*, alegrarse; *nitor*, apoyarse; *consto*, constar; *pluit*, llover; *valeo*, valer; *possum*, poder; *sto*, estar; *fungor*, desempeñar, y *utor*, usar, v. gr.: *Incredibile est quam egeam tempore*: Es increíble que necesita tanto tiempo. *Nuntiatum est in monte Albano lapidibus pluisse*: Se ha dicho que llovieron piedras en el monte Albano.

66. El verbo *sum* pide ablativo, y á veces genitivo, cuando en la oración se significa alabanza ó vituperio, v. gr.: *Tu fac animo forti magnoque sis*: Has por tener ánimo fuerte y levantado. *Summo iste quidem dicitur ingenio fuisse*: Se dice que éste fué de grande ingenio. *Nimum me timidum, nullius animi, nullius consillii fuisse confiteor*: Confieso que he sido demasiado tímido, de ningún valor y sin prudencia. *Erat puer acris ingenii, sed ambiguus*: El niño era de ingenio agudo, pero dudoso.

67. Los verbos intransitivos rigen, en cierto modo, acusativo ó ablativo por medio de preposiciones, v. gr.: *Cum etiam tum in lecto Cressus esset, et apud eum Sulpitius sederet, Antonius autem inambularet cum Cotta in porticu, repente eo Quintus Catullus senex cum Cayo Julio fratre venit*: Entonces, estando aún en el lecho Creso, y con él Sulpicio, y paseándose Antonio con Cota por el pórtico, repentinamente llegó Quinto Catulo el viejo, con Cayo Julio su hermano.

III  
RÉGIMEN COMÚN Á TODOS LOS VERBOS

63. Casi todos los verbos, según la significación, rigen otros, ya al infinitivo, como: *Vincere nescio, verum certare desidero*; ya al subjuntivo por medio de alguna partícula, como: *Accidit ut illo itinere frater veniret*: Sucedió que el hermano llegara por aquel camino.

69. Los verbos que significan entender, hablar y sentir, como: *intelligo*, entender; *cognosco*, conocer; *video*, ver; *cogito*, pensar; *scio*, saber; *dico*, decir, y otros, piden infinitivo ó subjuntivo con la partícula *quid*, v. gr.: *Cogitabam quid facerem*: Pensaba qué hacer. *Nescio quam sententiam amplectar*: No sé qué opinión seguiré.

70. Los verbos *coepi*, empezar; *soleo*, soler; *debeo*, deber; *cupio*, desear, y otros muchos, principalmente los que expresan actos de la voluntad, piden infinitivo, v. gr.: *Qui mentiri solet, peierare consuevit*: El que suele mentir se acostumbra á jurar. *Omnes cupimus, ego imprimis, te videre*: Todos deseamos verte, y yo sobre todo. O también piden subjuntivo con la partícula *ut*, como: *Præcepit oraculum ut sumerent Themistoclem imperatorem sibi*: Prescribió el oráculo que eligiesen por emperador á Temístocles. Pero si

hubiere negación, en lugar de *ut*, usaremos de *ne* ó de *ut non*.

71. Los verbos que significan temer y precaverse, como: *timeo*, temer; *vereor*, temer; *metuo*, tener miedo; *caveo*, precaverse, y algunas veces *vito*, evitar, y *video*, ver, tienen subjuntivo con la partícula *ne* si se teme lo que no se desea; pero si fuere otro el sentido, se usará de *ut* ó *ne non*, v. gr.: *Timebat ne evenirent ea quæ acciderunt*: Temía que sucedieran aquellas cosas que se verificaron. *Vereor ut placari possit*: Temo que no pueda aplacarse.

72. Mas los verbos que se llaman *afectivos*, como: *laetor*, alegrarse; *queror*, quejarse, y *poeniteo*, arrepentirse, piden infinitivo ó subjuntivo con la partícula *quod*, v. gr.: *Querebatur amicus quod opus fieret*: Se lamentaba el amigo de que tuviera necesidad.

73. Piden también subjuntivo con *quod* los verbos que significan alabar, vituperar y omitir, v. gr.: *Accusatus fuit Miltiades, quod societatem cum rege persarum ad Graeciam opprimendam fecisset*: Miltiades fué acusado por haber hecho pacto con el Rey de los persas para tiranizar la Grecia.

74. Los verbos que significan impedir, prohibir y sujetar, rigen infinitivo ó subjuntivo con las partículas *quominus* ó *quin* si fuere negativa la oración; de lo contrario, con la partícula *ne*, v. gr.: *Divina lex non impedit te obtemperare ó quominus ó quin ludo caste obtemperes*: La ley divina no impide que te diviertas honestamente. *Veto ne scribas*: Prohibo que escribas.

75. Por último, los verbos que significan duda rigen infinitivo ó subjuntivo con las partículas *an*, *utrum* ó *num*; pero si hubiere negación se toman las partículas *quin*, *necne* ó *an non*, v. gr.: *Dubitabam utrum, an ó num studeres*: Dudaba si estudiarías. *Non dubitabam quin consilia mea perventura essent ad aures fratris*: No dudaba que mis consejos llegarían á oídos de mi hermano.

76. Los verbos que significan movimiento, como:

*ire, ir; proficisci, marchar; contendere, dirigirse; venire, venir; mittere, enviar, etc.; y también admitto, admitir; colloco, colocar; do, dar, y conduco, guiar, pueden regir al supino terminado en um, v. gr.: Lusum il Maecenas: Mecenás va á divertirse. Lacedemonii Agesilaum bellatum misserunt in Asiam: Los lacedemonios enviaron á Agesilao á pelear contra el Asia. Spectatum admissi, risum teneatis amici?: Admitidos á contemplar tal cuadro, ¿podréis contener la risa, amigos míos?*

77. Los verbos compuestos tienen muchas veces el caso de la proposición de que se forman (expresa ó llamada ésta), v. gr.: *Alloquutus fui Caium Valerium quo tempore urbem adivi*: Hablé á Cayo Valerio cuando estuve en la ciudad. *In Galliam invasit Antonius, in Asiam Dolabella, in alienam uterque provinciam*: Antonio invadió á Francia, Dolabela al Asia, ambos á distintas provincias.

78. Los nombres propios de aldeas, castillos y ciudades de la primera ó segunda declinación, se ponen en genitivo después de cualquier verbo si se designa el lugar en donde suceden las cosas, v. gr.: *Accepit litteras tuas datas Placentiae*: Recibí tu carta escrita en Placencia.

Se usan también los cuatro apelativos siguientes: *humi*, en la tierra; *belli*, en la guerra; *militiae*, en la milicia; *domi*, en la casa (al último de éstos pueden añadirse los pronombres *meae, tuae, suae, nostrae, vestrae, alienae*, como: *Nonne mavis sine periculo domi tuae esse, quam cum periculo alienae?*: ¿No quieres más bien estar sin peligro en tu casa, que con él en la ajena?).

Pero si fueren nombres propios de la tercera declinación ó del número plural, se usará del ablativo, como: *Babylone, paucis post diebus, Alexander mortuus est*: Después de pocos días murió Alejandro en Babilonia. *Malo cum timore domi esse quam sine timore Athenis tuis*: Mejor quiero estar con temor en mi casa, que sin temor en Atenas.

También se dice: *Rure ó ruri esse*: Estar en el campo.

79. Todo verbo admite dativo, con el que se expresa la cosa sobre la que recae indirectamente la significación del verbo, v. gr.: *Non omnibus dormio*: No duermo para todos. *Amo haereditatem filio meo*: Quiero la herencia para mi hijo.

80. Los verbos que piden dativo pueden regir también gerundio de dativo, como: *Utne triumviri accipiendo, nec scribae loquendo sufficerent*: Que no bastaban los triumviros para escribir, ni los notarios para hablar.

81. El lugar adonde se dirige el movimiento tiene acusativo con todos los verbos, v. gr.: *Quo properas?* — *Romam*: ¿Adónde te diriges? — A Roma. Pero en los nombres apelativos siempre se expresa la preposición *Quo properas?* — *Ad forum*: ¿Adónde te diriges? — A la plaza.

82. El lugar hacia el cual se dirige algo se expresa por acusativo y la preposición *versus*, v. gr.: *Quorsum tendis?*: ¿Hacia dónde vas? *Romam versus*: A Roma.

83. Con casi todos los verbos, además de los casos propios, pueden usarse estos acusativos: *hoc*, esto; *istud*, esto; *illud*, aquello; *id*, eso; *idem*, lo mismo; *quod*, qué; *quid*, qué cosa; *aliquid*, algo; *siquid*, si algo; *quiddam*, algo; *quidpiam*, cualquier cosa; *quidquam*, cualquier cosa; *unum*, uno; *multa*, muchas cosas; *pauca*, pocas cosas, v. gr.: *Unum exorore sinete nos*: Permitidnos pedir una sola cosa. *Itaque hoc obsecrant*: Esto piden.

84. También usaremos de acusativo con la preposición *per*, ó de ablativo si quisiéremos expresar el lugar por donde nos dirigimos á otro, v. gr.: *Qua iter fecisti?*: ¿Por dónde hiciste el camino? *Per Romam ó Romam*: Por Roma. Pero en los apelativos y nombres propios de provincias siempre se expresa la preposición, como: *Qua iter fecisti?*: ¿Por dónde caminaste? *Per Siciliam, per forum*: Por Sicilia, por la plaza.

85. La palabra con que se expresa la distancia, peso ó medida, se pone en acusativo ó ablativo, v. gr.: *Hae civitas est, citra populum, stadia quinque*: Esta

ciudad está á cinco estadios á esta parte del pueblo. *Nix alta iacuit quatuor pedes ó quatuor pedibus*: La nieve subió á cuatro pies de altura. *Maximus imperator quadraginta libras carnis, uno die absumebat*: El emperador Máximo consumía diariamente cuarenta libras de carne.

86. El tiempo en el que las cosas suceden se pone en ablativo, como: *Quando datum est tibi hoc negotium?*: ¿Cuándo se te encomendó este negocio? *Anno superiore*: El año pasado. Pero si deseamos expresar toda la duración de algún acontecimiento, usaremos de acusativo ó ablativo, como: *Quandiu Romulus regnavit?*: ¿Por cuánto tiempo reinó Rómulo? *Septem et triginta annos ó annis*: Treinta y siete años.

87. El lugar de donde empieza el movimiento se pone en ablativo, v. gr.: *Venio Roma, Carthagine, ó ex Roma, ex Carthagine*: Vengo de Roma, de Cartago. Mas en los apelativos siempre se expresa la preposición, como: *Ex foro, ex urbe*: De la plaza, de la ciudad.

88. Es común á todos los verbos el ablativo que expresa instrumento, causa, medio, exceso, materia ó modo, v. gr.: *Hisce oculis egomet vidi*: Yo lo he visto con estos mismos ojos. *Vestra culpa haec accidunt*: Estas cosas suceden por culpa vuestra. *Scipio omnes sale facetisque superabat*: Escipión excedía á todos en astucias y gracias. *Sapientissimus quisque aequissimo animo moritur*: Todo el que es verdaderamente sabio muere con el alma tranquila.

89. Por último, el ablativo absoluto puede usarse con todos los verbos, como: *Quod auctore te, velle coepi, adiutore te assequar*: Lo que empecé á desear inspirándome tú, lo conseguiré con tu ayuda.

IV

PARTICIPIOS, GERUNDIOS Y SUPINOS

90. Los participios tienen los mismos casos que los verbos de donde proceden, v. gr.: *Totus est nunc ab iis a quibus tuendus fuerat derelictus*: Está ahora completamente abandonado por aquellos que debían defenderlo. *Ancus, ingenti praeda potitus, Romam redit*: Anco Marcio volvió á Roma apoderado de una grande presa.

91. Muchos participios de presente y algunos de pretérito de verbos activos, significando propiedades permanentes, se consideran como activos y rigen genitivo, v. gr.: *Romani semper appetentes gloriae fuerunt*: Los romanos siempre fueron ávidos de gloria. *Incautus futuri permanes*: No te precaves todavía para lo venidero.

92. Los participios terminados en *ans, ens*, y algunos de pretérito, como: *consultus*, consultado, y *doctus*, doctor, también rigen genitivo, v. gr.: *Boni cives amantes patriae*: Buenos ciudadanos, amantes de la patria. *Neque ille magis juris consultus quam iustitiae fuit*: Ni fué más sabio en el derecho que en la justicia.

93. Los participios de pasado y futuro tienen dativo, como: *Sperare videor amicitiam tuam notam posteritati fore*: Espero que tu amistad ha de ser conocida en lo futuro.

94. Los participios *exosus*, aborrecido; *perosus*, odiado, y *pertaesus*, enfadado, piden acusativo, como: *Persarum te mores et disciplina delectant, patrios mores exosus est*: Te deleitan las costumbres y disciplina de los persas, y aborreces las costumbres de tu patria. *Plebs consulum nomen, auid secus quam regum perosa erat*: La plebe odiaba el nombre de los cónsules del mismo modo que el de los reyes.

95. El participio en *dum*, antecediendo el verbo substantivo, pide dativo, como: *Hic nobis vincendum*



*aut moriendum est*: Aquí tenemos que vencer ó morir. También admite, además del dativo, el caso de su verbo, como: *Tuo tibi indicio utendum est*: tienes que seguir tu dictamen.

Si el caso del verbo fuere acusativo, se mudará el participio activo en pasivo de este modo: *Petenda est tibi pax*: Ha de pedirsete la paz; en vez de *petendum est tibi pacem*.

96. Los gerundios activos admiten el caso de sus verbos, v. gr.: *Tempus obliviscendi iniuriarum, ignoscendi inimicis, coercendi cupiditates, abstinendi a maledictis*: Tiempo de olvidarse de las injurias, de perdonar á los enemigos, de reprimir los deseos, de abstenerse de cosas reprobadas.

Pero los gerundios que tienen acusativo se usan también, en cuanto al régimen, á manera de sustantivos, de tal modo que permanezca el caso del gerundio, conservando, sin embargo, el género y número del sustantivo, de este modo: *Pompeius fuit studiosus Rempublicam defendendi, civesque servandi, ó Pompeius fuit studiosus Reipublicae defendendae civiumque servandorum*: Pompeyo estuvo solícito para defender la República y proteger á los ciudadanos.

97. Los supinos terminados en *um* rigen el caso de sus verbos, como: *Legatos ad Caesarem mittunt rogatum auxilium*: Envían legados á César para pedir auxilio.

IV

DE LA PREPOSICIÓN

98. Cualquiera preposición separable rige su caso propio, v. gr.: *Tiberius circa Deum negligens fuit*: Tiberio fué negligente para con Dios. *Cicero verba fecit pro libertate*: Cicerón defendió en sus discursos la libertad.

99. Rigen acusativo: *ad, apud, ante, adversus ó adversum, cis, citra, circiter, circa, circum, contra,*

*erga, intra, extra, inter, infra, iuxta, ob, penes, per, pone, post, prope, propter, praeter, secundum, subter, supra, secus, trans, ultra, versus y usque.*

*Subter*, usada en composiciones poéticas, rige á veces dativo.

Las preposiciones *ad, ob, inter*, también pueden regir los gerundios en *dum*, como: *Conturbatus animus non est aptus ad exsequendum munus suum*: Turbada el alma, no está en aptitud para desempeñar su deber.

100. Rigen ablativo: *a, ab, abs, absque, cum, coram, clam, de, e, ex, pro, prae, procul, palam y sine.*

Las preposiciones *a, ab, de, in*, y algunas veces *e ó ex, cum y pro*, pueden regir al gerundio terminado en *do*, como: *Amor et amicitia ab amando dicta sunt*: Las palabras amor y amistad se derivan de amando. *Quis est tam in scribendo impiger quam ego?*: ¿Quién es tan diligente en escribir como yo?

101. *In, sub y super* rigen acusativo ó ablativo, según su significación.

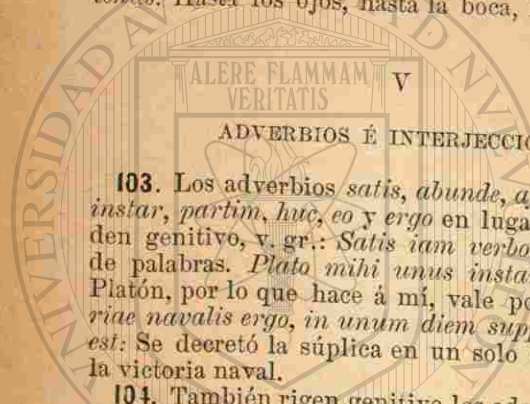
*In* rige ablativo con los verbos de quietud, y cuando significa que algo se hace en lugar determinado, y también si se pone en vez de la preposición *inter*; en los demás casos rigen acusativo, v. gr.: *Sum in templo*: Estoy en el templo. *Deambulo in foro*. Ando en la plaza. *In hac solitudine careo omnium, colloquio*: En esta soledad carezco de toda conversación. *Brutus fuit pius in patriam, crudelis in liberos*: Bruto fué bueno para con la patria y cruel para con sus hijos.

*Sub*, usada en vez de *circiter, per, paulo, ante ó post* cuando significa tiempo, y con verbos de movimiento, rige acusativo, y con los de quietud ablativo, v. gr.: *Sub lucis ortum, sub vesperum, sub noctem, sub idem tempus haec gesta sunt*: A la salida del sol, á la tarde, en la noche, en el mismo tiempo se han hecho estas cosas. *Sub nomine pacis bellum latet*: La guerra se oculta bajo el nombre de paz.

*Super* rige casi siempre acusativo, pero á veces también se halla con ablativo cuando se pone en lugar de la preposición *de* y con los verbos de quietud,

sobre todo en composiciones poéticas, v. gr.: *Sedeo super saxum*: Estoy sentado en una piedra. *Hac super re scribam ad te*: Te escribiré sobre este asunto. *Fronde super viride*: Sobre la verde hierba.

102. *Tenus* se usa con genitivo de plural ó ablativo de singular, como: *Oculorum tenuis, ore tenuis, capite tenuis*: Hasta los ojos, hasta la boca, hasta la cabeza.



ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

ADVERBIOS É INTERJECCIONES

103. Los adverbios *satis, abunde, affatim, parum, instar, partim, huc, eo* y *ergo* en lugar de *causa*, piden genitivo, v. gr.: *Satis iam verborum est*: Basta de palabras. *Plato mihi unus instar est omnium*: Platón, por lo que hace á mí, vale por todos. *Victoriae navalis ergo, in unum diem supplicatio decreta est*: Se decretó la súplica en un solo día á causa de la victoria naval.

104. También rigen genitivo los adverbios superlativos derivados de adjetivo, como: *Maxime omnium noñitium graecis literis studuit*: Se dedicó más que todos los nobles al estudio de la literatura griega.

105. *Ubi, ubinam, ubicumque, ubivis, quovis, quoquo, nusquam* y *longe* admiten genitivos que signifiquen territorios y naciones, como: *Quid ageres, ubi terrarum esses, ne suspicabar quidem*: En verdad, no sospechaba qué harías, ni en qué tierra estuvieses.

106. *Pridie* y *postridie* se usan con genitivo ó acusativo, como: *Pridie huius diei venit*: Vino ayer. *Postridie ludos apollinares*: Al día siguiente de los juegos de Apolo.

107. Algunos adverbios derivados piden dativo, como las palabras de que se originan, v. gr.: *Non quaero quid dicat, sed quid convenienter possit rationi et sententiae suae dicere*: No pregunto qué diga, sino qué pueda decir convenientemente á su razón y juicio. *Platoni, sapientiae antistiti, Dionysius vittam*

*navem misit obviam*: Dionisio mandó una nave adornada al encuentro de Platón, maestro de la sabiduría. (*Congruens* y *obvius*, de donde nacen *convenienter* y *obviam*, rigen dativo.)

108. *Proprius, proxime, en* y *ecce* se usan con acusativo, v. gr.: *Cur proprius urbem moventur?*: ¿Por qué se agitan cerca de la ciudad? *En crimen, ecce miseriam*: Hé aquí el crimen, hé aquí la miseria. *Dux operam det ut cum suis copiis quam proxime Italiam sit*: Que se apresure el general para que esté muy cerca de Italia.

*En* y *ecce* algunas veces también se usan con nominativo; pero en esto no puede haber régimen ni concordancia, sino alguna oración elíptica. *Ecce homo*, por ejemplo, en lo mismo que *hic est homo*, ú *homo adest*, ó *ante te homo apparet*.

109. El adverbio *abhinc*, con tiempos de pretérito, tiene acusativo ó ablativo, como: *Horum pater abhinc duo et viginti annos ó annis mortuus est*: Hace veintidós años que murió su padre.

110. Los adverbios comparativos rigen ablativo, como: *Nihil est quod tibi sapientius te ipso sedere possit*: Nada hay que pueda persuadirte con más sabiduría que tú mismo. *Lacryma nihil citius arescit*: Nada se seca tan pronto como las lágrimas.

111. Las interjecciones *hei* y *vae* tienen dativo como: *Hei mihi! Vae tibi!*: ¡Ay de mí, ay de ti!

112. Las interjecciones *o, heu* y *proh* se usan con acusativo, como: *O me perditum!*: ¡Estoy perdido! *Heu me miserum!*: ¡Ay de mí, desdichado! *Proh Deum hominumque fidem!*: ¡Oh! ¡por la fe de los dioses y de los hombres!

Respecto de las interjecciones *o, heu* y *proh*, cuando se juntan con nominativo ó vocativo, se ha de entender lo mismo que se expresó arriba (núm. 108) respecto de los adverbios *en* y *ecce*.

Como la construcción ó colocación regular de las palabras es muy poco usada en el idioma latino, nos pareció inútil ocuparnos en ella. Por lo que se refiere á la traducción, los principiantes allanarán fácil-

mente las dificultades del hipérbaton investigando con esmero y diligencia la significación de las voces.

## PARTE SEGUNDA

### SINTAXIS FIGURADA

VERITATIS

I

#### DEFINICIÓN Y DIVISIÓN

113. Llámanse *figuras* ciertos modos de decir que se apartan del lenguaje vulgar y trillado, y que, naciendo de las afecciones del alma, se fundan en el uso de los clásicos.

Consistiendo éstas ya en la posición ó colocación (*hipérbaton*), ya en la adición (*pleonasmó*), ora en la supresión (*elipsis*), ora en la mutación de las voces (*enálage*), explicaremos algunos preceptos de cada una de ellas, omitiendo hasta los nombres de otras, porque todas se reducen á las cuatro mencionadas.

II

114. *Hipérbaton* es una figura por la que se invierte el orden puramente racional de las palabras. Y aunque es de tal modo el genio de la lengua latina que en ella la colocación no se sujeta á leyes determinadas como en otras lenguas, deben, sin embargo, observarse las siguientes si se desea adquirir presto la índole de la verdadera latinidad.

115. El vocativo nunca se pone al principio del discurso, sino después de algunas palabras, y á veces

en el último miembro del período, v. gr.: *Non dubito, fore plerosque, Attice, qui hoc genus scripturae leve, ac non satis dignum summorum virorum personas indicent*: No dudo, Atico, que haya muchos que juzguen fácil este género de escritura, y no muy digno de varones distinguidos. *Utrum difficilius, aut maius esset, negare tibi saepius idem roganti, an efficeret id quod rogares, diu multumque, Brute, dubitavi*: Bruto, he dudado mucho si sería más difícil ó mejor negarte lo que frecuentemente me pides, ó hacerlo.

116. Los casos oblicuos se colocan antes del nominativo si el sentido de la oración lo permite, v. gr.: *Nec simulacro Iovis Olympii, aut statua deterriti, reliqui minus experti sunt, quid efficere aut quo progredi possent*: Ni aterrizados con la imagen de Júpiter Olímpico, ni con la estatua, han quedado los restantes menos expeditos para lo que podrian hacer ó adelantar.

117. Las proposiciones incidentes se colocan con elegancia entre los adjetivos y substantivos con la oración que sigue; v. gr.: *Profecto quoniam illum, qui hanc urbem condidit, Romulum, ad Deos immortales benevolentia, fama extulimus*: Elevamos á la dignidad de los dioses inmortales á Rómulo, que fundó esta ciudad. *Anteponatur omnibus Pompeius, cuius res gestae atque virtutes iisdem, quibus solis cursus, regionibus, ac terminis continentur*: Prefiérase á todos á Pompeyo, cuyos hechos y virtudes ocupan por la fama todas las regiones que alumbrá el sol.

118. Lo mismo se dirá de la proposición que sigue á los comparativos ó á los verbos *malo* y *praestat*, la cual se antepone con su caso al comparativo ó al verbo, v. gr.: *Est vero fortunatus ille, cuius ex salute non minor poene ad omnes, quam ad illum ventura sit, laetitia pervenerit*: Pero es afortunado aquel de cuya salud nace en todos la misma alegría que á él ha de sobrevenirle.

119. Las proposiciones condicionales se interponen

mente las dificultades del hipérbaton investigando con esmero y diligencia la significación de las voces.

## PARTE SEGUNDA

### SINTAXIS FIGURADA

VERITATIS

I

#### DEFINICIÓN Y DIVISIÓN

113. Llámanse *figuras* ciertos modos de decir que se apartan del lenguaje vulgar y trillado, y que, naciendo de las afecciones del alma, se fundan en el uso de los clásicos.

Consistiendo éstas ya en la posición ó colocación (*hipérbaton*), ya en la adición (*pleonasmó*), ora en la supresión (*elipsis*), ora en la mutación de las voces (*enálage*), explicaremos algunos preceptos de cada una de ellas, omitiendo hasta los nombres de otras, porque todas se reducen á las cuatro mencionadas.

II

114. *Hipérbaton* es una figura por la que se invierte el orden puramente racional de las palabras. Y aunque es de tal modo el genio de la lengua latina que en ella la colocación no se sujeta á leyes determinadas como en otras lenguas, deben, sin embargo, observarse las siguientes si se desea adquirir presto la índole de la verdadera latinidad.

115. El vocativo nunca se pone al principio del discurso, sino después de algunas palabras, y á veces

en el último miembro del período, v. gr.: *Non dubito, fore plerosque, Attice, qui hoc genus scripturae leve, ac non satis dignum summorum virorum personas indicent*: No dudo, Atico, que haya muchos que juzguen fácil este género de escritura, y no muy digno de varones distinguidos. *Utrum difficilius, aut maius esset, negare tibi saepius idem roganti, an efficeret id quod rogares, diu multumque, Brute, dubitavi*: Bruto, he dudado mucho si sería más difícil ó mejor negarte lo que frecuentemente me pides, ó hacerlo.

116. Los casos oblicuos se colocan antes del nominativo si el sentido de la oración lo permite, v. gr.: *Nec simulacro Iovis Olympii, aut statua deterriti, reliqui minus experti sunt, quid efficere aut quo progredi possent*: Ni aterrizados con la imagen de Júpiter Olímpico, ni con la estatua, han quedado los restantes menos expeditos para lo que podrian hacer ó adelantar.

117. Las proposiciones incidentes se colocan con elegancia entre los adjetivos y substantivos con la oración que sigue; v. gr.: *Profecto quoniam illum, qui hanc urbem condidit, Romulum, ad Deos immortales benevolentia, fama extulimus*: Elevamos á la dignidad de los dioses inmortales á Rómulo, que fundó esta ciudad. *Anteponatur omnibus Pompeius, cuius res gestae atque virtutes iisdem, quibus solis cursus, regionibus, ac terminis continentur*: Prefiérase á todos á Pompeyo, cuyos hechos y virtudes ocupan por la fama todas las regiones que alumbrá el sol.

118. Lo mismo se dirá de la proposición que sigue á los comparativos ó á los verbos *malo* y *praestat*, la cual se antepone con su caso al comparativo ó al verbo, v. gr.: *Est vero fortunatus ille, cuius ex salute non minor poene ad omnes, quam ad illum ventura sit, laetitia pervenerit*: Pero es afortunado aquel de cuya salud nace en todos la misma alegría que á él ha de sobrevenirle.

119. Las proposiciones condicionales se interponen

en la oración.— *Namque illa multitudine, si sana mens esset, Graeciae supplicium persas dare potuisset*: Pues con aquella multitud, si hubiese sido buena la intención, los persas habrían podido dar tormento á la Grecia.

Del mismo modo se interponen las frases: *mihi crede, pro eo ac debui, pro tua sapientia, qua est animi perspicacia, qui est insignis tuus in nos amor, ut tum erant tempora*, v. gr.: *Finem nullum facio, mihi crede, Casii, de te et Bruto nostro, id est, de tota Republica, cogitandi*: No dejo de pensar, créeme, Casio, sobre ti y nuestro Bruto; esto es, sobre todos los asuntos de la República. *Posteaquam mihi renunciatum est de obitu Tulliae, filiae tuae, sane quam pro eo ac debui, graviter molesteque tuli*: Después que se me anunció la muerte de Tulia, tu hija, lo sentí gravemente y con pena, tanto cuanto ello lo merecía. *Patre usus est diligente, indulgente, et ut tum erant tempora, diti*: Tuvo un padre activo, indulgente y hasta rico para los tiempos que corrían.

120. Los tiempos compuestos suelen dividirse interponiendo algunas palabras, v. gr.: *Nulla quaestio decreta a Senatu est*: Ninguna cuestión fué tratada por el Senado.

121. No es menor la elegancia de la oración si del mismo modo se separan dos verbos, de los cuales uno rige al otro, v. gr.: *In beneficiis collocandis aut mores spectari, aut fortuna solet*: En la concesión de mercedes suele mirarse á las costumbres ó á la fortuna.

122. Los comparativos, superlativos y palabras de muchas sílabas cierran elegantemente el período, v. gr.: *Solent esse, quae minus expectantur, laetiora*: Suelen ser más alegres las cosas que menos se esperan.

123. Los casos oblicuos de *nemo* ocupan también el último lugar en la oración, v. gr.: *Ego videor habere multos amicos, sed huius generis cuius et tu quaeris et res exigit, prope neminem*: Parece que tengo muchos amigos, pero ninguno es de aquellos que tú buscas y el caso requiere.

124. Es indiferente anteponer ó posponer los adjetivos al sustantivo. Sin embargo, los pronombres posesivos *meus, tuus, suus, noster, vester*, las más veces se posponen.

125. Si hubiere preposiciones, es indiferente anteponerlas ó posponerlas á su caso con tal que se coloquen con éste en medio del adjetivo ó sustantivo.

*Versus* y *tenus* siempre se posponen á sus casos, y á veces también la preposición *cum*, como en *tecum, secum, vobiscum*.

126. Es ya muy sabido que los latinos suelen interponer algo entre el sustantivo y el adjetivo. (Sin embargo, se ha de cuidar de que no se oscurezca el sentido ni resulte afectada la frase.) V. gr.: *Quem quidem adeo sua cepit humanitate*: A quien ciertamente recibió con la amabilidad acostumbrada. Mas si se dijera: *Adeo sua quidem quem humanitate cepit*, ninguna belleza tendría la oración.

127. Los verbos *inquit* y *ait* siempre se colocan después de algunas palabras, v. gr.: *Cui quum persuadere tentaret, noli, oro te, inquit Pomponius, adversus eos me velle ducere, cum quibus, ne contra te arma ferrem, Italiam reliqui*: A quien intentando persuadir, no quieras, te ruego, dijo Pomponio, conducirme contra aquellos con quienes, para no tomar las armas contra ti, abandoné á Italia.

128. Se han de evitar con sumo cuidado en la colocación y orden de las voces las cadencias ó asonancias, que apenas podría sufrir el delicado oído de los romanos. Por ejemplo, disonarían horriblemente estas frases: *Non aliquo timore, sed partim dolore*. Pero Cicerón dijo con elegancia: *Diuturni silentii, quo eram his temporibus usus, non timore aliquo, sed partim dolore, partim verecundia finem hodiernus dies attulit*: Este día puso fin al largo silencio, del cual había usado en estos tiempos, no con algún temor, sino en parte por el dolor y en parte por la vergüenza. Por tanto, si se procura la colocación adecuada de los vocablos, fácilmente se evitará este vicio.

PLEONASMO

129. *Pleonasmo* es una figura por la cual se añaden al discurso palabras que no son ciertamente necesarias, pero que, sin embargo, dan á la oración mayor energía y belleza. Las principales reglas son las que siguen:

130. Si al principio del período se expresa el pronombre *ego*, suele añadirsele la partícula *vero* ú otra análoga, v. gr.: *Ego vero, Servi, vellem in meo gravissimo casu adfuisses*: Quisiera, Servio, que intervinieses en mi gravísimo asunto.

131. Al hablar de sí mismo conviene añadir, por modestia, la palabra *quidem*, v. gr.: *Tam istud prohibus es, meo quidem animo, cum in amore temperes*: Ya por esto eres más bueno, en mi concepto, porque te moderas en el amor.

132. A los superlativos se añaden con elegancia los adverbios *quam, longe, multo, vel*, v. gr.: *Longe audacissimus, multo iucundissima*. Mucho, muy audaz, muy agradable. *Quam occultissime traiecto amni*: Muy ocultamente, en el trayecto del río. *Bellum geremus cum tyranno, quam qui unquam saevissimo et violentissimo in suos*: Levantaremos la guerra contra un tirano sin semejante en crueldad y violencia con los suyos.

133. También se añade al superlativo la palabra *quisque*, v. gr.: *Trahimur omnes laudis studio, et optimus quisque maxime gloria ducitur*: Todos somos atraídos por el deseo de la alabanza, y el más bueno trabaja principalmente por alcanzar la gloria.

134. Suelen añadirse al comparativo los ablativos *iusto, solito, dicto, spe, opinione*, v. gr.: *Opinione omnium maiorem cepi dolorem*: He recibido pesadumbre más grande de lo que se cree comúnmente. Tales son también las frases que siguen: *Laude mea*

*maior; cogitatione celerior, Euro velocior, corvo vivacior*, etc., que son ya proverbiales é indican, más que elegancia, facilidad para pensar y componer.

135. A los verbos que denotan esperanza ú opinión, los latinos añaden las palabras *fore* ó *futurum esse*, siguiendo *qui* ó *ut*, con presente ó imperfecto de subjuntivo, como en el ejemplo citado arriba, que dice: *Non dubito, fore plerosque, Attice, qui hoc genus scripturae leve, et non satis dignum summorum virorum personis iudicent*.

136. Las fórmulas *accidit, fit, factum est* y *futurum est* se agregan por elegancia á las frases para indicar con verbos acontecimiento ó consecuencia, aunque esto no sea necesario. Para expresar la idea bastaría decir, v. gr.: *Putaresne mihi unquam verba deesse posse?* ¿Juzgas que alguna vez pueden faltarme palabras? Pero Cicerón diría con más elegancia: *Putaresne unquam accidere posse ut mihi verba deessent?*

137. Los interrogativos *quid* y *cur* adquieren más fuerza con la fórmula, muy frecuente entre los antiguos, *quid est quod, v. gr.: Quibus subtractis, quid est quod delectare non possit?*: Quitadas estas cosas, ¿qué habrá que no pueda deleitar?

138. A los nombres propios de persona desconocida se añade *quidam*, v. gr.: *Quidam Lamestius, homo petulans et ingratus*: Un tal Lamestio, hombre atrevido é ingrato.

139. A las conjunciones *si* y *nisi* se antepone muchas veces *quod*, v. gr.: *Quod si quis illorum veteranorum ligat facta, paria horum cognoscet*: Si alguno lee los hechos de aquellos veteranos, encontrará cosas análogas entre los modernos. *Quod nisi domi civium suorum invidia debilitatus esset, romanos videtur superare potuisse*: Si no fuese porque había sido debilitado en su casa por la envidia de sus compatriotas, quizá hubiera podido vencer á los romanos.

140. Un pleonasma semejante hay en las frases: *Id quod* en vez de *quod*; *ut ne* en vez de *ne*, v. gr.: *Existimans, id quod accidit, facilius se imprudentem parva manu oppressurum*: Juzgando, y así suce-

dió, que con más facilidad había de haber oprimido con poca fuerza al imprudente.

141. Por énfasis se añade á los adjetivos y sustantivos la partícula *isque*, v. gr.: *Filium habeo, eumque unicum*: Tengo un hijo, el único. *Pansa, isque consul, non erubuit declamare*: Pansa, cónsul, no se avergonzó en la declamación.

142. El verbo se junta muchas veces al participio, como el antecedente, al consecuyente.—*Quum relatum legerint*: Habiendo leído lo relatado. *Relatum es antecedente, legerint* consecuyente. Habría bastado cualquiera de los dos, pero ambos se expresan por elegancia.

143. A las preguntas se suelen añadir los verbos *quæso*, *obsecro*, *amabo* ó *malo*, este último en casos de indignación. *Quæso quid de te tantum meruisti?*: ¿Por qué, dime, has formado tan gran concepto de tí?

III

ELIPSE

144. *Elipse* es la omisión de palabras sin la cual, aunque la oración no quede íntegra, resulta, sin embargo, más bella, sólida y elegante. La razón misma nos obliga á suplir en la lectura muchas cosas que, si se expresasen, trastornarían la elegancia del período ó harían dudoso el sentido.

Los principales preceptos de la *elipse* son los que siguen:

145. Las palabras *aliquis*, *aliquando*, *alicubi*, pierden muchas veces la sílaba *ali* después de las conjunciones *si*, *ne*, *nisi*, *quum*, *num*, *quo* y *quanto*. *Si quid in me est ingenii*: Si hay algún ingenio en mí. *Si quando urbs nostra liberalibus studiis floruit, nunc maxime floret*: Si alguna vez floreció en los estudios liberales nuestra ciudad, ahora florece en gran manera. *Si cubi hostis futurus est*, etc.: Si en alguna parte está el enemigo, etc.

146. El pronombre *aliquis*, alguno, se suprime si viene después el relativo *qui*, v. gr.: *Tuere, ea tempestate* (se entiende *aliqui*), *qui dicerent*: Hubo algunos que dijeran en aquella tempestad. *Est quod te velim*: Hay razón para que te quiera. *Est de quo tecum confabuler*: Hay de qué platicar contigo. *Non est quod gratias agas*: No hay por qué des las gracias.

147. También se omiten con frecuencia los sustantivos *locus*, *tempus* y *ocasio*; v. gr.: *Non est ubi pedem ponam*: No hay lugar donde poner el pie. *Erat quando serio istiusmodi agebantur*: Había tiempo en que se hacían seriamente estas cosas. *Habes ubi ostentes illam praeclaram eloquentiam tuam*: Tienes ocasión para manifestar tu esclarecida elocuencia.

148. Las conjunciones *ut* y *ne* se omiten con mucha frecuencia, v. gr.: *Fac venias*: Procura venir. *Hæc curæ tibi sint precor*: Ruego que éstos sean tus cuidados. *Cave existimes*: Guárdate de juzgar. *Homo bonus sit oportet*: Conviene que el hombre sea bueno.

149. Casi siempre se omiten los pronombres personales en nominativo, y muchas veces también los acusativos *me*, *te*, *se*, aunque el verbo sea reflexivo, v. gr.: *Nox præcipitat (se)*: La noche se acerca. *Bene habet (se)*. Se encuentra bien.

150. Nada es tan frecuente como tomar los adjetivos y participios á manera de sustantivos, v. gr.: *Adolescens, servus* (sobrentendiendo *homo*). *Januarius (mensis)*: Mes de Enero. *Usque ad senectam (actatem)*: Hasta la ancianidad.

151. También se omiten á veces sustantivos, verbos y participios, como: *Paucis te volo*, esto es: *paucis verbis te loqui volo*: Quiero hablarte pocas palabras. *Quid plura? (verba)*: ¿Para qué tantas palabras? *Satin salvæ?, en vez de satisne salvæ sunt res?*: ¿Están las cosas en seguro? *Intelligenti pauca*, esto es: *intelligenti pauca ad percipiendum verba sufficiunt*: Para el que entiende, con media palabra basta.

IV

ENÁLAGE

152. *Enálage* es una figura por la cual se pone una parte de la oración por otra, como: *vivere*, en vez de *vita*; *nullus*, por *non*; *facto*, por *fieri*. *Quam turpis est assentatio, cum vivere ipsum turpe sit*. Cuán torpe es la adulación cuando la vida del lisonjeado es torpe. *Philotimus..... nullius venit*: Filótimo..... no vino. *Ita factu opus est*: Así es necesario que se haga.

153. Hay adjetivos que se usan como adverbios; tales son *recens*, *sublime*, *frequens*, como: *Inde Romam recens conditam cum magna clientium manu commigravit*: De allí emigró, con gran escuadrón de clientes, á Roma, recientemente formada. *Ea scuta, quae fuerant sublime fixa, sunt humi inventa*: Aquellos escudos que habían sido fijados en lo alto, fueron hallados en el polvo. *Venio in Senatus frequens*: Voy con frecuencia al Senado. Del mismo modo se usan entre los poetas los adjetivos *torvum*, *horrendum* y otros semejantes. Algunas veces se pone un adjetivo en lugar de la interjección de ira, v. g.: *Quae, malum, ista fuit amentia?*: ¿Qué locura fué ésta, cielos? El adverbio hace algunas veces oficios de nominativo, como en *bene sit tibi*: que te vaya bien. Así se emplean también los adverbios *satis*, *abunde* y *parum*, de los que se trató en el régimen del adverbio. Por último, se pone el verbo en lugar de interjección que indique súplica, como: *Amabo te, incumbe in eam rem*: Ea, te agradeceré mucho lo que hagas en este negocio.

154. El pretérito perfecto de subjuntivo suele emplearse en vez de futuro perfecto de indicativo. *Quis mihi igitur drachmam reddet, si dederim tibi?*: Por tanto, ¿quién me devolverá la dracma que yo te habré dado? *Si te inde exemerim, ego pro te molam*: Si te eximo de esto, seré molestado por ti.

155. Se usa del futuro imperfecto de indicativo en

vez del presente de subjuntivo después de las partículas optativas, como: *Ita me dii amabunt*, en vez de *ament*: Así me amen los dioses.

156. El perfecto de subjuntivo se usa en vez de otros tiempos en sentencias dubitativas, v. gr.: *Quis Martem tunica tectum adamantina dignae scripserit?*, esto es, *scribere possit?*: ¿Quién podrá dignamente describir á Marte cubierto con su túnica diamantina? *Nec facile dixerim, quæ id ætate coeperit*: Ni podría decir fácilmente en qué edad haya empezado esto. *Ego enim ipse cum eodem ipso* (Platone) *non invitus erraverim*: Pues yo mismo voluntariamente erraría con el mismo Platón. A esta regla obedecen las frases: *ut ita dixerim, pace tua dixerim*, etc., que adornan la oración.



## APÉNDICE PRIMERO

### Vicios gramaticales

157. Los siguientes vicios, que se evitarán con mucho cuidado, se oponen á la propiedad del lenguaje y desvirtúan las reglas gramaticales.

158. *Barbarismo* es una falta contra la analogía, prosodia ú ortografía, que se comete empleando voces ó frases latinas sin atender á las reglas de la declinación, escritura, pronunciación y significado.

159. La dicción puede ser viciosa: 1.º, en cuanto al género, como *gladia*, por *gladii*; 2.º, en cuanto al número, como *scopa*, por *scopae*, escoba; *tritica*, por *triticum*, trigo; 3.º, en cuanto á la declinación, como *vasibus*, por *vasis*, vasos; 4.º, en cuanto á la conjugación, como *instavi*, por *institi*, instar; *consumabo*, por *consumam*, consumaré; *veneravi*, por *veneratus sum*, veneré; *legebo*, por *legam*, leeré; 5.º, por división, cuando en prosa dividimos las sílabas unidas, como *silvae*, de tres sílabas; *dissoluo*, de cuatro, por *silvae*, selvas, de dos, y *disolvo*, disolver, de tres; 6.º, por compleción, cuando se unen en prosa las sílabas separadas, como *Phaeton*, por *Phaëton*; 7.º, por adición de una letra, como *folium*, por *folium*, hoja; *patrium*, por *patrum*, de los padres; *praecor*, por *precor*, suplicar; por aspiración, como *honus*, por *onus*, carga; por cantidad prosódica, como cuando á una sílaba breve, que tiene un solo tiempo, se le añade otro y se hace larga, como *circumdábo*, rodearé, con la penúltima larga, por *circumdabo*, con la penúltima breve; 8.º, por supresión de una letra ó sílaba, como *santus*, santo, por *sanctus*; *preest* por *praest*; *tempta*, por *contempta*; por suprimir la aspiración, como *odie*, por *hodie*; por supresión de tiempo, como cuando á una sílaba larga, que tiene dos, se le quita uno y se hace breve, v. gr.: *fecúndata*, con la penúltima breve, por *fecun-*

*dáta*, con la penúltima larga; 9.º, por mutación, cuando se pone una letra ó sílaba por otra, como *set*, por *sed*; *munus*, por *mundus*; 10.º, por trasmutación, cuando una letra ó sílaba se cambia de su lugar á otro, como *interpétor*, por *interpretor*; *thrao*, por *traho*.

160. *Solecismo* es un error contra los preceptos de la sintaxis, y es de cuatro modos: 1.º, por adición, cuando se quita algo á la sentencia, como *scribo cum calamo, ludo cum pila*; 2.º, por supresión, como *eo forum*, en vez de *eo in forum*; *redeo agro*, por *ex agro redeo*; *ne hoc fecit*, por *ne hoc quidem fecit*; 3.º, por trasmutación, cuando se invierte sin buen gusto el orden de las partes de la oración, como *quoque ego enim hoc voluit autem non habuit*, por *ego quoque*, etc.; 4.º, por inmutación, cuando se pone una parte de la oración por otra sin apoyarse en el buen uso, como *Stulti grave ferunt res adversas*: Los necios sufren con disgusto las adversidades; donde se toma el adjetivo *grave* en vez del adverbio *graviter*.

161. También se cometen solecismos semejantes con las demás partes de la oración. Lo mismo acontece con ciertas palabras que no se usan en su acepción propia, como *quid huc agis?*, por *hic*; *quando hic venisti?*, por *huc*; *eo apud forum*, por *in*; *scripsitne Cicero hanc orationem aut Hortensius?*, por *an*. *Non feceris cuiquam iniuriam*: No hagas injurias á nadie, por *ne feceris*, etc.

162. Por último, también se cometen solecismos en los accidentes de las partes de la oración: 1.º, por el género, como *sapientes laeto fronte res adversas ferunt*, en vez de *laeta fronte*; 2.º, por los casos, como *quo is? Romae*, en vez de *Romam*; *venio Brundussii*, por *Brundussio*; 3.º, por el número, como cuando se habla á una sola persona y se le dice: *venite*; 4.º, por las personas, como cuando por respeto se habla á alguno diciéndole *sedeat, accedeat*, en vez de *sede, accede*; 5.º, por los modos, como *peto a te, ut mihi opem fers*, por *feras*; 6.º, por los tiempos, como *vincis*, por *vinces*.

## APÉNDICE II

### Sobre las oraciones gramaticales (1)

#### SECCIÓN PRIMERA

#### DE LA PROPOSICIÓN SIMPLE

*Proposición* ú *oración* es la enunciación completa de un pensamiento.

Los elementos de la proposición son dos: el *sujeto* y el *atributo*.

El sujeto es la persona ó cosa de quien afirmamos ó negamos algo; el atributo es lo que afirmamos ó negamos del sujeto. *Alterum est quod loquimur*, dice Quintiliano, *alterum de quo loquimur*. Hay que tener en cuenta primeramente la persona que habla, y ése es el sujeto; y en segundo lugar lo que se dice del sujeto, y ése es el atributo.

El sujeto de la proposición puede ser un nombre sustantivo ó un adjetivo, un pronombre, un verbo, y aun una proposición ú oración entera puede también hacer las veces de sujeto.

EJEMPLOS.— *Tu legis*: Tú lees. *Deus est iustus*: Dios es justo. *Turpe est mentiri*: Es vergonzoso mentir. *Facinus est vincire civem romanum*: El atar codo con codo á un ciudadano romano es una infamia.

En el primer ejemplo, *tu legis*, *tu* es el sujeto, porque es la persona de quien se habla; y *legis* es el atributo, porque es lo que afirmamos ó negamos del su-

(1) Tomamos estas nociones de la excelente Gramática de don E. Méndez Caballero. Nos parece que hacemos un buen servicio á los profesores, quienes, según las circunstancias especiales de los alumnos, les harán aprender el todo, ó siquiera lo indispensable.

jeto. En el segundo ejemplo, *Deus est iustus*, *Deus* es el sujeto y *iustus* es el atributo; el verbo *est* sirve de cópula ó de enlace entre el sujeto *Deus* y el atributo *iustus*. El atributo, por lo tanto, puede ser verbal ó nominal, según sea verbo ó nombre.

El atributo verbal puede hallarse sin sujeto expreso, ya porque el sujeto esté incluido en el verbo, ya porque sea fácil suplirlo. Así, por ejemplo, en *legis* y *legitis* no necesitamos expresar materialmente que el sujeto es *tu* en el primer caso y *vos* en el segundo, puesto que la desinencia personal del verbo lo indica suficientemente. En *pluit*, llueve, y en *tonat*, truena, se sobreentiende con facilidad que pueden servir de sujeto los nombres *pluvia*, la lluvia; *Deus*, Dios; ó *natura*, la Naturaleza.

De aquí se deduce que una sola palabra es suficiente para constituir una proposición, y que el elemento principal y base de toda proposición es el verbo.

Las proposiciones no se presentan ordinariamente en esta forma tan sencilla y descarnada, sino que, ya sea el sujeto ó ya el atributo, llevan consigo otros elementos secundarios que amplían ó modifican los términos de la proposición y la hacen más extensiva y compleja.

Así, por ejemplo, si decimos en castellano *Colón descubrió la América*, enunciamos mediante estas palabras una proposición, porque con ellas expresamos un pensamiento completo, dando por resultado al analizarle que el sujeto de esta proposición es *Colón*, *descubrió* es el atributo verbal y *la América* es el término del verbo transitivo descubrió; pero si quisiéramos ampliar más cada uno de los elementos que entran en esta proposición, y dar además á ésta una forma de construcción distinta, podríamos añadir: *En el año mil cuatrocientos noventa y dos, en el reinado de los Reyes Católicos, Don Fernando V y Doña Isabel, descubrió la América un célebre marino genovés llamado Cristóbal Colón*. La proposición no ha variado en su esencia: lo que sí ha sucedido es que

se han ampliado sus elementos, y algunos han cambiado de sitio.

Ahora bien: las palabras que amplían la idea del sujeto ó del atributo reciben el nombre genérico de *complementos*, ya sean directos, como es el acusativo, objeto y término del verbo transitivo; ya indirectos, como son los demás casos, excepto el nominativo y el vocativo; y ya, por último, circunstanciales, que son todos aquellos complementos que expresan alguna relación de lugar y de tiempo, etc.

Antes de tratar de la manera de enlazarse estos elementos en la proposición conviene exponer, aunque sea brevemente, las clases de proposiciones.

#### Clasificación de las proposiciones

El verbo, según se ha indicado, es el elemento principal é indispensable en toda proposición: si falta en alguna, es porque fácilmente puede suplirse.

Del verbo toma nombre la proposición, distinguiéndose tantas clases de proposiciones cuantas hay de verbos. Por lo tanto, las proposiciones se clasifican en *substantivas*, *atributivas* y *pasivas*, según el verbo sea, ó substantivo, ó transitivo é intransitivo, ó pasivo.

Por el número de verbos de que constan las proposiciones se clasifican éstas en *simples* y *compuestas*. Proposición simple es la que consta de un solo verbo para expresar un pensamiento completo. Proposición compuesta es aquella en la cual entran dos ó más verbos, de los cuales unos necesitan de otros para expresar el pensamiento.

#### Análisis de las proposiciones simples

*Proposición substantiva.*—Los términos ó elementos de que consta la proposición substantiva completa ó primera de *sum*, como ordinariamente se llama, son tres: sujeto en nominativo, verbo substantivo y atributo.

*EJEMPLOS.*—*Deus est iustus*: Dios es justo. *Mors similis est somno*: La muerte es semejante al sueño. *Aristides aequalis fere fuit Themistocli*: Arístides fué casi contemporáneo de Temístocles.

En la primera proposición, *Deus est iustus*, *Deus* es el sujeto; *est* es el verbo, y *iustus* es el atributo nominal, que se llama también predicado.

Si la proposición es incompleta ó segunda de *sum*, no consta más que de dos términos, que son el sujeto y el verbo; por ejemplo: *Deus est*: Dios existe ó hay un Dios.

*Proposición transitiva.*—La proposición transitiva consta de tres términos, á saber: sujeto ó nominativo de persona agente, verbo en la voz activa y término de la acción ó complemento directo en acusativo.

*EJEMPLOS.*—*Alexander vicit Darium*: Alejandro venció á Darío. *Iustitiam cole*: Practica la justicia. *Omnia vincit labor*: Todo lo vence el trabajo. *Athenienses bellum syracusanis indixerunt*: Los atenienses declararon la guerra á los siracusanos.

En el primer ejemplo, *Alexander vicit Darium*, *Alexander* es el sujeto; *vicit* es el verbo, y *Darium* es el término de la acción.

La proposición intransitiva, ó segunda de activa, consta de dos términos solamente: sujeto y verbo; por ejemplo: *Tu venis*: Tú vienes. *Egrederere ex urbe*: Sal de la ciudad. *Tempori parce*: Atiende á las circunstancias.

*Proposición pasiva.*—La proposición pasiva completa, ó primera de pasiva, consta de tres términos: sujeto ó nominativo de persona paciente, verbo en pasiva y ablativo de persona agente.

*EJEMPLOS.*—*Roma a Romulo condita est*: Roma fué fundada por Rómulo. *Corpora iuvenum firman-tur labore*: Los jóvenes se robustecen con el trabajo. *Themistocles echeredatus est a patre*: Temístocles fué desheredado por su padre.

En la primera proposición, *Roma a Romulo condita est*, *Roma* es el sujeto ó nominativo de persona pa-

ciente; *condita est* es el verbo, y *a Romulo* es el ablativo de persona agente.

La proposición segunda de pasiva consta de sujeto ó nominativo de persona paciente y verbo en pasiva; por ejemplo: *ego amor*, yo soy amado.

**Conversión de las proposiciones activas en pasivas, y viceversa**

La proposición activa completa se puede convertir en pasiva poniendo el acusativo en nominativo, el verbo en pasiva, y el sujeto ó nominativo en ablativo agente. Así, por ejemplo, *Alexander vicit Darium*, convertida en pasiva, resultará: *Darius victus est ab Alexandro*: Darío fué vencido por Alejandro.

Para convertir en activa la proposición pasiva *Roma a Romulo condita est*, se pone el ablativo agente en nominativo; el verbo pasivo se convierte en activo, y el nominativo paciente se cambia en acusativo, resultando *Romulus condidit Romam*: Rómulo fundó á Roma.

**Del uso de los modos, de los tiempos y de las formas nominales del verbo**

**MODOS DEL VERBO**

Difícil es trazar una línea divisoria respecto al uso y empleo de los modos y de los tiempos entre las proposiciones simples y las compuestas.

Los modos indicativo é imperativo pueden marcar ciertamente el verdadero límite entre unas y otras proposiciones, porque designan la acción con completa y absoluta independencia de otro verbo; mas la dificultad sube de punto tratándose del modo sub-

juntivo. La etimología misma de la palabra subjuntivo, que quiere decir junto con otro, nos pone ya de manifiesto su uso y empleo en toda clase de proposiciones; no siendo apenas posible exponer los usos sintáxicos que tiene el subjuntivo en las proposiciones simples sin rozar los límites que separan á estas proposiciones de las compuestas.

No obstante la dificultad indicada, es preciso exponer algunos de los usos más notables del subjuntivo en las proposiciones simples, á reserva de tratar este modo con la extensión debida cuando se hable de las proposiciones compuestas.

**Modo indicativo**

El modo indicativo, cuyo uso es tan frecuente en la lengua latina, se emplea en toda clase de proposiciones siempre que se quiere enunciar la acción como real y positiva, y afirma ó niega los hechos con relación á una época ya presente, ya pasada ó ya venidera; v. gr.: *Ave, Caesar, morituri te salutant*: Dios te guarde, Emperador; los que van á morir te saludan. *Virtus manet, divitiae pereunt*: La virtud es permanente, las riquezas son perecederas. *Veni, vidi, vici*: Llegué, vi, vencí. *Veniet tempus mortis et quidem celeriter, sive retractabis, sive properabis; volat enim aetas*: Llegará la hora de la muerte, y á pasos agigantados, ya la retrases, ya la aceleres; el tiempo vuela.

Algunos indicativos latinos, y principalmente los que enuncian posibilidad ó necesidad, se traducen, sin embargo, á nuestro idioma por subjuntivos; v. gr.: *Possum dicere, sed nolo esse longus*: Podría continuar, pero no quiero ser pesado. *Potest esse infinita oratio, si mihi libeat*: Podría hacer interminable mi discurso si me fuera conveniente. *Hic tamen hanc mecum poteris requiescere noctem*: Aquí, pues, podrías pasar la noche conmigo.

De la misma manera suelen traducirse las locu-

ciones unipersonales, formadas con un sustantivo ó adjetivo neutro y el verbo ser, cuando se quiere dar mayor fuerza á la realidad del hecho; v. gr.: *Nunc.... tempus erat*: Ahora sería ya tiempo. *Tametsi te dicere atque enumerare causas omnes oportebat*: Convendría, sin embargo, que hablases y que expusieses todos los motivos. *Longum est enumerare praelia*: Largo sería enumerar las batallas. *Longe utilius fuit angustias occupare*: Muy útil hubiera sido ocupar los desfiladeros.

### Modo imperativo

El modo imperativo designa en latín, como en nuestro idioma, la idea de ruego, mandato, exhortación, etc. En latín, el presente de imperativo tiene dos formas: la primera se denomina simple, como *ama*, ama tú: *amate*, amad vosotros; la segunda forma se denomina alargada, como *amato*, *amatote*. La forma simple ha sido llamada por los gramáticos imperativo de presente; la segunda forma, ó sea la alargada, imperativo de futuro. Esta denominación, sin embargo, carece de fundamento. La forma simple se usa, por regla general, para comunicar una orden que debe ser hecha una sola vez, y la forma alargada se emplea para ordenar una cosa que debe hacerse repetidas veces ó frecuentemente; v. gr.: *Egredere ex urbe, Catilina; proficiscere*: Sal de Roma, Catilina; márchate. *Ave, Caesar*: Dios te guarde, Emperador. *Vale! Vive felix!*: ¡Pásalo bien! ¡Sé dichoso!

La forma alargada se halla en los antiguos documentos legislativos; v. gr.: *Consules summum ius habent; nemini parento; illis salus populi suprema lex esto*: Ejerzan los cónsules la suprema autoridad; á nadie se sometan; la salvación de la República sea la ley suprema. *Maiestatem populi romani conservato sine dolo*: Respetad sin doblez la majestad del pueblo romano. *Borea flante ne arato, frugem ne*

*serito*: No ares ni siembres soplando el bóreas ó cierzo.

Algunas veces se hallan reunidas las dos formas en la misma frase; v. gr.: *Cras petito, dabitur: nunc abi*: Pide mañana y serás servido: ahora retírate.

El imperativo de *nolo* forma con un infinitivo una perífrasis imperativa muy frecuente en todas las épocas; v. gr.: *Noli timere*: No temas. *Noli oblivisci te Ciceronem esse*: No olvides que eres Cicerón. *Nolitote dubitare*: No dudéis. En vez de *noli* se pueden usar *cave* ó *fac* con el subjuntivo; v. gr.: *Cave verbum facias*: Guárdate de decir una sola palabra. *Cave festines*: No te apresures. *Fac ne quid omittas*: No omitas nada. *Facias, verum ne post conferas culpam in me*: Hazlo, pero luego no me echés á mi la culpa.

### Modo subjuntivo

El modo subjuntivo tiene principalmente su razón de ser, como se ha indicado, en las proposiciones compuestas y subordinadas. Empléase, sin embargo, en las proposiciones simples, pero con significación análoga á la que tiene en las proposiciones compuestas. Nótase desde luego que la acción en este modo no se afirma de una manera absoluta, sino que se desea su realización y cumplimiento: se supone, se cree posible y, por lo tanto, se enuncia como incierta. El subjuntivo presenta desde este punto de vista muchos y muy variados matices, y de aquí provienen las distintas denominaciones que los gramáticos le han dado.

Cuando se desea que la acción suceda ó llegue á verificarse, recibe el nombre de subjuntivo *optativo*; cuando se considera la acción como posible, el de *potencial*; cuando se expresa duda, concesión, ó depende de una condición especial, se le denomina *dubitativo, concesivo, condicional*.

EJEMPLOS DEL SUBJUNTIVO OPTATIVO.—*Valeant cives mei, valeant; sint incolumes, sint florentes, sint*

*beati*: Pásenlo bien mis compatriotas, pásenlo bien: quiera Dios que estén á salvo de toda desgracia, que prosperen, que sean felices.

La expresión de deseo resulta más enérgica cuando se emplean las partículas *ut*, *utinam* ó *si*; por ejemplo: *Utinam populus romanus unam cervicem haberet*: Ojalá que el pueblo romano tuviera una sola cabeza. *O mihi praeteritos referat si Iupiter annos!*: ¡Oh, si me devolviera Júpiter los años pasados!

El subjuntivo potencial denota posibilidad, y también incertidumbre; por ejemplo: *Te ut ulla res frangat?*: ¿Hacerte á ti impresión cosa alguna? *Tu ut unquam te corrigas!*: ¡Tú enmendarte! *Ego tibi irascerer, mi frater?*: ¿Irritarme yo contigo, mi querido hermano?

El subjuntivo dubitativo expresa, como su mismo nombre lo indica, cierto estado de duda ó de vacilación en la manera de enunciarse el pensamiento; por ejemplo: *Quid agam, iudices? Quo me vertam?*: ¿Qué he de hacer, oh jueces? ¿A quién he de dirigirme, ó adónde volver mi vista? *Quid facerem? neque servitio me exire licebat*: ¿Qué había yo de hacer si no podía humanamente salir de aquella servidumbre?

El subjuntivo concesivo indica una suposición ó una concesión que otorgamos á nuestro adversario cuando con él discutimos; por ejemplo: *Sit ita sane: En hora buena que esto sea así. Sit ita res magna, sicut est*: Concedo que sea importante este asunto, como en efecto lo es.

El condicional, como lo indica su mismo nombre, depende de las circunstancias especiales que se enuncian en la proposición llamada condicional, y de él se tratará en las proposiciones compuestas de esta clase.

#### USO DE LOS TIEMPOS

La enunciación del tiempo es indispensable en el verbo latino; así es que, con mayor ó menor exacti-

tud, procuramos designar mediante formas verbales las diferentes épocas de la acción, expresando la época actual por el presente, la época pasada por el pretérito y la venidera por el futuro. Estos tres tiempos, presente, pretérito y futuro, son llamados por los gramáticos principales ó absolutos, y los demás secundarios ó relativos, porque están siempre en relación con el tiempo de otra acción. Atendiendo solamente á la manera de formarse los tiempos, han sido éstos clasificados, al tratarse de la flexión verbal, en tiempos imperfectos y en tiempos perfectos. A la primera clase pertenecen el presente, el pretérito imperfecto y el futuro imperfecto, y á la segunda clase, ó sea á los tiempos perfectos, el pretérito perfecto, el plusquam y el futuro perfecto. En este mismo orden serán expuestos al dar á conocer el empleo y uso que de cada uno de ellos se hace en la proposición simple.

*Presente*.—Usase el presente de indicativo, no sólo para dar á conocer que la acción se ejecuta en el momento de proferirse la palabra, sino también para designar una acción que ha pasado ya y que se considera como si en la actualidad se estuviese verificando. Este presente ya pasado recibe el nombre de presente histórico. Empléase: 1.º Cuando el escritor expone los hechos en el modo y forma en que han ocurrido; por ejemplo: *Disputatur in consilio: plerique censebant ut noctis iter facerent*: Discútese en la asamblea: muchos eran de parecer que la expedición se hiciese de noche. Por el segundo verbo de este ejemplo se nota que el presente de indicativo, *disputatur*, se emplea para indicar un hecho pasado: *Senatus Catilinam et Manlium hostes iudicat*: El Senado declara reos de estado á Catilina y á Manlio. *Sed ubi Petreius tuba signum dat, cohortes paulatim incedere iubet*: En cuanto Petreyo hace la señal con el clarín, ordena que las cohortes avancen paulatinamente. 2.º También se emplea el presente de indicativo cuando se citan las palabras de algún escritor; v. gr.: *Cicero dicit patriam esse omnium nostrum*

*parentem*: Cicerón dice que la patria es nuestra madre. 3.º Después de las conjunciones *cum* y *dum*; por ejemplo: *Cum subiit illius tristissima noctis imago..... cum repeto noctem qua tot mihi cara reliqui*: Cuando se me representa la tristísima imagen de aquella noche..... cuando recuerdo aquella célebre noche que dejé abandonados tantos y tan caros objetos. *Dum romani tempus terunt legationibus mittendis*: Mientras perdían el tiempo los romanos despachando embajadores. *Dum ea romani parant consultantque; iam Saguntum summa vi oppugnabatur*: Mientras los romanos hacían preparativos y discutían, Sagunto á viva fuerza era atacada.

El presente de subjuntivo sustituye en algunas frases al imperativo; por ejemplo: *Amemus parentes*: Amemos á nuestros padres. *eamus deambulatum*: Vayamos á paseo. *Moriamur..... et in media arma ruamus*: Muramos..... y precipitémonos en medio del combate. En algunas otras frases sustituye al imperfecto de subjuntivo, v. gr.: *Tu, si hic sis, aliter sentias*: Si te hallaras en mi lugar, serías de otro parecer: el *sentias* de este ejemplo está en vez de *aliter sentires*.

*Preterito imperfecto*.—En el lenguaje epistolar, y muy especialmente en las cartas de Cicerón, el pretérito imperfecto de indicativo designa una acción presente en el momento en que la carta se escribe, pero que será una acción ya pasada en el momento en que la carta sea leída. Es un imperfecto anticipado que desde luego no se emplea como regla general y absoluta, y que ordinariamente se junta con los presentes, v. gr.: *Nihil habebam quod scriberem, neque enim novi quidquam audieram, et ad tuas omnes rescripseram pridie*: Nada tengo que comunicarte porque nada nuevo ha llegado á mí noticia, y además contesté ayer á todas tus cartas. Compréndese desde luego que los imperfectos *habebam* y *scriberem* están empleados por los presentes *habeo* y *scribam*, de la misma manera que los plusquamperfectos *audieram* y *rescripseram* están por los perfectos *audivi* y *rescripsi*.

*Futuro imperfecto*.—Este tiempo se emplea muchas veces, así en latín como en castellano, por el imperativo, v. gr.: *Non occides*: No matarás. *Non furtum facies*: No hurtarás; cuyos futuros equivalen á no mates, ni hurtes. *Si quid novi acciderit, facies ut sciam*: Si algo ocurriere, avísamelo. También se emplea el futuro imperfecto por el presente de subjuntivo en algunas frases dependientes de otras, principalmente cuando el futuro está precedido de las conjugaciones *cum*, *ubi*, *si*, etc.; por ejemplo: *Cum navigare..... poteris*: Cuando puedas embarcarte. *Naturam si sequemur ducem*: Si tomáremos ó si tomamos por guía á la Naturaleza. *Si volet usus, quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi*: Si así lo quiere el uso, juez árbitro y norma del lenguaje.

*Preterito perfecto*.—Antes de exponer la doctrina relativa á este tiempo desde el punto de vista sintáxico, conviene hacer una ligera indicación respecto al uso del perfecto desde el punto de vista analógico. Al tratar de su flexión se indicó cómo se formaba la tercera persona del plural, ó sea la persona ellos; y aquí debe añadirse que algunos autores emplean en ciertos verbos, para indicar la misma persona, otra forma terminada en el sufijo *-re*, igual *-se*, v. gr.: *fuere, constituere, fregere*, etc. Aunque en algunos temas verbales terminados en consonante pudiera dicha forma del pretérito, como en *constituere*, confundirse con la del presente de infinitivo, no obstante que el primero está formado del tema especial del pretérito y el segundo del tema especial del presente, hay además otra notable diferencia que separa estos dos tiempos entre sí, y consiste en la cantidad: el pretérito tiene larga la cantidad del sufijo formativo *-e*, y el presente de infinitivo la tiene breve. En los temas verbales terminados en las vocales *-a*, *-e*, *-i*, como *ama-re, mone-re, audi-re*, á poco que nos fijemos, y aun prescindiendo del contexto, podemos notar de la misma manera la diferencia que existe entre el presente de infinitivo y el pretérito perfecto en cuestión.

*Uso y significación del pretérito perfecto*.—Este

tiempo ha sido clasificado por los gramáticos en perfecto histórico y en perfecto lógico. El primero, que equivale á nuestro pasado simple y al aoristo primero en la lengua griega, indica una acción pasada sin relación especial con ninguna otra; por ejemplo: *Miltiades.... loca castellis idonea communivit; multitudinem.... in agris collocavit crebrisque excursionibus locupletavit*. Miltiades fortificó los puntos estratégicos, situó en la campiña á la mayor parte de sus tropas y les enriqueció con las continuas correrías. *Regulus in Senatum venit, mandata exposuit....; reddi captivos negavit esse utile*: Régulo se presentó al Senado, dió á conocer su misión é indicó que no era conveniente devolver los prisioneros. *Fuere tamen cives, qui seque, remque publicam obstinatis animis perditum irerent*: Hubo además ciudadanos que buscaban obstinados su ruina y la de la república. *Caius Cornelius.... et cum eo Lucius Vargunteius constituere ea nocte.... sicuti salutatum introire ad Ciceronem, et de improviso domi suae imparatum confodere*: Cayo Cornelio y Lucio Vargunteyo se propusieron en aquella noche entrar en casa de Cicerón y, cogiéndole de improviso, asesinarle en su propia casa. *In eum locum postquam demissus Lentulus, vindices rerum capitalium.... laqueo gulam fregere*: Luego que Léntulo fué encerrado en aquel calabozo, los ejecutores de la justicia le ahorcaron.—El perfecto lógico que indica una acción pasada en relación con el efecto que dura todavía, equivale á nuestro pretérito perfecto compuesto, v. gr.: *Mundus a Deo creatus est*: El mundo ha sido creado por Dios. *Virtutem ne de facie quidem nosti*: No conoces ni has conocido la virtud ni aun de nombre.

*Plusquamperfecto*.—Este tiempo, que designa anterioridad de una acción pasada respecto de otra también pasada, puede emplearse en vez del pretérito perfecto, como sucede en el estilo epistolar, v. gr.: *Ad omnes tuas epistolas rescripseram pridie*: Ayer contesté á todas tus cartas.

*Futuro perfecto*.—El futuro perfecto latino com-

prende este mismo tiempo en el modo indicativo, y además los dos futuros, el imperfecto y el perfecto de subjuntivo en nuestro idioma castellano. El futuro perfecto latino sirve para expresar: 1.º Una acción que debe ser acabada en el momento preciso del porvenir, por ejemplo: *Eum cum videro, Arpinum pergam*: En cuanto le vea, marcharé á Arpino. 2.º Una acción que debe ser cumplida al mismo tiempo que otra en una época venidera, v. gr.: *Qui Antonium oppresserit, is bellum confecerit*: El que derrotare á Antonio concluirá la guerra. 3.º Una acción venidera dependiente de un estado anterior á esta acción, por ejemplo: *Faciam si potuero*: Si pudiere, lo haré. *Si licuerit libertatem recuperatam esse, laetabor*: Tendré una grande satisfacción si me fuere permitido recobrar la libertad.

### Tiempos pasivos

La significación que tienen los tiempos imperfectos en la voz pasiva guarda exacta correspondencia con el uso y significación que tienen esos mismos tiempos en la voz activa. Respecto á los tiempos perfectos, aun cuando al exponer la flexión verbal se han empleado como sinónimas las formas del perfecto de indicativo y de subjuntivo *sum ó fui* y *sim ó fuerim*; *eram ó fueram* y *essem ó fuissem* de los plusquamperfectos; *ero ó fuero* del futuro perfecto, y *esse ó fuisse* del pretérito de infinitivo, etc., existen diferencias notablemente marcadas en el empleo de los tiempos del auxiliar substantivo: diferencias que para apreciarlas en todo su verdadero valor era necesario que fueran expuestas mediante muchos y variados ejemplos; pero esto, por una parte, nos conduciría demasiado lejos, y por otra habría necesidad, para corroborar esta doctrina y apreciar esos distintos matices que presentan los tiempos perfectos pasivos, de exponer ejemplos en toda clase de proposiciones, y esto traspasaría los límites á que, por ahora, debe quedar reducida esta cuestión.



FORMAS NOMINALES DEL VERBO

*Participio.*—El participio se llama así porque participa de la índole del adjetivo y de la del verbo. Es, como el adjetivo, susceptible de flexión, y tiene sus mismos accidentes. Participa de la índole del verbo por cuanto enuncia tiempo presente, pretérito y futuro, y además puede regir los mismos casos que el verbo de donde procede.

Uno de los principales oficios que desempeña el participio es el de unirse, según se ha indicado, con el verbo auxiliar substantivo y formar los tiempos perfectos en la voz pasiva: así, mediante el participio de pretérito del verbo que se conjuga y el auxiliar substantivo, se forman todos los pretéritos perfectos, plusquamperfectos y futuros perfectos, tanto de indicativo como de subjuntivo. De la misma manera, con el participio de futuro, terminando en *-urus* y con el *-ndus*, se forma la flexión ó conjugación perifrástica.

Los participios, además, pueden considerarse en las proposiciones simples como verdaderos adjetivos. En este concepto pierden la significación de tiempo y el régimen del verbo del cual se derivan; por ejemplo: *Ineunte vere*: Al empezar la primavera. *Omne malum nascens facile opprimitur*: Todos los males se corren fácilmente en un principio. *Ante Epaminondam natum*: Antes de nacer Epaminondas. *Ab ortu solis usque ad occidentem*: Desde la salida del sol hasta su ocaso.—En nuestro idioma castellano se emplean también los participios de la misma manera que en latín, v. gr.: «Un negocio urgente tengo que evacuar en este momento.» «Por lo visto, escasean mucho los libros bien impresos y escritos con detenimiento.»

**Gerundio**

Los gerundios son formas nominales del verbo que hacen el oficio de substantivos ó de adjetivos, pero pueden regir los mismos casos que los verbos de donde

proceden, y además pueden ser modificados por adverbios. En cuanto á su forma, el gerundio latino es el mismo participio pasivo terminado con el sufijo *-ndus*. Tradúcense los gerundios á nuestro idioma mediante el infinitivo precedido de una preposición: solamente se corresponden los gerundios latinos con los nuestros cuando denotan el modo de acción, como *docendo discitur*: enseñando se aprende (1).

*Genitivo del gerundio.*—El genitivo del gerundio se rige de los substantivos ó adjetivos que piden genitivo por complemento; por ejemplo: *Ars bene dicendi*: El arte de bien decir.—*Miliiades morandi tempus non habens*: No teniendo tiempo Milciades para detenerse. *Male fecisti, quod cum spe vincendi simul abiecasti certandi cupiditatem*: Has hecho muy mal, porque con la esperanza de vencer has perdido también las ganas de pelear.

*Dativo del gerundio.*—El dativo del gerundio se rige de los adjetivos y verbos que se construyen con dativo; por ejemplo: *Cum solvendo civitates non essent*: No hallándose los pueblos en disposición de pagar. *Ver ostendit fructus futuros; reliqua tempora fructibus percipiendis accommodata sunt*: La primavera muestra los frutos; las demás estaciones son á propósito para la recolección.

*Acusativo del gerundio.*—El acusativo del gerundio de los verbos transitivos no se halla seguido de un complemento en acusativo; cuando se expresa este nombre, el gerundio se convierte en adjetivo. Suele ir precedido de las preposiciones *ad*, *inter*, y algunas veces de *ante* y *ob*, indicando el fin, destino é intención; por ejemplo: *Homo ad intelligendum et ad agendum natus est*: El hombre ha nacido para pensar y

(1) El nominativo del gerundio verbal no sirve de sujeto más que al verbo substantivo *esse*: el del gerundio adjetivo no se emplea más que como segundo predicado. El gerundio en nominativo tiene una significación especial, puesto que denota la idea de necesidad ó de obligación; en los demás casos no tiene más valor el gerundio que el que tendría el infinitivo si la lengua latina pudiera emplear esta forma, como lo hace la griega, mediante el artículo.

para realizar lo que piensa. *Ut erat paratus ad dissimulanda omnia*: Como estaba dispuesto á fingir ó disimular todo. *Breve tempus aetatis satis longum est ad bene beateque vivendum*: El corto tiempo de la vida es demasiado largo para vivir con honradez y tranquilidad. *Tu non solum ad negligendas leges et quaestiones, verum etiam ad evertendas perfringendasque valuisti*: Tú, el único que has podido, no tan sólo despreciar las leyes y sentencias que pesaban sobre ti, sino también atropellarlas y pisotearlas.

*Ablativo del gerundio*.—El ablativo del gerundio señala ordinariamente el medio, la manera, la materia y otras varias relaciones, como la de tiempo, y también las de separación y alejamiento. En ciertas locuciones el gerundio se halla sin preposición, pero ordinariamente suele ir precedido de las preposiciones *ab, de, ex, in*; por ejemplo: *Docendo discitur*: Enseñando se aprende. *Hominis mens discendo alitur et cogitando*: La inteligencia humana vive discurriendo y pensando. *Caesar dando, sublevando, ignoscendo*: César se hizo célebre dispensando favores, socorriendo y perdonando á todo el mundo; Catón, sin prodigar nada, alcanzó celebridad.

INFINITIVO

El infinitivo latino es un verdadero nombre, pero un nombre que expresa, como el verbo, la relación de tiempo. Su carácter nominal se muestra claramente por los usos que la sintaxis ha hecho de esta forma. Efectivamente, el infinitivo se puede emplear como sujeto, como predicado en nominativo y como objeto ó complemento directo en acusativo; pero nunca se emplea en genitivo, en dativo, ni en acusativo con preposición. Su carácter verbal se demuestra porque expresa la relación de tiempo, y así aparece el infinitivo usado en sus tres formas: infinitivo de presente, infinitivo de pretérito é infinitivo de futuro. Además, el infinitivo se construye con el acusativo ó

con el dativo, y es modificado por el adverbio, y no por el adjetivo.

*Infinitivo sujeto*.—El infinitivo, como sujeto ó nominativo, se construye en latín de la misma manera que en castellano; por ejemplo: *Turpe est mentiri*: Es vergonzoso mentir. *Dulce et decorum est pro patria mori*: El morir en defensa de la patria es grato y honroso. *Facinus est vincire civem romanum, scelus verberare, prope parricidium necare*: El atar codo con codo, ó el poner preso á un ciudadano romano, es una infamia, un crimen el azotarlo, y casi un parricidio el darle muerte.

*Infinitivo atributo ó predicado*.—El infinitivo sirve de atributo ó predicado á los verbos decir, sentir, mandar, etc. (*verba dicendi, sentiendi, imperandi*), cuando son empleados como pasivos, v. gr.: *Loquor enim de docto homine et erudito cui vivere est cogitare*: Hablo, pues, del hombre docto é instruído, para quien el pensar es el vivir. También se puede considerar al infinitivo como sirviendo de predicado en las proposiciones simples, en las cuales no se halla verbo en los modos indicativo ó subjuntivo. Dase el nombre á este infinitivo de infinitivo *histórico*, y se emplea en las narraciones para referir con viveza los hechos y para pintar con animación y colorido los sucesos que se quieren describir; así es que generalmente no es uno sólo, sino que son varios los infinitivos que suelen ir juntos. Constantemente se usa en presente ó en la primera voz de infinitivo, y se suele traducir por el pretérito imperfecto de indicativo con referencia á la primera ó á la tercera persona; por ejemplo: *Ad hoc, mulieres..... afflictae sese, manus supplices ad coelum tendere, miserari parvos liberos, rogitare, omnia pavere*: Además, las mujeres empezaban á afligirse, dirigían su vista al cielo con las manos cruzadas, compadecíanse de sus pequeñuelos, no se cansaban de hacer preguntas, todo les causaba pavor. *Interea Catilina cum expeditis in prima acie versari, laborantibus succurrere, integros pro sauciis accersere, omnia providere, multum ipse pugnare,*

*saepe hostem ferire; strenui militis et boni imperatoris officia simul exsequebatur:* Catilina, entretanto, se hallaba con las tropas ligeras en la vanguardia, socorria á los combatientes, relevaba á los heridos, nada descuidaba, peleaba sin cesar, causaba al enemigo bastantes bajas, cumplia al mismo tiempo con los deberes de un valiente soldado y con los de un distinguido general.—Confróntese lo dicho respecto al infinitivo latino con estas frases castellanas: «Yo afirmar una cosa, y él sostener la contraria.» «Yo despertar de dormir en lecho tan excelente.»

*Infinitivo objeto.*—El infinitivo sirve de objeto ó de complemento directo en latín á muchos verbos, tales como *possum*, poder; *debeo*, deber; *soleo*, acostumbra, y á los que expresan actos relativos á la voluntad, como *volo*, querer, y sus compuestos *nolo* y *maló*; *cupio*, desear, y otros muchos de que se hará mención en las proposiciones compuestas; por ejemplo: *Beatus esse sine virtute nemo potest:* Sin la virtud no se puede ser feliz. *Cato esse quam videri bonus malebat:* Mejor quería Catón ser bueno que aparentarlo. *Noli timere:* No temas. *Vincere scis, Annibal, victoria uti nescis:* Sabes vencer, Aníbal, pero no sabes aprovecharte de la victoria (1).

(1) La flexibilidad del infinitivo y la docilidad con que se presta á las construcciones más variadas, es extraordinariamente sensible en las lenguas neolatinas, en términos que constantemente nos hace recordar los giros y las construcciones de la lengua griega. Efectivamente, el infinitivo, como si fuera un participio, puede referirse inmediatamente al verbo finito, v. gr.: Vengo á aprender, igual á *ἔρχομαι μαθησέμεν*; como un sustantivo sirve también para determinar á un adjetivo, v. gr.: Fácil de entender, igual á *ῥᾶδιος νοήσαι*: también puede ser empleado con preposición, como en «basta con decirlo eso». Gracias á esta flexibilidad, el infinitivo reemplaza de una manera concisa y breve los giros y las construcciones latinas más diversas; en tales términos que, sin el infinitivo, hubieran sido aquí las construcciones expresadas por toscas y violentas perifrasis.—Hé aquí una serie de giros y de construcciones latinas que han sido sustituidos por el infinitivo castellano: 1.º Infinitivo puro: *Poteras requiescere mecum:* Podías descansar conmigo. *Caesar obtulisci nihil sollebat nisi iniurias:* Nada olvidaba César sino las injurias. *Statuit ulcisci:* Ha resuelto vengarse. *Incipit loqui:* Empieza á hablar. 2.º Acusativo con el infinitivo: *Se vidisse dicit:* Dice haber visto. 3.º Primer supino ó supino en *-tum:* *Cubitum ire:* Ir á descansar. 4.º Segundo supino: *Facile dictu:* Fácil de decir. 5.º Participio de pre-

SUPINO

Los supinos son por su forma verdaderos nombres, cuya flexión es idéntica á la de los temas substantivos terminados en la semivocal *-u*. El carácter verbal de los supinos se desprende de que pueden regir los mismo casos que el verbo de donde proceden. Empléanse los supinos en acusativo y en ablativo. El primero, sin razón alguna para ello, se dice que es activo, y el segundo pasivo.

El supino en *-tum*, y por eufonía en *-sum*, raras

erte: *Video te venturum:* Te veo venir. 6.º Participio de futuro activo: *Venió visurus:* Vengo á visitarte. 7.º Participio de futuro pasivo: *Virtus nobis coeunda est:* Hemos de practicar la virtud. *Laudandus sum:* He de ser alabado. 8.º Gerundio ó participio de futuro pasivo en genitivo: *Cum spe vincendi simul oblectisti certandi cupiditatem:* Con la esperanza de vencer has perdido también las ganas de pelear. 9.º Dativo del gerundio, como: *Reliquia tempora fructibus percipiendis accommodata sunt:* Las demás estaciones son á propósito para la recolección. 10. Con el acusativo: *Venió ad videndum:* Vengo á ver. 11. Proposición compuesta con *ut:* *Restat ut dicam:* Resta decir. 12. Con *ne:* *Timeo ne moriar:* Temo morir. 13. Con *quin:* *Non dubito quin fugere possim:* No dudo poder huir. 14. Con *quod:* *Gaudeo quod video:* Me alegro verte. 15. Con *quid:* *Nescio quid agam:* No sé qué hacer. Conviene notar además la facultad que poseen las lenguas neolatinas de expresar ciertas ideas adverbiales por medio de verbos acompañados de un infinitivo. Las ideas accesorias de tiempo, y también de modo, se indican de una manera extraordinariamente viva, y aun el cambio entre la forma verbal y adverbial produce extraordinarias ventajas. Los giros más notables de este género son los siguientes: «Está á pasear.» «Piensa venir pronto.» «Voy á decir lo que me ocurre sobre este asunto.» «Acabo de comer.» «Vuelvo á verte después de tanto tiempo.» La lengua castellana es, sin duda alguna, la que hace mayor uso del infinitivo puro, mientras los demás idiomas neolatinos tienen más predilección por el infinitivo precedido de una preposición. Se pueden también aducir ejemplos numerosos del infinitivo castellano, considerado como nombre y construido con preposición. Entre otros, pueden citarse los siguientes: 1.º Con genitivo: «El afán de poseer riquezas.» 2.º Con dativo: «Para fugir, dijo el Cid, —podrá ser, padre, que sea.» 3.º Con acusativo: «A cazar va la Infantina, —á cazar donde solía.» 4.º Con ablativo: «Y así, del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro, de modo que vino á perder el juicio.» «De mentir ¿qué se saca, —sino infamia y menosprecio?» 5.º Con otras preposiciones: «Por ver y acrecentar su hermosura —hasta llegar corriendo se apresura.» «Nuestras vidas son los ríos —que van á dar en la mar, — que es el morir; — allí van los señores — derechos á se acabar — y consumir.» — Consultése: *Gramm. des lang. roman.*, par Frédéric Diez, trad. par Alfred Moret et Gaston. Paris, trois. édit., 1877; t. III, página 232.

veces en *-um*, es un acusativo que designa la relación de lugar, de movimiento y de tendencia, y se emplea con los verbos que tienen esta significación; por ejemplo: *It salutatum amicis*: Dirigese á saludar á los amigos. *Athenienses miserunt Delphos consultum*: Los atenienses mandaron á consultar al oráculo de Delfos ó de Apolo. *Themistocles Argos habitatum concessit*: Temistocles se retiró á vivir á Argos. *Postremus cubitum eat*: Retírese el último á descansar.

El supino en *-tu* es un ablativo que sirve de complemento á los adjetivos *facilis*, *incredibilis*, *memorabilis*, *optimus*, etc. Las formas *auditu*, de oír; *dictu*, de decir; *factu*, de hacer; *memoratu*, de contarse, y *visu*, de verse, son las más usadas; por ejemplo: *Optimum factu credens*: Creyendo lo más acertado. *Pleraque dictu quam re sunt faciliora*: La mayor parte de las cosas son más fáciles de decir que de hacer. *Incredibili memoratu quam facile coaluerint*: Fabuloso parece cuán fácilmente hicieron alianza.

## SECCIÓN SEGUNDA

### De la proposición compuesta

Hecho el análisis de la proposición simple, conocidos los elementos que la constituyen y estudiado el modo de unirse entre sí aquellos elementos, debe hacerse en esta segunda sección el análisis de la proposición compuesta, porque el discurso ciertamente no consta sólo de proposiciones simples, sino que éstas se unen y enlazan entre sí de modos muy diversos, dando lugar á otras formas más complejas de la locución, mediante las cuales nos valemos también para expresar nuestros pensamientos.

Se ha dicho antes que la proposición compuesta es «la que consta de dos ó más verbos, de los cuales unos necesitan de otros para expresar un pensamiento completo». Estas proposiciones compuestas

se enlazan en el discurso de dos maneras: ó mediante la *coordinación*, ó mediante la *subordinación*.

### Coordinación de las proposiciones

Llámanse coordinadas aquellas proposiciones que están enlazadas entre sí por medio de las conjunciones de coordinación; tales son las *copulativas*, las *disyuntivas*, las *adversativas*, las *ilativas* y algunas *causales*. Estas proposiciones enuncian el pensamiento con completa independencia las unas de las otras; por ejemplo: *Themistocles noctu ambulabat, quod somnum capere non posset*: Temistocles paseaba de noche porque no podía conciliar el sueño. Esta proposición compuesta, aun cuando sea una bajo el punto de vista lógico, se descompone en tantas proposiciones simples como son los verbos de que consta; así, hecho el análisis gramatical de estas dos proposiciones, resulta que la primera, *Themistocles noctu ambulabat*, «Temistocles paseaba de noche», es una proposición simple, la cual forma sentido perfecto por sí sola é independiente de la segunda, *quod somnum capere non posset*, «porque no podía conciliar el sueño». Esta segunda proposición viene á ampliar la idea enunciada en la primera, agregando la razón de causa ó de motivo, que es lo que indica la conjunción *quod*.

### Subordinación de las proposiciones

Las proposiciones subordinadas son aquellas que se enlazan entre sí por medio de las conjunciones de subordinación, ó por medio de alguna palabra de naturaleza conexiva, como es, v. gr., el relativo *qui*, *quae*, *quod*. En toda proposición subordinada se hallan por lo menos dos proposiciones: la una se denomina principal porque expresa el pensamiento con completa independencia de la otra, y forma por sí sola sentido perfecto; la segunda se llama accesoria porque necesita del auxilio de la principal para ex-

presar el pensamiento; por ejemplo: *Naturam si sequemur duces, nunquam aberrabimus*: Si tomamos por guía á la Naturaleza, nunca nos extraviaremos. Hállanse en este ejemplo dos proposiciones: la primera proposición, *naturam si sequemur duces*, «si tomamos por guía á la Naturaleza», es una proposición accesoria que por sí sola no expresa el pensamiento completo, sino que necesita del auxilio de la principal, *nunquam aberrabimus*, «nunca nos extraviaremos», para completar el pensamiento.

Definida ya la proposición compuesta, é indicando lo que se entiende por coordinación y por subordinación, esta segunda sección se dividirá en dos capítulos: el primero tratará de las proposiciones coordinadas, y el segundo de las subordinadas.

#### De las proposiciones coordinadas.

Estas proposiciones se enlazan entre sí, ó por mera sucesión sin conjunción alguna, en cuyo caso se dice que están yuxtapuestas; ó se unen por medio de alguna de las conjunciones de coordinación, y á éstas es principalmente á las que se les da el nombre de coordinadas, v. gr.: *veni, vidi, vici*: Llegué, vi, vencí. En este ejemplo hay tres proposiciones yuxtapuestas ó coordinadas entre sí por la mera sucesión; y en este otro: *Veri amici non solum colent inter se ac diligunt, sed etiam verebuntur*: Los verdaderos amigos no solamente se aprecian y se estiman, sino que se guardan mutuamente consideraciones: los verbos *colent* y *diligunt* están unidos entre sí por medio de la conjunción copulativa *ac*, y además estas proposiciones se enlazan con la siguiente por medio de la partícula conjuntiva *sed etiam*.

#### PROPOSICIONES COORDINADAS COPULATIVAS

Mediante las partículas copulativas *ac*, *atque*, *et*, *etiam*, etc., se unen entre sí las proposiciones copulativas, y aun los elementos mismos de que constan estas

proposiciones, v. g.: *Atticus neque mendacium dicebat neque pati poterat*: Atico ni decía mentira ni podía sufrirla. *Vacca, et capella, et patiens ovis inuiriæ socii fuere cum leone in saltibus*: Una vaca, una cabra y la sufrida oveja se asociaron á un león para cazar en los bosques (1).

#### PROPOSICIONES COORDINADAS DISYUNTIVAS

Estas proposiciones se enlazan entre sí, estableciendo la diferencia que existe entre unos pensamientos y otros, mediante las partículas disyuntivas *aut*, *sive*, *vel*; por ejemplo: *Aut prodesse volunt aut delectare poetæ*: Los poetas, ó bien pretenden instruir, ó deleitar. *Veniet tempus mortis et quidem celementer, sive retractabis, sive properabis; volat enim ætas*: Llegará la hora de la muerte, y á pasos agigantados, ya la retrases, ya la aceleres: el tiempo vuela (2).

(1) El uso y empleo de las partículas conjuntivas es muy vario por regla general. Nótese, sin embargo, que la conjunción *ac* se coloca delante de las consonantes, y *atque* delante de las vocales y de las consonantes; v. gr.: *Non solum colent ac diligunt*: No solamente se aprecian y se estiman. *Obliviscere cædit atque incendiorum*: Da al olvido esas escenas de desolación y de muerte.—*Et* suele repetirse entre los varios elementos de una proposición, y también entre los diferentes miembros de una cláusula, pudiendo en este caso traducirse por nuestras correlativas *ya... ya; ora... ora; no sólo... sino que también*; v. gr.: *Stultitia et temeritas et intustitia et intemperantia fugienda sunt*: Se debe evitar la tontería, la temeridad, la injusticia y la destemplanza. *Et pugilon victoriam, et equum certamine, primum, et iuvenum curas, et libera vina referre*: Cantar, no sólo al vencedor en el pugilato y al caballo que obtuvo el primer premio en las carreras, sino también las inquietudes de los jóvenes y las alegrías del festín.—La partícula *que* se afija como enclítica y forma una sola dicción con la palabra á la cual se junta; v. gr.: *Divos puerosque deorum*: A los dioses y á los héroes. *Res gestæ regumque, ducumque*: Las hazañas de los reyes y de los generales.

(2) La partícula disyuntiva *aut* sirve ordinariamente para señalar la oposición que existe entre los objetos mismos, como: *Strenuissimus quisque aut occiderat in proelio, aut graviter vulneratus discesserat*: Los más valientes, ó habían sucumbido en la batalla, ó habían quedado heridos de gravedad; y *vel* indica, por el contrario, la oposición en los pensamientos; v. gr.: *Senatores vel ætate, vel similitudine curæ patres appellabantur*: llamaban padres á los senadores, ó por consideración á su edad, ó por la semejanza de sus cuidados.—La partícula *sive* es también correlativa y equivale á nuestras conjunciones *ya... ya; ora... ora*; v. gr.: *Sive retractabis, sive properabis*: Ya la retrases, ya la aceleres.

PROPOSICIONES COORDINADAS ADVERSATIVAS

Las proposiciones adversativas se enlazan unas con otras mediante las partículas *sed, autem, verum, etc.*, pero expresando cierta oposición ó contrariedad entre los pensamientos; por ejemplo: *Lucius Catilina nobili genere natus, fuit magna vi et animi et corporis, sed ingenio malo pravoque*: Lucio Catilina, descendiente de una distinguida familia, fué de ánimo valeroso y esforzado, pero de una indole mala y depravada. *Faciam; verum ne post conferas culpam in me*: Lo haré; pero luego no me echés á mí la culpa (1).

PROPOSICIONES COORDINADAS CAUSALES

Estas proposiciones dan á conocer, mediante las partículas *nam, namque, enim, etenim*, la causa ó motivo de lo que sigue ó de lo que antecede, v. gr.: *In Italia tamen male pugnatum est; nam Claudius Marcellus consul ab Annibale occisus est*: En Italia se hizo con desgracia la guerra, pues el cónsul Claudio Marcelo fué muerto por Anibal. *Non ulcisci decet; nullo enim modo iniuria facienda*: No está bien vista la venganza, porque nada nos autoriza para injuriar á otro (2).

(1) Las conjunciones *at, sed y verum* suelen ordinariamente ser las primeras palabras de la proposición, así como *autem y vero* se hallan después de otra palabra; v. g.: *At romani domi militaque*: Mas los romanos, así en la paz como en la guerra. *Sed, confectis praelio, tum vero cerneres*: Mas luego que concluyó la acción, allí, pues, verías. *Verum ne post conferas culpam in me*: Pero luego no me echés á mí la culpa. *Pauci autem quos cohors praetoria*: Pero algunos á quienes la cohorte pretoriana. *Catilina vero longe a suis*: Mas Catilina, lejos de los suyos.  
(2) La partícula *nam* sirve para demostrar la verdad de una afirmación precedente, y suele colocarse á la cabeza de la proposición; *namque* denota más energía que *nam*; *enim* seguido de *vero* sirve para afirmar ó negar con grande energía; v. gr.: *Nego enim vera*: Lo niego terminantemente. *Enim vero prorsus iam tacere non queo*: De ninguna manera puedo ya callar más.

PROPOSICIONES COORDINADAS ILATIVAS

Las proposiciones ilativas sirven, mediante las partículas de esta clase, para indicar la consecuencia directa ó indirecta de una causa anteriormente enunciada; por ejemplo: *Aristides.... aequalis fere fuit Themistocli. Itaque cum eo de principatu contendit*: Aristides fué casi contemporáneo de Temístocles. Y así le disputó los primeros puestos.—*Igitur reges populi que finitimi bello tentare*: Así, pues, los reyes y los pueblos comarcanos empezaron á inquietarlos con las guerras (1).

De las proposiciones subordinadas.

Las proposiciones subordinadas se clasifican en *substantivas, temporales, condicionales, causales, finales, concesivas, modales y relativas* ó *accidentales*.

PROPOSICIONES SUBORDINADAS SUBSTANTIVAS

Entre las proposiciones subordinadas substantivas, dichas así porque equivalen á un substantivo, merecen especial mención las llamadas ordinariamente proposiciones de infinitivo. Estas proposiciones se clasifican entre las compuestas porque constan de dos verbos, de los cuales el primero, ó sea el verbo principal, se llama determinante, que es el que indica ó

(1) Las partículas ilativas son las siguientes: *ergo, igitur* ó *itaque*. La primera se usa frecuentemente en la enunciación de una verdad general que sirve como de conclusión á lo que anteriormente se ha dicho. Otras veces sirve para continuar la relación de los sucesos, como: *Tres sunt viae ad Mutinam.... tres ergo, ut dixi*: Tres caminos hay para ir á Módena ... tres en verdad, según he dicho. *Igitur* sirve para resumir, como: *Id est igitur genus primum causarum*: Esta es, en resumen, la primera clase de motivos. *Itaque*, colocándose á la cabeza de la proposición, indica la consecuencia de lo que anteriormente se ha enunciado; por ejemplo: *Itaque ergo erecti, suspensique in minimi gratum spectaculum animo intenduntur*: Así, pues, colocados en pie y pendientes del resultado, se disponen á no perder ni un ápice de aquel espectáculo, que nada tenía de grato.

determina la forma en que debe hallarse el segundo verbo llamado determinado. En estas proposiciones el verbo determinante se halla en el modo indicativo, y el determinado en cualesquiera de las formas del infinitivo, ya sea en presente, en pretérito ó en futuro. Puede, no obstante, el infinitivo, como se verá después, ser reemplazado por el modo subjuntivo precedido de alguna partícula conjuntiva.

#### Análisis de las proposiciones substantivas de infinitivo.

Estas proposiciones se clasifican, como las simples, en *substantivas*, *atributivas* y *pasivas*, según el verbo determinado sea, ó el substantivo *esse*, ó un verbo transitivo ó intransitivo, ó bien un verbo pasivo.

Los términos ó elementos de que constan las proposiciones de infinitivo completas son cuatro: 1.º, verbo determinante; 2.º, sujeto del infinitivo en acusativo; 3.º, verbo determinado en infinitivo; y 4.º, atributo en acusativo si el verbo determinado es substantivo; ó término de la acción, ó sea complemento directo también en acusativo si el verbo determinado es transitivo; ó ablativo con *a* ó *ab* de persona agente si el verbo determinado es positivo. Si las proposiciones son incompletas, no constan más que de los tres primeros términos, á saber: verbo determinante, sujeto del infinitivo en acusativo y verbo determinado.

EJEMPLOS DE PROPOSICIONES DE INFINITIVO DE VERBO SUBSTANTIVO.—*Cupio me esse clementem*: Deseo ser clemente. *Oportet legem esse brevem*: Es conveniente que las leyes sean breves y concisas. *Traditum est Homerum fuisse caecum*: Se ha dicho que Homero fué ciego. *Credo Deum esse*: Creo que Dios existe.

En el primer ejemplo de esta clase de proposiciones, *cupio me esse clementem*, «deseo ser clemente», *cupio* es el verbo determinante, *me* el sujeto del infinitivo en acusativo, *esse* es el verbo determinado ó infinitivo, y *clementem* es el atributo.

EJEMPLOS DE PROPOSICIONES ATRIBUTIVAS DE INFINITIVO.—*Dicitur Alexandrum vicisse Darium*: Dicese que Alejandro venció á Darío. *Miror te ad me nihil scribere*: Extraño que nada me escribas. *Pati necesse est multa mortalem mala*: Es necesario que el hombre sufra muchos reveses.

En la primera proposición, *dicitur Alexandrum vicisse Darium*, *dicitur* es el verbo determinante, *Alexandrum* es el sujeto del infinitivo, *vicisse* es el verbo determinado, y *Darium* es el término de la acción, ó sea el complemento directo en acusativo.

EJEMPLOS DE PROPOSICIONES PASIVAS DE INFINITIVO.—*Dicitur Darium victum fuisse ab Alexandro*: Dicese que Darío fué vencido por Alejandro. *Nuntiatum arcem ab hostibus occupatam esse*: Anunciase que la fortaleza había sido ocupada por los enemigos. *Hoc fieri et oportet et opus est*: Es, no sólo conveniente, sino hasta necesario que esto se haga.

En el primer ejemplo, *dicitur Darium victum fuisse ab Alexandro*, «dicese que Darío fué vencido por Alejandro», *dicitur* es el verbo determinante, *Darium* es el sujeto del infinitivo, *victum fuisse* es el verbo determinado ó infinitivo en la voz pasiva, y *ab Alexandro* es el ablativo de persona agente.

*Proposiciones concertadas*.—Una variedad de las proposiciones de infinitivo son las proposiciones concertadas. Han recibido esta denominación porque tanto en la voz activa como en la pasiva conciertan el verbo determinante y el determinado, y, por lo tanto, el sujeto de los dos verbos es uno mismo; de modo que estas proposiciones se diferencian únicamente de las no concertadas en que el sujeto del infinitivo no se halla en acusativo, sino en nominativo, como sucede en las proposiciones simples. Los verbos determinantes que principalmente reciben el nombre de concertados son los siguientes: *possum* y *queo*, poder; *debeo*, deber; *soleo*, *suesco* y *consuesco*, acostumbrarse, y algunos otros usados con menos frecuencia.

Los términos de que constan las proposiciones

concertadas son cuatro: 1.º, sujeto ó nominativo de persona agente; 2.º, verbo determinante; 3.º, verbo determinativo ó infinitivo; y 4.º, término de la acción ó acusativo de persona paciente si el verbo determinado es transitivo, ó ablativo de persona agente si el verbo es pasivo. Ejemplos: *Themistocles somnum capere non poterat*: Temistocles no podía conciliar el sueño. *Monitio acerbitate carere debet*: La reprehensión debe carecer de aspereza. *Pompeius statuerat decertare praelio*: Pompeyo había resuelto tomar parte en la lucha. En la primera proposición, *Themistocles somnum capere non poterat*, *Themistocles* es el sujeto, *poterat* es el verbo determinante, *capere* es el verbo determinado, y *somnum* es el término de la acción ó acusativo de persona paciente.

*Conversión de las proposiciones infinitivas y concertadas.*—De la misma manera que se pueden convertir entre sí las proposiciones simples, también las de infinitivo y las concertadas se pueden convertir de activa en pasiva, y viceversa. Para convertir una proposición completa de infinitivo activa en pasiva se repiten el verbo determinante y el término de la acción ó acusativo paciente: el infinitivo se convierte en la voz pasiva, y el acusativo ó sujeto del infinitivo se pone en ablativo. Así, por ejemplo: *Dicitur Alexandrum vicisse Darium*: Dícese que Alejandro venció á Darío, se convertirá en pasiva diciendo: *Dicitur Darium victum fuisse ab Alexandro*: Dícese que Darío fué vencido por Alejandro.

Para convertir la proposición pasiva de infinitivo, *nuntiatur arcem ab hostibus occupatam esse*, en proposición activa de infinitivo, se repite el verbo determinante *nuntiatur*: el ablativo de persona agente, *ab hostibus*, se pone en acusativo, diciendo *hostes*; el infinitivo pasivo se convierte en activo, y será *occupavisse*; y el acusativo *arcem*, sujeto del infinitivo, se queda en su propio caso, resultando: *Nuntiatur hostes occupavisse arcem*: Anúnciase que los enemigos habían ocupado la fortaleza.

Por último, la proposición concertada activa *Themistocles somnum capere non poterat*, se convertirá en pasiva poniendo el acusativo en nominativo: con éste se concierta el verbo determinante; el determinado se pone en pasiva, y el sujeto ó nominativo se cambia en ablativo, resultando *somnum non poterat capi a Themistocle*: El sueño no podía ser conciliado por Temistocles (1).

**Verbos determinantes que se construyen con infinitivo**

Los verbos determinantes que se construyen con infinitivo son los siguientes:

1.º Los que expresan actos relativos á nuestra inteligencia, como averiguar, creer, conocer, ignorar, juzgar, pensar, saber, etc., y las expresiones ó locuciones *credibile est*, es de creer; *est mihi animus*, tengo la confianza; *facinus est*, es una infamia; *opinio est*, se cree; *venio in opinionem*, estoy en la creencia, etc.

EJEMPLOS. — *Creditur Pythagorae auditorem*

(1) *Acusativo con el infinitivo.*—Tanto en la lengua griega como en la latina, el infinitivo se halla frecuentemente acompañado de un acusativo que no es ni su complemento ni el del verbo principal ó determinante, y forma con él la construcción llamada proposición infinitiva. De aquí proviene el que se haya sentado por principio que el sujeto del infinitivo se pone en acusativo. Extraña es, en verdad, esta construcción; porque ¿cómo el acusativo, que desde luego designa el término ó objeto del verbo, ó bien la idea de tendencia ó de dirección, ha podido cambiar de naturaleza y de objetivo, ha pasado á subjetivo? He aquí en resumen la explicación que dan sobre esta importantísima cuestión Guardia y Wierzeyski en su *Gramática latina*, París, 1876, pág. 633: «No se puede llegar á esclarecer la dificultad que presenta la construcción del acusativo con el infinitivo más que considerando al infinitivo por lo que es en realidad: por un verdadero nombre verbal.» Al citar Bopp (traduc. franc. de Mr. Breal, t. IV, párrafo 889, pág. 193) la frase griega: «*Ἐύχρονότερον δὲ ἴσθι: τὸν οὐρανὸν καὶ τὴν γῆν παρελθεῖν ἢ τοῦ νομοῦ μὴν κέραιον πῆσαι*»: más fácil es recorrer el cielo y la tierra que alterar un solo ápice de la ley», se expresa el citado autor en estos términos: «En las frases griegas de este género el acusativo no tiene nada de extraño, porque denota la misma relación que en *ποδὶ: ὄχι*, ligero de pies, y que en *ὄμορτα καλός*, hermoso de vista.» Y más adelante, en la misma pág. 196, sigue diciendo el mismo Bopp: «En la una y en la otra lengua, en la griega y en la gótica,



*fuisse Numam*: Créese que Numa asistió á las conferencias de Pitágoras. *Non spero te istic incunde hiemare*: No espero que pases aquí el invierno á gusto. *Speremus nostrum nomen volitare et vagari latissime*: Confiemos en que nuestro nombre se ha de extender y propagar por todo el mundo. *Facinus est vincire civem romanum, scelus verberare, prope parricidium necare*: Es una infamia atar codo con codo ó poner preso á un ciudadano romano; un crimen el azotarle, y casi un parricidio darle muerte.

2.º Los verbos llamados de lengua y de sentido (*verba dicendi et sentiendi*), esto es, los que sirven para dar á conocer los actos relativos á los sentidos y á la locución ó al modo de expresarse, como afirmar, anunciar, asegurar, atestiguar, contar, decir, referir, etc., y las expresiones *fama est*, se cuenta: *nuntius perferitur*, dase la noticia; *rumor pervadit*, corre la voz, etc.

EJEMPLOS.—*Dicitur Alexandrum vicisse Darium*: Dícese que Alejandro venció á Darío. *Traditum est Homerum caecum fuisse*: Se ha dicho por unos y por otros que Homero fué ciego. *Nuntiatur arcem ab hos-*

considero al infinitivo como un sujeto, y, por lo tanto, como un nominativo. — « En la construcción latina idéntica á la construcción griega en cuestión, el infinitivo se explica de la misma manera, y el acusativo no es otra cosa más que un nombre de parte sin elipsis de preposición alguna, como en las construcciones poéticas: *Oculos deiecit decoros; indutus exuvias Achillis*, etc. Así, la frase de Tito Livio: *Ipsum consulem Romae manere optimum visum est*, se explica de este modo: *manere Romae*, permanecer en Roma; *ipsum consulem*, en lo que concierne al cónsul; *optimum visum est*, parecióle lo más acertado. Ahora bien: si se emplea este mismo infinitivo como complemento de un verbo transitivo, en lugar de nominativo será acusativo, y el acusativo del nombre ó del pronombre construido con este infinitivo se hallará en la misma relación que en el ejemplo citado anteriormente. La frase: *Fore me quidem in discrimine video*, se explica, pues, así: *video*, veo (to. art. gr.), *fore* (acusativo) *in discrimine*, que he de estar en peligro ó en disidencia, *me*, en lo que á mí concierne. — Por último, Guardia termina la cuestión del infinitivo con estas palabras: « Bien que nous ne considérons pas comme sujet réel de l'infinitif l'accusatif avec lequel il est construit, que nous donnions surtout une valeur nominale à cet infinitif, et qu'il n'y ait pas, à la rigueur, de proposition grammaticalelement formulée dans cette construction, elle contient néanmoins une énonciation, et quelle que soit la forme de cette énonciation, elle équivalant à une proposition. »

*tibus occupatam esse*: Anúnciase que la fortaleza había sido ocupada por los enemigos. *Fama erat athenienses indixisse bellum lacedaemoniis*: Se contaba que los atenienses habían declarado la guerra á los lacedemonios.

3.º Los verbos que sirven para expresar los actos relativos á nuestra voluntad, como *volo*, querer, y sus compuestos *nolo*, no querer, y *malo*, querer más; *iubeo*, mandar; *cupio*, desear; *veto*, prohibir, etc.

EJEMPLOS.—*Vellem nescire litteras*: Quisiera no saber escribir. *Senatus iussit pacem cum carthaginiensibus fieri*: Decretó el Senado que se hiciese la paz con los cartagineses. *Cupio..... me esse clementem; cupio..... non dissolutum videri*: Deseo ser clemente; deseo no aparecer negligente.

4.º Los verbos que expresan los afectos de nuestro ánimo, como agrado y admiración, alegría, pesar y tristeza, etc.

EJEMPLOS.—*Gaudeo id te mihi suadere quod ego mea sponte feceram*: Me alegro que me aconsejes lo mismo que yo espontáneamente había pensado hacer. *Miror te ad me nihil scribere*: Extraño que nada me escribas.

5.º Los verbos unipersonales, como *convenit*, conviene; *expedit*, importa; *licet*, es lícito; *oportet*, es conveniente; *interest* y *refert*, importa y conviene, etc., y muchas locuciones en las cuales el verbo *ser* se emplea con nombres adjetivos, como *necesse* y *opus est*, es necesario; *iustum est*, es justo, etc.

EJEMPLOS.—*Oportet legem esse brevem*: Es conveniente que las leyes sean breves ó concisas. *Patrem familiae villam rusticam bene aedificatam habere expedit*: Es conveniente que un padre de familia posea una casa de campo sólidamente construída. *Pati necesse est multa mortalem mala*: Es necesario que el hombre sufra muchos reveses. *Hoc fieri et oportet et opus est*: No sólo es conveniente, sino hasta necesario que esto se haga.

USO DE LOS MODOS Y DE LOS TIEMPOS EN LAS PROPOSICIONES SUBORDINADAS

El empleo de los modos y de los tiempos en las proposiciones subordinadas es una de las cuestiones más importantes y á la vez más difíciles de exponer. En la sección primera, ó sea en la proposición simple, se han dado ya á conocer algunos de los usos principales de los modos y de los tiempos, y aquí deberá exponerse el empleo del indicativo y del subjuntivo en las proposiciones subordinadas. Sobre este punto, sin embargo, no se pueden dar reglas en absoluto. Es verdad que el verbo de la proposición subordinada está, desde el punto de vista del modo y del tiempo, más sometido á la influencia de la proposición principal en la lengua latina que en las modernas; pero también es cierto que el modo depende únicamente del pensamiento, y que cada idioma se vale de un medio especial para enunciar este pensamiento. No es la conjugación en manera alguna la que rige y determina el modo, sino que éste es completamente independiente de aquélla.

Hase expuesto que el indicativo es el modo de la afirmación, y que el subjuntivo, por el contrario, es el modo de la incertidumbre y de la condicionalidad. El primero predominará en toda clase de proposiciones que se enuncien de una manera independiente, y el segundo se empleará en las proposiciones que dependan de otra acción, cuyas circunstancias especiales exijan cierta realización y cumplimiento (1).

(1) Efectivamente, el indicativo, según podrá observarse en los capítulos siguientes, cuando se trate de cada una de las proposiciones en particular, se halla: 1.º En las proposiciones temporales construidas principalmente con las conjunciones *dum*, *donec*, *proutquam*, *quoad*, etc.; v. gr.: *Dum tu sectaris apras, ego retia seruo*: Mientras tú persigues los jabalíes, yo guardo la majada. *Donec eris felix, multos numerabis amicos*: Mientras seas dichoso contarás muchos amigos. *Proutquam de cæteris rebus respondeo, de amicitia parca dicamus*: Antes de contestar á las demás preguntas, digamos algo de la amistad. *Quoad vivit Cato, virtutum laude crevit*: Mientras Cato vivió, sus virtudes fueron

Respecto al empleo de los tiempos en las proposiciones subordinadas, el tiempo en que se coloca el verbo de la proposición principal influye indudablemente en la accesoria y subordinada, tanto que, en proposiciones substantivas de infinitivo, el verbo determinado se somete á la influencia sobre él ejercida por el tiempo en que se halla el verbo determinante; y lo propio que sucede con estas proposiciones substantivas de infinitivo se verifica también cuando en estas mismas se emplea el subjuntivo precedido de alguna conjugación, é igualmente en todas las demás proposiciones subordinadas (1).

en aumento.—2.º En las proposiciones condicionales, cuando la condición no es dudosa ni hipotética para el que habla; v. gr.: *Si vis me flere, dolendum est primum ipsi tibi*: Si quieres que yo lllore, es necesario que tú llores primero.—3.º En las proposiciones causales, como: *Gratulor tibi cum tantum vales apud Dolabellam*: Te doy el parabién porque tanta influencia tienes con Dolabela.—4.º En las proposiciones concesivas, como: *Erat inter eos dignitate regia, quamvis carebat nomine*: Gozaba entre todos de las consideraciones de rey, aun cuando careciera del nombre.—El subjuntivo predomina: 1.º En las proposiciones substantivas construidas con *ut* después de los verbos unipersonales, etc.; v. gr.: *Accidit ut athenienses Chersonesum colonos cœllent mittere*: Sucedió que los atenienses, queriendo enviar colonias al Quersoneso....—2.º En las proposiciones temporales, cuando no se trata de la simultaneidad de dos acciones, sino de la relación que guarda la una con la otra; v. gr.: *Quum ex Europa in Asiam redisset*: Habiendo vuelto Dario desde la Europa al Asia.—3.º En las proposiciones condicionales, cuando la acción se presenta como posible, imposible ó dudosa; v. gr.: *Tu si hinc sis, aliter sentias*.—4.º En las proposiciones causales; v. gr.: *Quos iones praesidia interfecissent*: Porque los jonios habían pasado á cuchillo á la guarnición.—5.º En las proposiciones finales, como: *Esse oportet ut vivas, non esse ut edas*: Conviene comer para vivir, no vivir para comer.—6.º En las concesivas, como: *Quod turpe est, id, quamvis occultetur, tamen honestum fieri nullo modo potest*: Una acción infame, por más que se oculte, no puede hacerse recomendable.—7.º En las proposiciones modales; v. gr.: *Epanonidas adeo fuit veritatis diligens, ut ne loco quidem mentiretur*: Tan amante de la verdad fué Epanonidas, que ni aun en broma mentía.—8.º En las proposiciones relativas ó incidentales; v. gr.: *Nullum est animal præter hominem quod habeat notitiam aliquam Dei*: No hay ningún ser, á excepción del hombre, que tenga conocimiento alguno de Dios.—Puede hallarse además el modo subjuntivo en otras varias proposiciones, como en el caso en que el escritor exponga el pensamiento de cualquiera y no el suyo propio; ó también cuando, por la simple atracción de los modos, el indicativo pueda ser reemplazado por el subjuntivo.

(1) Sobre la concordancia ó correspondencia de los tiempos, *consecutio temporum*, en las proposiciones subordinadas, deben tenerse presentes las siguientes reglas: 1.º Si el verbo de la proposición principal está en presente, en futuro imperfecto ó en futuro perfecto de indicativo, el verbo de la proposición subordinada se pone en pre-

PROPOSICIONES SUBORDINADAS SUBSTANTIVAS  
CONSTRUIDAS CON SUBJUNTIVO

A las proposiciones subordinadas substantivas construidas con subjuntivo mediante alguna conjugación se les dió antiguamente la denominación de oraciones de partículas, porque contiene efectivamente alguna partícula conjuntiva; v. gr.: *ut, ne, quominus, quin y quod*, etc. A estas partículas latinas reemplaza en nuestro idioma castellano la conjunción *que*, cuyo uso es tan frecuente que, ya sola, ya acompañada de algún adverbio ó de alguna proposición, viene á sustituir á la mayor parte de las conjunciones latinas (1).

*Subjuntivo con ut ó ne.*—Los verbos que se construyen en latín con subjuntivo, con *ut*, y si hay negación en el determinante con *ne*, son los siguientes:

1.º Algunos de entendimiento y de lengua, y además los que significan ruego y petición, como: *rogo, peto y postulo; curare y dare operam*, procurar; *opto*, desear, etc.—Ejemplos: *Hoc te rogo ne demittas animum, neve te abrui magnitudine negotii sinas*. Te ruego que no te desanimes ni te dejes abatir por la

sente ó en pretérito perfecto de subjuntivo. Así, se dirá: *Audire, audiam, audiero quid facias, qui feceris y quid facturus sis.*—2.º Si el verbo de la proposición principal está en el presente, imperfecto ó plusquamperfecto de indicativo, el verbo de la proposición subordinada se pone en los mismos tiempos del modo subjuntivo, como: *Audieram, audiveram quid faceres, fecisses, ó bien facturus esses.*—3.º Si el verbo de la proposición principal es un perfecto de indicativo, en la proposición subordinada se emplea el imperfecto ó el plusquamperfecto de subjuntivo, y muy pocas veces el presente ó el perfecto; v. gr.: *Audisti quid faceres, fecisses ó facturus esses, y raras veces quid facias, feceris, ó bien facturus sis.*

(1) Nuestra partícula conjuntiva *que* se halla después de los verbos latinos llamados determinantes de entendimiento, de lengua y de sentido; como: *creo, afirmo y siento que*; después de los de voluntad y de acontecimiento, como: *quero que, aconteció y es necesario que*; después de los verbos afectivos, como: *siento que*. Acompaña también la partícula conjuntiva *que* á las proposiciones temporales, como: *antes, después, luego y mientras que*; á las proposiciones causales, como: *porque, puesto que*; á las finales *para que, á fin de que*; á las proposiciones concesivas, como: *aunque, bien que, dado que*; á las modales, como: *asi que, de modo que, tanto que*; y, por último, el *que* da nombre á las proposiciones incidentales, perdiendo el carácter de conjunción y adoptando el de relativo *que*.

importancia de los asuntos. *Quare a vobis peto primum, ut consilium probetis meum*: Por lo tanto, os suplico ante todo que aprobéis mi resolución. *Postulat ut tradant sibi urbem*: Pide que le entreguen la ciudad. *Themistocles dedit operam ut quam longissime tempus duceret*: Temístocles procuró dar largas al asunto.

2.º Algunos verbos de voluntad, y también muchos unipersonales, como *accidit, contingit, evenit*; y además ciertas locuciones, como: *prope est*, á punto está; *longe abest*, hay una distancia inmensa; *mos est*, es costumbre, etc.—Ejemplos: *Themistocles persuasit populo ut ea pecunia classis centum navium aedificaretur*: Temístocles decidió al pueblo á que con aquel dinero construyese una escuadra de cien buques. *Accidit ut athenienses Chersonesum colonos velent mittere*: Sucedió que, queriendo los atenienses enviar colonias al Quersoneso. *Temporibus persaepe evenit ut utilitas cum honestate certet*: En los negocios ocurre frecuentemente que la utilidad está en oposición con el deber. *Vetus est lex illa iustae veraeque amicitiae ut idem amici semper velint*: Es una antigua prueba de verdadera y recíproca amistad la de que los amigos quieran siempre unas mismas cosas.

3.º Los verbos de temor y de recelo, como *metuo, timeo y vereor; caveo*, evitar, guardarse; *terreo*, apartar; *deterreo*, arredrar; y las locuciones *metus vel timor est*, hay el temor; *periculum est*, se corre el peligro, etc., se construyen con subjuntivo con *ut* cuando se desea que suceda lo que pide el verbo determinante, y cuando no se desea se construyen con *ne*.—Ejemplos: *Timebam ne evenirent ea quae acciderunt*: Temía que acaeciera lo que sucedió. *Non vereor ne tua virtus opinioni hominum non respondeat*: No temo que tu valor no corresponda á tu fama. *Cave ne cui suspicionem des*: Evita infundir sospechas. *Pavor ceperat milites ne mortiferum esset vulnus Scipionis*: Se había apoderado de las tropas el temor de que fuese mortal la herida de Escipión.

*Subjuntivo con ne ó con quominus.*—Los verbos *impedio*, impedir; *obsto*, oponerse; *prohibeo*, prohibir; *recuso*, rehusar; *teneo*, contenerse, y *deteneo*, detenerse, etc., se construyen con subjuntivo con *ne*, y á veces con *quominus*.—Ejemplos: *Histiaeus Milesius, ne res conficeretur, obstitit*: Histieo de Mileto se opuso á que se llevara á cabo el proyecto. *Actas non impedit quominus agri colendi studia teneamus usque ad ultimum tempus senectutis*: No nos impide la edad que tengamos afición á la agricultura hasta en los últimos momentos de la vejez.

*Subjuntivo con quin.*—Los verbos de dudar, los de impedir, oponerse y prohibir; algunos de entendimiento y de lengua cuando tienen negación, como: *no digo, no ignoro, no niego*; y las locuciones *non possum, ó facere non possum*, no podemos hacer; *praetermittere non possum*, no podemos omitir; *parum abfuit*, faltó poco; *nihil abfuit*, nada faltó; *nemo est*, no hay nadie; *nihil est*, no hay nada; con algunos otros verbos y expresiones análogas, se construyen con subjuntivo con *quin*.—Ejemplos: *Non dubito quin admiratus sis*: No dudo que te hayas quedado absorto. *Non dubito quin hanc salutem anteponas illi victoriae*: No dudo que preferirás el bienestar actual á aquella victoria. *Non possumus recusare quin alii a nobis dissentiant*: No podemos evitar que otros disientan de nuestra opinión. *Facere non possum quin quotidie litteras ad te mittam*: No puedo menos de escribirte diariamente. *Non multum abfuit quin hostes etiam castris expellerentur*: Faltó poco para que los enemigos fuesen arrojados del campamento. *Est fere nemo, quin acutius atque acrius vitia in dicente, quam recta videat*: Casi no hay nadie que no vea en el orador con más agudeza y acritud lo malo que lo bueno.

*Subjuntivo ó indicativo con quod.*—Los verbos afectivos que significan alegría, dolor, indignación, etc., como *gaudeo*, gozarse; *laetor*, alegrarse; *doleo*, sentir; *queror*, quejarse; *irascor* ó *indignor*, enojarse ó indignarse; *miror*, extrañarse: los de alabanza y

felicitación, como *laudo, gratulor; gratias ago*: los que significan acusar, condenar y vituperar, como *accuso, damno, reprehendo y vitupero*; y las locuciones *accedit*, añádase á esto; *bene ó male facio*, hacer bien ó mal; *aegre ó moleste fero*, llevar á mal; *iucundum ó molestum est*, es grato ó molesto, y algunos otros verbos y análogas expresiones, se construyen muy pocas veces con subjuntivo con *quod*, y ordinariamente con indicativo.—Ejemplos: *Accusatus fuit Themistocles quod societatem cum Rege persarum ad Graeciam opprimendam fecisset*: Acusaron á Temistocles de que había hecho alianza con el Rey de los persas para subyugar á la Grecia. *Illum poenitebat quod commisisset praelium*: Estaba arrepentido de haber dado la batalla. *Gaudeo quod te interpellavi*: Me alegro de haberte interrumpido. *Quod spiratis, quod vocem mittitis, indignantur*: Llevan á mal que respiréis y que habléis. *Gratulor tibi quod te ex provincia salvum te ad tuos recepisti*: Te felicito de que hayas vuelto sin novedad al seno de tu familia. *Magna diis immortalibus habenda est gratia..... quod hanc..... pestem effugimus*: Gracias debemos dar á los dioses inmortales de que nos hayan librado de esta calamidad.

PROPOSICIONES SUBORDINADAS TEMPORALES

Las conjunciones temporales que se emplean con esta clase de proposiciones son las siguientes: *cum*, cómo ó cuándo; *dum*, mientras; *antequam, priusquam*, antes de ó que; *postquam*, después que; *ubi*, *ut*, luego que, desde que; *simul*, al mismo tiempo; *donec*, mientras; *quoad*, hasta que.

El principio general que regula el empleo de los modos con estas conjunciones es el siguiente: ó estas conjunciones sirven para presentar acciones independientes y coordinadas en su relación temporal, y en este caso se construirán, naturalmente, con el modo indicativo; ó denotan la relación, no de dos acciones coordinadas, sino de una acción subordinada con una

acción principal, relación que no puede ser expresada más que por los tiempos relativos imperfecto y plusquamperfecto, y en este caso aquellas conjunciones se construirán con el modo de la subordinación, que es el subjuntivo.

#### Indicativo en las proposiciones temporales

*Cum*.—Esta partícula sirve para indicar la unión temporal de dos acciones. Cuando estas dos acciones coinciden en el tiempo ó son simultáneas, esto es, cuando el momento del cumplimiento de la una es también el momento del cumplimiento de la otra y están presentadas bajo forma independiente, el *cum* se construye entonces con el modo indicativo, v. gr.: *Cum haec in Hispania gerebantur, comitiorum iam appetebat dies*: Cuando esto ocurría en España, estaba ya próximo el día de los comicios (1).

*Dum*, significando *mientras que, en tanto que, hasta que*, se construye con los tiempos principales presente, pretérito perfecto y futuro imperfecto, v. g.: *Gaudio afficior, dum lego*: Estoy lleno de gozo mientras leo. *Ausa est tale nihil, silvis dum vivit in altis*: Nunca se atrevió á otro tanto mientras vagó libre por las selvas.

(1) Desde el punto de vista ortográfico, la forma conjuntiva *quum*, igual á *cum*, fué desconocida de la antigüedad. Respecto al empleo de los tiempos con estas conjunciones, no se pueden dar reglas fijas. Tanto el tiempo de la proposición conjuntiva como el de la principal, pueden ser: 1.º Los dos presentes, v. gr.: *Cum subit illius tristissima noctis imago... cum repeto noctem, qua tot mihi cura reliqui, labitur ex oculis nunc quoque gutta visis*: Cuando se me representa la tristísima imagen de aquella noche, cuando recuerdo aquella noche en que tuve que abandonar seres tan queridos para mí, saltan las lágrimas de mis ojos aun en este mismo instante.—2.º Pretérito imperfecto con dos sujetos diferentes ó con un mismo sujeto en las dos proposiciones; por ejemplo: *Cum haec in Macedonia Epiroque gesta sunt, legati... in Asiam pervenerunt*: Cuando sucedió esto en la Macedonia y en el Epiro, los legados llegaron al Asia. *Cum exhaustas aerarium... cum mare vastissimum hieme transibam... quae te... cupiditas tan caeco rapiobat*: Cuando dejabas exhausto el tesoro, cuando recorrias el dilatado mar, ¿qué sed devoradora de riquezas se había apoderado de tí?—3.º Pretérito perfecto en las dos proposiciones, v. gr.: *Cum me consulam... interficere voluisti, compressi conatus tuos nefarios*: Atajé tus infames proyectos cuando quisiste asesinarme siendo consul.—4.º Plus-

Las demás conjunciones temporales construídas con el modo indicativo se pueden emplear ya en unos, ya en otros tiempos, según lo demuestran los siguientes ejemplos, y sin que para ello se puedan dar reglas fijas:

*Achaei non antea ausi capessere bellum, quam ab Roma revertissent legati*: Antes de que los legados hubiesen vuelto de Roma, los aqueos no se atrevieron á emprender la guerra. *Prius respondes quam rogo*: Contestas antes de preguntarte. *Neque prius fugere destiterunt, quam, ad flumen Rhenum pervenerunt*: Y no dejaron de correr hasta tanto que llegaron al Rhin. *Postquam inter nos est, plus feritatis habet*: Desde que vive entre nosotros tiene más fiereza. *Postquam autem audierunt muros instrui, legatos Athenas miserunt*: En cuanto oyeron decir que se construían las murallas, enviaron á Atenas embajadores. *Haec ubi Romae comperta sunt, Senatus Catilinam et Manlium hostes iudicat*: Desde el momento en que esto se supo en Roma, el Senado declara reos de Estado á Catilina y á Manlio. *Post ubi eorum famam atque pudorem attriverat, maiora alia imperabat*: Después que les hacía perder el crédito y la vergüenza, pretendía aún cosas mayores. *Themistocles autem, ut Lacedaemonem venit, adire ad magistra-*

quamperfecto en la proposición conjuntiva y el imperfecto en la principal, y entonces se designa que la acción se repite ó se renueva, por ejemplo: *Verres cum rosam viderat, tum incipere eor. arbitrabatur*: Cuando Verres habla visto una rosa, era cuando creía que empezaba la primavera.—5.º Futuro en las dos proposiciones, v. gr.: *Cum Romam venero, statim ad te scribam*: Cuando llegue á Roma, te escribiré al momento.—*Cum*, después de la proposición principal, tiene además un carácter explicativo y se corresponde con *tum* ó *tunc*, v. g.: *Tunc flosse decuit, cum adempta sunt nobis arma*: Cuando se nos despojó del armamento, entonces fueron oportunas las lágrimas.—Cuando la proposición temporal aclara, restringe ó expresa oposición, *cum* se junta con *interea* y *quidem*, v. gr.: *Equae ad te tardius scripsi, quod quotidie te ipsum exspectabam; cum interea ne litteras quidem ullas accepi*: He tardado en escribirte porque te estaba esperando todos los días, y durante ese tiempo no he recibido en verdad ninguna carta tuya. Por último, *cum* puede enunciar un hecho cuyas principales circunstancias pueden estar sometidas á otras accesorias, por ejemplo: *Iamque hoc facere noctu apparabant, cum matres familiae repente in publicum procurrerunt*: Ya se preparaban á hacerlo durante la noche, cuando las madres se presentaron en público repentinamente.

*tus noluit*: En seguida de que Temístocles llegó á Lacedemonia, no quiso presentarse á los magistrados. *Simul in silvam ventum est..... et nox appropinquabat..... via devertit*: En cuanto llegaron al bosque y se vino encima la noche, se apartó del camino. *Simul ac Verri occasio visa est, consulem deseruit*: En cuanto á Verres se le presentó ocasión, abandonó al cónsul. *Donec gratus eram tibi*: Mientras te era simpático. *Donec eris felix, multos numerabis amicos*: Tendrás muchos amigos mientras seas afortunado (1). *Hostes populi romani primum fuimus..... Quoad nostra arma nos tutari poterant*: Fuimos en un principio enemigos del pueblo romano, mientras podíamos defendernos con nuestras propias armas. *Ferrum..... usque eo retinuit, quoad renuntiatum est vicisse boeotios*: Epaminondas tuvo clavada en su cuerpo la punta de la lanza hasta el momento mismo en que le llevaron el parte de que habían vencido los beocios (2).

#### Subjuntivo en las proposiciones temporales

En muchas proposiciones temporales en donde primeramente se hizo uso del modo indicativo, se ha empleado después el subjuntivo; pero esto sólo ha tenido lugar cuando el idioma latino llegó á adquirir la convicción profunda de las infinitas variedades de las relaciones sintáxicas, ó sea cuando la lengua fué corrigiéndose y perfeccionándose. Hecha esta advertencia, el subjuntivo se emplea: 1.º Cuando la acción de la proposición subordinada y la de la principal no son acciones simultáneas, sino que se verifican en tiempos diferentes. 2.º En las narraciones históricas la construcción subjuntiva domina porque precisa

(1) La partícula conjuntiva temporal *donec* se construye con el modo indicativo cuando la acción que sirve de límite á la duración de otra cualquiera es una acción real que dura todavía y que seguramente debe cumplirse.

(2) *Quoad*, significando *mientras*, se construye con indicativo, y sirve para designar con toda precisión que la acción se continúa hasta el momento mismo que se señala.

con exactitud el momento en que ha tenido lugar la acción principal que el escritor pone en relación con otros hechos anteriores ó simultáneos; sin embargo, la mayor ó menor duración expresada por el verbo de la proposición temporal en nada influye sobre la elección del modo, puesto que lo que verdaderamente le determina y caracteriza es la intención del escritor.

EJEMPLOS.— *Darius autem, cum ex Europa in Asiam redisset..... classem quingentarum navium comparavit*: Darío en verdad, habiendo vuelto de la Europa al Asia, aprestó una escuadra de quinientos barcos (1). *Ne expectetis, dum domum redeam*: No me aguardéis hasta que vuelva á casa. *Dum conderet urbem, inferretque deos Latio*: Mientras fundara la ciudad y tributara culto á los dioses en el Lacio (2). *Tempestas minatur antequam surgat*: La tormenta amenaza antes de estallar. *Asdrubal, iam antequam dimicaret..... ad Pyrenaeum tendit*: Asdrúbal se dirigió á los Pirineos antes de dar principio á la lucha. *Priusquam semen maturum sit, secato*: Coged la semilla antes de que haya madurado. *Priusquam lacedaemonii subsidio venirent, dimicare utile arbitrabatur*: Creía útil el pelear antes de que los lacedemonios viniesen en su auxilio. *Mithridates posteaquam maximas aedificasset ornassetque classes..... exivit*: Mitrídates salió, después de haber construído y equipado grandes escuadras. *Id ubi dixisset (fetialis), hastam in finis eorum mittebat*: Después de haber pronunciado la fórmula solemne, el fencial arrojaba una lanza sobre el territorio del pueblo (á quien Roma iba á declarar la guerra).

Las conjunciones temporales *ut, simul, donec* y

(1) *Cum* ó *quum* con el subjuntivo, designa el momento en que ha tenido lugar la acción principal, ó el tiempo durante el cual la acción se ha cumplido y verificado; v. gr.: *Cum templum illud ardere, in medio sese iniecit ignes*: Cuando el templo estaba ardiendo, se arrojó en medio de las llamas.

(2) La partícula *dum*, significando *hasta que*, se emplea cuando se pone por límite á una acción el principio de otra, como en el ejemplo citado más arriba: *Ne expectetis, dum domum redeam*: No me aguardéis hasta que vuelva á casa.

*quoad* son sumamente raras con el modo subjuntivo; hallanse, sin embargo, los siguientes ejemplos de las dos últimas: *Donec cantor «vos plaudite» dicat*: Hasta que el actor termine diciendo: «aplaudid.» *Itaque exercebatur plurimum currendo et luctando (Epaminondas), ad eum finem, quoad stans complecti posset atque contendere*: Epaminondas se ejercitaba frecuentemente en la carrera y en la lucha, con la mira de llegar á adquirir la destreza necesaria para asir á su contrario y luchar con él á pie firme.

#### Proposiciones subordinadas condicionales

Estas proposiciones se enuncian mediante las partículas condicionales *si, ni, nisi*, etc., ya con el modo indicativo, ya con el subjuntivo.

Empléanse con el modo indicativo: 1.º Cuando la proposición condicional enuncia un hecho que se considera como real y positivo, y la condición está ya acordada; por ejemplo: *Si principes Græciæ esse vultis, castris est vobis attendendum, non palaestra*: Si queréis llegar á ser dueños de Grecia, debéis ejercitaros en las maniobras militares, no en las luchas atléticas. *Si fato omnia fiunt, nihil nos admonere potest ut cautiores simus*: Si todo es debido al acaso, ninguna precaución será suficiente para que podamos ser más cautos.

2.º Cuando la proposición condicional expresa una acción habitual ó que se repite; v. gr.: *Si iratus est, demus illi spatium*: Si está irritado, concedámosle tiempo. *Stomachabatur senex, si quid paulo asperius dixeram*: Se incomodaba el buen señor si yo le hablaba con un poco de aspereza.

3.º Cuando el verbo de la proposición principal es futuro imperfecto de indicativo, el de la condicional se expresa comúnmente por el mismo tiempo ó por el futuro perfecto; por ejemplo: *Rex eris, aiunt, si recte facies*: Rey serás, afirman, si obras con rectitud y justicia. *Si patriam prodere conabitur pater, silbitne filius?*: Si el padre se empeña en hacer traición

á la patria, ¿ha de callar el hijo? *Si feceris id quod ostendis, magnam habebis gratiam: si non feceris, ignoscam*: Si hicieres lo que indicas, quedaré muy agradecido; si no lo hicieres, te perdonaré.

4.º El empleo del modo indicativo con la conjunción *si* es muy frecuente en la poesía; v. gr.: *Sed si tantus amor casus cognoscere nostros*: Si tanto deseo tienes de saber nuestras desgracias. *Quod spiro et placeo, si placeo, tuum est*: El tener yo inspiración y agrado, si es que agrado, á ti es debido. *Si vis me flere, dolendum est primum ipsi tibi*: Si quieres que yo llore, es necesario que llores tú primero.

5.º Las conjunciones *ni* y *nisi* con indicativo enuncian hechos hipotéticos más bien que hechos reales y positivos; por ejemplo: *Moriar ni puto*: Muera yo si no creo. *Nisi id confestim facis, ego te tradam magistratui*: Si al momento no lo ejecutas así, te delataré ante la magistratura.

Por regla general, se emplea el subjuntivo en esta clase de proposiciones cuando la acción que se enuncia en la proposición conjuntiva se presenta como posible, incierta ó hipotética. Los tiempos más usados son el presente, el pretérito imperfecto y el plusquamperfecto para indicar que la condición enunciada es sumamente difícil ó casi imposible de realizarse.

EJEMPLOS DEL PRESENTE DE SUBJUNTIVO.—*Ego si Scipionis desiderio me moveri negem, mentiar*: Miento si digo que no echo de menos á Escipión ó que no deseo verlo. *Si fractus illabatur orbis, impavidum ferient ruinae*: Si el orbe entero se desquiciase, hecho añicos, se vería envuelto entre sus ruinas con la mayor imperturbabilidad. *Nisi ames, non habeam tibi fidem tantam*: Si no me amaras, no te tendría tanto respeto.

EJEMPLOS DEL PRETÉRITO IMPERFECTO.—*Mihi ignoscere non deberetis, si tacerem*: No debierais perdonarme si callara. *Si vocem haberes, nulla prior ales foret*: Si cantases, ninguna otra ave te aventajaría. *Annibal peto pacem, qui non peterem nisi utilem*

*crederem*: Yo, Aníbal, pido la paz; que no la pediría, en verdad, si no la creyera conveniente.

EJEMPLOS DEL PLUSQUAMPERFECTO.—*Circumveniebatur, ni prima legio sese opposuisset*: Hubiera sido envuelto, á no haberlo impedido la primera legión. *Si Roscius has inimicitias cavere potuisset, viveret*: Roscio viviría si hubiese podido evitar aquellas enemistades.

### Proposiciones subordinales causales

Conjunciones *quod, quia, quoniam, cum*, etc.—Las proposiciones causales se hallan construídas con el modo *indicativo* cuando el escritor expresa, además de su propia opinión, la causa ó el verdadero motivo de una acción.

EJEMPLOS.—*Hanc pecuniam quod solvere in praesentia non poterat (Miltiades), in vincula publica coniectus est*: Miltiades fué reducido á prisión por no poder pagar en el acto la multa que se le había impuesto. *Ego primam tollo, nominor quia leo*: Yo me llevo la primera parte porque me llamo león. *Bis peccat: primum, quoniam indignos adiuvat; impune deinde abire quia iam non potest*: Comete dos faltas: la primera porque ayuda á los malvados, y la segunda porque ya no puede dejar de salir escarmentado. *Tibi maximas gratias ago, cum tantum litterae meae potuerunt*: Te doy las más encarecidas gracias por haber tenido mi carta para ti tanta importancia. *Quandoquidem apud te nec auctoritas Senatus nec aetas mea valet, tribunos plebis appello*: Puesto que ni la autoridad del Senado ni mis años ejercen influencia alguna sobre ti, voy á apelar á los tribunos de la plebe.

Empléase el modo *subjuntivo* en esta clase de proposiciones cuando el que habla alega por razón ó motivo la apreciación hecha por otro, y no la hecha por uno mismo; é igualmente se hace uso del *subjuntivo* cuando el motivo ó la causa que se alega es de tal naturaleza que á ninguno pudiera ocurrírsele

una idea semejante, como: *Nemo oratorem admiratus est quod latine loqueretur*: A nadie ha causado jamás admiración un orador porque se expresara en latin.

EJEMPLOS DE LAS VARIAS CONJUNCIONES.—*Aristides..... nonne ob eam causam expulsus est patria, quod praeter modum iustus esset?*: ¿Acaso no fué Aristides expulsado de su patria por haber sido extraordinariamente justo? *Bene enim maiores nostri accubitionem epularem amicorum, quia vitae conjunctionem haberet, convivium nominarunt*: Con razón nuestros antepasados, á la reunión de algunos amigos á la mesa, denominaron convite, porque se vivía en la más estrecha amistad. *Quoniam ipse (Miltiades) pro se dicere non posset, verba pro eo fecit frater eius Tisagoras*: No pudiendo Miltiades defenderse por sí propio, habló en defensa suya su hermano Tisagoras. *Quae cum ita sint, Catilina, perge quo coepisti*: Puesto que así te portas, continúa, Catilina, como empezaste. *Mihi usque quaque loquitur nec recte, pater, quia tibi aurum reddidi et quia non te defraudaverim*: Hasta qué extremo, mi querido padre, me habla aquél con aspereza por haber devuelto tus intereses y no haberlos querido defraudar.—Una prueba de que la conjunción no influye en el empleo de los modos es el hallarse en esta última frase empleados juntamente el *indicativo* y el *subjuntivo*, y ésto mismo pudiera demostrarse con otros ejemplos de igual naturaleza.

### Proposiciones subordinadas finales

Las conjunciones *ut, ne* y *quo* indican el fin ó la intención, y no se pueden construir con otro modo que con el *subjuntivo*. A la conjunción *ut* afirmativa corresponde la conjunción *ne* negativa.

EJEMPLOS.—*Esse oportet, ut vivas, non vivere ut edas*: Conviene comer para vivir, no vivir para comer. *Classem septuaginta navium athenienses eidem Miltiadi dederunt, ut insulas quae barbaros adiuve-*



*rant, bello persequeretur*: Los atenienses dieron á Milcíades el mando de una escuadra de setenta buques para que redujese á la obediencia á las islas que habían auxiliado á los bárbaros (á los persas). *Anni-bal suos continuit, ne tumultum ac trepidationem auget*: Aníbal contuvo á sus tropas para no aumentar el tumulto y el desorden. *Adiuta me, quo id fiat facilius*: Ayúdame para hacer esto más fácilmente.

#### Proposiciones subordinadas concesivas

Las partículas conjuntivas pertenecientes á esta clase de proposiciones son las siguientes: *quanquam, quamvis, etsi, etiamsi y tametsi*.

La conjunción *quanquam*, aunque, se construye ordinariamente con el modo indicativo; v. gr.: *Quanquam Aristides excellere abstinencia, tamen exilio multatus est*: Aunque Aristides se distinguía por su integridad, fué, sin embargo, condenado á destierro. *Romani quanquam itinere et praetio fessi erant, tamen.....*: Aunque los romanos estaban cansados de andar y de batirse, sin embargo.....

*Quamvis* se construye, por regla general, con el modo indicativo en la poesía, y con el subjuntivo en la prosa; v. gr.: *Pollio amat nostram, quamvis est rustica, musam*: Polión aprecia nuestros versos aunque son vulgares. *Senectus enim, quamvis non sit gravis*: La vejez ciertamente, aunque no sea pesada.....

También es muy frecuente el modo subjuntivo con las conjunciones *etsi, etiamsi y tametsi*, y, sin embargo, algunos autores las emplean de la misma manera en el modo indicativo; v. gr.: *Cuius ratio etsi non valuit, tamen magnopere est laudanda*: Cuya opinión, aunque no prevaleciera, es ciertamente digna del mayor elogio. *Etiamsi tacent, satis dicunt*: Aunque callan, dicen mucho.

#### Proposiciones subordinadas modales

Estas proposiciones, llamadas así porque expresan el modo ó manera de enunciarse la acción en los diversos miembros que las constituyen, indican comparación y consecuencia, y pueden clasificarse, por lo tanto, en proposiciones modales comparativas y consecutivas.

*Proposiciones modales comparativas*.—Las partículas adverbiales y conjuntivas que caracterizan principalmente á las proposiciones modales que expresan semejanza y comparación, son las siguientes: *ut, como; ita, así; sic y quomodo, así, como; quemadmodum, á la manera que; tantus y quantus, tanto, cuanto, etc.* Estas proposiciones se construyen con el modo indicativo cuando los hechos se consideran como reales y positivos.

**EJEMPLOS**.—*Ut sementem feceris, ita metes*: Como hubieres sembrado recogerás. *Solebat sic coenare quomodo rex*: Acostumbraba á comer como un rey. Nuestro lenguaje familiar dice (quizás parodiando la anterior frase de Petronio) «tratarse á lo rey» y «tratarse á cuerpo de rey». *Nec hoc tanti laboris est, quanti videtur*: Esto no es de tanta importancia como parece. *Videre enim mihi videor tantam dimicationem..... sed tantam, quanta nunquam fuit*: Me parece estar presenciando una lucha tal y tan terrible, como nunca jamás la hubo.

Las proposiciones modales comparativas se construyen con el subjuntivo cuando los hechos que se comparan son hipotéticos; por ejemplo: *Alloquar quasi nesciam*: Hablaré como si lo ignorase. *Perinde agere ac si hostis ingrueret*: Procura obrar de la misma manera que si los enemigos estuvieran acometiendo.

*Proposiciones modales consecutivas*.—La conjunción *ut*, después de las palabras *adeo, ita, is, ea lege, eo pacto, tam, tantus, talis, tantopere, etc.*, es la que da nombre á esta clase de proposiciones, llamadas

también, por las partículas que las constituyen, de *adeo, ita*. El uso de estas proposiciones es sumamente frecuente en la lengua latina. Constrúyese la conjunción *ut* sólo con el modo subjuntivo, estando naturalmente subordinada á la causa la consecuencia.

EJEMPLOS.—*Epaminondas adeo fuit veritatis diligens, ut ne ioco quidem mentiretur*: Tan amante de la verdad era Epaminondas, que ni aun en broma mentía. De que Epaminondas fuese tan amante de la verdad se sigue naturalmente que nunca quisiera mentir. *Hic ita vixit, ut universis atheniensibus merito esset carissimus*: De tal modo vivió éste (Atico), que con justicia fué sumamente apreciado de todos los atenienses. *Aristides in tanta paupertate decessit, ut qui efferreretur, via reliquerit*: Aristides murió en tal estado de pobreza que apenas dejó para gastos de entierro.

#### Proposiciones relativas ó incidentales

Llámanse así estas proposiciones porque contienen al relativo *qui, quae, quod*, ó á alguno de sus compuestos, y porque se hallan además algunas veces intercaladas ó interpuestas entre otras proposiciones. Toda proposición relativa es, por lo tanto, una proposición compuesta que está subordinada á otra llamada principal ó de *antecedente*, así dicha porque, por regla general, antecede al relativo el nombre ó pronombre á quien el relativo hace referencia; de aquí el llamarse al nombre y á la proposición *antecedente*, así como se llama también *consiguiente* á ese mismo nombre cuando se pospone al relativo, v. gr.: *Deus quem veneramus, est iustus*: Dios, á quien veneramos, es justo. Este ejemplo, que si no es clásico es sumamente sencillo, contiene una proposición compuesta, la cual consta de dos proposiciones: la primera, *Deus est iustus*, es la proposición principal porque forma por sí sola sentido perfecto; la segunda, *quem veneramus*, es la proposición de relativo porque contiene el relativo *quem*. Esta proposición de relativo

se llama además *incidental* porque viene como corriendo y se halla intercalada ó interpuesta entre el sujeto *Deus* y el verbo *est* de la proposición principal. A ésta se le denomina también proposición antecedente porque es la que contiene la palabra antecedente *Deus*, á quien el pronombre relativo *quem* hace referencia. Si se hubiera dicho *Deus quem Deum veneramus, est iustus*; en este caso, además de tener el relativo expreso el antecedente *Deus*, tendría también expresa la palabra *Deum*, que es su consiguiente.

Respecto al modo de concordar entre sí estas palabras, el relativo concierta con el antecedente en género y en número, como sucede con las palabras *quem* y *Deus*; el caso del relativo depende del oficio que desempeña en la proposición de que forma parte; y si en el ejemplo citado se halla en el acusativo, en otra proposición puede estar en otro caso cualquiera. El relativo y su consiguiente, como que se hallan desempeñando el mismo oficio dentro de una misma proposición, están sujetos á las mismas leyes de concordancia que el adjetivo y el sustantivo, y concertarán, por lo tanto, en género, en número y en caso; y esto es lo que se verifica con el relativo *quem* y con su consiguiente *Deum*. Si en alguna ocasión se falta, al parecer, á las leyes de la concordancia, será porque se atiende á la idea capital que el pensamiento encierra, y no á lo que las palabras indican bajo el simple punto de vista material (1).

(1) Sobre la concordancia del pronombre relativo conviene tener presentes las siguientes observaciones: 1.º El relativo, colocado entre dos nombres sustantivos, de los cuales el uno es sujeto y el otro atributo ó predicado, puede concertar en género y en número lo mismo con el primero que con el segundo. Concierta, sin embargo, con el atributo ó predicado, formando una especie de aposición, en los siguientes ejemplos: *Peroratio, qui epilogus dicitur*: La peroración, que también se llama epílogo. *Decem tabularum leges, qui... fons omnis est iuris*: Las leyes de las Diez Tablas, que por sí constituyen toda la fuente del Derecho.... *Est in carcere locus, quod Tullianum appellatur*: Hay en la cárcel un calabozo que llaman el Tuliano.... *Animal hoc plenum rationis et consilii quem vocamus hominem*: Este animal dotado de razón y de reflexión, que llamamos hombre. *Tebas ipsae quod Boeotiae caput est, in magno tumultu erat*: La misma Tebas, que es la capital de la Beocia, estaba muy alborotada.—2.º En otras ocasio-

Puede ocurrir además en la manera de enunciarse esta clase de proposiciones: 1.º, que el antecedente se halle expreso y el consiguiente oculto, como en el ejemplo citado anteriormente: *Deus quem veneramur, est iustus*: Dios, á quien veneramos, es justo; 2.º, con menos frecuencia se callan el antecedente y el consiguiente; v. gr.: *Qui praetium meriti ab improbis de-*

nos parece que se falta á las leyes de la concordancia, como sucede cuando el pronombre relativo no concierta en género y en número con el nombre al cual se refiere en otra proposición distinta. Esta especie de concordancia es llamada por los gramáticos construcción *ad sensum*, ó sea concordancia de concepto, porque no se atiende á lo que las palabras indican materialmente, sino á los conceptos que con ellas se quieren expresar. Es bastante frecuente esta construcción *ad sensum* en los antiguos poetas cómicos, y fué después imitada por los escritores del siglo de Augusto. A los poetas antiguos pertenecen los siguientes ejemplos: *Ubi illic est scelus qui?*: ¿En dónde está aquel malvado que....? *Vel virtus tua.... vel vicinitas quod ego....*: O tu virtud, ó la amistad que yo.... *Domitus lapidem, ligna ad fornacem, quod opus siet, praebet*: Suministre el dueño piedra, madera para el horno, lo que haga falta. En los clásicos se notan también estos otros ejemplos: *Fortunam nemo ab inconstantibus et temeritate solvunt, quae digna certe non sunt Deo*: No habrá nadie que confunda la fortuna con la inconstancia y la temeridad, cosas que ciertamente no son dignas de Dios. *Otium atque divitiae, quae prima mortales putant*: La tranquilidad y las riquezas, que son los bienes que tienen los hombres en mayor estima. *Audacia, largitio, avaritia vixebant: quae tametsi animus aspernabatur*: La audacia, el soborno y la avaricia estaban en auge, y aunque lo desdénase la conciencia.... *Pecunias partem, quod fuerat naetus*: Parte del capital que había atesorado.... Estas construcciones latinas tienen su precedente en la construcción del relativo griego; así pudo decirlo Celso, imitando á los clásicos griegos: *Abscessus, quae apostemata graeci nominant*: El tumor, que los griegos llaman apostema.... *Is morbus est, quam elephantiasim graeci vocant*: Esta es la enfermedad que los griegos llaman *elephantiasim* (especie de lepra). *Morbus maioris intestini, quod graeci colon nominant*: La enfermedad del intestino grueso, que los griegos llaman colon....—Existen además otras muchas construcciones del relativo de igual naturaleza que las indicadas anteriormente.—3.º La terminación neutra *quod*, y algunas veces *quae res*, pueden hacer referencia á una proposición entera; v. gr.: *Multae civitates a Cyro defecerunt, quae res multorum bellorum causa fuit*: Muchas ciudades se habían rebelado contra Ciro, lo cual dió origen á muchas guerras. El relativo *quod* tiene además el valor de *quod ad id attinet* en ciertas locuciones, como *quod si*, *quod utinam*, etc., v. gr.: *Ad id quod ad me scribis....* Y respecto á lo que me escribes.... *Quod utinam minus vitae cupidus fuisset*: Y por lo que á eso se refiere, ojalá hubiéramos sido menos apegados á la vida.—4.º Atracción del antecedente. Esta construcción, en virtud de la cual el nombre de la proposición principal ó de antecedente es atraído por el verbo de la proposición relativa, es frecuente en la lengua latina; por ejemplo: *Urbem quam statuo, vestra est*: en vez de *urbis quam statuo* ó *quam urbem statuo*: Vuestra es la ciudad que estoy levantando.

*siderat, bis peccat*: El que espera (conseguir) de los malvados la recompensa de su trabajo, comete dos faltas; 3.º, algunas veces se expresan el antecedente y el consiguiente; por ejemplo: *Leges paratae sunt, quibus legibus exilium damnatis permissum est*: Promulgaronse leyes, en virtud de las cuales se permitía á los condenados salir al destierro; 4.º, muy pocas veces suele callarse el antecedente y expresarse el consiguiente; v. gr.: *Quam quisque norit artem, in hac se exerceat*: Ejercítese cada uno en el arte que conoce. Estos giros son, por regla general, comunes á los dos idiomas, y apenas si hay necesidad para comprobar esta doctrina de aducir más ejemplos que los anteriormente indicados.

#### MODOS EN LAS PROPOSICIONES RELATIVAS Ó INCIDENTALES

**Indicativo.**—Las proposiciones relativas que tienen un sentido colectivo y general se construyen principalmente con el modo indicativo.

**EJEMPLOS.**—*Qui praetium meriti ab improbis desiderat, bis peccat*: El que espera (conseguir) de los malvados la recompensa de su trabajo, comete dos faltas. *Quidquid rogabatur, religiose promittebat*: Cumplía religiosamente cuanto se le pedía. *Quacumque ratione potui, placavi*: Traté de aplacarle por cuantos medios hallé á mano. *Quidquid est, ubicumque est, quodcumque agit, renidet*: Ríese por cualquiera tontería, hállese donde quiera y hágase lo que se quiera (1).

**Modo subjuntivo.**—Las proposiciones relativas se construyen con el modo subjuntivo cuando expresan causa, motivo y consecuencia, y sirven para explicar el fin ó intención de la proposición principal. Hállase,

(1) También se emplea el modo indicativo cuando la proposición relativa no viene á ser otra cosa más que la perifrasis de una simple palabra; v. gr.: *si qui audiunt*, por *auditores*; *si qui praesunt*, por *presidentes*; *ea quae exportantur*, por *la exportación*; *ea quae scimus*, por *los conocimientos*.

por lo tanto, empleado el subjuntivo en los casos siguientes: 1.º Después de las palabras *adeo, ita, tam, tantum, talis*, etc.; v. gr.: *Aristides in tanta paupertate decessit, ut, qui efferretur, vix reliquerit*: Aristides murió en tal estado de pobreza, que apenas dejó para gastos de entierro. 2.º Después de *dignus, indignus, aptus é idoneus*; por ejemplo: *Nulla mihi videbatur aptior persona, quae de senectute loqueretur, quam Catonis*: Me parecía que nadie era más á propósito para hablar de la vejez que Catón. 3.º Después de *ut qui, utpote qui, quippe qui, praesertim qui*, etc.; v. gr.: *Solis candor illustrior est quam ullius ignis, quippe qui immenso mundo.... colluceat*: La luz del sol es más brillante que la de los demás astros, como que ilumina á todo el mundo (1). 4.º Después de las locuciones *sunt qui, inveniuntur ó reperiuntur qui*; por ejemplo: *Sunt qui una animum et corpus occidere censeant*: Hay quienes creen que el alma y el cuerpo perecen juntamente. *Erant eo tempore qui existimarent....*: Había en aquel tiempo quienes opinaban.... *Fuere tamen cives, qui seque, remque publicam obstinatis animis perditum irent*. Hubo, sin embargo, ciudadanos que buscaban obstinados su ruina y la de la república. *Philosophi inventi sunt qui summum malum dolorem dicerent*: Se han encontrado filósofos que han dicho que el dolor era el mal supremo (2). 5.º Cuando la proposición principal es interrogativa ó negativa, como *quis est, quae est, nemo est, nullum est*; v. gr.: *Quis est, qui non oderit protervam adolescentiam?* ¿Quién hay que no odie á un

(1) Salustio empleó, sin embargo, en la guerra Catilinaría el indicativo en vez del subjuntivo en la siguiente frase: *intendum vero crudele, immoderatum, ac sibi maxime calamitosum putabat; quippe cui omnes copiae in uso quotidiano et cultu corporis erant*.

(2) Empléase el modo indicativo con estas locuciones, cuando se enuncia la acción como real, ó afirmándola de una manera independiente. Así pudo decir Horacio: (*Carmin, liber 1, od. 1.º*): *Sunt quos curriculo pulverem Olympi, tenui colligisse iuvat*: hay á quienes gusta cubrirse de polvo en el circo Olímpico.—A veces con la misma proposición principal se hallan empleados los dos modos, el indicativo y el subjuntivo; por ejemplo: *Sunt multi qui eripiant aliis, quod aliis largiantur*: Hay muchos que quitan á unos lo que dan á otros.

joven petulante? *Quae latebra est in quam non intret metus mortis?*: ¿Qué escondrijo hay en el cual no penetre el miedo á la muerte? *Nemo est orator, qui se Demosthenis similem esse nolit*: No hay orador alguno que no quiera parecerse á Demóstenes. *Nullum est animal praeter hominem, quod habeat notitiam aliquam Dei*: Ningún sér existe, á excepción del hombre, que tenga conocimiento alguno de Dios. 6.º En las proposiciones en las cuales el relativo se puede resolver por una conjunción casual, ó por la conjunción final *ut* con algún pronombre demostrativo; v. gr.: *Ingrata es, inquit (lupus); ore quae nostro caput incolume abstuleris, et mercedem postules*: Eres una ingrata, dijo el lobo, pues que has sacado sana la cabeza de nuestra boca, y todavía pides recompensa. El *quae* de este ejemplo vale tanto como *cum abstuleris ó quia abstulisti*. *Sed civiles semper essent (consules), qui se post annum scirent futuros esse privatos*: Sino que los cónsules fuesen siempre bondadosos, porque sabían que, al cabo de un año, habían de convertirse en unos simples particulares. El *qui scirent*, en este caso, es equivalente á *cum*, conjunción causal. *Centum ex senioribus elegit, quorum consilio omnia ageret*: Eligió á ciento de los más ancianos para proceder en todo según su consejo. El *quorum* de esta frase equivale á *ut eorum*. *Innocentia est affectio talis animi quae noceat nemini*: La inocencia es una disposición del ánimo tal, que á nadie causa daño. El *quae noceat* de este ejemplo es equivalente á la conjunción *ut* con un pronombre demostrativo: *ut ea nemini noceat*.

### Proposiciones abreviadas

Las proposiciones subordinadas resueltas por participio reciben el nombre de proposiciones abreviadas porque, al suprimirse en ellas las conjunciones y el relativo, quedan efectivamente convertidas en proposiciones más breves y sencillas.

La mayor parte de las proposiciones subordinadas

pueden resolverse por participios, y para que esto se verifique es necesario que el sujeto agente ó paciente de la proposición subordinada se halle incluido en la principal, y si no se halla incluido se hace uso del participio llamado *ablativo absoluto*.

EJEMPLOS DE PARTICIPIOS DE PRESENTE QUE PUEDEN EQUIVALER Á PROPOSICIONES SUBORDINADAS.— *Rex animi huius magnitudinem admirans, veniam dedit*: Admirando el rey la grandeza de alma de Temístocles, le perdonó. La proposición abreviada *rex admirans* podría convertirse en una proposición temporal diciendo: *cum rex admiraretur, ubi rex admirabatur*; ó en la proposición causal: *rex quia admirabatur*; ó en la de relativo: *rex qui admirabatur animi huius magnitudinem, veniam dedit*. En castellano la proposición indicada puede traducirse por el gerundio simple, ó sea el gerundio de presente: *admirando el rey la grandeza de alma de Temístocles*; ó por otra proposición conjuntiva; v. gr.: *como el rey admirase, al admirar el rey, porque el rey admiraba*, ó por relativo: *el rey, que admiraba la grandeza de alma de Temístocles, le perdonó*.

EJEMPLOS ESPECIALES DE PARTICIPIOS DE PRESENTE QUE EQUIVALEN Á PROPOSICIONES CONDICIONALES, CAUSALES, CONCESIVAS Y RELATIVAS Ó INCIDENTALES: 1.º *Non potestis, voluptate omnia dirigentes, retinere virtutem*: No podéis conservar la virtud dejándoos llevar en todas las cosas del capricho. El participio *dirigentes* de este ejemplo equivale á la proposición condicional *si dirigitis*, etc. 2.º *Dionysius tyrannus, cultros metuens tonsorios, candente carbone sibi adurebat capillum*: Teniendo miedo el tirano Dionisio á las navajas de afeitar, se quemaba la barba con un tizon encendido. El participio *metuens* podría convertirse en la proposición causal *quia metuebat*. 3.º *Risus interdum ita repente erumpit, ut eum cupientes tenere, nequeamus*: Algunas veces estalla la risa tan de repente, que no podemos contenerla aunque queramos. El participio *cupientes* de este ejemplo equivale á la proposición subordinada concesiva

*quamvis cupiamus*. 4.º *Fletus edentem graves, passer obiurgabat leporem*: Un pájaro reprendía á una liebre que se quejaba amargamente. La proposición abreviada *fletus edentem graves* podría convertirse en la de relativo *qui edebat fletus graves*, y para variarla de este modo es necesario que el relativo sea persona agente y que el tiempo de la misma proposición de relativo sea presente ó pretérito imperfecto, como en este caso sucede.

*Participio de pretérito* equivalente á una proposición subordinada.— Ejemplo: *Annibal victus a Scipione, petivit pacem*: Aníbal, vencido por Escipión, pidió la paz. La proposición abreviada *Annibal victus a Scipione* puede convertirse en una subordinada temporal, diciendo: *cum Annibal victus esset a Scipione, postquam Annibal victus fuerat*; ó en la proposición causal: *quia victus fuerat*; ó por relativo: *Annibal qui victus fuerat a Scipione*; ó en la voz activa: *Annibal quem vicerat Scipio, pacem petivit*. En castellano puede traducirse la proposición abreviada latina por el gerundio compuesto, ó mediante conjunciones temporales, causales, y también por el relativo. Así se dirá: *habiendo sido vencido Aníbal por Escipión*; *como hubiese sido vencido*; *después de haber sido vencido*; *por haber sido vencido*; ó *Aníbal, que habia sido vencido por Escipión, pidió la paz*.

El participio de pretérito latino puede equivaler, como el de presente, á una proposición de relativo; v. gr.: *Oppressum ab aquila..... leporem obiurgabat passer*: Un pájaro reprendía á una liebre, sorprendida por un águila. El participio *oppressum* puede convertirse en la proposición relativa *quem aquila oppresse rat*, porque el relativo es persona paciente y el tiempo pretérito perfecto ó plusquamperfecto, y en el ejemplo propuesto se llenan cumplidamente esas condiciones.

*Participio de futuro*.— El participio de futuro puede convertirse también en proposición subordinada. Ejemplo: *Alexander ducem misit commectatus paraturum*: Alejandro mandó á un jefe para que sa-

case raciones. El participio *paraturum* de este ejemplo equivale á una proposición final, que puede enunciarse en esta forma: *ut vel qui commeatus pararet*. Puede además el participio de futuro convertirse en proposición incidental, v. gr.: *Imperaturus omnibus*, esto es, *qui imperaturus sit*, ó *qui imperaturus est omnibus, eligi debet ex omnibus*: El que haya de mandar á todos, debe ser elegido por todos.

*Participio de futuro en -ndus.*— Este participio, como los anteriores, pueden equivaler á una proposición subordinada, v. gr.: *Muros dirutus á Lisandro..... reficiendos curat*: Hace que se levanten de nuevo las murallas, derruidas por Lisandro. El participio *reficiendos* puede convertirse en una proposición final enunciada de este modo: *Curat ut reficiantur muri diruti á Lisandro*.

#### Ablativo absoluto

La proposición resuelta por participio, cuando es independiente de la proposición principal, recibe el nombre de *ablativo absoluto*. Estos ablativos absolutos pueden formarse con los participios de presente ó de pretérito, y muy pocas veces con los participios de futuro. Tanto unos como otros son equivalentes á proposiciones subordinadas.

*Ablativo absoluto* formado con un participio de presente.—Ejemplo: *Tarquino regnante, Pythagoras in Italiam venit*: Reinando Tarquino, fué Pitágoras á Italia. La proposición abreviada *Tarquino regnante* puede resolverse en la proposición temporal *cum Tarquinius regnaret, dum Tarquinius regnabat*; y como el sujeto de esta proposición subordinada, que es *Tarquinius*, no se halla incluido en la principal, *Pythagoras in Italiam venit*, se ha resuelto por el ablativo absoluto, *Tarquino regnante*. Para traducir esta proposición, en lugar del participio de presente en sentido absoluto, usado solamente en el período primitivo de nuestro idioma, se empleará el gerundio simple ó una proposición temporal, y se dirá: *rei-*

*nando Tarquino, cuando reinaba, mientras reinaba, ó durante el reinado de Tarquino, fué Pitágoras á Italia*.

*Ablativo absoluto* formado con un participio de pretérito.—Ejemplo: *Chersoneso tali modo constituta, Lemnum revertitur*: Arreglado el Quersoneso de este modo, (Milciades) volvió á Lemnos. El ablativo absoluto, *Chersoneso constituta*, equivale á la proposición temporal *cum Chersonesus constituta esset, postquam Chersonesus constituta erat á Miltiade*; y convirtiendo en activa esta proposición, se dirá: *Cum Miltiades constituisset, postquam Miltiades constituerat Chersonesum tali modo, Lemnum revertitur*. Por último, como el sujeto paciente, *Chersonesus*, de la proposición subordinada no se halla incluido en la principal, *Lemnum revertitur*, se ha hecho uso del ablativo absoluto diciendo: *Chersoneso tali modo constituta*, etc. El participio de pretérito en sentido absoluto se emplea en castellano de la misma manera que en latín; por lo tanto, la proposición enunciada se traducirá á nuestro idioma de la siguiente manera: *Arreglado de este modo el Quersoneso, habiendo sido arreglado, después de haber sido arreglado de este modo el Quersoneso, Milciades volvió á Lemnos*.

Otras formas de *ablativos absolutos*.—En vez del participio latino, adoptan formas análogas á la del ablativo absoluto: 1.º los substantivos verbales que designan un sujeto agente, como *dux, comes, adiutor, auctor*, etc.; por ejemplo: *Natura duce*, esto es, *cum natura dux est*: Cuando la Naturaleza nos sirve de guía, con ayuda de la Naturaleza; *patre comite*: en compañía del padre; *Deo adiutore*: con la ayuda de Dios; *auctore Caesare*: por consejo de César; 2.º los substantivos que denotan edad, dignidad ú oficio, como *puer, iuvenis, senex, rex, consul, praetor, dictator*; por ejemplo: *me puero*, esto es, *cum ego puer essem*: en mi infancia, cuando yo era niño; *te adolescente*: en tu adolescencia, siendo tú joven; *Cicero consule*, ó *cum Cicerone consul esset*: cuando era cónsul Cicerón, mientras Cicerón era cónsul, durante el con-

sulado de Cicerón; *Romulo rege*: durante el reinado de Rómulo; 3.º, algunos adjetivos, como *Deo propitio*, ó sea: *si Deus propitius est*: si Dios nos protege, si nos es propicio, con el favor divino; *invita Minerva*: á despecho de Minerva ó contra la voluntad de Minerva.

Además de los participios de presente y de pretérito pueden reemplazar también á las proposiciones subordinadas, y con especialidad á las finales, los *gerundios*, y algunas veces los *supinos*. Efectivamente: en los autores latinos se hallan las proposiciones finales resueltas con el gerundio y el supino, además de otras varias partículas conjuntivas. Aunque algunas de las formas que se emplean en estas proposiciones han sido ya indicadas al tratar del participio de futuro, conviene, sin embargo, exponerlas á continuación. Las formas ó giros que admiten las proposiciones finales son las siguientes: 1.ª, *ut ó qui*; 2.ª, participio de futuro; 3.ª, genitivo del gerundio regido de los ablativos *causa, gratia*, y además *ergo*; 4.ª, acusativo del gerundio con la preposición *ad*; 5.ª, supino en *-tum*, cuando el verbo de la proposición principal designa movimiento. Ejemplo: Fueron á Delfos á consultar el oráculo de Apolo: 1.º, *Delphos missi sunt ut ó qui consulerent Apollinem*; 2.º, raras veces *consulturi*; 3.º, *causa ó gratia consulendi* y *consulendi ergo*; 4.º, *ad consulendum*; 5.º, *consultum Apollinem*.

LENGUAJE INDIRECTO

La diferencia que existe entre el lenguaje directo é indirecto es tan notable, que conviene distinguir desde luego una y otra manera de expresarse para emplear convenientemente los modos y los tiempos, ya en una, ya en otra forma de locución.

Dícese que es *directo* el lenguaje cuando se reproducen simplemente las palabras de un escritor tal y como se suponen que fueron pronunciadas; por el contrario, el lenguaje será *indirecto* cuando referimos lo que otro ha dicho, empleando para ello la forma

que creemos más conveniente para expresar nuestro pensamiento.

Las reglas que deben tenerse presentes para el empleo de los modos y de los tiempos en uno y otro lenguaje, son las siguientes: 1.ª Las proposiciones principales que expresan afirmación, ó sirven para contar y referir los sucesos, en el lenguaje directo se construyen con el modo indicativo, y en el indirecto se emplea la proposición de infinitivo con el acusativo como sujeto. 2.ª Las proposiciones principales que en el lenguaje directo se enuncian con el modo imperativo para expresar la idea de ruego, mandato ó interrogación, se construyen en el lenguaje indirecto con el pretérito imperfecto ó con el plusquamperfecto de subjuntivo. 3.ª Las proposiciones subordinadas que en el lenguaje directo se enuncian con el modo indicativo, en el lenguaje indirecto se construyen con el subjuntivo, salvo algunas raras excepciones.

Ejemplos de *lenguaje directo*.— Al presentarse los cónsules á César é intimarle las órdenes de Pompeyo, se expresan en estos términos: *Caesar, in Galliam revertere, Arimino excede, exercitus dimitte*: Vuelve á la Galia, César; sal de Rímíni; licencia á las tropas.

En el *lenguaje indirecto*, usado principalmente por los historiadores, se da cuenta en estos términos de aquella entrevista: *Consules scripta ad Caesarem mandata remittunt, quorum haec erat summa: Caesar in Galliam reverteretur, Arimino excederet, exercitus dimitteret*: Los Cónsules envían á César las instrucciones por escrito, reducidas á lo siguiente: que César vuelva á la Galia, que salga de Rímíni y que licencia sus tropas.

Otro ejemplo de *lenguaje indirecto*, tomado de Séneca: *Non is solum reipublicae prodest, qui tuetur reos, et de pace belloque censet, sed qui iuventutem exhortatur, qui in tanta bonorum praeceptorum inopia, virtute instruit animos*: No es el único hombre útil al Estado el que tiene á su cargo la defensa de los reos y forma planes para la paz y para la guerra, sino el que educa á los jóvenes; el que, cuando tanto esca-

sean los buenos ejemplos, inclina sus ánimos á la virtud.

Los verbos que en el lenguaje directo se hallan expresados en el modo indicativo, pasan al subjuntivo en el lenguaje indirecto, subordinados todos ellos á la primera proposición construída en infinitivo y con el acusativo como sujeto. Así, en el *lenguaje indirecto* se enunciará dicho pensamiento en la forma siguiente: *Seneca testatur non eum solum reipublicae prodesse qui tuetur reos, et de pace belloque censeat; sed qui in ventutem exhortetur, qui in tanta bonorum praeceptorum inopia, virtute instruat animos.*

### LIBRO III

## PROSODIA

### PRAELECTIO

1. PROSODIA a graecis vocibus πρὸς (*ad*) et φῶν (*cantus*), originem traxit, ideoque quid unum et idem quod *accentus* olim fuit, ut ex priscorum scriptis satis compertum habemus. Nunc autem isto nomine intelligitur *ars quaedam syllabarum quantitatem et verborum accentum docens.*

2. *Quantitatem* vero appellamus temporis spatium quo syllaba proffertur et est modo simplex, et tum *brevis* aut *correpta*, modo duplex, et tum *longa* seu *producta* syllaba dicitur. *Anceps* sive *communis* eadem syllaba est, quae in versu ad nutum tamquam brevis aut longa ab expectatae doctrinae poetis assumitur.

3. *Accentus* (ab *accinendo* dictus quod sit quasi quidam syllabae cantus), a quibusdam *vocum anima* vel *moderamen* appellatur; est namque, si loquela spectetur, ratio syllabam elevandi aut deprimendi, ejusdem enim potestate syllaba vel attollitur vel deiicitur, vel partim attollitur partimque deiicitur.

4. *Syllaba* est vox unius integri soni, et una vel pluribus litteris in scripto figuratur.

5. Litterae tres et viginti sunt: A, Be, Ce, De, E,



sean los buenos ejemplos, inclina sus ánimos á la virtud.

Los verbos que en el lenguaje directo se hallan expresados en el modo indicativo, pasan al subjuntivo en el lenguaje indirecto, subordinados todos ellos á la primera proposición construída en infinitivo y con el acusativo como sujeto. Así, en el *lenguaje indirecto* se enunciará dicho pensamiento en la forma siguiente: *Seneca testatur non eum solum reipublicae prodesse qui tuetur reos, et de pace belloque censeat; sed qui in ventutem exhortetur, qui in tanta bonorum praeceptorum inopia, virtute instruat animos.*

### LIBRO III

## PROSODIA

### PRAELECTIO

1. PROSODIA a graecis vocibus πρὸς (*ad*) et φῶν (*cantus*), originem traxit, ideoque quid unum et idem quod *accentus* olim fuit, ut ex priscorum scriptis satis compertum habemus. Nunc autem isto nomine intelligitur *ars quaedam syllabarum quantitatem et verborum accentum docens.*

2. *Quantitatem* vero appellamus temporis spatium quo syllaba proffertur et est modo simplex, et tum *brevis* aut *correpta*, modo duplex, et tum *longa* seu *producta* syllaba dicitur. *Anceps* sive *communis* eadem syllaba est, quae in versu ad nutum tamquam brevis aut longa ab expectatae doctrinae poetis assumitur.

3. *Accentus* (ab *accinendo* dictus quod sit quasi quidam syllabae cantus), a quibusdam *vocum anima* vel *moderamen* appellatur; est namque, si loquela spectetur, ratio syllabam elevandi aut deprimendi, ejusdem enim potestate syllaba vel attollitur vel deiicitur, vel partim attollitur partimque deiicitur.

4. *Syllaba* est vox unius integri soni, et una vel pluribus litteris in scripto figuratur.

5. Litterae tres et viginti sunt: A, Be, Ce, De, E,

eF, Ge, Ha, I, Kappa, eL, eM, eN, O, Pe, Qu, eR, eS, Te, U, iX, Ypsilon, Zeta.—Quae in *vocales* et *consonantes* dividuntur. Vocales (quasi *per se vocales*) sunt sex: *a, e, i, o, u, y*.

Ceterae appellantur *consonantes* (id est, *cum aliis sonantes*). E quibus, aliae sine vocalium adiumento pronuntiari nequeunt, et ideo *mutae* dicuntur, scilicet, *b, c, d, g, k, p, q, t* (et *f* ante *l, r*), et aliae *semi-vocales*, quod per se, quamvis non aperte ut vocales, obscuro tamen ipsae sonant, nimirum, *f, l, m, n, r, s, x, z*.

Ex his, quatuor, mutis percussae *liquidae* fiunt (id est, quasi *dissolvuntur* quod vim et robur amittunt), videlicet: *l, m, n, r*. E quibus, *m* et *n* non nisi in graecis dictionibus liquescunt, ut *Tecmessa, cygnus*.

*U* quoque post *q* litteram semper liquescit, id est, quantitatem amittit.—Quod etiam accidit in prima verbi persona et in primo adiectivi casu incipiente a *sua* vel *sue*, ut *suavis, suesco*; necnon *g* antecedente vocalique subsequente, dummodo non sit altera *u*. Ex. gr.: *Lingua, sanguis*.

Vocales *i, u*, plerumque in consonantium dictione transeunt, cum aut ipsae inter se copulantur ut *iu-mentum, vinum*; aut cum vocalibus iunguntur ut *iecur, ianua, iocus, vanitas, veritas, volatus*.

Litterae *x, z* (et *i* inter duas vocales posita), duplices sunt, id est, duarum consonantium potestatem obtinent.

Num *H* littera sit, an adspirationis tantum nota, controversum est.

6. Syllaba ex duabus vocalibus facta, *diphthongus* vocatur.

Sex olim diphthongi fuere: *ai, oi, ei, au, ou, eu*; sed nunc tres supersunt: *ae* pro *ai*, *oe* pro *oi*, et *au*; ut *praetor* (olim *praitor*), *moenia* (olim *moinia*), et *laurus*.

*Ei* diphthongus est solum in *hei*; *ui* in *huic* (et *cui* aliquando); *eu* in propriis ut *Leucetius*, in *heu, heus, neu, seu, ceu, neuter, neutiquam, neutique* et in multis graecis vocabulis, ut *Eurotas*.

## PARS PRIMA

### DE QUANTITATE

#### CODEX PRAECEPTORUM

##### I

Vocalem breviant alia subeunte Latini.  
Produc, ni sequitur *r*, *no* et nomina quintae,  
Quae geminos casus *e* longo assumit in *ei*;  
Verum *e* corripunt *fideique, speique, reique*.  
*Ius* commune est vati: producito *alius*;  
*Alterius* brevia. *Pompei* et *talia* produc.  
*Eheu* produces semper, variabitur *ohe*.

##### II

Nomina graecorum certa sine lege vagantur:  
Quaedam etenim brevibus, veluti *symphonia*, gaudent  
At quaedam longis, ceu *dia, chorea, Thalia,*  
*Darius, Cytherea, aer, elegia, platea,*  
Atque alia. At *chorram* breviat *plateamque* poeta.  
Solvit et in geminas, veluti *Cythereia, longam*.

##### III

Omnis diphthongus, contractaque sillaba longa;  
*Prae* rape praepositam vocali, dicque *praecustus*.

##### IV

Vocalis longa est, si consona bina sequatur  
Aut duplex, aut *i* vocalibus interiectum.  
*Quadriugus* rapitur, *biugus* coniungitur illi.

##### V

Contrahi orator, variant in carmine vates,  
Si mutam liquidamque simul brevis una praebit:  
At mutam et liquidam quoties ab origine longa  
Praecedat, producta manet ceu *matris, aratrum*.  
Utraque vocalem si consona iuncta sequentem  
Non ferit, anteiens brevis est, velut *obruo*, nunquam.

VI

Praeterita assumunt primam dissyllaba longam:  
*Sto, do, scindo, fero*, rapiunt *bibo, findo*, priores.  
*Abscidit, abscidit*, modulatur utrumque poëta.

VII

Praeteritum geminans primam breviabit utramque,  
Ut pario *peperi*: vetet id nisi consona bina.

VIII

Cuncta supina volunt primam dissyllaba longam:  
At *reor* et *ciao*, *sero* et *ire*, *sinoque linoque*,  
*Do, queo*, et orta *ruo*, breviabunt rite priores.

IX

*Utum atumque* trahunt polysyllaba cuncta supina.  
De *vi* praeterito semper producit *itum*.  
Cetera corripies in *itum* quaecumque supina.

X

Derivata patris naturam verba sequuntur.  
*Mobilis* et *fomes*, *laterna* ac *regula*, *sedes*,  
Quamquam orta e brevibus, gaudent producere primam.  
Corripuntur *arista, eadum, sopor*, atque *lucerna*,  
Nata licet longis: usus te plura docebit.

XI

Legem simplicium retinent composita suorum,  
Vocalem licet aut diphthongum syllaba mutet.  
*Deiero* sed *iuvo* dat *peieroque*; *innuba, nubo*,  
*Pronubaque*; atque *hilum, nihilum*; dat *semisopitus*  
*Sopio*; *fatidicus* fratresque a *dico* creantur.  
Participale *ambitum* ad *itum* inter longa reponet.

XII

Longa *a, de, e, se, di*, praeter *dirimo* atque *disertus*.  
Sit *re* breve; at *refert*, a *res*, productio semper.  
Corripe *pro* graecum, produces rite latinum.  
Contrahe quae *fundus, fugio, neptisque neposque*,  
Et *festus, fari, fatcor, fanumque* creantur.  
Hisce *profecto* addes, pariterque *procella, protervus*.

Atque *propago* genus; *propago* protrahe vitis.  
Corripe *ab* et reliquas, obstet nisi consona bina:  
Quae sunt *ad vel in, ob, per, sub, super, antequae, circum*.

XIII

Produc *a* semper compositi parte priore:  
At simul *e*, simul *i*, crebo breviare memento,  
*Nequidquam* produc, *nequando, xenefica, nequam*,  
*Nequaquam, nequis* sociosque, *videlicet addes*.  
*Idem* masculineum produc et *siguis, ibidem*,  
*Scilicet* et *bigae, tibicen, ubique, quadrigae*,  
*Bimus, tantidem, quidam*, et composita *dici*.  
Compositi *o* breviant graeci: *Samothracia* testis;  
Sed *Minotaurus* pariterque *geometra* longum est.  
*O* latium variat, producere namque *alioquin*,  
Et *quandoque*; at *quandoquidem* breviare solemus.

XIV

Cum rectum superat genitivus syllaba in una,  
Tunc ea, quae fuerit patrii penultima casus,  
*Cremetum* primum est: numerus quod et unus et alter  
Respicit, atque gradu mensuram amplectitur aequo.  
Est plurale incrementum penultima casus,  
Qui patrium superat primum, rectumque secundum.

XV

Casibus obliquis vix crescit prima: secunda  
Corripit incrementa; tamen producit *Iberi*.

XVI

Nomen in *a* crescens, quod flectit tertia, longum,  
Mascula corripies *al* et *ar* finita; simulque  
*Par* cum compositis, *herpa* cum *baccare, nectar*,  
Cum *vade, mas* et *amas*, quae iunge *iareque iubarque*.  
A quoque et *as* graecum breve postulat incrementum  
S quoque finitum, si consona ponitur ante;  
Et *dropax, anthrax, Atrax* cum *smilace, climax*,  
His *Atacem, panacem, colacem, styracemque facemque*,  
Atque *abacem, coracem, philacem* compositaque *necte*.

XVII

*E* crescens numero breviabit tertia primo:  
Verum protrahitur genitivus in *enis, Iberque*,  
*Ver, halea, locuples, haeres, mercesque, quiesque*,  
*Lea, xerxes, halco, seps, plebs, rex*: insuper adde  
*El* peregrinum: *er* et *es* graecum, *aethere* et *aere* demptis.

XVIII

Corripiet pariter crescens i tertia primo  
 In numero: at graecum patrium producit in *inis*,  
*Gryps, vibex, Nesis, lis, Dis, glis*, addito *Simnis*.  
 Ia produc: breviato *histris* cum *fornice, varis*,  
*Coendis, choenique Ollis, nutrisque calisque*;  
 Adde et *Erys* et *onyx, nix, pisque salisque filaque*,  
*Sardomyxis, calycis, lariets*: sit *Bebrycis* anceps,  
 Sed brevibus iunges, in *gis* cum patrii exit.  
*Mastia, mastigis; coceyx, coceygis* amabit.



O crescens numero producimur usque priore.  
 O parvum in graecis brevia, productio magnum.  
 Corripitur genitivus *oris*, quem neutra dedere:  
*Os, oris*, mediique *gralus* sed protrahe casus,  
 Ut *melius*. Brevibus dantur *memor, immemor, arbor*.  
 Et *lepus* et *ros*; compositum, *bos, compos*, et *impos*:  
 Ad le his *Cappadocem, Allobregem*, cum *praecoco, scrobs, ops*:  
 Verum produces *Cercops, hydropsque, Cyclopsque*.

XX

U brevia incrementa feret, sed casus in *udis*,  
*Uris* et *utis*, ab *us* recto producit, et *fur*,  
*Lux, frux*; sed brevis *intercusque* *pecusque* *Ligusque*.

XXI

Pluralis casus, si crescit, protrahet *a, e*,  
 Atque *o*; corripies *i, u*; verum excipe *bubus*.

XXII

Personam primi praesentis verba secundam  
 Si numero vincunt, dicas *crementa* tenere:  
*crementum*, verbi primum die, quod posituram  
 Aequat: bis superans dicatur habere secundum:  
 Quod si ter vincit, tria tunc *crementa* notabis.  
 Nam pro *incrementa* numeranda est ultima nunquam.  
 Activa cum verba carent, fingemus eandem.

XXIII

A crescens produc: *do* incremento excipe primo.

XXIV

E quoque producant verba increscientia. Verum  
 Corripunt *e* ante *r*, ternae duo tempora prima:  
 Sed *veris* vel *rere* datur penultima longis.  
 Sit brevis *e*, quando *ram, rim, ro*, adiuncta sequuntur;  
 Et *beris* atque *bere* in verbis breviato futuri,  
 Corripit interdum *steterunt dederuntque* poeta.

XXV

Corripit *i* crescens verbum: producitur *ivi*  
 Praeteritum; sed *inus* breviatur. Deme *relinus*,  
*Nolimus, simus*, quaeque hinc composita dabuntur,  
 Et quodvis quartae incrementum *i* protrahe primum.  
*Ri* coniunctivi possunt variare poetae.

XXVI

O incrementum produc: *u* corripie semper.  
 Cuncta sed *u* longum reddent tibi verba futuri.

XXVII

A finita dato longis: *ita* corripie semper,  
*Eia, quia*, et casus omnes, sed protrahe sextum,  
 Productis graecos casus adiunge vocandi.

XXVIII

Corripie *e*; sed primae quinaeque vocabula produc,  
 Atque *fame, ceto, tempe, fermeque, fereque*:  
 Adde *doce* similemque modum et monosyllaba, praeter  
 Encliticas ac syllabicas. *Bene* cum *male* demptis,  
 Cetera produces adverbia cuncta secundae.

XXIX

I produc: brevia nisi cum *quasi*, graecaque iunge.  
 Iure *mih* variare, *tibi*que *sibi*que solemas.  
 Corripies *ibi, ubi*, in *ibus*, dissyllabon et *eui*.

XXX

O datur ambiguis: graeca et monosyllaba longis,  
 Ergo, vero, *imm*, ternus sextusque secundae,  
 Atque *adeo*, atque *ideo*, atque adverbia nomine nata.  
 Dant brevibus *modo* cum *sociis, ego* et *octo*, poetae.

XXXI

*U* semper produce: *b, d, t*, corripe semper.

XXXII

*C* longum est: varium *hic* pronomen: corripe *donec*  
Et *nee*: *fac* pariter malunt breviate poëtae.

XXXIII

Corripe *l*; at produc *sal, sol, nil*, multaque hebraea.

XXXIV

*M* vorat cethlipsis,—prisci breviate solebant.

XXXV

*N* longum est graecis pariter pariterque latinis.  
*En* brevia quod format *inis* breve: graeca secundae,  
Iungimus et quartum, si sit brevis ultima recti.  
*Forsitan, in, forsan, tamen, an, viden'*, adice curtis.

XXXVI

*H* breve: sed longum est *far, par* cum pignore *ver, Nar,*  
*Cur, fur*, cum graecis quibus est genitivus in *eris*;  
Addito *Iber*; sed *cor* melius breve, *Celtiber* anceps.

XXXVII

*As* produc: breve *anas*; graecorum tertia quartum  
Corripit, et rectum per *adis* si patrius exit.

XXXVIII

*Es* quoque produces: breviat sed tertia rectum.  
Cum patrii brevis est crescens penultima: *pes* hinc  
Excipitur, *paries, aries, abiesque Ceresque*.  
Corripe et *es* de *sum, et penes*, et pluralia graeca.

XXXIX

Corripias *is* et *ys*: plurales excipe casus;  
*Glis, sis, vis*, verbum ac nomen, *nolisque velisque*;  
*Audis* cum sociis; quorum et genitivus in *inis*,  
*Entisve*, aut *itis* longum, producito semper.

XI.

Vult *os* produci: *compas* breviate et *impos*,  
*Osque, ossis*; graecorum et neutra, et cuncta secundae  
Addicta ausonidum, graecus genitivus et omnis.

XLI

*Us* breve ponatur: produc monosyllaba, quaeque  
Casibus increscunt longis, et nomina quartae,  
Excepto recto et quinto, et quibus exit in *untis*  
Patrius, et conflata e *ποις*, contractaque graeca  
In recto ac patrio, et venerandum nomen *IESTUS*.

XLII

Et diphthongus et vocalis longa communes fiunt, cum vocalem  
diversae dictionis praecedunt.

XLIII

Monosyllaba brevia interdum a poëtis more graecorum produ-  
cuntur.

XLIV

Syllaba brevis, post quatuor primos pedes, praesertim secundum  
et tertium relicta, nonnunquam a poëtis producit, quam gram-  
matici caesuram vocant.

XLV

Ultima versus syllaba communis est, siquidem brevis pro longa  
aut longa pro brevi ponitur.

XLVI

Vocalis suapte natura brevis ante mutam et liquidam eiusdem  
dictionis, communis est in carmine, quamvis in soluta oratione  
semper corripitur, ut *Atlas, volucris, Cleopatra, Patroclus, lugu-  
bris, funebris, celebris*. Quae vero natura sua longa est, nunquam  
corripitur, ut antea diximus.

XLVII

Utimur *exemplo*, cui regula deficit omnis;  
Est tamen electi carmine vatis opus.  
Si exemplo careas, exempla simillima quaere,  
Sed caute *analogi* sit tibi norma soni.

## PARS ALTERA

### DE ACCENTU

#### CODEX PRAECEPTORUM

I  
 ALERE FLAMMAM  
 VERITATIS  
 In dissyllabis (nam in monosyllabis accentus hodie non agnos-  
 citur), prior acuitur sive longa sit sive brevis, ut *Roma, mores, ar-  
 ma, cirum*.

II  
 In polysyllabis penultima, si longa est, acuitur, ut *mortalis, sol-  
 licitudo*: quod si penultima brevis est, acuitur antepenultima, ut  
*gemitus, sollicitus*.

III  
 Verba plane graeca, graeco accentu pronunciantur, ut *paralipomenon*  
 (penultima acuta), *lithaestrotos* (acuta antepenultima); sin-  
 vero latine inflectantur, ad latinorum norma dirigenda sunt. Ita-  
 que, *rhetorice, grammaticae* et alia huiusmodi, antepenultimam  
 acuunt, quia penultima brevis est; *Thessalonica, idolum* et alia  
 huiusmodi, acuunt penultimam, quia longa est.

#### IV

Quae hebraea omnino sunt neque latinitate donata, hebraeo tono  
 pronuntiarum licet, ut *amen, Ierusalem, Israel, Jacob, cherubim, se-  
 raphim*, ultima acuta, ut pleraque hebraea pronunciantur. Verum si  
 latine flectantur, latine pronuntianda sunt, ut *Sara, Moses, Elias,  
 Eliseus*, etc., quae per casus flectuntur, nam apud hebraeos indecli-  
 nabilia sunt.

Hae tibi sint cordi (ni est certa exceptio), leges.

Namque prosodiaci iuris Apollo tenax.

Rara quoque, et raro est audenda licentia vati,

Nemine, tyroni vix, praesente licet.

Nam neque sidereum nigra pluma, etsi unica, olorem,

Aethereamve lyram dissona chorda decet.

## VERSIÓN DE LA PROSODIA

### PRELECCIÓN

1. El nombre *Prosodia* trae su origen de las voces griegas  $\pi\rho\acute{o}\varsigma$  (á) y  $\phi\acute{o}\delta\acute{o}\varsigma$  (canto); por esta razón etimológica, los antiguos gramáticos lo tomaban como sinónimo de *acento*; mas hoy nos sirve para designar *el que enseña la cantidad de las sílabas y el acento de las palabras*.

2. Llámase *cantidad* el tiempo que se emplea en la pronunciación de una sílaba. Puede ser simple ó doble: si lo primero, la sílaba es *breve*; si lo segundo, *larga*. *Comunes ó indiferentes* son las sílabas que los buenos poetas latinos han empleado como largas ó breves.

3. El *acento* (voz que se deriva de *accinendo*, porque es una especie de canto de la sílaba) ha recibido los nombres de *alma ó regulador* de los vocablos; por él, en efecto, se eleva ó baja respectivamente el tono de cada sílaba, ó en una misma se eleva y se deprime.

4. *Sílaba* es la voz que tiene sonido completo, y puede constar de una ó más letras.

5. El alfabeto latino consta de 23 letras: A, B, C, D, E, F, G, H, I, Kappa, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, X, Ypsilon, Z (1).

Se dividen en *vocales y consonantes*. Vocales son *a, e, i, o, u, y*; las demás se llaman consonantes porque *suenan con las vocales*. Se subdividen en *mudas*, es decir, que carecen de todo sonido independiente, y son *b, c, d, g, k, p, q, t, x* (y *f* antes de la *l* y *r*), y

(1) Véase el apéndice sobre el origen y pronunciación de las letras, pág. 314.

*semivocales*, que tienen sonido propio, aunque no tan claro como el de las vocales, y son *f, l, m, n, r, x, z*.

La *l, r, m* y *n*, si son heridas por las mudas, se hacen *liquidas* (esto es, como que se disuelven porque no les queda valor prosódico). La *m* y la *n* no se liquidan sino en dicciones griegas, como *Tecmesa, cygnus*.

La *u* después de la *g* pierde la cantidad (aunque no el sonido) (1). Lo propio sucede en la primera persona de los verbos y en el primer caso de los adjetivos que comienzan con *sua* ó *sue*, como en *suavis, suesco*. Es líquida igualmente la *u* cuando la precede *g* y la sigue vocal que no sea otra *u*, como en *lingua, sanguis*.

Las vocales *i, u*, se consideran como consonantes cuando se unen entré sí como en *iumentum, uinum*, y con otras vocales, como en *iecur, ianua, iocus, uanitas, ueritas, uolatus* (1).

La *x* y la *z*, así como la *i* entre dos vocales, son *dobles*, es decir, para el efecto de la cantidad tienen valor de dos consonantes.

Es discutible entre los gramáticos si la *h* sea letra ó simple signo que denota aspiración de la vocal que le sigue.

6. *Diptongo* es la sílaba compuesta de dos vocales.

El latín contaba en su origen muchos diptongos; entre ellos seis de uso más general, que fueron *ai, oi, ei, au, ou, eu*; posteriormente quedaron tres: *ae* por *ai*, *oe* por *oi*, y *au*; como en *praetor* (que antes se escribía *praitor*), *moenia* (antes *moinia*) y *laurus*.

La combinación *ei* sólo es diptongo en *hei, ui*, en *huic*, y á veces en el dativo *cui*; *eu* en nombres propios, como *Leucetius*; en algunas dicciones donde es fija la *u*, como *heu, heus, neu, seu, ceu, neuter, neutiquam, neutique*, y en muchos vocablos griegos, como *Eurotas, Theseu*; rara vez forma diptongo la combinación *yi*, como en *Harpya*.

(1) Véase el apéndice sobre el origen y pronunciación de las letras, pág. 314.

## PRIMERA PARTE

### DE LA CUANTIDAD

#### REGLAS GENERALES

##### I

##### Vocal ante vocal.

Es breve la vocal seguida de otra en la misma palabra latina cuando no forma diptongo y aunque se encuentre *h* entre las dos, v. gr.: *Antonius, mihi*.

EXCEPCIONES.—1.<sup>a</sup> Es larga la *e* de los casos en *ei* de la quinta declinación, v. gr.: *diei, aciei*. Sin embargo, *rei* y *spei* la tienen breve.

2.<sup>a</sup> El verbo *fi* y sus compuestos tienen la *i* antes de vocal larga en los tiempos que no tuvieren *r* después de las dos vocales, v. gr.: *fiēbam, deſio, calcſio*; mas teniendo *r* es breve la *i*, v. gr.: *ſieri, conſieri*.

3.<sup>a</sup> La *i* de los genitivos en *ius* es larga en prosa y común en verso; v. gr.: *unius, ipsius*. Sácase el genitivo *alterius*, que tiene breve la *i* así en prosa como en verso, y el genitivo *altius*, que la tiene larga.

4.<sup>a</sup> De la interjección *heu*, la primera vocal es larga; es indiferente en *io, ohe* y *Diana*.

5.<sup>a</sup> Tienen la penúltima larga los vocativos *Pompei, Cai* y otros de nombres propios que hacen el nominativo en *eius* ó *aius*.

##### II

##### Vocal ante vocal en palabras griegas.

No hay regla fija para los nombres griegos usados en latín, en cuanto al concurso de dos vocales. A veces es larga la vocal ante vocal, como en *dia, chorea, Thalia, Darius, Cytherca, aer, elegia, platea*; á veces breve, como *symphonia, comoedia, tragoedia*. En *Maria* y *Lucia* la *i* es común en verso, lo mismo que la *e* de *chorea* y *platea*. Los poetas suelen disolver los diptongos griegos, haciendo larga la primera vocal, v. gr.: *Exigit, iudicii memorem, Cythercia pocnam*.

*Idea, Andreas, sophia, philosophia, symphonia, etymologia, orthographia, etc.*, tiene breve la vocal ante vocal; mas pueden pronunciarse, según el uso de los griegos, haciendo larga la penúltima.

III

Diptongos y contracciones.

Es larga toda sílaba compuesta de diptongo, como *praemium, laus*, ó de una contracción, como en *cogo* por *coago*, *iunior* por *iuvenior*, *steteram* por *steceram*.

EXCEPCIÓN.—El diptongo de la proposición *prae*, siguiéndose vocal en composición, es breve, como *praeo, praeuro, praeacutus*.

IV

Posición.

Toda vocal ante dos consonantes ó una doble es larga; v. gr.: *gens, divi, gaza, maior*.—En *biugus* y *quadriugus* es breve la primera *i*.

NOTA.—Si una de las consonantes se encontrare al fin de la palabra precedente y otra al principio de la que sigue, la vocal será igualmente larga, v. g.: *at regius*; mas si las dos consonantes ó una doble se encuentran al principio de la palabra siguiente, no se verificará la regla. Por ejemplo, la *a* final de *nemorosa* es breve en el siguiente exámetro de Virgilio: *Iam medio apparet fluctu nemorosa Zaephyros*.

Muda y líquida.

Toda vocal breve, seguida en una misma dicción de dos consonantes, la primera muda y la segunda líquida, como en *volueris, tenebrae, recludo*, es indiferente en verso y breve en prosa.—Necesítase para que se verifique la regla que ambas letras formen sílaba con la vocal que les sigue, como en *petra, reflecto, refringo, recludo, reprimo*; por lo cual en *abiur, obrua, sublevo, adrepro*, no puede ser breve la primera porque la muda corresponde á la vocal precedente.

VI

Preteritos de dos sílabas.

Los preteritos de dos sílabas tienen la primera larga, como *reni, vidi, vici*.

EXCEPCIÓN.—Es breve la primera en los preteritos de *sto, do, scindo, fero, bibo, findo*.

VII

Preteritos que duplican.

Los preteritos que duplican la primera, como *didici, cecini*, tienen ambas sílabas breves no siguiéndose dos consonantes. (Como en *cucurri, tetendi*, que tienen larga la penúltima por la regla IV.)

EXCEPCIÓN.—Es larga la penúltima en los preteritos *cecidi, caedo, y pepide, de pedo*.

VIII

Supinos de dos sílabas.

Los supinos de dos sílabas tienen la primera larga, como *visum, potum*.

EXCEPCIÓN.—Es breve la primera en los preteritos de *reor, cico* (cuando es de la segunda conjugación), *sero, eo, sino, lino, do, queo* y los derivados de *ruo*.

IX

Supinos de varias sílabas.

Los supinos polisílabos en *atum, etum y utum* tienen la penúltima larga, como *amatum, delctum, solutum*. Los en *itum* sólo cuando son de verbos que hacen el preterito en *ivi*, como *cupitum, quaesitum, servitum*.

Palabras derivadas.

En las voces derivadas perrevera la cantidad de las primitivas. EXCEPCIONES.—1.<sup>a</sup> Son largas las primeras sílabas en *mobilis, fomes, laterna, regula, sedes*, que se derivan de *moveo, forceo, lateo, rego, sedeo*, que tienen la primera breve.

2.<sup>a</sup> Igualmente, aunque derivadas de *areo, vado, sopio y lucoo*, que tienen larga la primera, se abrevia la misma sílaba en *arista, radum, sepor y lucerna*.

3.<sup>a</sup> Es breve la *i* en *fides* y larga en los derivados *fido, confido, diffido, fidus é infidus*.



XI

Palabras compuestas.

Los compuestos conservan, por lo general, las cantidades de sus simples, aunque en éstos se hubiere cambiado alguna vocal ó diptongo al formarse el compuesto, como la *a* de *ratus* en el adjetivo *irritus*.

EXCEPCIONES.—1.<sup>a</sup> La vocal larga de los simples se hace breve en los compuestos *deitro*, *peitro*, de *iuvo*; *innuba* y *pronuba*, de *nubo*; *agnitum* y *cognitum*, de *notum*; *nililum*, de *hilum*; *causidicus*, *fatidicus*, *veridicus*, de *dico*.—En *connubium* es breve la antepenúltima.

2.<sup>a</sup> *Ambitus*, cuando es participio, tiene le penúltima larga, y breve cuando es sustantivo, así como *ambitio* y *ambitiosus*.

3.<sup>a</sup> En *oblitus*, de *obliviscor*, es larga la penúltima, y en *oblitus*, de *oblino*, breve.

XII

Preposiciones en composición.

Las preposiciones *a*, *de*, *e*, *se*, *di*, son largas en composición, v. gr.: *amitto*, *deduco*, *erumpo*, *sepono*, *dimitto*.

EXCEPCIÓN.—*Di* es breve en *dirimo* y *desertus*.  
*Ne* es por su naturaleza breve, como en *refero*, *revoco*, *redux*.

EXCEPCIÓN.—Es larga en el verbo impersonal *refert*, compuesto de *res*, porque en éste es larga la *e*. También es larga la sílaba *re* cuando le siguen dos consonantes ó una doble, como en *resto*, *rescribo*, *reicio*. Es común cuando sigue muda y líquida, v. gr.: *refringo*, *reduo*.

*Pro* en composición es breve en palabras griegas (*promotens*, *prologus*), y larga en las voces latinas (*promitto*, *propono*).

EXCEPCIÓN.—*Pro* es breve en *procella*, *profari*, *profano*, *profanus*, *profiteor*, *profiscor*, *profectus*, *profecto*, *profugus*, *profugio*, *profundus*, *pronepos* y *proneptis*. Es común en *propino* y en *propago*, bien sea cuando es nombre (y significa lo mismo que *genus* ó *vitis*, linaje, origen), ó cuando es verbo.

En *ab*, *ad*, *in*, *ob*, *per*, *sub*, *super*, *ante* y *circum*, es breve la última en composición (cuando no lo impida el concurso de dos consonantes), como *adamo*, *ineo*, *perimeo*.

XIII

Primera parte de los compuestos.

La *a*, cuando termina la primera parte de un compuesto de dicciones latinas (sin que ninguna sea preposición), es larga, como *malo*, *is*, compuesto de *magis* y *volo*.

EXCEPCIONES.—Es breve la *a*:

1.<sup>o</sup> En el adverbio *quasi*.

2.<sup>o</sup> En los compuestos de dicciones griegas, como *hexametrum*, *pentametrum*.

3.<sup>o</sup> En todos los casos, menos el ablativo de los nombres en que es declinable y se muda en otra letra, como en *eadem*, *utraque*, *utrovis*, *utralibet*, etc.

La *e* que termina la primera parte de un compuesto es breve, como en *nequeo*, *nefas*, *nefandus*, *benedico*.

EXCEPCIONES.—Es larga en *neve*, *nedum*, *nemo* (de *ne* y *homo*), *nequis*, *nequitia*, *nequam*, *nequaquam*, *nequidquam*, *nequando*, *videlicet*, *venefica*, *sedecim*, *semestris*, *liquefacio*, otros compuestos de *facio*, *recors* y *vesanus*.

La *i* y *y*, cuando terminan la primera parte del compuesto, son breves, como *bipes*, *utique*, *Eurypylos*, *Polydorus*.

EXCEPCIONES.—1.<sup>a</sup> Es larga la *i* en la terminación masculina *idem* (en *idem*, terminación neutra, es breve), en *quis*, *ibidem*, *ubique*, *utrobique*, *utrique*, *plerique*, *bigae*, *quadrigae*, *scilicet*, *ilicet*, *bimus*, *trimus*, *quadrismus*, *tantidem*, *quantivis*, *quanticumque*, *tibicen*, *lucrifacio*, y en los compuestos de *dies*, como *biduum*, *triduum*, *pridie*, *postridie*, *meridies*, *quotidie*.

2.<sup>a</sup> Es común en *ubicis*, *ubilibet*, *ubicumque* y *ubinam*.

La *o* que termina la primera parte de los compuestos es unas veces larga, como en *alioquin*, *ceteroquin*, *quandoque*, *quominus*, *introduce*, *retroversum*, y otras breves, como en *quoque*, *quandoquidem*, *hodie*, *duodeni*.

En palabras de origen griego, la *o* es larga cuando se escriben con *omega* en dicho idioma, como *lagopus*, *geometra*, *Minotaurus*; es breve cuando se escriben con *o*, como *Areopagus*, *philosophus*, *Carpophorus*, *Argonauta*, *Samothracia*.

En *Nicostratus*, *Philoxemus*, la *o* es larga por posición.—En *Chirographus*, *Hippocrene*, es indiferente por el concurso de muda y líquida.

La *u* cuando termina la primera parte de los compuestos, es breve, como en *Trojugena*, *quadrupes*; pero es breve en *Iupiter iudex*, *iudicium*: indiferente en *quadrupelex*, *locuplex*.

XIV

INCREMENTOS EN LOS NOMBRES

Cuando alguno de los casos oblicuos excede al nominativo en el número de sílabas, se dice que hay incremento en los nombres. En *militis*, del nominativo *miles*, hay un incremento de singular, y en *itineris*, de *iter*, se cuentan dos, porque los incrementos empiezan en la sílaba que iguala con la última del nominativo, contándose por lo mismo tantos incrementos cuantas son las sílabas aumentadas; v. gr.: en *sermonibus* hay dos incrementos: uno de singular en *mo*, y otro de plural en *ni*. Para los incrementos de

plural es término de comparación el nominativo del mismo número.

En ningún caso puede considerarse como incremento la última sílaba.

No hay incremento cuando el genitivo es irregular, y por esta causa excede en sílabas al nominativo, como sucede en el genitivo *diei* y otros nombres de la quinta declinación. (El genitivo regular de que usaban los antiguos terminaba en *es*, *ei* ó *ii*, y decían *dies*, *die* ó *di*.)

XV

INCREMENTO DE SINGULAR

Primera y segunda declinación

En la primera declinación no hay incremento de singular, si no es entre los poetas, que usan á veces terminaciones arcaicas en *ai* en casos que terminan ahora en *ae*, como *aulai* por *aulae*.—Los incrementos de singular de la segunda declinación son breves, como *viri*, *miseri*, *saturi*.

EXCEPCIÓN.—En *Iber* y *Celtiber* es largo el incremento de singular.

XVI

TERCERA DECLINACIÓN

Incremento en A

La *a* en el incremento de singular de los nombres de la tercera declinación es larga, como *pacis*, *rectigalis*.

Es breve la *a* del incremento:

1.º En los nombres propios masculinos acabados en *al* y *ar*, como en *Caesaris*, *Hannibalis*.

2.º En *par*, *paris* y sus compuestos *compar*, *dispar*, *impar*.

3.º En *sal*, *vas* (cuando hace *vadis*), *mas*, *anas*, *hepar*, *lar*, *iubar*, *hacar* y *nectar*.

4.º En palabras griegas que tienen el nominativo en *a* ó *as*, como en *thematis*, de *thema*: *Palladis*, de *Pallas*.

5.º En voces que terminan en *s* y otra consonante antepuesta, como en *trabis*, de *trabs*.

6.º En *fax*, *climax*, *abax*, *Atax*, *colax*, *corax*, *dropax*, *panax*, *antrax*, *Athrax*, *smilax*, *styrax* y *Aretophylax*.

XVII

Incremento en E

Es breve la *e* en el incremento de singular de los nombres de la tercera declinación, como en *gregis*, *pulveris*.

EXCEPCIONES.—Es larga la *e* del incremento:

1.º En *Iber*, *Iberis*, y en palabras que hacen el genitivo en *enis*, como en *renis*, *sirenis*.

2.º En *ver*, *locuples*, *haeres*, *merces*, *quies*, *lex*, *rex*, *plebs*, *vervea*, *seps* y *halec*.

3.º En nombres extranjeros que tienen el nominativo en *ei*, como en *Raphaëlis*, *Israëlis*.

4.º En voces griegas terminadas en *es* y *er*, como *magnes*, *crater*; pero es breve la *e* del incremento en *aether* y *aer*.

XVIII

Incremento en I ó en Y

La *i* ó la *y* del incremento de singular en los nombres de la tercera declinación son breves, como en *itineris*, *chlamydis*.

EXCEPCIONES.—La *i* ó la *y* del incremento son largas:

1.º En los genitivos *inis* ó *ynis* de palabras griegas, como en *delphinis*, *Phorcynis*.

2.º En *gryps*, *dis*, *lis*, *glis*, *vibex*, *Neais*, *Samnis* y *Quiris*.

3.º En las palabras que tienen el nominativo en *ie* ó *ye*, como *felix*, *bombyx*.—Pero es breve en las siguientes: *histrix*, *formix*, *varix*, *coventrix*, *choenix*, *Cilia*, *natrix*, *calix*, *Erix*, *onyx*, *nix*, *pix*, *salix*, *filix*, *sardonyx*, *calyx*, *larix*, y en los que hacen el genitivo en *gis*, exceptuándose *mastrix*, *cucyxa*.

Es indiferente en *Bebryx*.

XIX

Incremento en O

La *o* del incremento de singular en los nombres de la tercera declinación es larga, como en *solis*, *dotis*, *nepotis*.

Es breve el incremento en *o*:

1.º En las palabras *memor*, *immemor*, *arbor*, *lepus*, *bos*, *compos* é *impos*; en los compuestos de *ποῖς*, como *tripus*, *polypus*, *Aedipus*; en *Cappadox*, *Allobrox*, *praecox*, y en los nombres cuyo nominativo termina en *s* precedida de consonante, como *crops*, *ops*, *inops*; pero *Cyclops*, *hydrops* y *Carcrops* tienen larga la *o* del incremento.

2.º En los genitivos en *oris* de nombres que tienen género neutro, como *pecus*, *decus*, *ebur*; pero en *os*, *oris* y en los comparativos, la *o* es larga, como en *melioris*.

3.º En los nombres de origen griego que hacen el genitivo en

*omicron*, como *canon*, *Agamemnon*.—Los que hacen el genitivo en *omega* tienen larga la *o* del incremento, como *agon*, *Platon*.

4.º En los nombres propios griegos que tienen el nominativo en *or*, como *Castor*, *Hector*. (A los que debe añadirse *rheto*.)

XX

Incremento en U

Es breve la *u* de los incrementos de singular en la tercera declinación, v. gr.: *duois*, *cruois*.

Es larga de *u*:

1.º En los genitivos en *uris*, *udis* y *utis*, de nombres que tengan el nominativo en *us*, v. gr.: *tellus*, *incus*, *virtus*. (Es breve en *pecus*, *intercus* y *Ligus*.)

2.º En las palabras *fur*, *lux*, *Polux* y *frux*.

XXI

Incrementos de plural

Los incrementos de plural en *a*, *e* y *o* son largos; los en *i* y *u* son breves, como *quarum*, *rerum*, *horum*, *quibus*, *tribubus*. Es larga la primera *u* de *bubus*, contracción de *bobibus*.

XXII

INCREMENTOS EN LOS VERBOS

Se dice que hay incremento en los verbos cuando alguna de sus formas tiene más sílabas que la segunda persona del presente de indicativo.

El número de los incrementos es igual al de sílabas aumentadas, exceptuando la última.

Para encontrar los incrementos en verbos deponentes se finge la activa, v. gr.: En *niteremini*, de *nitor*, hay tres incrementos porque se supone la forma *nitis* como término de comparación.

Si la segunda persona fuere irregular, se pone otra que no lo sea, v. gr.: En *volumus* hay sólo un incremento porque se supone que la segunda persona del presente de indicativo es *volis* y no *vis*.

XXIII

Incremento en A

La *a* del incremento de los verbos es larga, como en *regamur*, *audiebamini*.

EXCEPCIÓN.—Es breve la *a* en el primer incremento del verbo *do*, *das*, *dare*, como en *dabamur*, *dabamus*.

XXIV

Incremento en E

Es larga la *e* de los incrementos de verbo, como en *monerem*, *moneremini*.

EXCEPCIONES.—Es breve:

1.º Antes de *r* en el presente é imperfecto de la tercera conjugación, en activa y pasiva, como en *regere*, *regerem*, *regeris*, *regerer*, *regeremur*. (Pero es larga la *e* antes de *r* en las terminaciones *ris* y *re*, como *regereris*, *loquereris*.)

2.º Antes de las terminaciones *ram*, *rim*, *ro*, como *veneram*, *venerim*, *venero*. (Pero es larga en las contracciones, como en *steram*, *sterim*, *stero*.)

3.º En los futuros terminados en *beris* y *bere*, como *amaberis*, *monebere*.

NOTA.—Los poetas suelen abreviar la penúltima *e* en las terceras personas de plural del presente de indicativo, como en *steterunt*, *dederunt*.

XXV

Incremento en I

La *i* del incremento verbal es breve, como en *regimus*, *legitis*.

Es larga:

1.º En la penúltima de los pretéritos en *ivi*, como en *quaesivi*, *audivi*; pero es breve en la terminación *imus* del mismo tiempo, como en *quaesivimus*, *audivimus*.

2.º En el primer incremento de la cuarta conjugación (exceptuándose las terminaciones *imus* del pretérito), como *ite*, *ibitis*.

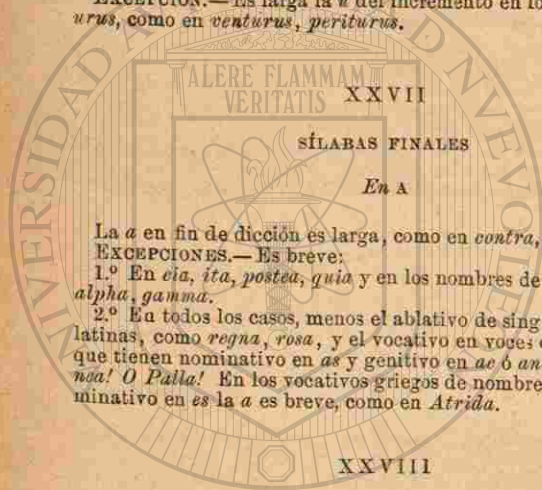
3.º En *nolito*, *nolite*, *nolimus*, *nolitis*, *velimus*, *velitis*, *malimus*, *malitis*, *simus*, *sitis*, *possimus*, *possitis*, *prosimus*, *prositis*, etc.

NOTA.—Es común en verso la *i* en las terminaciones *rimus* y *ritis* del perfecto de subjuntivo y del futuro perfecto, y, por lo mismo, según lo exija el metro, se dirá, v. gr.: *fecerimus* ó *fecerimus*, *feceritis* ó *feceritis*.

Incrementos en o y u

La o en el incremento de los verbos es larga; la u breve. Ejemplos: *habetote, stote, sumus, possumus, volumus.*

EXCEPCIÓN.— Es larga la u del incremento en los participios en *urus*, como en *venturus, periturus.*



SÍLABAS FINALES

En a

La a en fin de dicción es larga, como en *contra, ama, circa.*

EXCEPCIONES.— Es breve:

1.º En *eia, ita, postea, quia* y en los nombres de las letras, como *alpha, gamma.*

2.º En todos los casos, menos el ablativo de singular en palabras latinas, como *regna, rosa*, y el vocativo en voces de origen griego que tienen nominativo en *as* y genitivo en *ac* ó *antis*, como *O Aenoa! O Palla!* En los vocativos griegos de nombres que tienen nominativo en *es* la *a* es breve, como en *Atrida.*

En e

La e en fin de dicción es breve, como en *fuge, egere.*

EXCEPCIONES.— Es larga:

1.º En los casos de la primera y quinta declinación, como *epitome, re, de*, y los compuestos *quare, hodie, pridie.*

2.º En *fame, fere, ohe, cete, mele, temp.*

3.º En los imperativos de activa de la segunda conjugación, como en *salve, vale.* (La *e* final es común en el imperativo *cave.*)

4.º En los monosílabos *ne, te, se* y *ne* (cuando es conjunción).— Es breve en las conjunciones enclíticas *que, ve, ne*, y en las adiciones silábicas *pte, ce, te*, como en *suapte, hisce, tute.*

5.º En adverbios derivados de los adjetivos de la segunda declinación, como *late, longe, probe.*— Pero tienen larga la *e* final los adverbios *bene, male, inferne, superne*, y los adjetivos de la tercera declinación usados adverbialmente, como *difficile, suave, sublime.*

En i

La i en fin de dicción es larga, como en *uti, mercuri, fieri.*

EXCEPCIONES.— Es breve:

1.º En *nisi* y *quasi.*

2.º En los griegos neutros, como *gummi, sinapi, moly*; en los dativos y vocativos griegos, como *Thetidi, Daphnidi, Alexi, Amarilli*; en los dativos griegos de plural en *si*, como *troasi, heroisi.*

NOTA.— La *i* final es común en *mihí, tibi, sibi, ubi, cui* (cuando es disílabo) y *uti* cuando equivale á *ut.*

Para los compuestos de *ibi, ubi, uti* no hay regla general: unos tienen larga la *i*, como *veluti, ibidem, ubique*; otros breve, como *necubi, sicubi, ibutinam, ubique, ubinam*; otros común, como *ubicumque.*

En o

La o en fin de dicción es común, como en *homo, turbo.*

EXCEPCIÓN 1.ª— Es larga:

1.º En los monosílabos, como *pro, o, sto.*

2.º En voces que en griego se escriben con *ω*, como *echo, Clio, Ivo.*

3.º En los dativos y ablativos de singular de la segunda declinación, como *somno, lacto.*

4.º En *adeo, ideo*, y en los adverbios derivados de adjetivos, como *falso, raro.*

EXCEPCIÓN 2.ª— Es breve la *o* final en *cito, ego, octo, modo, dummodo, quommodo, postmodo*, y las más veces en *duo, illico, inmo, scio, nescio*, y en *cedo* cuando equivale á *dic* ó *du.*

En u, b, d y t

La u en fin de dicción es larga, como en *manu, cornu, div.*

La sílaba final terminada en *b, d, t* es breve, como en *amat, illud*; exceptuánse los casos en que se deben aplicar reglas invariables en *contra*, como en *ast* (largo por concurso de dos consonantes), *haud* (largo por ser diptongo), *obit* (por contracción en vez de *obit*), etc.

XXXII

En c

Es larga la sílaba final en *c*, como en *illuc*, *sic*, *duc*.  
EXCEPCIÓN.— Es breve en *nec*, *donec* y *fac*; es común en el pro-  
nombre *hic*.

XXXIII

En l

Es breve la sílaba final en *l*, como en *consul*, *semel*, *simul*.  
EXCEPCIÓN.— Es larga en *sal*, *sol*, *nil*, y en palabras hebreas  
como *Israël*, *Nabal*.

XXXIV

En m

Los antiguos consideraban como breve la sílaba final en *m*, como  
en el siguiente verso de Ennio: *Insignita fere tum millia millitum*  
*octo*. Esto se observa todavía en palabras compuestas, v. gr.: *Quo*  
*te circumagas? quae prima aut ultima ponas?* (Iuven.)

Los poetas del siglo de Augusto acostumbraron quitar la cuanti-  
dad y aun la pronunciación a la sílaba final en *m* cuando le sigue  
otra palabra que empieza por vocal; v. gr., en lo siguiente de  
Virgilio: *Monstrum horrendum ingens*, pronunciaban *mostr' ho-*  
*rrend' ingens*.

Este proceder de los clásicos se ha convertido en regla de cuan-  
tidad, y algunos la colocan en el número de las figuras con el  
nombre de *ecthlipsis*.

XXXV

En n

La sílaba final en *n* es larga en voces griegas y latinas, v. gr.: *rex*,  
*sin*, *non*, *agon*, *Anchisen*.

EXCEPCIONES.— Es breve:

- 1.º En los sustantivos en *en*, *inis*, como *flumen*, *lumen*.
- 2.º En las palabras *an*, *in*, *forsan*, *forsitan*, *attamen*, *viden*,  
(por *videsne?*).
- 3.º En los nominativos griegos en *on* de la segunda declinación,  
como *Pelion*, *Alion*; en los acusativos griegos de todas las decli-  
naciones cuando es breve la última del nominativo, como *Maiian*,  
*Delphinan*; en los dativos griegos del plural en *in*, como *Troasin*,  
*Arcasin*.

XXXVI

En r

Es breve la sílaba final en *r*, como en *vir*, *semper*, *Hector*.  
EXCEPCIONES.— Es larga la final en *r*:  
1.º En *eur*, *fur*, *far*, *par*, y los compuestos *compar*, *dispar*,  
*impar*; en *ver*, *Iber*, *nar* y *lar*.  
2.º En palabras griegas en *er*, *eris*, como *crater*, *acr*, *aether*.  
(Es indiferente en *cor* y *coltiber*, aunque el primero se usa más  
como breve.)

XXXVII

En as

La sílaba final en *as* es larga, como en *terras*, *nefas*, *Aeneas*.  
EXCEPCIONES.— Es breve:  
1.º En *anas* y en voces griegas terminadas en *as*, *adis*, como  
*Pallas*, *lampas*.  
2.º En los acusativos griegos de plural de la tercera declinación,  
como *heroas*, *delphinas*.

XXXVIII

En es

La sílaba final en *es* es larga, como en *vides*, *locuples*, *spes*.  
EXCEPCIONES.— Es breve:  
1.º En los nombres en *es* de la tercera declinación que tengan  
breve el incremento del genitivo, como *hospes*, *sedes*, *miles*; pero  
es larga la última en *Ceres*, *aries*, *paries*, *pes*, y sus compuestos  
*bipes*, *tripes*, *sonipes*, *quadrupes*.  
2.º En *penes* y *es* de *sum* con sus compuestos *potes*, *prodes*,  
*abes*, *obes*, *subes*.  
3.º En los griegos neutros, como *hippomanes*, *cacoethes*, y en  
los nominativos y vocativos griegos de la tercera declinación, como  
*rhetores*, *Amazones*.

XXXIX

En is é ys

Es breve la sílaba final en *is é ys*, como en *inquis*, *apis*, *Tethys*.  
EXCEPCIONES.— Es larga:  
1.º En todos los casos de plural, como *rosis*, *viris*, *vobis*.  
2.º En la segunda persona de singular del presente de indica-  
tivo, en los verbos de la cuarta conjugación, como *audis*, *nescis*,  
*fis*, *subis*.

3.º En nombres que tienen larga la penúltima del genitivo en *inis*, *itis* ó *entis*, como *Salamis*, *Samnis*, *lis*.

4.º En las palabras *glis*, *vis* (verbo y nombre), *velis*, *sis*, con sus compuestos *quamvis*, *quicvis*, *utervis*; en *nolis*, *malis*, *adsis*, *absis*, *prosis*, *possis*, etc.; y en los adverbios *foris*, *gratis*, *ingratis*, *imprimis*.

NOTA.—Es común la terminación *ris* en el futuro perfecto y en el pretérito perfecto de subjuntivo, como en *dederis*, *feceris*.

XL

En os

Es larga la sílaba final en *os*, como en *viros*, *nepos*, *os* (cuando hace el genitivo en *oris*), *heros*, *Minos*.

EXCEPCIONES.—Es breve:

1.º En *exos*, *campos*, *impos*, *os* (cuando hace *ossis*), y en los griegos neutros *Argos*, *chaos* melos, *epos*.

2.º En los nominativos griegos de la segunda declinación que se escriben con *omicron*, como *Delos*, *Tiros*, *Rhodos*; en los genitivos griegos de la tercera declinación, como *Orpheos*, *Arcados*.

XLI

En us

Es breve la sílaba final en *us*, como en *improbus*, *intus*.

EXCEPCIONES.—Es larga:

1.º En los monosílabos, como *mus*, *thus*, *rus*, y en las palabras que tienen largo el incremento del genitivo, como *palus*, *tellus*, *salus*.

2.º En el genitivo de singular y en el nominativo, acusativo y vocativo de plural de la cuarta declinación; pero el nominativo y vocativo de singular son breves.

3.º En los compuestos de *ovus*, como *tripus*, *Melampus*; y cuando la sílaba *us* es contracción de *ovus*, como en *Panthus*, *echus*, *Sapphus*.

4.º En el dulce Nombre de Jesús.

SÍLABAS COMUNES

XLII

DIPTONGOS

Los diptongos y vocales largas por naturaleza suelen ser comunes en verso si preceden á otra dición que empiece por vocal.

XLIII

MONOSÍLABOS

Los poetas abrevian á menudo los monosílabos, según el uso de los griegos.

XLIV

CESURA

Algunas veces los poetas alargan la sílaba breve que queda al fin de dición contados los cuatros primeros pies, principalmente el segundo y el tercero; dicha sílaba tiene el nombre de *cesura*.

NOTA.—Las tres anteriores reglas servirán para medir debidamente los versos clásicos, y no para componerlos, porque en los principiantes no sentarian bien estas licencias.

XLV

SÍLABA FINAL

La sílaba final de todo verso es común: según lo exija (el metro), podrá tomarse una sílaba larga como breve, y al contrario.

XLVI

POSICIÓN

Una vocal breve por naturaleza, antes de muda y líquida, es común en verso, aunque en prosa se debe abreviar, como en *Atlas*, *volucris*, *Cleopatra*, *Patroclus*, *lugubris*, *funebis*, *celebris*. La sílaba larga por naturaleza, aunque esté antes de muda y líquida, nunca se abrevia, como queda dicho.

XLVII

EJEMPLO

Quando no exista regla aplicable en un caso determinado, debe recurrirse á un *ejemplo*, es decir, á la autoridad de los clásicos; v. gr.: la *a* es breve en *pater* y larga en *frater*, porque así la emplearon Virgilio, Ovidio y otros poetas de nota.

Si la voz de que se trata no se hallase de pronto en algún clásico, se podrá emplear otra palabra semejante; pero ha de procederse con cautela, porque no es raro que estas analogías induzcan á muchos errores.

SEGUNDA PARTE

DEL ACENTO

REGLAS GENERALES

I

DISÍLABOS

En voces de dos sílabas debe acentuarse la pronunciación de la primera, ya sea breve ó larga, como en *Roma, mores, arma, virum*.

NOTA.—Ignoramos por completo el acento, es decir, la *entonación musical* de cada sílaba; sabemos tan sólo que en el idioma latino existieron tres especies de acentos: agudo, grave y circunflejo; el primero producía una elevación del sonido, el segundo un descenso, y por el tercero se daban á la sílaba dos notas, la una ascendente y la otra descendente.

Hoy sólo pueden darse reglas seguras para determinada sílaba en cada vocablo; por lo cual la pronunciación latina, bajo este respecto, es obvia, porque requiere únicamente el conocimiento de la cantidad en la penúltima.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

II  
POLISÍLABOS

En los polisílabos recae el acento sobre la penúltima si es larga, como en *mortalis, sollicitus*; si fuese breve, sobre la antepenúltima, como en *gemitus, sollicitus*.

III

VOCES GRIEGAS

Las palabras griegas que no han sufrido variación alguna conservan el acento propio, como *paralipomènon, lithòstròtos*; mas si tienen inflexión latina siguen las reglas anteriores. Por tanto, *rhetorice, grammaticæ* y otras semejantes, tienen el acento en la antepenúltima, porque la penúltima es breve; *Thessalonica, idolum* y otras, en la penúltima porque es larga.

IV

VOCES HEBREAS

Se pronuncian con acento hebreo las palabras cuya estructura no se ha modificado; por ejemplo: el acento debería recaer sobre la última en las palabras *amen, Jerusalem, Israël, Iacob, cherubim, seraphim*, según las reglas de la pronunciación hebrea. En voces griegas que han adquirido forma latina, el acento se sujeta á las reglas de este idioma, como acontece en los vocablos *Sara, Moses, Elias, Eliseus*, que los latinos suelen declinar, y no los hebreos.

## APÉNDICE PRIMERO

### Cantidad de las penúltimas

1. Los patronímicos en *ades* é *ides*, excepto los en *ides* de *es*, y *rs*, abrevian la penúltima, como *Aeneades*, *Scipiades*, *Priamides*, *Hectorides*.—Pero *Atrides*, *Pelides*, *Heraclides* (de *Atrous*, *Peleus* y *Hercules*) la alargan.

Los patronímicos en *aïs*, *éis* y *oïs* comúnmente alargan la penúltima, como *Ptolomaïs*, *Aeneïs*; *Thebais* la tiene breve, y *Nereis* común.

2. La mayor parte de los substantivos en *ina* tienen larga la penúltima, como *carina*, *culina*, *farina*, *gallina*, *medicina*, *piscina*, *resina*, *sagina*, *vagina*, etcétera. La tienen breve: *fiscina*, *fuscina*, *femina*, *lamina*, *machina*, *pagina*, *sarcina*, *trutina*.

3. Es larga por lo general la penúltima en los substantivos terminados en *aca*, *ica* y *uca*, como *cloaca*, *formica*, *lectica*, *lorica*, *vesica*, *festuca*, *verruca*, *lactuca*, etc. Es breve en *brassica*, *fabrica*, *pedica*, *mantica*, *peritica*, *scutica*, *tunica*.

4. Tienen breve la penúltima los adjetivos en *acus*, *icus*, *dus*, como *Aegyptiacus*, *aromaticus*, *maledicus*, *cupidus*, *calidus*, *perfidus*, *finitimus*, *legitimus*, etc. La tienen larga: *opacus*, *amicus*, *apricus*, *inimicus*, *mendicus*, *puericus*, *fidus*, *infidus*, *opimus*, *imus* y *primus*.

5. Los adjetivos en *ulus* abrevian la penúltima, como *bibulus*, *credulus*, *garrulus*, *patulus*, *querulus*.

6. Los adjetivos en *ilis*, derivados de verbo, abrevian la penúltima, como *agilis*, *docilis*, *flexibilis*, *nobilis*, etc. Los que se derivan de nombre la tienen larga, como *anilis*, *civilis*, *herilis*, *hostilis*, *puerilis*, *juvenilis*, *virilis*, *venilis*. A éstos se agregan *exilis*, *subtilis*, *Aprilis*, *Quintilis*, *Sextilis*.

7. Los adjetivos en *inus* alargan la penúltima,

como *caninus*, *asininus*, *taurinus*, *equinus*, *matutinus*, *vespertinus*, *festinus*, etc. Los siguientes la abrevian: *cedrinus*, *faginus*, *oleaginus*, *crocinus*, *hyacinthinus*, *adamantinus*, *smaragdinus*, *corallinus*, *crystallinus*, *bombycinus*, *elephantinus*, *crastinus*, *diutinus*, *pristinus*, *serotinus*, *perendinus*.

## APÉNDICE II

### De metrica

METRICA est ars praebens versificandi rationem. VERSUS, seu *carmen*, harmonica quaedam et poetici numeri affectata pedum dispositio.

PES, pars versus certo syllabarum genere, numero atque ordine definita.

### § I.—DE DIVERSIS PEDUM GENERIBUS

#### Duarum syllabarum pedes

*Spondeus* constat ex duabus syllabis longis, ut *poscunt*.

*Pyrrichius* ex duabus brevibus, ut *ruit*.

*Choreus*, sive *trochaeus*, ex longa et brevi, ut *annus*.

*Iambus* ex brevi et longa, ut *amant*.

#### Trium syllabarum pedes

*Molossus* constat ex tribus longis, ut *cernebant*.

*Trybrachys* ex tribus brevibus, ut *capere*.

*Dactylus* ex longa et duabus brevibus, ut *tempora*.

*Anapaestus* ex duabus brevibus et longa, ut *capitunt*.

*Bacchius* ex brevi et duabus longis, ut *amabant*.

*Antibacchius* ex duabus longis et brevi, ut *audisse*.

*Creticus*, sive *amphimacer* ex longa, brevi et longa, ut *dicerent*.

*Amphibrachys* ex brevi, longa et brevi, ut *amemus*.



**Quatuor syllabarum pedes**

*Dispondeus* constat ex duobus spondeis, ut *commiscebant*.

*Proceleusmaticus* ex duobus pyrrhichiiis, ut *abiete*.

*Dichoreus* ex duobus choreis, ut *pertinere*.

*Diambus* ex duobus iambis ut *relinquerent*.

*Choriambus* ex choreo, et iambo, ut *movilitas*.

*Antispastus* ex iambo et choreo, ut *retardare*.

*Ionicus a majore* ex spondeo et pyrrhichio, ut *decernimus*.

*Ionicus a minore* ex pyrrhichio et spondeo, ut *cupiebant*.

**Quinque syllabarum pedes**

Quinque syllabarum pedes inusitati sunt, praeter *dochimium*, oratoriae compositioni maxime appositum, constat ex iambo, et cretico, ut *perhorrescerent*.

§ II.—DE CARMINIBUS

**Hexametro, sive heroico**

*Hexametrum* carmen constat sex pedibus, quorum quintus dactylus est, sextus spondeus, reliqui vel dactyli, vel spondei, vel mixti.—Virg., *Aeneid.*, II:

Urbs antiqua ruit multos dominata per annos.

Quintus pes nonnumquam *spondeus* est; unde versus *spondiacus* appellatur: quo vel rei alicuius gravitas, et amplitudo, vel ingens moeror, animique angor vel aliud declaratur.—Virg.:

Chara Deum soboles, magnum Jovis incrementum,

**Pentametrum carmen**

*Pentametrum carmen*, quod cum hexametro fere coniungitur, quinque habet pedes: quorum duo primi vel dactyli, vel spondei esse possunt, syllaba longa adiuncta, quae *caesura* vel *semipes* dicitur; duo reli-

qui, perpetuo sunt dactyli, quibus semipes itidem adiungitur, ut ex utroque semipede quintus fiat; vel tertio loco spondeus, deinde duo anapaesti.—Ovid.:

Omnia sunt hominum tenui pendencia filo,  
Et subito casu, quae valere ruunt.

**Senarius iambicus,**  
sive **trimeter iambicus acatalecticus**

*Senarius iambicus* sex pedibus constat, qui cum purus est, et integer, omnibus in locis iambos habet. Horat., *Epod.*, od. II:

Beatus ille qui procul negotiis.

Potest autem primo, tertio, et quinto loco spondeum, et dactylum, et anapaestum accipere: omnibus etiam locis, praeterquam sexto, tribrachym.—Horat.:

Pavidumque leporem, et advenam laqueo gruem.

*Dimetrum iambicum*, quatuor recipit pedes; secundo et quarto loco iambos; primo et tertio iambum, spondeum, dactylum, vel anapaestum. Potest etiam in omnibus, praeter quartum, tribrachym accipere. Subscriberitur interdum hic versus eleganter senario iambico.—Martial:

Vir celtiberis non tacende gentibus,  
Nostraeque laus Hispaniae.

**Scazon, sive choriambus**

*Scazon* semper quinto loco habet iambum, sexto vero spondeum: caeteris omnibus cum senario iambico consentit.—Martial:

Extemporalis factus est meus Rhetor.

**Anapaesticum dimetrum acatalecticum**

*Anapaesticum* carmen, quo frequenter in choris utitur Seneca, constat quatuor pedibus, qui fere sunt dactili, vel spondei, permixtis anapaestis: ita tamen, ut secundo et quarto loco absit dactylus. Secundus pes dictionem terminet, qui plerumque est spondeus:

Lugeat aether, magnasque parens  
Aetheris alti, tellusque ferax,  
Et vaga Ponti mobilis unda.

**Glyconium**

*Glyconium* carmen constat spondeo et duobus dactylis, quo Seneca interdum choros scribit.

Tandem regia nobilis,  
Antiqui genus inachi.

**Asclepiadeum**

*Asclepiadeum* carmen constat spondeo, duobus choriambis, et pyrrhichio; vel spondeo, dactylo, ad-juncta syllaba longa, deinde duobus dactylis.—*Carm.*, I, Horat.:

Moecenas atavis adite regibus.

**Phaleucum sive hendecasyllabum**

*Phaleucum* carmen quinque pedibus constat: spon-deo, dactylo, deinde tribus choreis.—Horat.:

Commendo tibi, Quintiane nostros,  
Nostros dicere si tamen libellos  
Possum, quos recitat tuus poeta.

Sunt qui in primo pede nulla lege adstringantur,  
ut saepe fecit Flaminius, aliquando Catullus.

**Saphicum carmen**

Versus *saphicus* quinque pedes hoc ordine admittit: choreum, spondeum, dactylum, deinde duos choreos: tertio cuique carmini fere necitur *adonius* qui ex dactylo et spondeo constat.—Horatius:

Integer vitae, scelerisque purus  
Non eget Mauri jaculis nec arcu,  
Nec venenatis gravida sagittis,  
Fusce pharetra.

§ III.—DE CARMINUM FIGURIS

**Synaloepha**

*Synaloepha* figura est cum vocalis, aut diphthon-gus praecedentis dictionis a sequenti excipitur, et quodammodo absorbetur. Virgil.:

Conticuere omnes intentique ora, tenebant.

Interdum hanc figuram pro sua licentia omittunt poëtae, maxime eum vocalis est longa, aut diphthon-gus. Virg., *Aeneid.*, I:

Posthabita coluisse Samo: hic illius arma.

Idea *Georg.*, I:

Glauco, et Panopeae et Inoo Melicertae.

*O!* et *Heu!* non eliduntur per synaloepham. Virg., *Aeneid.*:

O pater, o hominum, divumque aeterna potestas!

Stat., *Th.* v:

Heu! ubi sidera vultus.

Fit interdum *synaloepha* in diversis carminibus. Virg., *Georg.*, II:

Inseritur vero, ex foetu nucis arbutus horrida,  
Et sterilis platani malos gessere valentes.

### Ecthlipsis

*Ecthlipsis* est, cum *m* litera simul cum vocali praecedenti eliditur propter sequentem vocalem alterius dictionis. Virg., *Aeneid.*, III:

Italiam, Italiam primus conclamat Achatas.

Prisci *m* literam cum vocali correpta interdum servabant. Ennius, *Ann.*, X:

Insignita fere tum millia militum octo.

Reperitur etiam *ecthlipsis* in diversis carminibus. Virg.:

Aut dulcis musti Vulcano decoquit humorem:  
Et foliis undam tepidi despumat aheni.

Prisci poetae *s* literam passim elidebant; quod si deinde concurrerent vocales, prior a posteriore per *synaloepham* exipiebatur. Enn.:

Doctus, fidelis, homo suavis, iucundus, suoque  
Contentus, atque beatus, scitus secunda loquens in  
Tempore, commodus, et verborum vir paucorum.

*Doctu fi, cundu su*, in primo carmine, dactyli sunt; in secundo, ex primo verbo exeritur *s*, deinde fit, *synaloepha* sic: *content-atque be*.

### Synaeresis

*Synaeresis* quae *episynaloepha* appellatur, est syllaba una ex duabus facta: quod fit, cum duae vocales in unam contrahuntur, ut *alvearia, eadem, alveo*,

*eosdem, denariis*. Virg., IV, *Geor.*: *Seu lento fuerint alvearia, vimine texta*. Idem accidit genitivis *Oilei, Achillei, Ulysssei*; dativis et ablativis *Thereo, Typhoeo*, et similibus, interdum et accusativos *Typhoea*. Sed in eorum contractione, delectu et auctoritate uti necesse est. Omnibus vero uti licet istis: *cui, huic, dii, diis, iis, iisdem, dein, deinde, deinceps, dehinc*, et contractione verbi *dees, deeram, deerit, deerunt, deesse*, et eorum quae ex *semi* componuntur ut *semianimis, semihora*. Huc etiam spectant *anteambulo, antehac, anteire*, et si qua praeter ea sunt.

### Diaeresis, sive dialysis

*Diaeresis* est cum syllaba una in duas dividitur, ut *aurai* pro *aurae*, *silvai* pro *silvae*. Virg., VI, *Aeneid.*: *Aetereum sensum, atque aurai simplicis ignem*.

Aut cum *i* et *v* consonantes mutantur in vocales:

*Plaut.* Hoc agite, stulti spectatores, nunc iam.  
*Ovid.* Ne temere in mediis dissolvantur aquis.

*Iam* iambus est et *dissolu* dactylus; mutantur enim consonantes in vocales.

### Systole

*Systole* est cum syllaba natura longa, aut positione corripitur, sed altera consonante stricta. Virg., VI, *Aeneid.*:

Ille autem, paribus quas fulgere cernis in armis.  
*Ovid.* Tarpe putas abici, quia sit miserandus, amicum.

Ubi *fulgere* longa pro brevi, *abici* pro *abiici* ponitur.

### Ectasis, sive diastole

*Ectasis*, sive *diastole* est, cum aut syllaba natura brevis simpliciter producitur. Virg., *Aeneid.*:

Italiam factu profugus, Lavinaque venit.

Aut cum eadem consona geminatur. Virg., *Aeneid.*:

Relligione patrum multos servata per annos.

Aut cum *i* et *u* vocales in consonantes transeunt.—  
Virg., *Aeneid.*, XI: *Adversi longa transverberat abiete  
pectus.*—*Aeneid.*, V: *Genua labant, vastos quatit ae-  
ger anhelitus artus.*

*Abiete et genua la* dactyli sunt, mutantur enim  
vocales in consonantes, quemadmodum consonantes  
per *diaeresim* in vocales mutari diximus. Sunt autem,  
qui existiment *proceleusmaticos* illos esse pedes.

### De Caesura

Pedes in versu, maxime heroico, ita collocari de-  
bent et colligari, ut mutuo complexu alii ex aliis  
pendeant, neque singuli e singulis verbis constant,  
quo nihil est deformius et insuavius. Simile est illud:  
*Romae moenia, terruit impiger Hannibal armis.*  
Quanto illa pulchriora et suaviora, ubi verba ipsa ad  
pedum structuram conciduntur.

Virg. Tunc victi revocant vires; fusique per herbam.  
Ecl., v. Semper hon'is, nomenque tuum, laudesque manebant.

Syllaba quae ex dictione caeditur, nec post quam-  
vis pedem relinquitur, vulgo *caesura* dicitur: cuius  
tanta vis est, ut beneficio eius brevis syllaba produ-  
catur. Est enim quodam in ipsa divisione verborum  
latens tempus, nam dum moramur, atque ad alia tran-  
simus, intervallum unum, spatiumque lucramur.  
Virg.:

Omnia vincit amor, et nos cedamus amori.

Anapaestici versus optimi putantur, si pedes sin-  
guli e singulis fiant verbis.

Sen. Tertia misit buccina signum.  
Idem. Nondum serae nuntius horae.

### De Metaplasmo

*Metaplasmus* dicitur, cum verborum vetus, et usi-  
tata forma necessitate metri, vel ordinandi poematis  
causa, a poetis in novam figuram, faciemque sermo-  
nis mutatur, vel additione, vel detractio, vel per-  
mutatione, vel translatione literarum. Sunt autem  
metaplasmi aliquot species.

*Prothesis* vocatur litera, vel syllaba principio dic-  
tionis addita, ut *gnatus* pro *natus*; *tetulissem* pro *tul-  
lissem*.

*Epenthesis* est, cum medio dictionis litera aut syl-  
laba intericitur, ut *relligio* pro *religio*; *mavors* pro  
*mars*; *navita* pro *nauta*, etc.

*Paragoge*, seu *proparalepsis* dicitur, cum extremae  
syllabae aliquid adiungitur, ut *deludier* pro *deludi*;  
*admittier* pro *admitti*.

*Aphaeresis* est, cum litera vel syllaba principio dic-  
tionis subtrahitur, ut *ruo* pro *eruo*.

*Syncope* est, cum litera vel syllaba e medio dictio-  
nis subtrahitur, ut *gubernacto* pro *gubernaculo*; *pe-  
riclis* pro *periculis*.

*Apocope* in fine dictionis aliquid detrahit, ut *tuguri*  
pro *tugurii*; *oti* pro *otii*.

*Tmesis* est, cum dictio dividitur, interposita altera  
dictione integra, ut *circum Dea fudit*, pro *Dea cir-  
cumfudit*; *Septem subiecta trioni*, pro *subiecta Septen-  
trioni*.

*Antithesis* est literae commutatio, ut *olli* pro *illi*.

*Metathesis* est literarum ordo immutatus, ut *tim-  
bre* pro *timber*. ®

### APÉNDICE III

#### SOBRE EL ABECEDARIO LATINO (1)

##### Número de las letras

El abecedario latino se deriva del alfabeto dorio, usado por los griegos de Cumas y de Sicilia, como se demuestra por la semejanza de los signos, por la constante dirección de izquierda á derecha en la escritura, y por otras razones que no sería oportuno desarrollar en este compendio (2).

En las más antiguas inscripciones (208-202 años antes de Jesucristo) sólo se empleaban veinte letras, á saber: *A, B, C, D, E, F, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, X*.

Posteriormente se introdujo la *G*, y se usó de la *Y* y la *Z* en transcripciones de vocablos griegos.

Los romanos concedieron igual valor á los signos *V* y *U*, de los que se servían indistintamente para el sonido vocal de nuestra *u* y el semivocal de la *v*.

Fué absolutamente ignorado el signo *J*, introdu-

(1) Damos la preferencia á la voz *abecedario* porque nos parece impropio llamar *alfabeto* al catálogo de los signos gráficos en idiomas latinos, ya que se acostumbra para esto emplear las primeras letras; v. gr.: los hebreos dicen *alefeto*, por ser *alef* su primera letra; los griegos, de *alfa, beta*... formaron *alfabeto*, y los latinos de *a, b, c, d*... *abecedario*. Cuando se habla en general de las letras de diversos idiomas, se emplea, sin embargo, la denominación griega *alfabeto*.

(2) Que dicho abecedario es de origen griego y no etrusco consta por el dicho de Tácito (*Ann.*, xi, 14): *Forma est litteris latinis quae veterum graecorum*. Lo mismo han demostrado muchos gramáticos modernos, entre otros Müller.

cido en la escritura latina moderna para distinguir el sonido vocal de la *i* del semivocal que expresa hoy la *I* (1).

## II

### Pronunciación de las vocales

**A.**—De los cuatro diversos sonidos que tenía esta letra sólo podemos apreciar los dos que han pasado á nuestro idioma, y pueden percibirse comparando la pronunciación de la primera con la segunda y tercera sílabas en las voces castellanas *lámpara*, *máxima*, y las primeras con las últimas en los vocablos latinos *machina*, *carmina* y otras semejantes.

**E.**—Del mismo modo se empleaba para expresar, como la anterior, los dos sonidos que tienen en nuestro idioma las vocales, estando ó no acentuadas; suena por tanto la *e* de manera distinta en *tempora*, *lectulum* y en *amicus*, *delectabile*.

Aun siendo breve, tenía además diverso sonido en el medio y al fin de dicción: en el primer caso solía pronunciarse casi como *i*; por eso las formas antiguas *tempestatebus*, *mereto*, *Menerva*, *leber*, *magestes*, *ameci*, etc., fueron sustituidas por *tempestatibus*, *merito*, *Minerva*, *liber*, *magister*, *amici*, etc. Al fin de dicción la *e* breve se pronunciaba con claridad, como en las voces *pater*, *inter*.

La *e* larga se aproximaba en su pronunciación ya al diptongo *ae*, ya al en *oe*, ó bien á nuestra *i*; lo primero puede demostrarse por las inscripciones de los últimos tiempos de la República romana, en las cuales se observa la *e* sustituida por *ae* y por *oe*; lo segundo se apoya en el dicho de Quintiliano, quien

(1) Los romanos usaban á veces de la *I* mayúscula cuando dicha letra es consonante. Hasta el siglo XVII no se inventó el signo *j*, que no se emplea en los escritos que proceden de la Curia romana ni en las ediciones más correctas. Apoyados en esto, prescindimos de ese signo en la parte latina de este opúsculo.

asegura que en la *e* final de *haere*, «*neque e plane, neque i auditur*». En la época de Augusto, este sonido medio entre *e*, *i*, se expresaba por *ei*.

I. Fuera de los dos sonidos que se perciben, como hemos dicho, en toda vocal, según el acento que lleve en la palabra, la *i*, siendo breve, entre los doctos solía pronunciarse como en nuestro idioma; mas en la lengua vulgar á veces se aproximaba á la *e*.

Llegó también á confundirse con la *u* así en la pronunciación como en la escritura, como lo indican antiguas inscripciones, en las que se encuentra escrito, v. gr.: *maximus* ó *maximus*, *libido* ó *libido*.

O. Además del sonido doble explicado arriba, los romanos pronunciaban la *o*, larga ó breve, ya como suena entre nosotros, lo que era más frecuente, ó bien con sonido obscuro semejante al de nuestra *u*.

U. Se pronunciaba como en español, según fuese ó no acentuada.

Y. Como en griego, es decir, entre, *i u* (*u* francesa).

III

Diptongos

«De las vocales, una es fundamental, la *a*; dos son derivadas extremas, *i*, *u*; dos intermedias, *e*, *o*. La *e* originariamente es igual á *a* más *i*, la *o* igual á *a* más *u*. Otra veces la *e* y la *o* no son más que representantes débiles de *a* primitiva. Ahora bien, si las vocales extremas *i*, *u* se refuerzan con la fundamental *a* antepuesta, tendremos los diptongos *fundamentales ai, au*; y si la *a* es reemplazada por sus representantes débiles *e*, *o*, tendremos los diptongos *derivados ei, eu; oi, ou*. Hay otro diptongo, al que nosotros llamamos *accidental* porque su formación obedece simplemente al encuentro accidental de las dos vocales extremas, *ui*. Previas estas ligeras indicaciones, pasemos á estudiar el valor fonético de cada

uno de dichos diptongos y sus sucesivas modificaciones.

»AI. Este diptongo fundamental aparece en los tiempos más antiguos; pero también en época muy remota se le ve reemplazado por *ae*. En el decreto sobre las bacanales se lee *aedem*: en los documentos públicos posteriores á la época de los Gracos prevalece exclusivamente *ae*, y sólo una vez se encuentra *ai* en *literaive*. (Guardia, *Gramm. de la langue latine*.)—De donde debe inferirse que en los tiempos más remotos del latín, de los cuales nos han quedado inscripciones, *ai* debió escribirse y pronunciarse como tal diptongo; que éste empezó luego á obscurecerse en *ae*, prevaleciendo exclusivamente este último en tiempo de los Gracos.—Del mismo modo que *ai* se redujo á *ae*, éste se debilitó y obscureció á su vez en *e*, así en la pronunciación como en la ortografía. Ya en tiempo de Lucilio, el *ae* derivado de *ai* sonaba como *e* en algunas palabras en la pronunciación de los habitantes de la campaña de Roma: *Cecilius*, *pretor*, por *Caecilius*, *praetor*; y el dialecto vulgar latino de la Campania presenta ya en el siglo primero de la era vulgar, según lo revelan las inscripciones, *e* por *ae*, no sólo en sílabas radicales, como el de la campaña de Roma, sino en desinencias de casos: *queres*, *etati*, *presta*, *tabule*, *que* (por *quae*). Asimismo, inscripciones de los siglos III y IV de Jesucristo nos prueban que en aquella época, si bien *ae* se conservaba en la escritura de los libros y de los documentos legales, se había obscurecido, sin embargo, en *e* aun en la pronunciación culta, por ejemplo: *praefectus*, *seculo*, *aque*, *patrie*, *Cesar*, *nostre*. En inscripciones sepulcrales del siglo III presentáanse á veces seguidamente dos formas del mismo caso escritas una con *ae* y otra con *e*, y viceversa; por ejemplo: en los genitivos *Cocceiae*, *severe*, *mire*, *sapientiae*; en los tiempos dativos *Enniae* *Prisce*, *memoriae aeternae*. Añádese á esto que ya en los tiempos de la República, la  $\eta$  griega era representada en latín con *ae* ó *e*: *scaena* y *scena* —  $\sigma\chi\eta\eta$ . De todo lo cual se

infiere la reducción del sonido *ae* al de *e*.—En resumen: el diptongo *ae* es originario de *ai*, pronunciándose *e* ya en los tiempos del Imperio.

»**AU.** Este es el único diptongo que ha podido conservarse sin alteración desde los primeros á los últimos tiempos de la lengua latina. Sin embargo, se obscureció también en la pronunciación, convirtiéndose en *o*, á veces en *u*, y algunas, aunque raras, en *a*.—El obscurecimiento en *o*, que tuvo origen ya en tiempo de la República, particularmente en la lengua *rústica*, aparece en inscripciones de la época imperial. Existen palabras en que se encuentra la *o* paralelamente al diptongo *au*. La pronunciación de estas palabras era incierta; pues, según Suetonio, en tiempos de Vespasiano los doctos pronunciaban *au*, y el pueblo *o*, en las palabras *claustra* y *clostra*, *cauda* y *coda*.—El obscurecimiento de *au* en *u* es también antiquísimo: *raudus* y *rúrus*, *fraus* y *frude*.—Respecto á la condensación de *au* en *a*, nótese ya en los tres primeros siglos del cristianismo en algunos nombres propios: *Agustus*, *Cladius*, *Agustinus*, por *Augustus*, *Claudius*, *Augustinus*. Esta ortografía se extendió en el siglo IV á algunas otras palabras: *ascultare*, *clastro*.—Este fenómeno no tuvo nunca lugar en la lengua vulgar, de lo cual son buena prueba las lenguas romances, que traducen generalmente por *o* ó por *u* el *au* latino. En español se prefiere la *o*: *pauper* (pobre), *aurum* (oro), *audire* (oir), *gaudium* (gozo).

»**EI.** En la época más remota del latín, *ei* se pronunciaba como tal diptongo, ora: 1.º, en sílabas radicales, v. gr.: *deiva*, *leiber*, *deicere*; ora: 2.º, en las desinencias en *eis* del dativo y ablativo plurales de los temas en *o*, v. gr.: *populeis*, *domneis*, *serveis*, *heisce*.—Desde la época de los Gracos hasta César ya se nota obscurecida la pronunciación del diptongo *ei* hasta en los casos antedichos; y en una misma inscripción se ve escrita la misma palabra en su sílaba radical ya con *ei*, ya con *i*: *dicetur* y *deicere*; *ibunt* y *eire*; *literam* y *leiteras*; y el hecho de proponer Lucilio que

se adoptase el signo *ei* para representar la *i* llena en la desinencia del nominativo plural de los temas en *o* y en el dativo singular de los temas en consonante (*fuvei*), á fin de distinguirla de la otra *i* más debil, es buena prueba de que en su tiempo el diptongo *ei* sonaba como dicha *i* llena.

»**OI.** Este diptongo (análogicamente al diptongo *ai*) aparece inalterado en las sílabas temáticas, en los tiempos más antiguos de que han quedado inscripciones: *oino*, *foideratoi*, se lee en el senadoconsulto sobre las bacanales. En los tiempos de la primera guerra púnica, *oi* comenzó á debilitarse y obscurecerse en *oe*, y los manuscritos de Plauto ya sólo presentan *oe*. En tiempo de los Gracos, la pronunciación oscila entre *oe* y *oi*; mas en la época de la primera guerra civil entre Mario y Sila *oe* prevalece, así en la escritura como en la lengua hablada.—A su vez *oe* se obscurece en *e* en la edad imperial, y esta *e* prevalece, así en la escritura como en la pronunciación: *obsenus*, *obedire*, *amenuis*, *federato*, *pena*; y alguna vez sucede que *oe* es usado erróneamente en vez de *e*; por ejemplo: en *foemina*, *foecundus*, *foelix*, *poenates*.—*Oi* se obscureció también en *u* ya en tiempo de los Gracos en sílabas radicales. Así es que en dicha época, paralelamente al diptongo *oi*, aparece *u*: *ludere*, *unus*, *munus*, *municipium*; y *loidus*, *oina* (que también se escribían *loedos*, *oenos*), *moinera*, *moinicipium*.—En la desinencia de ciertos casos, *oi* también se debilitó y convirtió en *ei* é *i*: encontramos las siguientes formas de nominativo plural del tema *viro*: *virei*, *vire*, *viri*, derivadas probablemente de *viroi*, forma más antigua.

»**EU.** Este diptongo se obscureció muy pronto, transformándose en *u*. En un fragmento de los versos salios se halla *Lucetium* paralelamente á *Leucesie*, y son conocidísimas las fomas *nullus*, *nunquam*, por *ne-ullus*, *ne-unquam*. Este diptongo sólo se conservó en algunos compuestos latinos, á saber: *ceui*, *neu*, *seu*, *neuter*, *neutiquam*; en las interjecciones *heu*, *eheu*, *heus*, *euge* (traducida del griego esta última),

y en palabras griegas: *Orpheus, Eurus, Euboca*....

»**OU.** Sólo se encuentra en inscripciones anteriores a la época de la guerra social: *publicom, loumen, indoucere, plourima*. En los monumentos que pertenecen a los tiempos de la primera guerra púnica ya se encuentra *u* en vez de *ou*. En la época de los Gracos la pronunciación oscila entre *ou* y *u*: *Iousit* y *Iusit, Ioudices* y *Iudices*. En el siglo de oro, *ou* se había perdido por completo. Pero debe tenerse en cuenta que no siempre *ou* se obscureció en *u*, si que también alguna vez en *o*, y no es raro encontrar una misma palabra con esta triple ortografía: *publicom, Publio, poplicod; nountios, nuntius, nontiata*.

»**UI.** Esta combinación sólo es diptongo en *hui* (interjección), excepcionalmente en *huic, cui*, en los poetas. Su pronunciación nada ofrece digno de notarse.—(Calatayud y Bonmaty, *Ortología Latina*.)

**OBSERVACIÓN.**—Nuestra pronunciación, por tanto, así de las vocales simples como de los diptongos latinos, es la misma que la de los romanos. Sólo que nosotros pronunciamos unas y otros uniformemente en todos los casos, mientras aquéllos, según hemos visto, solían dar a las vocales, en determinadas circunstancias, un sonido más ó menos abierto ó cerrado, claro ó obscuro, delicadezas de pronunciación hoy de todo punto inapreciables.

IV

Consonantes

**B.**—Pronunciábase en los tiempos primitivos y en la edad de oro con sonido semejante al de nuestra *p*, y se escribía indiferentemente *Pyrrus* ó *Byrrus*. Después de la época clásica fué debilitándose hasta obtener la pronunciación que tiene en castellano.

**C.**—En tiempo de los romanos se pronunciaba con el sonido fuerte de la *k* delante de todas las vocales, como lo demuestran las inscripciones de todos tiem-

pos. Hasta el siglo VII de nuestra era empezó á dársele el sonido suave antes de *e* y de *i*.

**D.**—Llegó á confundirse con la *t*, y se escribía, por ejemplo, *Alexanter, Cassantra, aput*, por *Alexandre, Cassandra, apud*. Los antiguos solían agregarla á las vocales que terminan dicción. En la columna rostrada de Duilio se lee: *In altod marid pugnandod cepet*, por *In alto mari pugnando cepit*. De aquí proviene la incertidumbre sobre el sonido que le daban antiguamente los romanos; mas parece que ya en los últimos tiempos de la República tuvo el sonido que hoy conserva.

**F.**—Es probable que su pronunciación fué, en tiempo de los romanos, muy parecida á la nuestra, aunque más dura y sibilante. *Paene non humana voce*, dice Quintiliano, *inter discrimina dentium efflanda*.

**G.**—Tenía un sonido duro, como en *gamma*, y según indicamos en la escritura se confundió por mucho tiempo con la *c*. *C et g, sono proximae*, dice Victoriano (p. 2134 P). Muy posteriormente se le dió el sonido de nuestra *g*. En la combinación *qu*, seguida de vocal y precedida de *n* (*nqu*), sonaba la *u*: como en *sanguis, sanguinis, languor, anguis*.

**H.**—Como insinuamos en el texto, los gramáticos no están acordes en considerarla como letra. Aun los mismos clásicos la escribían y aspiraban caprichosamente en sus libros. Se halla, por ejemplo, *harundo* y *arundo, heres* y *eres, haerus* y *erus*. Así se explica cómo desapareció paulatinamente su sonido.

**K.**—Expresaba antes el sonido fuerte de la *c*; cuando ésta adquirió este sonido, fué desapareciendo la *k*, y sólo se empleaba para escribir en abreviatura algún vocablo; por ejemplo, *Kal.* por *Kalendas*.

**L.**—Según Plinio, sonaba de tres modos distintos, según su posición; mas hoy nadie puede apreciar esas diferencias.

**M.**—Siendo inicial de palabra, sonaba fuerte; al fin, de un modo obscuro; en medio de dicción y delante de una labial, apenas se percibía su sonido: *etiamsi*



*scribitur*, dice Quintiliano, *tamen, purum, sprimitur*. (Lib. IX, cap. IV.)

**N.**—Acerca de ella dice Prisciano (lib. I): *N plenior in primis sonat et in ultimis partibus syllabarum, ut nomen; tamen; exilior in mediis, ul contemnis, damnun.*

**P.**—Se pronunciaba en todo como la nuestra.

**Q.**—«Esta letra, dice D. Vicente Calatayud y Bonmaty en el opúsculo citado, se halla siempre vocalizada en *u*, la cual acompaña constantemente á aquélla en la escritura.... la *qu* debe siempre vocalizarse de manera que se perciba el sonido de la *u*.»

En la excelente *Gramática de la lengua latina para uso de los que hablan castellano*, escrita por los Sres. Caro y Cuervo, individuos de la Academia Española, se lee lo siguiente respecto de la *q*:

«No se usa (su nombre lo indica) sino antes de *u*, la cual sonaba y debería sonar siempre, cualquiera que sea la vocal siguiente. La *u* que acompaña á la *q* se considera como líquida, esto es, como que su valor prosódico se pierde, pero no su pronunciación, cosa que también sucede con la *u* después de *s* y *g*, como en *suavis, lingua*; con la *l* y la *r*, como *patris, assecla*; voces que á nadie se le ocurriría pronunciar *savis, linga, patis, asseca*, haciendo mudas las letras líquidas. En los versos latinos, para el efecto de la medida, lo mismo vale *cuatis* que *talis, quoque* que *bone, quid* que *quod*, lo cual prueba que no había la inconsecuencia en que hoy incurren algunos pronunciándola en unas partes y no en otras. Pero la *u* líquida recobraba á veces su valor de vocal, lo mismo que la *r* de *patris* el de consonante; así es que en Lucrecio se halla *reliquas* de cuatro sílabas (IV, 963) y *siudent* de tres (IV, 1150), por donde se ve que la *u* entonces no era muda.

»Comparando el latín con otras lenguas de la misma familia, se observa en él la tendencia á acompañar las guturales de una *u*; así, cuando el sanscrito dice *ahis* y el griego *αἰς*, en latín es *anguis*; cuando en sanscrito es *sachámi*, en latín es *sequor*, en lo cual coincide con

el gótico; de suerte que *quol*, que en el sanscrito védico es *kat* y en zend *kad*, aparece allá *hvata*. Sucede en ocasiones que desaparece la gutural y queda sólo la *v*, como en *vermis*, que originariamente hubo de ser *quermis*, en sanscrito *krimis*; persistencia de la *u* que prueba no haber sido ociosa en un principio; y así como el vacilar las formas del alto alemán medio entre *gu* y *k*, v. gr.: en *quít* y *kit*, no es argumento contra la pronunciación del gótico *quithan* (en inglés *quoth*), ni la del alemán moderno *kommen* contra la de la raíz también gótica *quam*, así tampoco lo es la nuestra contra la antigua latina; con tanta más razón que en castellano omitimos la *u* en casos en que nadie lo haría en latín, como en *escama (squama)*, *nunca (nunquam)*, *cantidad (quantitas)*.

»En favor de la pronunciación de la *u* después de la *q* está también el modo como los griegos representaban en su lengua los vocablos latinos en que ocurre esa combinación: *Quintus* se decía *Κουιντος* (Polibio, Plutarco, etc.); *Quirites*, *Κουριται* (Dio Casio) y más comúnmente *Κυριται*; *inquinus*, *εγκουινιος* (Apiano, *Bell. Civ.*, II, 104).»

Del célebre gramático Velio Longo traducimos lo que sigue: «Se disputó sobre la letra *q*, y algunos intentaron suprimirla; *no es otra cosa que c y u*, y no menos se puede escribir *quis* con *c, u, i, s*, que con *q, i, s*; por eso algunos escribieron *quis, quae, quod*, suprimiendo la *u* (*qis, qae, qid*), porque en la *q* están incluidas la *c* y la *u*.»

Donato (in *Andr.*, act. I, sc. I) dice: «Los antiguos escribieron con *q* el dativo *cui*, porque entre *qui* y *cui* no hay diferencia alguna, sino que el último es á veces diptongo.»

De estas y otras muchas autoridades que podríamos citar, así de antiguos como de modernos autores, se desprende que cuando el latín era lengua viva sonaba siempre la *u* después de la *q*, y creemos que este uso debería restablecerse.

Los que no opinan como nosotros alegan en contra el uso que prevalece en algunas provincias de España

y de América; mas si esto tuviese fuerza probativa, los que tal dicen, para ser consecuentes, tendrían que conservar otros innumerables defectos en que casi todos se deslizan, y que el uso general autorizaría según ellos. En latin, v. gr., se atiende muy poco á la Etimología, á la Analogía de los vocablos; la Sintaxis se quebranta con frecuencia, así en el régimen como principalmente en la colocación de las voces, en la que se prescinde por completo del hipébaton, que es peculiar al idioma; por cuanto á la Prosodia, son tantos los defectos que todos cometen, que ocuparíamos páginas enteras para transcribirlos. En castellano sucede lo propio: el uso, ó mejor dijéramos el abuso general, es que se diga, v. gr.: *venimos* por *vinimos*, *pretíl* por *petril*, *cabresto* por *cabestro*, etc.; *ocuparse de bagatelas* por *en bagatelas*, *dignarse venir* por *dignarse de venir*, y otros vicios gramaticales sin número, en que doctos é indoctos incurrén con excepciones rarísimas. No hay que confundir el uso con el abuso, porque eso produce anarquía completa.

Por lo demás, no creemos que el uso, árbitro de las lenguas vivas, modificadas y perfeccionadas constantemente por él, extienda su dominio sobre los idiomas muertos; por lo contrario, todos están acordes en confesar que la perfección de éstos consiste en que se acerquen en un todo al uso de quienes los hablaron en la antigüedad.

Los que omiten el sonido de la *u* después de la *q*, tras de no tener sobre qué fundarse, se encuentran perplejos en muchos casos, y á menudo faltan á su regla; por ejemplo, hacen sonar dicha letra en las palabras siguientes: *quo*, *quorum*, *quotus*, *quoque*, *sequentia*, etc.

No se diga que de restablecer dicho sonido habrían también de pronunciarse las demás letras según el uso de los romanos; porque: 1.º Hay muchísimas incertidumbres en esa pronunciación.—2.º Los cambios introducidos respecto de las otras letras obedecen á razones poderosas, y en ésta sólo al capricho.

Agregaremos, para disipar alguna objeción, que el

latin, lo dicen todos los gramáticos, debe pronunciarse según la respectiva prosodia de cada lengua sólo cuando es desconocida la pronunciación de los romanos.

**R.**—Lo único en que se diferenciaba de la nuestra es en que los latinos no solían duplicarla. Su sonido era más ó menos fuerte, según el lugar que tenía en el vocablo.

**S.**—Los latinos, según la *Ortología* citada, pronunciaban esta letra con un sonido robusto y fuerte ó áspero, no sólo en principio de palabra, sino también en medio, cuando precedía ó seguía otra consonante. Infiérese esto: 1.º del hecho de conservarse siempre delante de los sonidos explosivos sordos ó fuertes, formando las combinaciones *sc*, *sp*, *st*; y 2.º, de que los guturales y labiales sonoros se convierten en los sordos correspondientes delante de esta letra; ejemplo: *scripsi* de *scribo*, *rexí* (*—recsi*) de *rego*.—Entre dos vocales la *s* debió sonar dulce ó suave, según se infiere de su frecuente conversión en *r*; ejemplo: *Papirius* por *Papisius*; *arboris* por *arboris*, de *arboris*; *moris* de *mos*; *lares* por *lases*.—En fin de dicción, la *s* tenía un sonido sumamente débil; en los más antiguos monumentos se nota ya la desaparición de esta letra final en gran número de formas, á saber, en el nominativo singular de los temas en *o*; ejemplo: *Cornelio*, *Fabricio*, *Metilio*; en el acusativo singular neutro; ejemplo: *maio*, *mino*, *diu* (*dius*), *interdiu* (*interdius*). En las inscripciones de la época de Augusto se nota todavía en mayor grado la falta de dicha desinencia, y en los monumentos de la edad imperial, que sucede á la anterior, desaparece las más de las veces de todas las formas de los casos que la llevan; así es que en el siglo IV de la era cristiana había caído ya completamente en desuso en la lengua vulgar.—Notable es el cambio en la desinencia verbal pasiva: ésta era primitivamente el pronominal reflexivo *se*; perdida la *e* final, la *s* se debilitó en *r*; ejemplo: *amatur* por *amatu-s(e)*; *audior*, *legor*, por *audio-s(e)*, *lego-s(e)*. También en el infinitivo tiene lugar este

cambio de *s* en *r*: *amare* por *amase* (conf. *esse*, *amavise* ...)—En las combinaciones prevalece generalmente esta letra ó se asimila á la que le precede (*asimilación regresiva*); ejemplo: *cos* por *coss*—*cost*; *missi*, de *mitsi*.

**T.**—Se pronunciaba como la nuestra, ya fuese al principio, medio ó terminación de las voces. Hasta los últimos tiempos del Imperio romano se introdujo el sonido sibilante de la *t* (semejante al de la *z*) cuando está seguida de *i* y otra vocal; *lectio*, por ejemplo, sonaba *leczio*.

**V.**—Cuando era consonante, se pronunciaba como la nuestra.

**X.**—No se empleaba al principio de dicción; en el medio y al fin tenía el sonido de *cs* ó *gs*; v. gr.: en *lux* era *lucs*; en *rex*, *regs*.

**Letras dobles**

Ennio introdujo, á imitación de los griegos, las consonantes dobles en la escritura latina; su uso era desconocido en tiempo de Plauto; *Plautina aetate*, dice Ritschl (*Prisc. Lat. Mon.*, pág. 16), *nec geminatum, nec aspiratum esse meminervis*; pero ya se empleaban generalmente 120 años antes de Jesucristo.

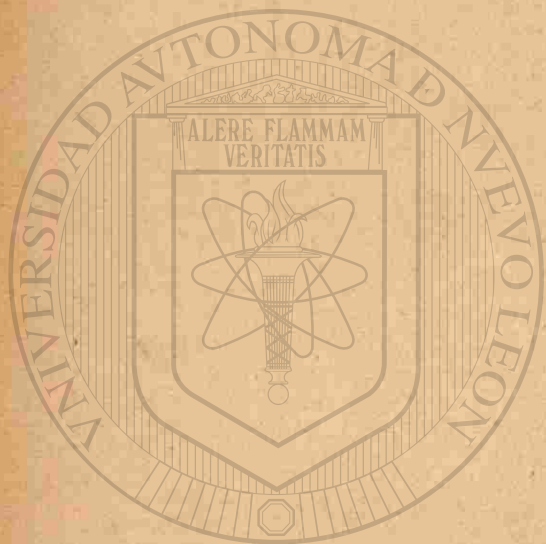
**H.**—Equivale á dos  $\chi$  de los griegos, esto es, á *c* ó *h* con espíritu. Según Gaspar Sciopio (*Grammatica Philosophica*, ed. 1728, pág. 320), sólo los alemanes conservan el verdadero sonido de esta letra. Ese sonido es semejante al de la *k*, y, por consiguiente, la pronunciación de los países latinos es en esto muy aproximada, porque entre nosotros, *charta*, *chirurgus*, se pronuncian *karta*, *kirurgus*.

**PH, TH, RH.**—Equivalentes respectivamente á las aspiraciones griegas  $\phi$ ,  $\theta$ ,  $\rho$ . En la pronunciación latina tuvieron por algún tiempo la aspiración entre los li-

teratos; pero á poco sólo servían para conocer el origen de los vocablos. *Ph* equivale á *p*, *th* á *t* y *rh* á *r* fuerte (1).

(1) Para confirmar lo que insinuamos sobre reformas en la pronunciación latina, transcribimos lo que sigue de una publicación española de reciente fecha:

«Sabido es que todas las naciones latinas han acomodado la pronunciación del latín á la de su propia lengua, siendo aquella tan diferente en cada una de ellas que, hablando la misma lengua latina, no se entienden individuos de las diferentes nacionalidades. Esto evidentemente es un mal, aparte lo absurdo de introducir en la pronunciación del latín sonidos y entonaciones enteramente extraños á los latinos. Merced á los grandes descubrimientos de la nueva lingüística, la pronunciación de éstos no nos es ya completamente desconocida, y la tendencia general en nuestros días es uniformar en lo posible la pronunciación latina según la propia de los romanos. En Francia é Inglaterra se ha iniciado ya la reforma en aquel sentido.»



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

---

## LIBRO IV

# ORTOGRAFÍA

---

### PRELECCIÓN

1. Ortografía, de ὀρθῶς, *rectamente*, y γράζω, *escribir*, es una parte de la Gramática que da reglas para escribir correctamente por el uso acertado de las letras y demás signos auxiliares de la escritura.

Por lo tanto, fácilmente se distingue de la *Caligrafía*, que no pertenece á la Gramática, porque sólo es el arte de formar ó *pintar* letras según las leyes del buen gusto.

2. La Ortografía latina moderna, introducida por los eruditos del Renacimiento y generalmente adoptada, en poco se distingue de la española. Notaremos en este opúsculo las diferencias capitales.

3. Dos son las fuentes de la Ortografía latina: el *origen* de las voces, y el *uso* de los clásicos según los manuscritos del tiempo de Augusto.

Para lo último se necesita sobriedad y buen discernimiento, porque del estudio de los manuscritos antiguos y de los textos epigráficos se desprende que la Ortografía era poco precisa entre los latinos; por eso, los que han intentado rectificar la Ortografía moderna no tardan en convencerse de que aun los códices antiguos más autorizados carecen de uniformidad en el modo de escribir las palabras. La Epigrafía

es, sin duda, necesaria para cerciorarse del sonido de las letras; pero quien quisiera imprimir una obra antigua según las inscripciones contemporáneas al autor, no haría más que fastidiar y confundir sin provecho alguno á los lectores.

Esto no impedirá que, cuando por un estudio detenido se ve que los documentos arcaicos están acordes, se sigan con toda exactitud; mas donde no exista la certidumbre tendremos que seguir la Ortografía tradicional. A este proceder se sujetan así los documentos de la Curia romana, autorizados aún en esta materia, como las ediciones más elogiadas por los eruditos (1).

## CAPÍTULO PRIMERO

### DEL USO DE LAS LETRAS (2)

#### I

#### Mayúsculas en general

NOTA.— Los romanos casi no usaban más que de mayúsculas en todo el cuerpo del escrito, y las minúsculas de que se servían se diferenciaban de las mayúsculas por sus dimensiones más pequeñas. Ya

(1) Es evidente que, por lo general, los alumnos carecen de colecciones epigráficas y aun de tiempo para hacer investigaciones sobre la ortografía de los vocablos; por eso les aconsejariamos tres cosas muy importantes para adelantar mucho en tiempo relativamente corto: 1.º Parar la atención sobre los textos latinos que traigan entre manos, procurando grabar en la memoria las letras con que se escribe cada palabra y el lugar en que suelen ponerse los signos ortográficos.—2.º Ejercitar la escritura al dictado, ayudándose de un buen léxico para hacer las correcciones.—3.º No perder de vista el origen de las voces; por ejemplo: escribirán *prudencia* con *t* porque viene de *prudens*; *audacia* con *c* porque procede de *audax*; *hodie* con *h* porque se compone de *hoc* y *die*.

(2) Véase la *Prosdia* para saber el número, nombre y valor del abecedario latino.

en el siglo IV aparecen las minúsculas en un mármol de Roma (1).

Actualmente, en el uso de las mayúsculas deben seguirse las mismas reglas que en el español.

Se escribirán, pues, con letra inicial mayúscula:

1.º La primera palabra de un escrito y la que vaya después de punto final:

2.º Todo nombre propio; v. gr.: *Deus, Iesus, Maria, Petrus, Cicero, Athenae.*

3.º Los atributos divinos, como *Creator, Redemptor*; los títulos y nombres de dignidad, como *Summus Pontifex, Hispaniarum Rex*; los renombres con que se designa á determinadas personas, como *Coeli Claviger, Apostolus, Rex Propheta*, y particularmente los dictados generales de jerarquía ó cargo importante cuando equivalgan á nombres propios; pero se deberá usar de minúsculas cuando se hable en general.

4.º Los tratamientos, especialmente si están en abreviatura, como *Beatissime Pater, Illme. et Rme. Domine.*

5.º Los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución, de un cuerpo ó establecimiento: *Sacra Rituum Congregatio, Seminarium Moreliense.*

6.º Los nombres y adjetivos que entraren en el título de cualquiera obra: *Tractatus de Iure et Iustitia, Flos Latinitatis.* No se observa esta regla cuando el título es largo; v. gr.: *Ioannis Voelli, S. L., generale artificium orationis cuiuscumque componendae, longe facillimum, etc.*

7.º En los documentos oficiales de la Curia romana

(1) La inscripción citada en el texto se encuentra del modo siguiente en Mabillonio (Supplem. lib. *De Re Diplomat.*, pág. 113):

ANIMAE INNOCENTI  
GAUDENTIAE.

QVAE. VIXIT. AN. V. M. VII. D. XXI. IN PACE

*Mercutius pater filius q VI. id. Novembri. Urso et Polemio cons.*

Este ejemplo demuestra que ya en el siglo IV se empleaban minúsculas en la escritura, porque el consulado de Urso y Polemio fué el año 338 después de Jesucristo.

es, sin duda, necesaria para cerciorarse del sonido de las letras; pero quien quisiera imprimir una obra antigua según las inscripciones contemporáneas al autor, no haría más que fastidiar y confundir sin provecho alguno á los lectores.

Esto no impedirá que, cuando por un estudio detenido se ve que los documentos arcaicos están acordes, se sigan con toda exactitud; mas donde no exista la certidumbre tendremos que seguir la Ortografía tradicional. A este proceder se sujetan así los documentos de la Curia romana, autorizados aún en esta materia, como las ediciones más elogiadas por los eruditos (1).

## CAPÍTULO PRIMERO

### DEL USO DE LAS LETRAS (2)

#### I

#### Mayúsculas en general

NOTA.— Los romanos casi no usaban más que de mayúsculas en todo el cuerpo del escrito, y las minúsculas de que se servían se diferenciaban de las mayúsculas por sus dimensiones más pequeñas. Ya

(1) Es evidente que, por lo general, los alumnos carecen de colecciones epigráficas y aun de tiempo para hacer investigaciones sobre la ortografía de los vocablos; por eso les aconsejariamos tres cosas muy importantes para adelantar mucho en tiempo relativamente corto: 1.º Parar la atención sobre los textos latinos que traigan entre manos, procurando grabar en la memoria las letras con que se escribe cada palabra y el lugar en que suelen ponerse los signos ortográficos.—2.º Ejercitar la escritura al dictado, ayudándose de un buen léxico para hacer las correcciones.—3.º No perder de vista el origen de las voces; por ejemplo: escribirán *prudencia* con *t* porque viene de *prudens*; *audacia* con *c* porque procede de *audax*; *hodie* con *h* porque se compone de *hoc* y *die*.

(2) Véase la *Prossodia* para saber el número, nombre y valor del abecedario latino.

en el siglo IV aparecen las minúsculas en un mármol de Roma (1).

Actualmente, en el uso de las mayúsculas deben seguirse las mismas reglas que en el español.

Se escribirán, pues, con letra inicial mayúscula:

1.º La primera palabra de un escrito y la que vaya después de punto final:

2.º Todo nombre propio; v. gr.: *Deus, Iesus, Maria, Petrus, Cicero, Athenae.*

3.º Los atributos divinos, como *Creator, Redemptor*; los títulos y nombres de dignidad, como *Summus Pontifex, Hispaniarum Rex*; los renombres con que se designa á determinadas personas, como *Coeli Claviger, Apostolus, Rex Propheta*, y particularmente los dictados generales de jerarquía ó cargo importante cuando equivalgan á nombres propios; pero se deberá usar de minúsculas cuando se hable en general.

4.º Los tratamientos, especialmente si están en abreviatura, como *Beatissime Pater, Illme. et Rme. Domine.*

5.º Los substantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución, de un cuerpo ó establecimiento: *Sacra Rituum Congregatio, Seminarium Moreliense.*

6.º Los nombres y adjetivos que entraren en el título de cualquiera obra: *Tractatus de Iure et Iustitia, Flos Latinitatis.* No se observa esta regla cuando el título es largo; v. gr.: *Ioannis Voelli, S. L., generale artificium orationis cuiuscumque componendae, longe facillimum, etc.*

7.º En los documentos oficiales de la Curia romana

(1) La inscripción citada en el texto se encuentra del modo siguiente en Mabillonio (Supplem. lib. *De Re Diplomat.*, pág. 113):

ANIMAE INNOCENTI  
GAUDENTIAE.

QVAE. VIXIT. AN. V. M. VII. D. XXI. IN PACE

*Mercutius pater filius q VI. id. Novembri. Urso et Polemio cons.*

Este ejemplo demuestra que ya en el siglo IV se empleaban minúsculas en la escritura, porque el consulado de Urso y Polemio fué el año 338 después de Jesucristo.

suelen escribirse con mayúscula todas las palabras que expresan poder público, dignidad ó cargo importante, como: *Sanctissimus Dominus Noster, Venerabilis Frater Archiepiscopus; Apostolica Auctoritate, locorum Ordinariis.*

8.º Suele emplearse igualmente mayúscula á principio de cada verso, de donde las letras de esta forma tomaron el nombre de versales.

9.º Cuando hubiere de escribirse con mayúscula la letra inicial de voz que empiece con *Ch, Ph, Th, Rh*, sólo se formaran de carácter mayúsculo la *C, P, T* y *R*, que son primera parte de estas letras compuestas ó dobles. Escribiremos, pues, *Christus, Philippus, Thomas, Rhodos*, y de ningún modo *CHRISTUS, PHILIPPUS, THOMAS, RHODOS*.

II  
**Varias letras en particular**

NOTA.—Deben evitarse, principalmente en los impresos, las formas de que no hay ejemplo alguno en la antigüedad. Tales son las letras *J* y *j* por *I* é *i*; *U* por *V*; *Æ, æ*, por *AE, ae*, y *Œ, œ*, por *OE, oe*.

La *U* proviene de los godos; la *J* fué introducida sin necesidad alguna por los impresores; los diptongos *AE, OE*, aunque se ven enlazados en algunas monedas por lo reducido del espacio, no se encuentran así en las inscripciones. Además, en las monedas antiguas se encuentran muchas veces enlazadas también otras letras; por ejemplo: *AD. AL. ANT. AV. VAL.*, y á nadie se le ocurriría por esto enlazar hoy dichas letras.

En los documentos de la Curia romana y en las ediciones más correctas está proscrito el uso de los signos *J* y *j* (que se sustituyen por *I, i*), lo mismo que el de los diptongos enlazados; en cuanto al signo *V* por *U*, no se ha introducido del todo; en los documentos citados sólo á veces se emplea la *V* por *U*, principalmente cuando las palabras están escritas sólo

con mayúsculas; pero es general la sustitución de *V* por *U* en las inscripciones latinas.

En algunas monedas y epitafios antiguos, por la imperfección de la forma, se ven, aunque raras veces, signos semejantes al de la *U* moderna, y los latinos, como queda dicho en la *Prosodia*, concedían en ese caso igual valor á los dos signos.

La *u* minúscula fué introducida por los copistas de la Edad Media, quienes, para enlazar la *v*, solían agregarle un rasgo que terminaba en la vocal siguiente (1).

Reglas:

**AE.**—1.ª Se escriben con *ae* diptongo todos los casos terminados en *e* de nombres latinos de la primera declinación, ya sean substantivos, ya adjetivos; v. gr.: *marcidæ rosæ*.

2.ª Los adjetivos *haec, quæ* y sus compuestos; v. gr.: *isthaec, aliquae*.

3.ª Las palabras *væ, nae, papæ*; el verbo *haereo* y sus compuestos, y la preposición *præ* en composición y fuera de ella; v. gr.: *præda, prædico*.

**OE.**—Se escriben con este diptongo *oe: coelum, coepio, foetus, moenia, poena*, y otras que enseñará el uso (2).

(1) Todos los preceptistas no adocenados reprobaban el empleo de formas no autorizadas por el uso de los antiguos. Entre los que pudiéramos citar elegimos á Heineccio, quien, en su precioso libro intitulado *Fundamenta Sæli Cultoris*, se expresa de este modo: «*Cavendæ et hic formæ literarum a typothetis sine necessitate inveniuntur, qualis est j pro i; ser. bnduz ergo iuvo non juvo, adicere non adjicere. In diphthongis æ et œ ordinariè separatim pronuntiantur vocales*» etc.

Podríamos igualmente citar á Gabriel Cobet, filólogo inter suavos *maximus*, quien, en su magnífica edición de Cornelio Nepote, introduce mil innovaciones muy bien fundadas, y que excitarían los nervios de los que él llama *inepti antiquitatis admiratores*.

(2) A veces fluctúa la escritura entre *oe, e; oe, i*; la etimología pide que se escriba, por ejemplo:

1.º *Rada* ó *reda* (no *rheda*), *caecus, maoror, caeruleus, caelum, paenilet*.  
 2.º *Camena, seculum* (de *serere*), *cerimonia, cæna, cedrus, ceteri, frenum, heres, ne, ve* (en lugar de *nae, vae*, que son, sin embargo, más cómodos para la distinción de los significados).  
 3.º *Pecunius, farina, valetudo, veneficus, beneficus*.  
 4.º *Clipens, libet, aestimo, alimentum, lacrima, intimus, optimus* (en estilo arenico *libet, aestumo, lacruma, optimus*).  
 5.º *Amoenus obediis, foetus, foeto*, etc. — Véase Salomón Reinaeh, *Grammaire Latine*, pag. 269; Ger. Joann. Vossii, *De Vitiis Sermonis et Glossæmatibus*, passim.

**B.**—1.<sup>a</sup> Se escriben con *b* los dativos y ablativos terminados en *bus*; v. gr.: *sermonibus, diebus*.

2.<sup>a</sup> Los adjetivos verbales terminados en *bilis* y en *bundus*; v. gr.: *horribilis, populabundus*.

3.<sup>a</sup> Los tiempos terminados en *bam* y en *bo*; v. gr.: *amabam, docebo*.

4.<sup>a</sup> Antes de *l* y *r*; v. gr.: *oblivio, tenebrosa*.

5.<sup>a</sup> Los vocablos que principian con los sonidos *bibi* ó con las sílabas *bu, bur, bus*, como: *bibliotheca, bugo, burgus, bustum*.

**C. T.**—1.<sup>a</sup> Se escriben con *c*, y no con *t*, los verbos en que se halle *c* en las segundas personas del presente de indicativo; v. gr.: *facio, de facis*.

2.<sup>o</sup> Se escriben con *t*, y no *c*, los verbos en que se halle *t* en las segundas personas del singular del presente de indicativo; v. gr.: *sentio, de sentis*.

3.<sup>a</sup> Los nombres que la tienen en su origen; v. gr.: *prudentia, de prudenti*.

4.<sup>a</sup> Por último, se escribirán con *t* todas las palabras en cuyo origen no hay *c* ni *t*; v. gr.: *amicitia*.

**D.**—Sólo terminan en *d* las palabras siguientes: *ad, aliud, apud, haud, id, illud, istud, quid, quod* con sus compuestos, y *sed*; las demás terminan en *t*.

**H.**—Respecto de ella se nota mucha variedad en los manuscritos é inscripciones; para su empleo no puede darse, por lo mismo, una regla segura, y lo mejor es consultar un buen diccionario. En fin de dicción sólo se usa en las interjecciones *ah, vah, proh*, que también se escribe *pro* (1).

(1) Es muy difícil saber qué palabras han de escribirse con *h* inicial; en los autores se encuentra, v. gr.: *Hidria* y *Adria, haec* y *ave*. Catulo se burlaba de los que escribían *h* antes de cada palabra. Brambach quiere que se escriba *Hadrin, harenis, harundo, Hiberus, hulus*, y no *olus; erus*, y no *herus; umidus, uenerus, unor, ulcus*—Salomón Reinach opina que todos deberían conformarse en esto con la tradición, escribiendo solamente con *h* inicial las palabras que tengan espíritu rudo sobre la primera vocal en el griego, como *Hannibal, hyacinthus*. La pronunciación de la *h* fué sólo un provincialismo, como afirma, entre otros muchos, Jeep, en sus prolegómenos á la edición de Claudio. En algunos manuscritos se encuentra, v. gr.: *nicht* y *nichil*, y de aquí provino quizá que en ciertas provincias italianas y aun españolas se pronuncie *niki* y *nikil* (*nichi, nihil*). Pero en Roma jamás tuvo sonido la *h*, como se ve en el uso de los poetas. Virgilio, Horacio y Lucrecio hacen, v. gr. á *cohemens* de dos sílabas [*cohemens*].

**II.**—Los nombres que acaban el nominativo en *ius, ia, ium*, doblan la *i* en los casos terminados en esta letra; v. gr.: *alii*, de *alius*, excepto el vocativo de nombres propios, como *Antoni*, y el apelativo *filius*, que hace *fili*.

**M. N.**—1.<sup>a</sup> Las palabras propiamente latinas terminan en *m*, y no en *n*; v. gr.: *musam, dominum*.

2.<sup>a</sup> También se escribe *m* en medio de dicción antes de *b, p, m*; v. gr.: *ambiguum, imperium, summum*.

**EXCEPCIONES.**—1.<sup>a</sup> Terminan en *n* los nombres acabados en *en*; v. gr.: *Flumen, numen*.

2.<sup>a</sup> Los greco-latinos acabados en *an, in, on*: *Delphin, canon*.

3.<sup>a</sup> Las palabras siguientes: *an, en, in, forsan, forsitan, non, sin, quin, tamen* y sus compuestos.

**LL, RR, SS.**—1.<sup>a</sup> Las consonantes *l, r, s* se duplican en los superlativos terminados en *linus, rimus* y *simus*; v. gr.: *facillimus, tenerrimus, doctissimus*.

2.<sup>a</sup> En todas las terminaciones de los tiempos acabadas en *sem* y *se*; v. g.: *mavisse, aleggissen*.

3.<sup>a</sup> En los nombres diminutivos terminado en *ellus* ó en *illus*; v. gr.: *catellus, tantillus*.

*Fallo* y alguna otra doblan la *l*.

**S.**—La *s* en principio de dicción no ha de estar precedida de *e* formando sílaba con ella; v. gr.: *spiritus, spes*.

Exceptúanse las personas del verbo *esse, es, esto, es-tote, y aesca, aestimo* y otras.

**U.**—La *u* se duplica después de *q* cuando á la primera sigue otra *u*; v. gr.: *loquutus*.

Hay otras palabras en que duplica la *u* aunque no esté precedida de *q*; v. gr.: *exiguus*.

**V.**—1.<sup>a</sup> Se escribe *v* en todos los pretéritos en *vi*, y en los tiempos que se forman de éste: v. gr.: *amavi, amaveram*.

Se exceptúan los que tienen *b* en el presente; v. gr.: *bibi, de bibo*.

2.<sup>a</sup> Los adjetivos terminados en *avus, ava, avum; evis, eve* y otros semejantes, como: *flavus, levis, longevus, suavis*. Exceptúanse los adjetivos com-



puestos de *syllaba*, como *dissyllabus*, *trisyllabus*.

3.<sup>a</sup> Los vocablos compuestos que principian con *vice*, como *vicequaestura*.

4.<sup>a</sup> Los que terminan en *virus*, como *decemvirus*.

Y, Z, Ch, Ph, Th, Rh.— Estas letras sólo se usan en dicciones griegas; v. gr.: *Tityre*, *zephyrus*, *chrisma*, *philosophus*, *thema*, *Rhea*.

NOTAS.— 1.<sup>a</sup> Ninguna consonante se duplica, á no ser entre dos vocales; v. gr.: *sufflavum*, *capillum* (1).

2.<sup>a</sup> Toda palabra derivada ó compuesta se escribe con las mismas letras que la de donde se deriva; v. gr.: *homo* se escribe con *h* porque se deriva de *humus*.

## CAPÍTULO II

### DE LOS SIGNOS ORTOGRAFICOS

#### I Acento

NOTAS.— 1.<sup>a</sup> Los romanos no empleaban ningún signo gráfico para representar el acento prosódico de las sílabas. En tiempos de Cicerón empezó á usarse de uno llamado *ápice* (*apex*); pero sólo para denotar la cantidad larga de las sílabas. La forma más antigua del ápice fué —, y sufrió varios cambios; pero al fin reapareció el signo primitivo.

Quintiliano pretendió que el ápice sirviese tan sólo

(1) La duplicación de consonantes fué muy caprichosa. En el Senadoconsulto de las bacanales se lee *esent*, *habuisse*, por *essent*, *habuisse*; Cicerón escribe *caussa* y *causa*; otros, *loquella*, *querella*, *medella* con doble *l*; *littera* y *litera*, *oportunus* y *opportunus*. *ilico* é *illico*, etc. Para todo lo cual, como hemos dicho, bastará un léxico formado con mucha laboriosidad y conciencia.

para distinguir palabras homónimas, como *malus*, sustantivo, de *malus*, adjetivo; pero no se generalizó esta regla.

2.<sup>a</sup> También se empleaba otro signo llamado *sicilicus*, que tenía la forma de una *c* abierta por el lado izquierdo, y se colocaba sobre una consonante, indicando que debía considerarse como duplicada. En pocas inscripciones se ven ejemplos de tal uso, que no fué admitido por todos.

En la actualidad se han adoptado sobre este punto las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> En latín nunca deben emplearse los acentos llamados *grave* y *agudo*.

2.<sup>a</sup> El *circunflejo* sirve para distinguir las formas iguales en la declinación, como *musa* nominativo, de *musa* ablativo, y para señalar voces sincopadas, como *norim* por *noverim*, *amaram* por *amaveram*.

3.<sup>a</sup> En los libros didácticos es conveniente, como se practica en el día, marcar las sílabas largas con el *apex*, y las breves con una pequeña curva semejante al *sicilicus*, invertida sobre la vocal (1).

#### II

#### Puntuación

NOTA.— En latín, como en griego, el *punto* era lo único que se empleaba; colocado en la parte de arriba, significaba el fin del periodo; en el centro, la mitad; y

(1) No creemos conveniente alargarnos sobre estos puntos porque pertenecen más bien á la Arqueología, á la Epigrafía y á la Lexicología que á la Gramática; quien desee ampliar sus conocimientos en la materia podrá fácilmente conseguirlo con la lectura de las obras siguientes:

Mabillonio, *De Re Diplomatica*; Ger. Ioann. Vossii, *Opera Omnia*, tomo II; G. Scioppio, *Grammatica Philosophica*; L. Müller, *Orthographie Summarium*; S. Reinach, *Manuel de Philologie Classique*; Wharton, *A law of latin accentuation*; Edon, *Ecriture du Latin*; y F. Schöl, *Acta Soc. Phil. Lipsiensis*, 1876, VI, pág. 1231. En esta última obra se encuentran reunidos todos los textos de los gramáticos sobre escritura y acentuación del latín.

puestos de *syllaba*, como *dissyllabus*, *trisyllabus*.

3.<sup>a</sup> Los vocablos compuestos que principian con *vice*, como *vicequaestura*.

4.<sup>a</sup> Los que terminan en *virus*, como *decemvirus*.

Y, Z, Ch, Ph, Th, Rh.— Estas letras sólo se usan en dicciones griegas; v. gr.: *Tityre*, *zephyrus*, *chrisma*, *philosophus*, *thema*, *Rhea*.

NOTAS.— 1.<sup>a</sup> Ninguna consonante se duplica, á no ser entre dos vocales; v. gr.: *sufflavum*, *capillum* (1).

2.<sup>a</sup> Toda palabra derivada ó compuesta se escribe con las mismas letras que la de donde se deriva; v. gr.: *homo* se escribe con *h* porque se deriva de *humus*.

## CAPÍTULO II

### DE LOS SIGNOS ORTOGRAFICOS

#### I Acento

NOTAS.— 1.<sup>a</sup> Los romanos no empleaban ningún signo gráfico para representar el acento prosódico de las sílabas. En tiempos de Cicerón empezó á usarse de uno llamado *ápice* (*apex*); pero sólo para denotar la cantidad larga de las sílabas. La forma más antigua del ápice fué —, y sufrió varios cambios; pero al fin reapareció el signo primitivo.

Quintiliano pretendió que el ápice sirviese tan sólo

(1) La duplicación de consonantes fué muy caprichosa. En el Senadoconsulto de las bacanales se lee *esent*, *habuisse*, por *essent*, *habuisse*; Cicerón escribe *caussa* y *causa*; otros, *loquella*, *querella*, *medella* con doble *l*; *littera* y *litera*, *oportunus* y *opportunus*. *ilico* é *illico*, etc. Para todo lo cual, como hemos dicho, bastará un léxico formado con mucha laboriosidad y conciencia.

para distinguir palabras homónimas, como *malus*, sustantivo, de *malus*, adjetivo; pero no se generalizó esta regla.

2.<sup>a</sup> También se empleaba otro signo llamado *sicilicus*, que tenía la forma de una *c* abierta por el lado izquierdo, y se colocaba sobre una consonante, indicando que debía considerarse como duplicada. En pocas inscripciones se ven ejemplos de tal uso, que no fué admitido por todos.

En la actualidad se han adoptado sobre este punto las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> En latín nunca deben emplearse los acentos llamados *grave* y *agudo*.

2.<sup>a</sup> El *circunflejo* sirve para distinguir las formas iguales en la declinación, como *musa* nominativo, de *musa* ablativo, y para señalar voces sincopadas, como *norim* por *noverim*, *amaram* por *amaveram*.

3.<sup>a</sup> En los libros didácticos es conveniente, como se practica en el día, marcar las sílabas largas con el *apex*, y las breves con una pequeña curva semejante al *sicilicus*, invertida sobre la vocal (1).

#### II

#### Puntuación

NOTA.— En latín, como en griego, el *punto* era lo único que se empleaba; colocado en la parte de arriba, significaba el fin del periodo; en el centro, la mitad; y

(1) No creemos conveniente alargarnos sobre estos puntos porque pertenecen más bien á la Arqueología, á la Epigrafía y á la Lexicología que á la Gramática; quien desee ampliar sus conocimientos en la materia podrá fácilmente conseguirlo con la lectura de las obras siguientes:

Mabillonio, *De Re Diplomatica*; Ger. Ioann. Vossii, *Opera Omnia*, tomo II; G. Scioppio, *Grammatica Philosophica*; L. Müller, *Orthographie Summarium*; S. Reinach, *Manuel de Philologie Classique*; Wharton, *A law of latin accentuation*; Edon, *Ecriture du Latin*; y F. Schöl, *Acta Soc. Phil. Lipsiensis*, 1876, VI, pág. 1231. En esta última obra se encuentran reunidos todos los textos de los gramáticos sobre escritura y acentuación del latín.

en la parte inferior, un miembro. Se daba á estos signos el nombre general de *positurae* ó *distinctiones*, y los puntos, según la colocación respectiva, llamábanse: *distinctio*, *subdistinctio*, *media distinctio* ó *mora*, como puede verse en estas palabras de Donato (ed. Keil, pág. 272): «*Distinctio est ubi finitur sententia: huius punctum ad summam literam ponimus. Subdistinctio est ubi non multum superest de sententia, quod tamen necessario separatum mox inferendum sit: huius punctum ad literam ponimus. Media distinctio est, ubi fere tantum de sententia superest, quantum iam diximus, quum tamen respirandum sit: huius punctum ad mediam literam ponimus.*»

En las antiguas inscripciones latinas cada vocablo se encuentra ordinariamente dividido por un punto, que se halla á la mitad de la altura de las letras. Al fin del verso se acostumbra poner un guión. A veces también se encuentran las palabras divididas con otros adornos: corazones, hojas, palmas, etc.

Adoptada hoy en la escritura latina la ortografía de las lenguas actuales, se usan las mismas notas de puntuación que todos conocemos, y son las siguientes: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos (...), fin de interrogación (?), fin de admiración (!), paréntesis (), diéresis ó crema (¨), guión (-), comillas («»), raya (—) y doble raya (=).

El uso de estos signos debe sujetarse á las reglas siguientes:

COMA.—1.<sup>a</sup> El nombre, ó el equivalente al nombre de la persona ó entidad con quien se habla, llevará una coma antes y después; por ejemplo: *Quidquid boni egeris, puer, acceptum a Deo considera.*

2.<sup>a</sup> Siempre que en lo escrito se empleen dos ó más partes de la oración consecutivas y de una misma clase, y al leerlas deba hacerse una leve pausa porque haya separación de sentido, se dividirán con una coma, á excepción de aquellas entre las cuales median algunas de las conjunciones *et*, *ne*, *neque*, *vel*; como: *Tenebrae, aerumna, conturbatio, peccatori*

*accedunt. Veni, vidi et vici. Neque Deo neque hominibus impudicus placet. Bonus, malus vel mediocris.*

3.<sup>a</sup> Dividense con ella los varios miembros de una cláusula independientes entre sí, vayan ó no precedidos de conjunción: *Commoda quibus utimur, lux qua fruimur, spiritus quem ducimus, dantur nobis et impertiuntur a Deo.*

4.<sup>a</sup> Cuando una proposición se interrumpe, ya para citar ó indicar el sujeto ó la obra de donde se ha tomado, ya porque se inserta como de paso otra cláusula que aclara ó amplía lo que se está diciendo, tales palabras, que suspenden momentáneamente el relato principal, se encierran entre dos comas; v. gr.: *Pueri legant et discant, ait Quintilianus, non modo quae diserta sunt, sed magis quae honesta.—Sapiens, corporis, velut oneris necessarii, non amator sed procurator est.*

5.<sup>a</sup> Cuando se invierte el orden natural de una proposición adelantando lo que había de ir después, debe ponerse una coma al fin de la parte que se anticipa; v. gr.: *Corpus, quia nihil sine illo potes, magis necessariam rem crede, quam magnam.* Pero es de advertirse que en las transposiciones cortas y muy perceptibles no se ha de poner esta señal.

DEL PUNTO Y COMA.—1.<sup>a</sup> Cuando los miembros de un período constan de más de una oración, por la cual, ó por otra causa, llevan ya alguna coma, se separarán con punto y coma unos y otros; por ejemplo: *Convenit hominem in dando magnificum esse et in exigendo non acerbum; in omni re contrahenda, vendendo, emendo, conducendo, locando, aequum et facilem se praebere; multa multis de iure suo cedentem, a litibus vero abhorrentem.*

2.<sup>a</sup> En todo período de alguna extensión se pondrá punto y coma antes de las conjunciones adversativas; v. gr.: *Habenda quidem est ratio rei familiaris, quam dilabi sinere flagitiosum est; sed ita ut illiberalitatis avaritiaeque absit suspicio.* Cuando la cláusula sea breve, bastará simple coma después de la

conjunción, como en *sumus ad iustitiam nati, non opinione, sed natura.*

3.<sup>a</sup> Siempre que á una cláusula sigue, precedida de conjunción, otra cláusula que, en orden á la idea que expresa, no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner al fin de la primera punto y coma, según lo aclarará el ejemplo siguiente: *Etsi ea perturbatio est omnium rerum, ut suae quemque fortunae maxime poeniteat; et nemo sit quin ubivis, quam ibi ubi est, esse malit; tamen mihi dubium non est, quin hoc tempore, bono viro Romae esse miserimum sit* (Cicerón).

DE LOS DOS PUNTOS.—1.<sup>a</sup> Cuando se sienta una proposición general, y en seguida se comprueba y explica con otras cláusulas, se la separa de éstas por medio de los dos puntos; como, por ejemplo: *Ubi possedit animum nimia vis vini, quidquid mali latebat emergit: tunc libidinosus, cupiditatibus suis, quantum petierit, sine dilatione permittit; tunc petulans, non linguam, non manum continet; crescit insolenti superbia, crudelitas saevo, malignitas improbo.*

2.<sup>a</sup> Cuando á una ó varias cláusulas sigue otra que es consecuencia ó resumen de lo que antecede, ésta se ha de separar con dos puntos, como en el ejemplo que sigue: *Alexander Magnus, captis Thebis, posteris Pindari, poetae in ea urbe nati, pepercit, ipsiusque domum stare incolumen voluit: tantum docti indoctibus praestant!*

3.<sup>a</sup> En los decretos y edictos se ponen dos puntos al final de cada motivo ó fundamento de la resolución, aunque éstos van en párrafos distintos y principian con letra mayúscula. En certificaciones y memoriales también se ponen dos puntos antes de ciertos párrafos con letra inicial mayúscula.

4.<sup>a</sup> Citando palabras textuales, se han de poner dos puntos antes del primer vocablo de la cita, el cual suele principiar con mayúscula; v. gr.: *Scribat sanctissimus idemque sapientissimus Doctor Augustinus: Virgilium pueri legant, ut poeta magnus,*

*omniumque praeclarissimus atque optimus; teneris imbibitus annis, non facile oblivione possit aboleri.* (De Civ. Dei, lib. I, 3.)

Después de los dos puntos se escribe indistintamente con letra mayúscula ó minúscula el vocablo que sigue.

DEL PUNTO FINAL.—Se pone punto final cuando el período forma completo sentido, en términos de poderse pasar á otro nuevo sin quedar pendiente la comprensión de aquél; v. gr.: *Lectio omnis generis voluminum habet aliquid vagum et instabile. Paucis libris immorari et innutrirí oportet, si velis aliquid trahere quod in animo fideliter haereat. Lectio certa prodest, varia delectat. Qui vult pervenire quo destinavit, unam sequatur viam, non per plures vagetur.*

Resta advertir que en toda clase de escritos suelen hacerse después de punto final ciertas separaciones ó divisiones llamadas párrafos, cada uno de los cuales ha de empezar en renglón distinto de aquel en que acabe el anterior, y más adentro que las otras líneas de la plana. Deben principalmente usarse tales divisiones cuando se va á pasar á diverso asunto, ó bien á considerar el mismo bajo otro aspecto.

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS.—1.<sup>a</sup> Cuando conviene al escritor dejar la cláusula incompleta y el sentido suspenso, lo denota con los puntos suspensivos; v. gr.: *Sapientia ars vivendi putanda est, quae maestitiam pellit ex animis; quae exhorrescere metu non sinit; quae praeceptrice, in tranquillitate sumus..... Sed qui plura? Sapientia nihil est optabilius, nihil homine dignius.* (R)

2.<sup>a</sup> Si en una cláusula de completo sentido gramatical se necesita pararse un poco, expresando temor ó duda, ó para sorprender al lector con lo inesperado de la salida, se indicará la pausa con puntos suspensivos; v. gr.: *Dicamne an sileam?..... Nihil est simul et iuventum et perfectum.*

3.<sup>a</sup> También se usan dichos puntos cuando se copia algún texto ó autoridad los cuales no hace al caso insertar íntegros, indicando así lo que se omite.

DE LA INTERROGACIÓN Y LA ADMIRACIÓN.—1.ª Los signos de interrogación y de admiración se ponen sólo al fin de la cláusula que deba llevarlos: *Ubi eras? Ad quid venisti? Valebis in aeternum? O tempora! Vae milii!*

2.ª Si las cláusulas con interrogación ó admiración son varias, breves y seguidas, no hay necesidad de que, exceptuada la primera, empiecen con mayúscula: *Quis es iuvenum qui non sollicitior sit de capitis sui decore, quam de aeterna salute? qui non comptior esse malit quam honestior? qui bonum vestrum odorem magis quam bonae vitae diligat? O stultitia! O dementia! O pueri inter pectinem et speculum desidiose occupati!*

3.ª Cuando lo escrito después de la interrogación ó la admiración fuere complemento de la pregunta ó de la frase admirativa, no comenzará con letra mayúscula: *Nonne et opus et mercedem iam recepisti? respondit ille.—Moriámur! omnes dixerunt.*

DEL PARÉNTESIS.—1.ª Cuando se interrumpe el sentido y giro del discurso con una cláusula aclaratoria ó incidental, y ésta es larga ó sólo tiene conexión remota con lo anterior, se la encierra dentro de un paréntesis, como en el siguiente ejemplo: *Diogenes (vir ingentis animi, qui se complicuit in dolio et in eo cubitabit), divitias proiecit onus illas existimans.*

2.ª Empléase también el paréntesis curvo para encerrar en él noticias ó datos aclaratorios, explicaciones de abreviaturas, etc.; y el rectangular, para indicar en la copia de códices ó inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente. Ejemplo: *Imp(eratori) Caes(ar)i; [Nervae] Traiano [Aug(usto) p(ontifici) m(arimo), etc.*

DIÉRESIS Ó CREMA.—Suele colocarse sobre la primera vocal de dos que debieran formar diptongo, para indicar que no existe; como en *äer, äedon, Nicoläus, Meneläus.*

DE LAS COMILLAS.—Para distinguir las palabras sobre las cuales quiere el que escribe llamar particu-

larmente la atención del lector se subrayan en lo manuscrito, y en lo impreso se ponen de letra cursiva, y á veces con versales ú otras que resalten por su figura ó su tamaño. Se practica lo mismo con las voces ó citas en idioma extranjero, con el texto literal de citas en latín, con los títulos de libros, y con las dicciones y cláusulas que en las obras de enseñanza y otras se ponen por ejemplo. Mas cuando las cláusulas de este género tienen alguna extensión ó llenan varias líneas, se les suelen poner comillas inversas al principio, y en ocasiones al fin; y, á veces, también comillas ordinarias al principio de cada uno de los renglones que ocupan.

DEL GUIÓN.—Cada vocablo de por sí, ya simple, como *dictio, loquutio*; ya compuesto, como *interdictio, eloquutio*, se ha de escribir aislado ó con entera separación del que le preceda ó siga.

En la escritura hay necesidad muchas veces de dividir una palabra, y entonces se ha de observar lo siguiente:

1.º Cuando al fin de renglón no cupiere un vocablo entero, se escribirá sólo una parte, la cual siempre ha de formar sílaba cabal. Así, las palabras *abs-tru-sus, ex-is-ti-mo, et-e-enim*, podrán dividirse al fin de renglón por donde señalan las rayas que van interpuestas en dichas voces, mas no de otra suerte.

2.º Como cualquier diptongo no forma sino una sola sílaba, no deben dividirse las letras que lo componen. Así, se escribirá *prae-dic-tio, coe-li-co-li.*

3.º Cuando la primera ó la última sílaba de una palabra fuere una vocal, se evitará poner aquella letra sola en fin ó en principio de línea.

4.º Las voces derivadas y compuestas se han de dividir atendiendo á su origen, como lo indica Quintiliano (lib. I, cap. 7): *Ita dividendae sunt voces, quemadmodum id patitur earum origo et compositio.* Así, pues, dividiremos *aru spex*, porque viene de *spectando; neg-otium*, de *nec y otium; et-iam*, de *et y iam*, etc.

APÓSTROFO.—Se usa para indicar, principalmente

en el verso, que se ha suprimido alguna sílaba; como *tanton' me crimine?* por *tantone crimine?*; *viden' por videsne?*

DE LA RAYA.—1.<sup>a</sup> Este signo se emplea en los diálogos, como puede verse en el ejemplo siguiente:—*Heus, puer!*—*Hem, praeceptor, quid vis?*—*Pone libros, studisti satis toto die; parate, ut eamus deambulatum.*

2.<sup>a</sup> Emplease también al principio y al fin de cláusulas intercalares completamente desligadas por el sentido del período en que se introducen: *Lacedaemonii—non omnes ethnici corrupti fuere—contemnebant omnes artes quae civium animos videbantur emaculare et a vera virtute ad otiosam ostentationem traducere.*

DE LAS DOS RAYAS.—Esta nota se usaba para dividir algunas palabras compuestas: actualmente se emplea sólo en las copias, para denotar que en el original se pasa á párrafo distinto.

ABREVIATURAS.—El deseo de escribir con mayor rapidez y la necesidad de encerrar en poco espacio muchas noticias, fueron causa de abreviar ciertos vocablos que pudieran adivinarse fácilmente. Los romanos, para quienes tanto significaban las fórmulas, llegaron á establecer un sistema completo de abreviaturas en las inscripciones de monumentos públicos y privados, y en lo manuscrito se valían de breves y oportunos rasgos para dar á entender las terminaciones variables de nombres y verbos.

Ponemos á continuación las abreviaturas (*notae* ó *siglae*) más generalmente usadas;

**A**

- A.—Adint, Adintrix (legio).
- A.—Absolve (juzgando).
- A.—Auctoritate (ex A. Q. Iunii Rustici).
- A. A. A. F. F.—Auro argento aere flando feriando (triumvir).
- A. A. V. S. P. P.—Aedilem anno-nae urbi solemnibus publice procurandis.

- A. C.—Assium centum.
- A. D. A.—Agris dandis assignandis (triumvir).
- A. I. A.—Agris iudicandis assignandis (triumvir).
- A. O. F. C.—Amico optimo faciendum curavit.
- A. P.—Antiquam (legem) proba (voto en los comicios).
- A. P.—Aediliciae potestatis.
- A. P. R. C.—Anno post Romam conditam.

- Ad. P. F.—Adintrix pia fidelis (legio).
- Ae C.—Aere communi (sive collato).
- Ani.—Aniensi (tribu).
- Arn.—Arniensi (tribu).
- Arf.—Arfuerunt (= adfuerunt, decretos).
- Avg. N. V.—Augusti nostri verna.

**B**

- B.—Bovem (marem).
- B. Z.—Beneficiarius centurionis.
- B. Cos.—Beneficiarius consulis.
- B. M. P.—Bene merenti posuit.
- B. R. P. N.—Bono rei publicae natus.
- B. Spr.—Beneficiarius subpraefecti.

**C**

- C. leg. IV Scyth.—Centurio legionis IV Scythicae.
- C.—Colonia.
- Cos.—Consul, consules; consulibus.
- C.—Comitialis dies (in calendario).
- C. C. C. D.—Cum consilio collocutus dixit.
- C. C. V. V.—Clarissimi viri.
- C. C. V. V.—Catalator curiatus virginum vestalium.
- C. D.—Caesaris decreto.
- C. I. P. N. M.—Colonia Iulia Paterna Narbo Matius.
- C. M. F.—Carissimae memoriae feminae.
- C. or.—Consul ordinarius.
- C. P.—Caesaris permisu et castra peregrina.
- C. P. F.—Claudia pia fidelis (legio XI et VII).
- C. Q. F.—Cum qua fecit.
- C. R.—Civium romanorum.
- C.—Condemno (juzgando).
- C. S. N. P. A.—Condemna, si non parat absolve.
- C. V. F.—Cupiunt ut faciatis.
- Ca.—Camilia (tribu).
- Ces. ó Cens.—Censor, Censores.
- Cl.—Clandia (tribu).
- Clust.—Clustumina (tribu).
- Col.—Collina (tribu).
- Cor.—Cornelia (tribu).

- Cru.—Crustumina (tribu).
- Cur. R. P.—Curator rei publicae.

**D**

- D.—Decurio.
- D.—Dedicatum,—dedit,—dies,—donatus.
- D. E. R. I. C.—De ea re ita censuerunt.
- D. E. R. Q. F. P. D. E. R. I. C.—De ea re quid fieri placeret de ea re ita censuerunt.
- D. F.—Dare facere (sestercios).
- D. I. M.—Deo invicto Mithrae.
- Des.—Designatus.
- D. M.—Dolo malo.
- D. M.—Dis Manibus—deae Magnae.
- D. M. S.—Diis Manibus sacrum.
- D. D.—Decurionum decreto.
  - Dat dedicat.
  - Dare damnas.
  - Dea dia.
- D. D. D.—Dono dedit dedicavit.
- D. D. P. P.—Dedit dedicavit pecunia propria.
- D. D. P. P.—Decreto decurionum pecunia publica.
- D. D. V. L. M.—Donavit dedicavit voto libens merito.
- D. S. P.—De suo posuit.
- D. S. P. F.—De sua pecunia fecit.
- D. S. P. R.—De sua pecunia restituit.
- D. S. S.—De Senatus sententia.
- D. T.—Dum taxat.
- D. O.—Dare oportebit.
- D. P. D. M.—Diti patri deo magno.
- D. R. A.—De re agitur.
- D. S. L. L. M.—De suo libens laetus merito.

**E**

- E. E. Q. Q. R. R.—Equites romani (plural).
- E. I.—Erigi iussit.
- E. M. V.—Egregiae memoriae viro.
- Esq.—Esquilia (tribu).
- Ex. S. N. CC. S. P. F. D. D.—Ex sestercis nummis CC sua pecunia factum dono dederunt.
- Ex sta.—Ex statuto.
- Ex V.—Ex voto.

**F**

F. F. F.—Felix faustum fortunatum.  
F.—Filius.  
F. (in calend.).—Festus dies.  
F. B. D. T.—Fide bona dare facere.  
F. P. (in calend.).—Festus (dies) priore parto.  
F. S. et S.—Fecit sibi et suis.  
Fab.—Fabia (tribu).  
Fl. Fir.—Flavia Firma (legio).

**G**

G. F.—Gemina fidelis (legio).  
G. M. V.—Gemina Martia victrix (leg. XIV).  
G. P. R. F.—Genio populi rom. felicitat.  
G. R.—Gemina rapax (legio).  
Gal.—Galeria (tribu).  
Gem. P. F. Alexandr.—Gem. pia felix Alexandriana.

**H**

H.—Heres.  
H.—Hic.  
H.—Homines.  
H. F.—Honore functus.  
H. H. P. P.—Hispaniarum provinciarum.  
H. L.—Hac lege.  
H. L. N. R.—Hac lego nihil rogatur.  
H. L. S. H. N. S.—Hic locus sepulturae heredes non sequitur.  
H. M. D. A.—Hoc monumento dolus abesto.  
H. M. S. S. E. H. N. S.—Hoc monumentum sive sepulcrum est heredes non sequitur.  
H. S. E.—Hic situs est.  
H. S. E. O. T. B. Q.—Hic situs est, ossa tua bene quiescant.  
H. S. E. S. T. T. L.—Hic situs est, sit tibi terra levis.  
H. V.—Hercules victor.  
Hor.—Horatia (tribu).

**I**

I. D.—Iuri dicundo,—ius dicit,—in diebus.  
I. D. P.—Iuri dicundo praerit.

In F. P. .... a T. cox P. .... in fronte pedes ... a tergo coxae pedes (v. Hor., Sat., I, 8).  
In R. P.—(in fronte pedes)—in recessu pedes.  
I. L. H.—Ius liberorum habens.  
I. O. M.—Iovi optimo maximo.  
I. N.—Intercessit nemo.  
I. S.—Infra scriptum.  
I. S. M. R.—Iuno sospita magna regina.  
In H. D. D.—In honorem domus divinae.  
In P.—In pace.  
Iul.—Iulia (tribu).

**K**

K.—Casa.  
K. K.—Kalumniae kausa (marca infamante).  
K. L.—Caput legis.  
K. M.—Castrensis modius.

**L**

L.—Libertus, liberta.  
L.—Ludos.  
L. D. D. D.—Locus datus decurionum decreto.  
L. L.—Libentissima.  
L. P. M.—Legio prima Minervia.  
L. S.—Libens solvit.  
Leg. Leg.—Legatus legionis.  
Lem.—Lemonia (tribu).  
L (ib).—Libertus, liberta.  
Lib. ch.—Librarius cohortis.

**M**

Mag.—Magister.  
M.—Mater—menses—modius.  
M. C.—Monumento cedit.  
M. D. M. I.—Magnae Deum matris Idaeae.  
M. F.—Miles factus—monumentum fecerunt.  
M. G.—Martia gemina.  
Maec.—Maecia (tribu).  
Men.—Menenia (tribu).  
M. P.—Mille passuum.

**N**

N.—Nazione.  
N. (in calend.)—Nefastus dies.  
N.—Noster, nostri—numerus—nepos.  
N. B.—Numeravit biba (=viva).

N. D. N.—Aug. numini domini nostri Augusti.  
N. E. P. D. I.—Nomini eius ponendum dicendum inesserunt.  
N. L.—Non liquet.  
N. M. Q.—Numini maiestatique.  
N. M. V.—Nobilis memoria viro.  
N. P. (in calend.).—Nefastus priore parte.

**O**

O. C. S.—Ob cives servatos.  
O. M. H. M.—Optio missus honesta missione.  
O. O.—Optitis.  
O. P.—Opus perfecerunt.  
O. V.—Optimus vir.  
O. V. F.—Orat ut faciatis.  
Ouf.—Oufentina (tribu).

**P**

P.—Pater,—plebs,—pondo,—posuit.  
P. C.—Patronus civitatis,—Pisanorum colonia,—post consulatum,—patres conscripti.  
P. F.—Pia fidelis (leg. VI—legion VII Gemina—legion XXX ala Indiana).  
P. F. C. R.—Pia fidelis civium romanorum (ala I<sup>a</sup>).  
P. H. C.—Provincia Hispania citerior.  
P. I. D.—Praefectus iuri dicundo.  
P. M.—Pontifex maximus.  
P. P.—Pater patrie.  
P. P.—Patrono posuit,—posuerunt,—pecunia publica,—praepositus,—primipilus,—pro praetor,—provinciae Pannoniae.  
P. P. F.—Primigenia pia fidelis (leg. XXII).  
P. P. F. C.—Pecunia publica factum.  
P. P. R.—Publica (forma) populi romani.  
P. P. V. V.—Perfectissimi viri.  
P. Q.—Pedes quadrati.  
P. R.—Populus romanus.  
P. R.—Permissu reipublicae.  
P. R. Q.—Populus romanus Quiritium.  
P. V.—Pia viatrix.  
P. V.—Pia vindex (coh. III praetoria).

P. V.—Praefectus urbi et perfectissimo viro.  
Pal.—Palatina (tribu).  
Pap.—Papia (tribu).  
Pl.—Placuit.  
Pob.—Pobilia (tribu).  
Pol.—Pollia (tribu).  
Pom.—Pomptina (tribu).  
Pr.—Praetor, praetoria.  
Pr. C.—Praefectus cohortis.  
Pr. P. R. E. V.—Procurator privatae rei egregius vir.  
Pr. Pr.—Pro praetore.  
Proc. ó Pro Cos.—Proconsul.  
Proc. F. C.—Procurator fisci Caesaris.  
Pro. pr.—Propraetor.  
Proq.—Proquaestor.  
Pu.—Pupina (tribu).

**Q**

Q.—Quaestor,—quaestorius,—Quiritium.  
Q. A.—Quaestor aeriarii.  
Q. D. A. Q. S. S. S.—Quibus de agitur qui supra scripti sunt.  
Q. D. E. R. F. P. D. E. K. I. C.—Quid de ea re fieri placeret, de ea re ita censuerunt.  
Q. D. R.—Qua de re.  
Q. E. H. E.—Quanti ea res erit.  
Q. I. S. S.—Quae infra scriptae sunt.  
Q. S.—Quae supra.  
Q. S. S. S.—Qui supra scripti sunt.  
Qui.—Quirina (tribu).

**R**

R.—Retulit,—reddidit,—restituit.  
R. C.—Restitui curavit.  
R. P.—Res publica.  
R. P. P. R. Q.—Res publica populi romani Quiritium.  
R. R.—Recta regione.  
R. S.—Rursus.

**S**

S.—Sacravit,—semis,—sirems,—sua.  
Ser. arf.—Scribendo arferunt (= adfuerunt).  
S. C. Senaturn consuluerunt,—senatus consulto.  
S. D. M.—Sine dolo malo.  
S. E.—Situs est.

S. L. R. I. C. Q. O. O. R. E.—Si-  
rems lex, res, ius, causaque  
omnibus omnium rerum esto.  
S. M.—Sesquimodius.  
S. O. V.—Sine offensa ulla.  
S. P. C. P. S. R.—Sua pecunia  
constituerunt pro salute rei-  
publicae.  
S. P. D. D.—Sua pecunia dono  
dedit (danti, dedicant).  
S. P. Q. A.—Senatus populusque  
Anagninus.  
S. P. Q. R.—Senatus populusque  
romanus.  
S. P. P. Q. R.—Senatus populus  
plebesque romana.  
S. Q. C.—Senatusque consultum.  
S. S. S.—Supra scripta sunt.  
S. Tr.—Secutor tribuni.  
Sab.—Sabbatina (tribu).  
Sca.—Scaptia (tribu).  
Sec. H.—Secundus heres.  
Ser.—Servilia (tribu).  
Ser. ó S.—Servus.  
Sig. leg.—Signifer legionis.  
Spr.—Subpraefectus.  
Stel.—Stellatina (tribu).

T

T.—Turmae.  
T. F.—Testamento fecit.  
T. F. I.—Testamento fieri iussit.  
T. M. V.—Templo Martis Ultor-  
ris.  
Ter.—Terentia (tribu).  
Tess. Z.—Tesserarius centuriae.  
Tr. mil.—Tribunus militum (Pl.  
plebis).  
Tr. pot.—Tribunicia potestas.  
Tro.—Tromentina (tribu).

U

Uff.—Uffinator.

Abreviaturas de nombres propios (praenomina):

A.—Aulus.  
App.—Appius.  
C.—Caius.  
G.—Gaius. Gaia.  
Gn.—Gnaeus.  
D.—Decimus.  
K.—Kaeso.  
L.—Lucius.  
M.—Marcus.  
Mn.—Manius.

Ulp.—Ulpia (tribu).  
U. R.—Uti rogas (voto en los co-  
micios).

V

V.—Vivus ó vixit.  
V. C. Q. K.—Vir clarissimus  
quaestor candidatus.  
V. G. R.—Voluntariorum civium  
romanorum.  
V. F.—Verba fecit.  
V. F. S.—Vivus fecit sibi.  
V. L. L. C.—Voti libens laetus  
compos.  
V. L. S.—Votum libens solvit.  
V. S.—Vice sacra.  
V. V.—Ulpia vietrix (legio).  
V. V.—Valeria vietrix (legio).  
V. V.—Vietrix valens (legio XV).  
V. V.—Virgo vestalis.  
V. V. P. F.—Ulpia vietrix pia fe-  
lix.  
V. V. S. A.—Ulpia vietrix Se-  
veriana Alexandrina (legio  
XXX).  
Vex.—Vexillarius.  
Viot.—Viotinarius.  
Vol.—Vultinia (tribu).  
Vultin.—Vultinia (tribu).

II.—Iterum.  
H.—Duo.  
III.—Tirimis.  
V.—Quinquennialia (vota).  
VI.—Sevir.  
X.—Decimus.  
X. V.—Decemvir.  
X. V.—Stilit, iudik, decemvir  
stilitibus (litibus) indicandis.  
XV. S. F.—Quindecimbiri sacris  
faciundis.  
X.—Denarius.  
Θ.—θάρων, θάρωρα.

Abreviaturas usadas en el estilo epistolar:

D.—Data (est epistola).  
S. D.—Salutem dicit.  
S. P. D.—Salutem plurimam di-  
cit.  
S. V. B. E. E. V.—Si vales, bene  
est: ego valeo.

S. T. E. Q. V. B. E. E. Q. V.—Si tu  
exercitusque valetis, bene est:  
ego quoque valeo.  
S. V. G. V.—Si vales, gaudeo: va-  
leo.

Abreviaturas usadas en el latin moderno para ayudar a la lectura de los comentarios, diccionarios, traducciones y notas en latin:

A. C.—Anno Christi.  
A. D.—Anno Domini.  
A. M.—Anno Mundi.  
a. C. n. | ante | Christum na-  
p. C. n. | post | tum.  
C.—Caput (capitulo).  
Cet.—Cetera.  
Cf.—Confer, conferatur.  
Cod. Codd.—Codex, codices.  
Coll.—Collata, collatis.  
Comp.—Compara, comparetur.  
del.—Dele, deleatur.  
D. O. M.—Deo optimo maximo.  
ed. edd.—editio, editiones.  
e. gr.—exempli gratia.  
h. e.—hoc est.  
I. C.—Iesus Christus.  
Ictus—Iurisconsultus.  
ibid.—ibidem (citaciones).  
id.—idem.  
i. e.—id est.  
i. q.—id quod.  
L. Lib, libb.—Liber, libri.

L. B.—Lectori benevolo.  
l. c.—loco citato.  
l. l.—loco laudato.  
leg.—lege, legatur.  
L. S.—Locus sigilli.  
MS.—MSS.—Manuscriptum ó  
us (liber)—Manuscripta ó i  
(libri).  
N. B.—Nota bene.  
N. T.—Novum Testamentum.  
obs.—observa, observetur.  
P. S.—Post scriptum.  
Q. V.—Quod ó quem vide.  
Sc.—Scilicet.  
sq. sqq.—sequenti, sequentibus.  
S. V.—Sub voce (á la palabra).  
Vid.—v.—Vide.  
Viz.—Videlicet.  
V.—Versus.  
V. C.—Verbi causa.  
V. Cel.—Vir celeberrimus.  
V. Cl.—Vir clarissimus.  
V. T.—Vetus Testamentum.

NOTA.—Según aparece del anterior catálogo, los principales modos de abreviar que tenían los roma-  
nos eran en resumen los siguientes:

- 1.º Escribían la letra inicial de la palabra seguida de punto: P., Publius.—La letra inicial invertida indicaba mujer: Q, Gaia; J, Filia.
- 2.º Un grupo de las primeras letras de la palabra: Dec. conl. cent., Decurio conlegii centenariorum.
- 3.º La primera letra seguida de la última: Ms., Minus.
- 4.º La letra inicial de la palabra seguida de la ini-



cial de cada una de las otras sílabas: M. R. T., merenti.

5.º La duplicación de las letras que forman la abreviatura, ó de la última de ellas al menos, indica plural: HH., Heredes; Coss., Cónsules. A veces la duplicación indica el grado superlativo: BB., Bene bene, optime; LL., Libentissime.

Finalmente, á la primera letra solian añadir otras de la misma palabra arbitrariamente elegidas: B. FR., Bona fortuna; FIC., Fidei commissum.



## APÉNDICE

### MODO DE FECHAR ENTRE LOS ROMANOS

*Kalendae* se deriva del verbo *Καλέω* (*llamar ó juntar*), porque el pueblo solía reunirse en el Capitolio el día 1.º de cada mes para que el Pontífice Máximo anunciara á todos las fiestas, juegos y suplicaciones.

Perseveró esta costumbre hasta el año de 450 de la fundación de Roma, fecha en la que, como aseguran Tito Livio (Lib. VI, dec. 1), y Cicerón (*Ad Att.*, VI, 4), Oneo Flavio Scriba publicó furtivamente los libros en que se arreglaban las fiestas, juegos y preces públicas, con lo que fueron ya inútiles las reuniones mensuales en el Capitolio.

*Nonae* se llama el día 5 de cada mes—excepto en Marzo, Mayo, Junio y Octubre, en los cuales ese nombre se da al día 7,—ya sea de *novus*, porque desde él hasta los *idus* se comienza á contar de nuevo, ó de *nonus*, porque desde él hasta los *idus* transcurren nueve días (*nonae sunt dies*).

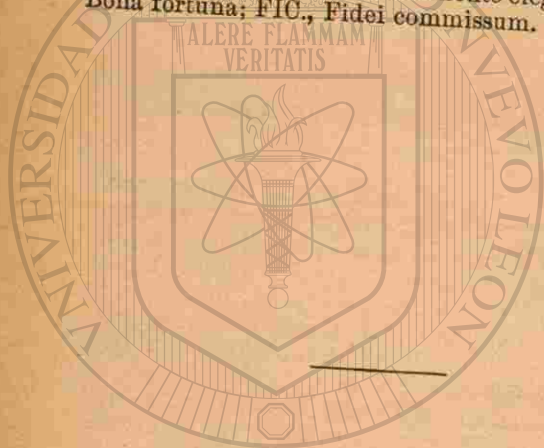
Al día 15 de Marzo, Mayo, Julio y Octubre, y al día 13 en los meses restantes, se da el nombre de *idus*, derivado, según unos, del verbo etrusco *iduo*, que significa dividir, y según otros, de *in-duas*, porque divide el mes en dos partes (*in duas partes*).

Cuando quiera expresarse en latín cualquiera fecha, se hará del modo siguiente: si es el día de las

cial de cada una de las otras sílabas: M. R. T., merenti.

5.º La duplicación de las letras que forman la abreviatura, ó de la última de ellas al menos, indica plural: HH., Heredes; Coss., Cónsules. A veces la duplicación indica el grado superlativo: BB., Bene bene, optime; LL., Libentissime.

Finalmente, á la primera letra solian añadir otras de la misma palabra arbitrariamente elegidas: B. FR., Bona fortuna; FIC., Fidei commissum.



## APÉNDICE

### MODO DE FECHAR ENTRE LOS ROMANOS

*Kalendae* se deriva del verbo *Καλέω* (*llamar ó juntar*), porque el pueblo solía reunirse en el Capitolio el día 1.º de cada mes para que el Pontífice Máximo anunciara á todos las fiestas, juegos y suplicaciones.

Perseveró esta costumbre hasta el año de 450 de la fundación de Roma, fecha en la que, como aseguran Tito Livio (Lib. VI, dec. 1), y Cicerón (*Ad Att.*, VI, 4), Oneo Flavio Scriba publicó furtivamente los libros en que se arreglaban las fiestas, juegos y preces públicas, con lo que fueron ya inútiles las reuniones mensuales en el Capitolio.

*Nonae* se llama el día 5 de cada mes—excepto en Marzo, Mayo, Junio y Octubre, en los cuales ese nombre se da al día 7,—ya sea de *novus*, porque desde él hasta los *idus* se comienza á contar de nuevo, ó de *nonus*, porque desde él hasta los *idus* transcurren nueve días (*nonae sunt dies*).

Al día 15 de Marzo, Mayo, Julio y Octubre, y al día 13 en los meses restantes, se da el nombre de *idus*, derivado, según unos, del verbo etrusco *iduo*, que significa dividir, y según otros, de *in-duas*, porque divide el mes en dos partes (*in duas partes*).

Cuando quiera expresarse en latín cualquiera fecha, se hará del modo siguiente: si es el día de las

calendas, nonas é idus, usaremos de los sustantivos *calendae, arum, nonae, arum, idus, uum*, en ablativo, y el nombre del mes en genitivo; v. gr.: el 1.º de Abril, *Kalendis Aprilis* (1); el 5 de Febrero, *Nonis Februarii*; el 15 de Octubre, *Idibus Octobris*. La vispera de las calendas, nonas é idus, se expresa con el adverbio *pridie*, y el día después con *postridie*, de este modo: el 31 de Mayo, *pridie Kalendas Iunii*; el 6 de Julio, *pridie Nonarum Iulii*; el 14 de Febrero, *postridie Idus Februarii*; el 2 de Mayo, *postridie Kalendas Maii*; el 8 de Marzo, *postridie Nonas Martias*. Si la fecha fuere de cualquier otro día, se contará desde éste á la parte del mes que primero se presente, esto es, á las nonas si es antes del 7, y á los idus si fuere antes del 13; pasados los idus, se acudirá á las calendas del mes siguiente. Si la cuenta se hace por calendas, se añadirán dos días; y si por las nonas ó idus, uno solo. El número que resulte se pondrá en ablativo, como caso de tiempo, usando siempre de los numerales ordinales. Por ejemplo: quiero saber cómo diré el 3 de Julio: no puedo contar por las calendas, pues ya se pasaron; debo acudir á las nonas, que son las primeras que se presentan en este mes, y diré: de 3 á 7, que son las nonas, van 4, y una que añado, 5; diremos, pues, *V Nonas Iulii*. Del propio modo quiero saber cómo debo decir el 10 de Julio: acudo á los idus, que son los primeros, y digo: de 10 á 15 van 5, y una que añado, 6; diremos, pues, *VI Idus Iulii*. Por último, quiero saber cómo debo decir el 18 de este mismo mes: debo acudir á las calendas del siguiente, porque ya pasaron las nonas y los idus, y cuento así: de 18 á 31 que trae Julio, van 13, y dos que añado, 15; luego el 18 de Julio debo decir: *XV Kalendas Augusti*. Lo mismo haré para traducir del latín al castellano, v. gr.: encuentro *VIII Kalendas Maii*, y digo: de 8 á 30 que

(1) El nombre latino *Calendae* ó *Kalendae* puede escribirse con *C* ó *K*; pero en abreviatura sólo con esta última letra (*K*, ó *Kal*). Se encuentra también en las siguientes abreviaturas: *K. A.*, *Capitalis*; *K. K.*, *Castorum*; *K. S.*, *carus suis*.

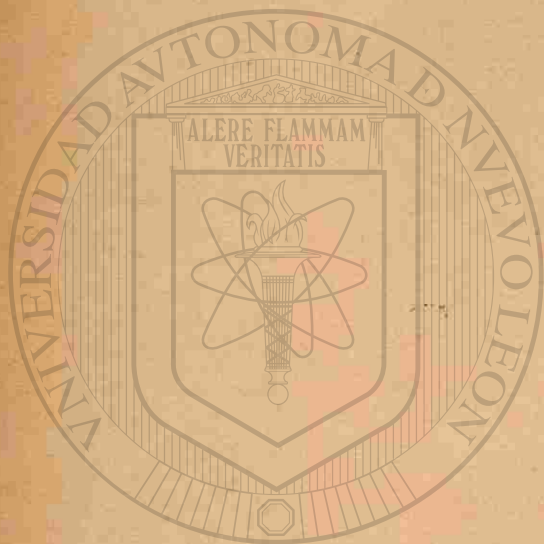
tiene Abril van 22, y dos que se añaden, 24; luego *VIII Kalendas Maii* será el 24 de Abril, etc.

Para saber en qué meses las nonas y los idus caen el 5 ó el 13, el 7 ó el 15, bastará retener en la memoria los versos que siguen:

*Sex Maius nonas October, Iulius et Mars,  
Quatuor at reliqui: dabit idus quilibet octo.*

FIN

UNIVERSIDAD  
NOMINA DE NUEVO LEÓN  
RAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ÍNDICE

	Páginas.
PRÓLOGO.....	5
PRENOCIONES.....	9

### LIBRO PRIMERO

#### ANALOGÍA

PRELECCIÓN.....	11
CAPÍTULO PRIMERO.—DEL NOMBRE.....	16
<i>Accidentes del nombre</i> .....	16
Primera declinación.....	23
Segunda declinación.....	25
Tercera declinación.....	27
Cuarta declinación.....	32
Quinta declinación.....	33
Tabla sinóptica de las declinaciones.....	34
<i>Observaciones generales</i> .....	34
<i>Diminutivos</i> .....	36
CAPÍTULO II.—DEL ADJETIVO.....	37
<i>Accidentes del adjetivo</i> .....	38
Primera declinación.....	39
Segunda declinación.....	41
Tercera declinación.....	43
<i>Observaciones generales</i> .....	44
<i>Comparativos y superlativos</i> .....	45
<i>Diminutivos</i> .....	47
CAPÍTULO III.—DEL PRONOMBRE.....	47
<i>Accidentes del pronombre</i> .....	48

	Páginas.
CAPÍTULO IV.—DEL VERBO.....	53
<i>Accidentes del verbo</i> .....	56
Conjugación del verbo substantivo.....	58
Primera conjugación.....	64
Segunda conjugación.....	74
Tercera conjugación.....	84
Cuarta conjugación.....	94
Reglas para los pretéritos y supinos.....	112
CAPÍTULO V.—DEL PARTICIPIO.....	118
CAPÍTULO VI.—DEL ADVERBIO.....	119
CAPÍTULO VII.—DE LA PREPOSICIÓN.....	121
CAPÍTULO VIII.—DE LA CONJUNCIÓN.....	124
CAPÍTULO IX.—DE LA INTERJECCIÓN.....	126
Apéndice primero.—Figuras de dición.....	129
Apéndice II.—Versión de las reglas de géneros.....	130
Apéndice III.—Traducción de las reglas para pretéritos y supinos.....	135

LIBRO II

SYNTAXIS

PRAELECTIO.....	143
PARS PRIMA.—DE SYNTAXI REGULARI.....	144
CAPUT I.—DE CONCORDIIS.....	144
CAPUT II.—DE RECTIONE.....	147
§ I.—De substantivo et pronomine.....	147
§ II.—De adiectivis.....	148
§ III.—De verbo.....	151
<i>De rectione transitiva</i> .....	154
<i>De rectione intransitiva</i> .....	154
<i>De rectione omnibus verbis communi</i> .....	156
<i>De participiis, gerundiis et supinis</i> .....	159
§ IV.—De praepositione.....	160
§ V.—De adverbis et interiectionibus.....	161
PARS ALTERA.—DE SYNTAXI FIGURATA.....	163
§ I.—Definitio et divisio.....	163
§ II.—De hyperbato.....	163
§ III.—De pleonasmio.....	166

	Páginas.
§ IV.—De ellipsi.....	167
§ V.—De enallage.....	168
Appendix.—De vitiiis grammaticalibus.....	170

(VERSIÓN DE LA SYNTAXIS)

PRELECCIÓN.....	172
PRIMERA PARTE.—SYNTAXIS REGULAR.....	173
CAPÍTULO PRIMERO.—CONCORDANCIAS.....	173
CAPÍTULO II.—DEL RÉGIMEN.....	177
I.—Substantivo y pronombre.....	177
II.—Adjetivos.....	179
III.—Del verbo.....	183
<i>Régimen transitivo</i> .....	183
<i>Régimen intransitivo</i> .....	188
<i>Régimen común á todos los verbos</i> .....	192
<i>Participios, gerundios y supinos</i> .....	197
IV.—De la preposición.....	198
V.—Adverbios é interjecciones.....	200
SEGUNDA PARTE.—SYNTAXIS FIGURADA.....	202
I.—Definición y división.....	202
II.—Hipérbato.....	202
III.—Pleonasmio.....	206
IV.—Elipse.....	208
V.—Enálage.....	210
Apéndice primero.—Vicios gramaticales.....	212
Apéndice II.—Sobre las oraciones gramaticales.....	214
SECCIÓN PRIMERA.—DE LA PROPOSICIÓN SIMPLE.....	214
Clasificación de las proposiciones.....	216
Análisis de las proposiciones simples.....	216
Conversión de las proposiciones activas en pasivas, y viceversa.....	218
DEL USO DE LOS MODOS, DE LOS TIEMPOS Y DE LAS FORMAS NOMINALES DEL VERBO.....	218
<i>Modos del verbo</i> .....	218
Modo indicativo.....	219
Modo imperativo.....	220
Modo subjuntivo.....	221
<i>Uso de los tiempos</i> .....	222
Tiempos pasivos.....	227

	Páginas.
<i>Formas nominales del verbo</i> .....	228
Participio.....	228
Gerundio.....	228
Infinitivo.....	230
Supino.....	233
<b>SECCIÓN SEGUNDA.—DE LA PROPOSICIÓN COM- PUESTA.</b> .....	234
Coordinación de las proposiciones.....	235
Subordinación de las proposiciones.....	235
<i>De las proposiciones coordinadas.</i> .....	236
Proposiciones coordinadas copulativas.....	236
Proposiciones coordinadas disyuntivas.....	237
Proposiciones coordinadas adversativas.....	238
Proposiciones coordinadas causales.....	238
Proposiciones coordinadas ilativas.....	239
<i>De las proposiciones subordinadas.</i> .....	239
Proposiciones subordinadas substantivas.....	239
<i>Análisis de las proposiciones substantivas de infinitivo.</i>	240
<i>Verbos determinantes que se construyen con infinitivo.</i>	243
<b>USO DE LOS MODOS Y DE LOS TIEMPOS EN LAS PRO-   POSICIONES SUBORDINADAS.</b> .....	246
Proposiciones subordinadas substantivas construi- das con substantivo.....	248
Proposiciones subordinadas temporales.....	251
Indicativo en las proposiciones temporales.....	252
Subjuntivo en las proposiciones temporales.....	254
Proposiciones subordinadas condicionales.....	256
Proposiciones subordinadas causales.....	258
Proposiciones subordinadas finales.....	259
Proposiciones subordinadas concesivas.....	260
Proposiciones subordinadas modales.....	261
<i>Proposiciones relativas ó incidentales.</i> .....	262
Modos en las proposiciones relativas ó incidentales.	265
<i>Proposiciones abreviadas.</i> .....	267
<i>Ablativo absoluto.</i> .....	270
<i>Lenguaje indirecto.</i> .....	272

LIBRO III

PROSODIA

PRAELECTIO.....	275
PARS PRIMA.—DE QUANTITATE.....	277
PARS ALTERA.—DE ACENTU.....	284

(VERSIÓN DE LA PROSODIA)

PRELECCIÓN.....	285
PRIMERA PARTE.—DE LA CUANTIDAD.....	287
SEGUNDA PARTE.—DEL ACENTO.....	302
Apéndice primero.—Cantidad de las penúltimas.....	304
Apéndice II.—De métrica.....	305
§ I.—De diversis pedum generibus.....	305
§ II.—De carminibus.....	306
§ III.—De carminum figuris.....	309
Apéndice III.—Sobre el abecedario latino.....	314
I.—Número de letras.....	314
II.—Pronunciación de las vocales.....	315
III.—Diptongos.....	316
IV.—Consonantes.....	320
V.—Letras dobles.....	326

LIBRO IV

ORTOGRAFÍA

PRELECCIÓN.....	329
CAPÍTULO PRIMERO.—DEL USO DE LAS LETRAS.....	330
I.—Mayúsculas en general.....	330
II.—Varias letras en particular.....	332
CAPÍTULO II.—DE LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS.....	336
I.—Acento.....	336
II.—Puntuación.....	337
Apéndice.—Modo de fechar entre los romanos.....	351



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

1000